

# El Uruguay desde la Sociología **15**



El Departamento de Sociología es una de las unidades académicas que conforman la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República creada en 1992. Sus orígenes se remontan al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, fundado en el año 1968, en cuyo marco se creó la Licenciatura de Sociología, que formó la primera generación de sociólogos de nuestro país. La intervención militar de la Universidad en 1974 interrumpió durante once años la carrera de Sociología en la Universidad de la República, que recién se reabre en 1985 con el advenimiento de la democracia.

El Departamento tiene bajo su responsabilidad la formación de grado en Sociología y la formación de posgrado a través de su Maestría y Doctorado en Sociología. Cuenta además con los Diplomas de Especialización de Posgrado en Metodología de la Investigación Social Aplicada, Estudios de Juventud y Políticas Públicas y Estudios de Género.

La investigación se estructura en los diferentes campos de la Sociología, entre los cuales se destacan las Sociologías de Género, Política, Trabajo, Educación, Estructura Social, Rural y Desarrollo urbano regional, entre otras. Los trabajos de investigación responden a criterios de pertinencia científica y de exigencia académica internacional.

**EL URUGUAY DESDE  
LA SOCIOLOGÍA XV**



# EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA XV

**15ª Reunión Anual de Investigadores del  
Departamento de Sociología**

**1. Ciudadanía, desigualdad social, pobreza**

**2. Grupos vulnerables  
y prácticas institucionales**

**3. Gubernamentalidad y su ejercicio  
en el Uruguay contemporáneo**

**4. Estudios aplicados a sectores  
y organizaciones**

**Departamento  
de Sociología** **DS**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Constituyente 1502 - Piso 5

C.P.: 11200 Montevideo

Tel.: 2410 3855 - 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correo electrónico: [direccion.ds@cienciassociales.edu.uy](mailto:direccion.ds@cienciassociales.edu.uy)

Página web: [www.cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia](http://www.cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia)



**Ciencias Sociales**  
**Universidad de la República**  
URUGUAY

Universidad de la República (Uruguay) Facultad de Ciencias Sociales.  
Departamento de Sociología.  
El Uruguay desde la sociología XV / Francisco Pucci, coordinador.  
Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo: UdelaR. FCS - DS, 2017.  
328 p.  
Incluye bibliografía.  
15ª. Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología.  
ISBN Vol. XV: 978-9974-0-1520-3 (decimoquinta edición).  
ISBN O.C.: 978-9974-0-0397-2 (obra completa).  
ISSN:1688-9932.  
1. Sociología. 2. Desigualdad social. 3. Inclusión social. 4. Ciudadanía.  
5. Vulnerabilidad social. 6. Gubernamentalidad. 7. Autogestión.  
8. Movimientos cooperativos. 9. Análisis organizacional. 10. Uruguay.  
I. Título. II. Francisco Pucci, coord.  
CDD: 301.020 2

Ficha catalográfica elaborada por la Sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR).

Decimoquinta edición, 2017.

ISBN: 978-9974-0-0397-2 Obra completa.

ISBN: 978-9974-0-1520-3 Decimoquinta edición.

ISSN: 1688-9932

Coordinación editorial: Helvecia Pérez

Edición gráfica: Doble clic

Impresión y encuadernación:

Mastergraf S.R.L.

Gral. Pagola 1823 CP 11800 - Tel.: 2203 4760\*

Montevideo - Uruguay.

Depósito legal: 363.005

Edición amparada al Decreto 218/96.

**DERECHOS RESERVADOS**

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público por medios mecánicos, electrónicos, fotocopiadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

# Contenido

Presentación.....	9
-------------------	---

## 1. Ciudadanía, desigualdad social, pobreza

Una nueva ciudadanía: ¿hija del retorno del Estado?.....	13
<b>Susana Mallo</b>	

Prestigio ocupacional y desigualdad social: una escala para Uruguay.....	29
<b>Marcelo Boado - Rafael Rey</b>	

Notas para el estudio de los determinantes de la pobreza.....	47
<b>Tabaré Fernández - Víctor Borrás</b>	

El trabajo remunerado de las mujeres madres a lo largo de tres generaciones ¿Un camino hacia la igualdad de género?.....	67
<b>Karina Batthyány - Valentina Perrotta - Sol Scavino</b>	

Desafíos para el estudio de las desigualdades digitales Uso, habilidades y resultados tangibles .....	81
<b>Susana Lamschtein - Ana Laura Rivoir</b>	

¿Quiénes usan Internet? Características y perfiles de usuarios en Uruguay .....	95
<b>Natalia Moreira - Santiago Escuder</b>	

## 2. Grupos vulnerables y prácticas institucionales

Paradojas de las “brechas de género” Sexualidad adolescente y prácticas académicas .....	117
<b>Verónica Filardo</b>	
Violencia policial sobre adolescentes y jóvenes en Montevideo.....	133
<b>Rafael Paternain</b>	
Educación en cárceles en Uruguay Desafíos de las nuevas políticas de seguridad .....	151
<b>Nilia Viscardi</b>	
Los nuevos migrantes dominicanos en Montevideo .....	177
<b>Felipe Arocena - Sebastián Sansone</b>	
Identificación y caracterización de factores asociados al suicidio en Uruguay.....	193
<b>Víctor Hugo González</b>	

## 3. Gubernamentalidad y su ejercicio en el Uruguay contemporáneo

<i>Gubernamentalidad</i> y producción colectiva en el Uruguay contemporáneo.....	211
<b>Anabel Rieiro</b>	
Criterios para la evaluación de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios Una aproximación metodológica.....	229
<b>Marcos Supervielle</b>	

El nuevo sentido común emprendedor  
y las batallas por las subjetividades colectivas..... 243  
**Alfredo Falero**

Autonomía gestionada por la empresa  
¿Un oxímoron?..... 261  
**Mariela Quiñones - María Julia Acosta**

#### **4. Estudios aplicados a sectores y organizaciones**

La construcción social del riesgo  
en la producción de soja..... 277  
**Soledad Nión Celio**

El empleo rural en la caña de azúcar en Uruguay..... 295  
**Alberto Riella - Mauricio Tubío - Paola Mascheroni**

El nuevo Plan de Salud Mental  
Desafíos para el análisis organizacional..... 313  
**Pablo Hein - Francisco Pucci - Pablo Ezquerro**



# Presentación

Tenemos el sumo agrado de presentar nuevamente, como se hace año tras año, el libro “El Uruguay desde la Sociología” en su quinceava edición. En el mismo se presentan, para el público en general y para los especializados en la disciplina, los resultados de las investigaciones que se realizan en el marco de las actividades del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El objetivo de este libro es acercar estos resultados a los actores sociales, a las organizaciones e instituciones interesadas en los temas sociales, a los técnicos y profesionales que de manera directa o indirecta están involucrados en temáticas de este tipo y al público en general.

Los trabajos que se presentan fueron debatidos en el encuentro anual de investigadores del Departamento de Sociología realizado en diciembre del 2016, siguiendo una tradición iniciada en el año 2000 y que se renueva todos los años, de discusión e intercambio académico entre todos los investigadores de la institución, los cuales se articulan con las necesidades y propuestas de numerosos actores sociales e instituciones públicas y privadas de nuestro país.

Los principales ejes de discusión sobre los cuales se organiza esta edición se pueden agrupar de manera muy general en cuatro grandes unidades temáticas: a) Ciudadanía, desigualdad social y pobreza, b) Grupos vulnerables y prácticas institucionales, c) *Gubernamentalidad* y su ejercicio en el Uruguay contemporáneo y d) Estudios aplicados a sectores y organizaciones.

La primera unidad recoge artículos que reflexionan sobre temas centrales de la sociedad, como el ejercicio de la ciudadanía, la pobreza, la desigualdad social, de género y de acceso a las tecnologías de la información. La segunda unidad incluye artículos que analizan las prácticas institucionales y las políticas orientadas a grupos vulnerables específicos: adolescentes, migrantes, población carcelaria y suicidas. La tercera unidad agrupa artículos referidos a las tensiones entre la acción colectiva y la individual en diferentes espacios de gestión política y laboral. La última unidad agrupa estudios de casos específicos en organizaciones y sectores rurales y de la salud.

Esperamos que esta publicación, como lo han sido los volúmenes precedentes, sea un instrumento útil para la docencia y la investigación, y que sirva también para nutrir las discusiones y los proyectos de los diferentes actores sociales, institucionales y políticos de nuestra sociedad, en el marco de los procesos de transformación social que se están viviendo en los últimos años.

Debemos agradecer especialmente, como todos los años, a la Comisión de Investigación del Departamento de Sociología, cuyos esfuerzos hicieron posibles la realización del evento y la publicación del mismo. Agradecemos también la valiosa colaboración editorial de la Prof. Helvecia Pérez que se encargó de la composición final del libro, y de todos aquellos que de una manera u otra han aportado para la feliz culminación de este proceso. Esperamos que el producto del mismo despierte el interés del público y cumpla con los objetivos que se buscaron.

**Dr. Francisco Pucci**

Director del Departamento de Sociología.  
Facultad de Ciencias Sociales.  
Universidad de la República.

# 1

**Ciudadanía,  
desigualdad social, pobreza**



# Una nueva ciudadanía: ¿hija del retorno del Estado?

*Susana Mallo<sup>1</sup>*

---

Las crisis económicas son uno de los tantos factores que ponen en jaque las capacidades de gobiernos para administrarlas y dificultan los procesos de auténtica democratización. Los estados nación latinoamericanos han tenido una larga historia de crisis de deudas externas casi desde su fundación (1827, 1873, 1929 y sus desarrollos en los años 30), la crisis de los años 80 del siglo xx se cierra bajo el signo del llamado “consenso de Washington”. Al comenzar el siglo xxi, con el “giro a la izquierda” de Latinoamérica se produce un “retorno del Estado”, una revalorización de todas sus capacidades y bajo el signo de la defensa local de un siempre debatido “posneoliberalismo”<sup>2</sup>. En este sentido, Stokes (2009: 1) advierte que este proceso se da con enormes altibajos, dicha afirmación está demostrada por los retrocesos en materia de rupturas democráticas, caso Brasil y Paraguay o el caso de proyectos frustrados, caso Argentina, o demandas de mayor apertura, caso Chile. Uruguay presenta un panorama más claro, pero no evita las contradicciones.

En este marco, nuestras preguntas son: ¿qué caminos han tomado los procesos locales de dominación en América Latina? ¿Cuál es el legado que heredamos de los sistemas de adjudicación y conquista del poder? ¿Cómo se han alternado los mecanismos de legitimación de la autoridad con respecto a las diferentes etapas que atravesaron países y regiones? ¿Cuál es el papel del Estado en estos procesos de reestructuración de los modos de dominación?

Las crisis estructurales (no las coyunturales o determinadas por fenómenos pasajeros sino por la apropiación de la riqueza propia del capitalismo, que se repiten cíclicamente aunque su regularidad no está claramente determinada) de los Estados latinoamericanos han sido interpretadas por distintas corrientes de las ciencias sociales, sobre todo en claves de tipo comparativo. En la actual coyuntura se observa en

---

1 Doctora en Ciencias Sociales. Profesora titular y ex Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Autora de diversos libros y publicaciones. susana.mallo@cienciasociales.edu.uy

2 Svampa, Maristella (2005), Sader (2008), Stoessel (2015: na). “Hablar de la crisis del consenso neoliberal no significa en absoluto afirmar que hemos entrado en la etapa del posneoliberalismo o que hemos instalado ya una agenda posneoliberal” (Svampa, 2005: 147).

Latinoamérica un retorno a revisar los “problemas estructurales del Estado”. El objetivo de esta presentación es contribuir al debate desde la teoría social contemporánea sobre el papel del Estado, incorporando las discusiones del ámbito latinoamericano.

## Repasando discusiones

El retorno de la teoría del Estado desde la sociología y las ciencias sociales ha sido una de las temáticas privilegiadas en los últimos tiempos. En estas teorías los enfoques relacionales han sido los más certeros en sus interpretaciones, al señalar por ejemplo que “el poder del Estado no se asienta en la capacidad estatal sobre los actores, sino en las estrategias de las naciones para lograr la ‘interdependencia’ dentro de la economía-mundo capitalista” (Skocpol, 1985: 19). En relación a esta interdependencia, dos aspectos nos llaman la atención: a) el rescate del papel histórico del Estado con sus legados para el funcionamiento de las instituciones políticas y b) la formulación de las políticas públicas, defendiendo las relaciones igualitarias entre gobernantes y gobernados.

Los poderes públicos en el capitalismo tardío se han visto desafiados por los crecientes cambios en la vida democrática de nuestras sociedades. Los principios tradicionales del buen vivir (idea existente en las poblaciones originales del continente, “*sumak kawsay*” en quechua refiere a la realización ideal del planeta [*sumak*] y a la vida digna [*kawsay*], reivindicada en los últimos años por los pos-de-colonialistas y los ecologistas) nos guiarán en estos procesos de los que hablamos; la defensa o recuperación del Estado como tema fundamental, sobre todo cuando no ha podido desplegar sus propias estrategias, y cuando los fracasos desarrollistas se han acumulado.

Dos son los principios que han guiado este trabajo, cada vez más diferenciados. Por un lado, si la acción del Estado debe ser reivindicada frente al aumento constante de las incertidumbres y los cambios, y sobre todo los límites del Estado en nuestro continente; por otro lado, la presencia del pensamiento neoliberal que ha desplazado aspectos culturales y políticos poniendo especial énfasis en la significación del papel del “individuo” frente a un Estado invasor.

Esta última cuestión nos permite entender los procesos de los años 80 y 90. Desde el pensamiento neoinstitucionalista, en particular la teoría del estadounidense Douglas North, apuntó cómo la interacción humana limitada por las instituciones está de hecho en su acción también afectando el desempeño de las instituciones. Opuso a la teoría neoclásica del intercambio perfecto y la propiedad privada asegurada sin fricciones, un neoinstitucionalismo que explica que aún si las normas formales fueran las mismas, la forma de ejercer la obligatoriedad y las normas y modelos subjetivos de los actores no son meras elecciones racionales, por lo que aparecen diferentes desempeños de las organizaciones interactuando en los marcos institucionales. En esta perspectiva, se pregunta entonces, cómo se plantea el cambio social y pone en el centro los factores cognitivos y de aprendizajes<sup>3</sup>.

3 Véase Evans, 1996; Grindle, 1966, Bresse y Spink, 1999.

Por otro lado, la idea marxista del derecho burgués y el Estado como expresiones de clase incorpora básicamente elementos categoriales de la modernidad muchas veces ajenas a nuestra realidad y tiempo histórico.

Desde otra perspectiva, la teoría de Skocpol con respecto a la “estructura del Estado” (sic) gradúa no sólo las capacidades de los subordinados sino también las capacidades de las “clases acomodadas”.

Nunca basta con postular que los grupos dominantes tienen un “interés de clase” en mantener el orden sociopolítico (...). La manera exacta –o incluso la posibilidad– de que se mantenga el orden y continúe, la acumulación económica, depende en una parte muy significativa de las estructuras estatales existentes y de las capacidades políticas de la clase dominante que esas estructuras contribuyen a configurar. (Skocpol, 1985: 38).

A modo de provocación, llamamos la atención sobre el peso en la teoría sociológica-politológica que reivindica el Estado, del estructuralismo sofisticado (en síntesis con las teorías del sentido) luhmaniano. En el capítulo “Leviatán Resucitado” de su libro *El Estado del Control Social*, Melossi (1990/92) se refiere a “...aquellos que, como Theda Skocpol, mantenían el principio de una ‘independencia’ de las estructuras estatales (Skocpol, 1985)”. Y al pie en la misma página, dice que: “Niklas Luhmann (1984) ha escrito acerca de un ‘sistema político’ que se describe a sí mismo mediante el concepto de Estado” (1990/92: 227), de modo autorreferente y autopoético tentándonos a leer entre líneas.

Las perspectivas anglo-europeas han sido significativas, durante los años 50 y 60, las teorías pluralistas han impregnado el imaginario social. A nivel académico, la discusión neomarxista tuvo un especial énfasis, sobre todo en el tema de las crisis que asolaron la región. Así, la atención puesta en el surgimiento de movimientos sociales o la insistencia sobre las clases restaron importancia a la acción estatal autónoma. Por esto, y en la misma línea que ya esbozamos, Offe afirmó que:

El rasgo que distingue este tipo de subordinación positiva es el ajuste del contenido de los subsistemas normativos y políticos de manera que se adapten a procesos económicos. Esta forma de subordinación se produce a través de las normas e ideologías que armonizan a los individuos con las funciones dispuestas dentro del sistema económico a través del sistema político-administrativo que coordina las políticas estatales y las exigencias del sistema económico. (Offe, 1990: 47).

Para acercarnos a los mencionados aprendizajes de los actores involucrados sugerimos el pensamiento crítico de Jacques Rancière. Aunque fue muy conocido por su trabajo con Althusser y Balibar en la edición francesa de *Para leer El Capital* (1967), él difirió del marxismo estructuralista lacaniano porque no asignó suficiente potencialidad a los levantamientos populares. En *Le Maître ignorant* (1987/2003: 13-14) afirmó no creer en la ‘inocencia’ y ‘espontaneidad’ del sector que ejerce el poder, sino que planteó la “sospecha” que la minoría (percibida por los efectos de sus decisiones) se cuida de aceptar puestos muy visibles. Se ubica en zonas discretas del espacio social y político,

formando con cierta coherencia una especie de supergobierno que manipula a los gobernantes institucionales visibles. Así, el autor advierte y admite que hay una relación perceptible entre la falta de equidad en el reparto de las cuotas de poder político y la desigualdad general económica, social y cultural. Pese a esto, todavía hay optimismo y toma de decisiones: en sus palabras:

...su problema<sup>4</sup> no era la instrucción del pueblo: se instruye a los reclutas a los que se alista bajo su bandera, a los subalternos que deben poder comprender las órdenes, al pueblo que se quiere gobernar (...) Su problema era la emancipación: que todo hombre del pueblo pueda concebir su dignidad de hombre, tomar conciencia de su capacidad intelectual y decidir su uso. (Rancière, 1987/2003: 13-14).

En relación a la “crisis”, afirmó en 2012 que “Ahora estamos en un punto en el que el problema no es la vieja pregunta: ‘¿qué puede hacer la clase trabajadora?’, sino ‘¿con qué forma de colectivo obrero se puede crear de nuevo?’”.

Estamos ante el planteamiento (Bilbao y Soto, 2012: na) de “un problema de luchas e instituciones débiles en las condiciones que el capitalismo actual impone a la gente”. Ante la pregunta sobre la marea alta de los gobiernos de izquierda combinada con liderazgos carismáticos a la usanza tradicional, responde que:

en Sudamérica hay algunos gobiernos que quieren escapar del modelo económico impuesto por el FMI y las instituciones económicas mundiales. Lo cual podría ser una cosa buena. Al mismo tiempo, restablecieron una relación carismática con la gente. Yo sé que muchos intelectuales de izquierda en Europa o los Estados Unidos, por ejemplo, dicen que eso es bueno porque justamente defienden a la gente. Pero yo pienso que, realmente, lo mejor que un gobierno o un líder puede hacer para su gente es irse rápidamente, darles la posibilidad de poder seguir sin ellos. No creo que sea bueno para la democracia que la gente necesite que su líder esté una y otra vez en el poder. (Bilbao y Soto, 2012: na).

Ante tantos fracasos desarrollistas, nuestras sociedades necesitan reinventarse. Lo cual, si queremos seguir pensando en términos de clase, es perfectamente compatible con la tradición de estudios culturales del marxismo culturalista inglés de la escuela de Birmingham: la experiencia que forma la clase es una experiencia válida sólo atendiendo a su propia configuración identitaria compleja, su procesamiento de sus “nosotros” y sus “ellos” en una dinámica en la cual ya no atribuyeron a los medios de comunicación la capacidad casi ilimitada para la manipulación que les atribuyó la teoría crítica. En *The Making of the English Working Class* (1963), Edward Palmer Thompson no buscó esa experiencia válida, ese aprendizaje, en los triunfos, sino precisamente en los fracasos. Para Rancière, el proceso es todavía más indeterminado:

Lo que Jacotot llamó su “aventura intelectual” no implicó que pusiera su conocimiento dentro de la cabeza del alumno, sino que le contara su propio cuento sin anticipar el efecto. Jacotot decía que entre el maestro y el alumno debía haber una búsqueda, que se debía dejar a disposición de los estudiantes la creación de sus propias formas. Lo que es

4 El de Jacotot, su personaje ficticio de *El maestro ignorante*.

importante, entonces, es que el aprendizaje de emancipación no significa que todo el mundo hable al mismo tiempo, con un formato abierto, sino crear una situación de exigencia mutua. (Bilbao y Soto, 2012: na).

Es por ello que Rancière denuncia el discurso hegemónico –occidental– contemporáneo abocado a una definición de democracia que satisfaga de una sociedad de masas moderna los deseos ilimitados de los individuos, afirma: “hay una sola democracia buena, la que reprime la catástrofe de la civilización democrática” (Rancière, Jacques, 2010).

Como debemos entender en su cabalidad el término populismo, no es una ideología, sino un modo de construcción de lo político, afirma Laclau “es un modo que se funda en dividir a la sociedad en dos campos y en apelar a ‘los de abajo’ frente al poder existente. (...) El populismo no es una práctica revolucionaria, que subvierte en sus raíces el orden social existente” (Laclau, Ernesto, 2010). Según el autor, la oposición mayor del populismo en la construcción de lo político es al institucionalismo extremo, es decir una construcción social en la que los agentes sociales, no son nunca sujetos globales, sino meros portadores de demandas de tipo corporativo.

El pueblo se construye a partir de una identidad que nunca es fija o permanente, debe ser construida a partir de una articulación horizontal de las demandas, por ello la necesidad de desarrollar lazos equivalenciales libres, espontáneos sin que obliguen a la constitución de identidades fijas. La emergencia del pueblo representa particularidades diferentes. La construcción de hegemonía es una construcción política donde las demandas particulares y heterogéneas no son subsumidas a particularidades. La aceptación de lo político es el disenso permanente, la crítica permanente que permite salir de la despolitización.

## **¿Qué Estado y qué ciudadanía para qué América Latina?**

Los legados históricos de la construcción de los Estados en América Latina poseen rasgos estructurales de larga duración, marcados por la conformación de una burocracia autoritaria que ha determinado una “democracia de baja intensidad” (Forero, Olga, 2003). La constitución de los Estados en América Latina estuvo signada históricamente por la herencia española, cuya estructura burocrática tradicional, pesada y corrupta, fue trasladada íntegramente a los territorios que gobernó.

Algo similar ocurrió en Brasil, con el agravante de la instalación de la corte portuguesa en tierras americanas. La política económica y social aplicada en ese periodo produjo serios atrasos a nivel gubernamental, social y cultural. Procesos crecientes de disconformidad fueron las consecuencias que provocaron, sobre todo en los sectores criollos adinerados, los cuales no tardaron en convocar a revueltas. Las elites locales se defendieron y crearon nuevos derechos frente a los recaudadores de impuestos y las levadas. El desarrollo capitalista instrumentado durante el siglo XIX produjo la denominada división económica de acuerdo a los tipos de explotación económica, teniendo en cuenta la producción local, creando estructuras administrativas y organizaciones

políticas típicamente oligárquicas. En algunos casos, el sistema de relaciones entre economía y política tuvo como consecuencia las “políticas de modernización”, generalmente acotadas a espacios territoriales de mejor acceso para el capital internacional. Esta conformación, en el caso del Estado brasileño, produjo lo que Fernando E. Cardoso (1969: 211) denominó los “anillos burocráticos”, organizados en función del relevante papel de altos funcionarios, los cuales articularon sus intereses con empresarios, prensa, algunos sindicatos y sectores de productores rurales de gran poderío económico-territorial, consolidaron objetivos políticos con intereses específicos. Estos anillos burocráticos logran subsistir, creando lazos formales que se mantuvieron en los diversos períodos históricos brasileños, construyendo formas de vinculación política que resultaron útiles, no sólo durante los gobiernos desarrollistas de izquierda, sino también en las etapas de preeminencia de neoliberalismo.

El desarrollo capitalista instrumentado durante el siglo XIX produjo la denominada división económica de acuerdo a los tipos de explotación económica, produciendo estructuras administrativas y organizaciones políticas típicamente oligárquicas y sólo en algunos casos el sistema de relaciones económico-político logró producir políticas de modernización con nuevas bases sociales. En el caso argentino, desde la perspectiva de O'Donnell, dicho proceso fue llevado a cabo por sectores dominantes que, ante altos grados de debilitamiento institucional, politizaron a las fuerzas armadas, lo cual permitió apartar a los partidos más populares que representaban sectores populares políticamente activados, con la implícita o explícita decisión de reducir el número de actores políticos. Este legado histórico de una forma de modernización dependiente produce una forma estatal conocida como Estado burocrático autoritario que marcará a largo plazo el desarrollo político hasta la segunda mitad del siglo XX. En su primer libro se refería a aquellos regímenes políticos “autoritarios surgidos en condiciones de alta modernización” (1972: 101), que fueron “excluyentes” por el intento ejercido de apartar al sector popular políticamente activado y reducir el número de actores políticos y sus reclamos. No vio entonces a los golpes militares como una “descomposición” del juego político, sino como el método de “recomposición” del régimen capitalista: en los golpes de los años 70, los ejércitos se veían reparando el peligro traído por los partidos políticos en Chile y por las organizaciones guerrilleras en Argentina y Uruguay. Cuando se centró en los procesos de democratización, distinguió dos etapas (1997: 220), una primera transitada por la gran mayoría de los países que fue hasta la instalación de gobiernos democráticos; y una segunda, desde la instalación del gobierno hasta la “vigencia efectiva” del “régimen democrático”. Tratando de evitar la regresión autoritaria y de superar los obstáculos para profundizar la “consolidación democrática”, el pasaje a la “segunda transición” tuvo una especie de “desvío”, dado que la mayoría de los países latinoamericanos no parecieron encaminarse hacia la instalación de un régimen democrático representativo e institucionalizado. Por el contrario, se habría gestado una forma híbrida de democracia, la democracia latinoamericana “deficitaria” que tuvo una faceta política institucionalizada semejante a los modelos pluralistas liberales occidentales, pero donde existió una ausencia de normas claras y una falta de derechos ciudadanos plenos.

La dificultad de ampliación democrática residió en una crisis más profunda a nivel del Estado, tanto en estructura interna de falta de eficacia en la administración burocrática y en la aplicación de la ley, como en la relación con la sociedad por la crisis social y económica del modelo de acumulación. La “incapacidad” del Estado tuvo como contrapartida un tipo de democracia con una “ciudadanía de baja intensidad”, por la cual se respetaron muchos derechos participativos políticos, pero al mismo tiempo existieron restricciones a los derechos “liberales”, la extensión de “zonas marrones” de inequidades en la actuación del Estado, expresados en carencias de la ciudadanía civil y social. Una gran parte de la ciudadanía sufrió de derechos restringidos debido a la falta de igualdad legal en reconocimiento efectivo del Estado de dichos derechos.

Esta modalidad de poliarquía híbrida fue catalogada de democracia “delegativa” que no fueron democracias “consolidadas” ni “institucionalizadas” en el formato liberal representativo, aunque sí fueron “duraderas” en el tiempo. Las crisis económicas y sociales fortalecieron los procesos de centralización de la autoridad estatal (*decretismo*, *ejecutivismo*), lo cual reforzó los elementos “delegativos” por sobre los “representativos” de las democracias emergentes. Un rasgo de estas democracias emergentes fue la delegación y traspaso progresivo de poder de las instituciones representativas y de contrapeso institucional de los regímenes democráticos (partidos, Congreso, Poder Judicial) hacia la autoridad del gobierno central (Poder Ejecutivo). El rasgo más específico de esta forma de democracia híbrida fue la simbiosis entre el respeto a las reglas formales de las “poliarquías” y la “institucionalización” de prácticas políticas informales, de tipo “particularistas”, “clientelistas” y “neopatrimonialistas”. Esto trajo como consecuencia el desdibujamiento de los ámbitos públicos y privado y, consecuentemente, un notorio déficit de “*accountability*”, de falta de controles horizontales y de transparencia de funcionamiento de las instituciones formales.

No obstante, la situación de las democracias latinoamericanas no fue homogénea, variaron según el legado histórico autoritario y democrático previo. En cuanto al legado de los regímenes burocráticos autoritarios, los casos de Argentina, Bolivia y Uruguay fueron “económicamente destructivos” y “altamente represivos”, en contraste con los casos de Brasil, Ecuador y Chile que tuvieron un “desempeño económico relativamente exitoso” y una “represión más acotada”. En relación con sus trayectorias democráticas recientes, los casos de Argentina, Brasil y Perú entraron en la clasificación de “democracia delegativa” mientras que Uruguay tenía una tradición de democracia fuertemente institucionalizada. En su diagnóstico, el legado político histórico latinoamericano afectó negativamente el desarrollo de la democracia, especialmente debido a factores asociados a la tradición autoritaria en la región, el elitismo unido al resurgimiento de relaciones de clientelismo y de patronazgo que socavaron la formación de una ciudadanía igualitaria y la centralización de autoridad en el poder ejecutivo que restringió el papel de las instituciones representativas.

La crisis del Estado y los déficits democráticos institucionales fueron agravados además por las recurrentes crisis económicas del modelo de acumulación, la acentua-

ción de los procesos de desintegración y desigualdad social que azotaron a toda la región en la etapa de la “segunda transición”.

En el caso de la formación del Estado uruguayo, su constitución fue problemática debido a las luchas intestinas entre dos fracciones, que a lo largo de su historia terminaron conformando partidos políticos dirigentes, los cuales desarrollaron una clase dirigente- administrativa que creó una organización burocrática hasta casi fines del Siglo XX. Los sectores “progresistas” acceden al gobierno en el año 2005, sin poder transformar en gran medida dicha organización.

Los casos de Bolivia y Ecuador se enmarcan en la actualidad en un proceso de profundas transformaciones, luego de varios siglos de estructura colonial, logrando a través de gobiernos de corte progresista cambiar la estructura política-estatal. En el caso de Bolivia la reforma se manifestó, entre otras medidas, en una nueva Constitución afirmando la consolidación de un Estado unitario pero multinacional, pluricultural y multiétnico. Ecuador, de forma similar, afirma en su nueva Constitución la multiétnicidad del Estado. Ambos países han mantenido una importante disciplina fiscal y monetaria, consolidando un equilibrio de las cuentas públicas. Esto ha permitido mantener un Estado alejado de la crisis económica que está afectando a diversos Estados nacionales.

Asociado con la afirmación realizada hasta este momento, sostenemos el concepto que el poder político nunca es neutral, se articula con los intereses económicos y la base social. No obstante, su legitimidad depende de que se gobierne para un espectro amplio, y esta es la única forma de hacer viable una sociedad mínimamente consensual donde hay una independencia relativa del Estado y del gobierno con respecto a los intereses económicos. Los gestores estables del gobierno, esto es, la burocracia, generan intereses específicos, lo cual se potencia en los Estados intervencionistas. Una de las consecuencias de lo anterior es la existencia de “elites funcionales” que, según el momento histórico específico, mantendrán una relación contingente con el sector dirigente “real”, sustituyéndolo, integrándose a él, replicando su dominio o actuando al margen del mismo. Esta realidad de gobiernos burocráticos administrativos se encuentra en toda América Latina pese a las especificidades de los países.

El contraste entre el supuesto modelo participativo representativo democrático y lo que encontramos en la realidad, es decir, una minoría gobernando de manera elitista, hace que en ninguna parte se vea esa democracia concebida como gobierno “del pueblo, para el pueblo y por el pueblo” que enunció Lincoln. A pesar de las constantes reivindicaciones de una democracia representativa a través de elecciones, los candidatos aptos son en buena parte elegidos por los que ocupan los “puestos clave” y votados pasivamente por el resto. El poder se gana más fácilmente obteniendo el favor de los que ya lo detentan, que obteniendo el favor del pueblo. Según Rosanvallon (2015: 27-35) este proceso político global tiene varias explicaciones, por un lado el declive de los partidos políticos que, de tener un papel protagónico en el funcionamiento del modelo parlamentario, han dejado de ser el motor de la iniciativa y la elaboración de leyes pasando esta tarea a ser patrimonio casi exclusivo del poder ejecutivo.

Uno de los errores del modelo, advierte el autor, es que la democracia implica que debería existir un grado de igualdad sustancial. En cambio, la práctica política no se descentra de la realidad, perpetuando ventajas y opresiones que se tejen desde los grupos con mayores “privilegios”. De esta forma, Rosanvallon (2015: 144) afirma la contradicción entre la realidad y el proyecto democrático, debido a que en la sociedad actual, la mayoría, no puede gobernarse por sí misma, que la voluntad general o la dictadura del proletariado son mitos eficaces, pero no modelos de supra ordinación posibles de verificarse. Dado lo cual las salidas de corte tradicional pierden vigencia y el escepticismo, el miedo y el malestar cunden a nivel mundial.

Se acepta que es imposible una sociedad sin poder, o en la que se alcance la identidad completa de comunidad y Estado, o en que pueda evitarse la acción de la “ley de hierro” de la imposición de las minorías. Sin embargo “guste o no guste, el Estado tiene una función central en el proceso de cambio estructural, aun cuando dicho cambio se defina como un ajuste estructural” (Evans, 1996: 530). La consecuencia es esta cierta “necesidad” de la masa de recibir dinamización y dirección, lo cual deriva de una teoría específica del liderazgo individual, que toma énfasis en los neomaquiavelistas y que, según el autor, da por “natural” y por supuesta una manera de organizarse que no deja de ser cuestionable.

Estas ideas suponen concebir al gobierno popular como una especie de desborde catastrófico, además de que se haya considerado a la democracia incompatible con la existencia de líderes populares, pues las elites con capacidad de “gobernanza” se oponen férreamente. La teoría más inadecuada es la que supone que el pueblo decide la acción del gobierno y después elige a los encargados de controlarla y ejecutarla. Puesto que si se llama “voluntad política” a un lote de principios claros, capaz de orientar la actividad del ejecutivo y del legislador, esta, sólo se halla en la misma minoría actuante. Para Mannheim (1941/1996), al tiempo que acepta como fenómeno inevitable que las elites (la *intelligentsia*) gobiernen si conservan el carácter democrático, los que están alejados del poder tienen por lo menos la posibilidad de hacer sentir sus aspiraciones en ciertos intervalos.

Desde el momento en que los términos “aristocracia”, “elite” o “clase dirigente” fueron considerados como instrumentos de dominación, pero también instrumentos para la comprensión del poder y asociados a una teoría del valor, se incrustaron en la sociedad, dejando en muchos periodos cierta incapacidad para una conciencia de la resistencia. Esto no es casual, dada la profundización del problema del poder político definida por Weber (1918/1984), al ser el Estado el garante legítimo de la coacción y el uso de la fuerza. Pero también como agente de construcción cultural y social, ya que de ello depende todo tipo de dominación social y la propia legitimidad estatal que nunca se funda meramente en el uso de la fuerza. La visión del Estado como organización crea además cultura y expande derechos, sin negar la persistencia del conflicto, debido a la diferencia, perpetuada mediante ventajas y opresiones que se tejen desde los grupos con mayores “privilegios” para seguir manteniéndolas, el cuadro cierra con imágenes ambiguas.

El poder se ha ejercido en un silencio gritado, la clase dominante ha mutado y ha pasado del caudillismo y las guerras civiles a la profesionalización de la política. De esta forma, se han transformado también las formas de legitimación de ese poder. La legitimidad de una dominación puede fingirse o darse por la adhesión de grupos o personas por motivos de oportunidad. Así las mismas clases que han llevado al poder a diversos grupos políticos o personas, después de cumplidos sus objetivos –o viendo que estos no se cumplen– son quienes los destronan posteriormente.

### **Desde las orillas del mundo: pos y neocolonialismo**

Para América Latina:

el eurocentrismo y el colonialismo, son como las capas múltiples de una cebolla. En diferentes momentos históricos del pensamiento social crítico latinoamericano, se han develado algunas de estas capas. Posteriormente siempre ha sido posible reconocer aspectos y dimensiones (nuevas capas de ocultamiento) que no habían sido identificadas por las críticas anteriores. (Lander, Edgardo, 2000/2010: 3).

En América Latina, “identidad” siempre significó hibridez, transculturación, subalternidad de las poblaciones negras o indígenas y la experiencia histórico-cultural de enfrentamientos múltiples. Los problemas actuales nos vuelven a enfrentar con nuevos-viejos planteos imaginados, defendidos y postergados alternativamente o simplemente ignorados, en los debates sobre la identidad escritos por intelectuales de la diáspora de las ex colonias francesas y británicas, el poscolonialismo destacó precisamente la dificultad para ensamblar identidades culturales luego del colonialismo. Nacido en Bombai, Bhabha es mundialmente reconocido desde su antología *Nación y narración* (1990), donde, además de su propio artículo, seleccionó obras que piensan la nación no desde la perspectiva del Estado, sino como un proceso cultural nunca terminado desde las perspectivas promiscuas de los colonizadores, los colonizados, las minorías locales, los migrantes y las comunidades marginales.

La legitimidad colonial remite sus prácticas cotidianas al silencio y el que fue colonizado es visto como primitivo o pagano: en la lucha contra este silencio es que nació el “significante colonial”. En *El lugar de la cultura* (1994) caracterizó a ese significativo con los conceptos de [1] ambivalencia: el colonizado es simultáneamente objeto de deseo y desprecio, [2] estereotipo: construir una imagen tranquilizadora que se presenta como conocida a fuerza de repeticiones, [3] mimetismo: permite discernir al nativo bueno del malo, pero no deja de ser ambivalente porque puede mostrar al colonizador sus propios defectos e [4] hibridación: los discursos del poder empiezan a tener resultados impredecibles.

También indio, Partha Chatterjee (2007<sup>5</sup>) lideró los “estudios subalternos”, repensando las nociones de “nación” y “sociedad civil”, afirmando que en las sociedades poscoloniales el nacionalismo se construyó de un modo muy distinto al nacionalismo occidental y atendiendo a las nuevas formas de política popular: la sociedad política está constituida por poblaciones con varios tipos de relacionamiento con el Estado y no por los “ciudadanos” ideales. Los ideales de la política liberal no se realizaron plenamente ni siquiera en las naciones colonialistas.

Para la pensadora india Gayatri Spivak, quien desde la crítica literaria y la teoría política, se preguntó si “pueden hablar los subalternos” (1985/2009), ese subalterno es el que no tiene un lugar que le permite hablar-escribir, al menos no sin la mediación del intelectual del primer mundo.

En este artículo he tratado de utilizar la deconstrucción derrideana, pero, al mismo tiempo, traspasarla, en el sentido de que no la presento como una celebración del feminismo como tal. (...) Derrida señala, en efecto, una crítica radical, pero ello se acompaña del peligro de apropiarse del otro por asimilación. Derrida lee la catacresis en los orígenes; exhorta a la reescritura de un impulso estructural utópico “reproduciendo como delirante la voz interior que es la voz del otro en nosotros”. (Spivak, 1985/1998).

Siendo Spivak mujer e india, su trabajo es expresión de esta paradoja porque nos proyecta su pensamiento precisamente a través de universidades del primer mundo.

Al decir de Grüner (sin fecha), la “mundialización” empezó en 1492 para “nosotros los latinoamericanos” y, más concretamente, sólo es verdaderamente mundial porque es trunca.

Se trata (...) de la paradoja bien conocida, tanto por los marxistas –a través de la cuestión de la plusvalía– como por los psicoanalistas –a través de la cuestión de la castración–, de que sólo puede algo –llámese el mercado mundial o la identidad sexual– parecer completo, precisamente porque algo le falta: sólo puede parecer que el comercio internacional, el capital financiero, las comunicaciones y las unidades productivas están “globalizadas”, porque la fuerza de trabajo no lo está, ni podría estarlo, dado que el capital necesita imperiosamente mantener niveles territorialmente diferenciados de extracción de plusvalía y excedentes. (Grüner, sin fecha).

Esta necesidad de proyectar el “nosotros” convive con la superexplotación laboral y el trabajo “informal”, y produce conflictos étnico-nacionales “cruzados” con el conflicto laboral clásico.

Para varios intelectuales latinoamericanos que experimentan ambigüedades similares a las de Spivak, el término “descolonialidad” o “decolonialidad” es más adecuado que “poscolonialismo” (término que usaron previamente los autores de las ex colonias franco británicas). Más allá de sus obvios recelos contra las teorías pos-

5 Compilación de artículos traducidos al español dirigida por el crítico literario peruano Víctor Vich, recoge capítulos de *The Politics of the Governed* (2004), e incorpora algunos de su producción académica.

modernistas producidas en el primer mundo, hablar de descolonialidad les permitió relanzar y *resemantizar* algunos aportes ya presentes en la teoría de la dependencia, en el análisis del sistema-mundo, en el marxismo contemporáneo y en los propios estudios poscoloniales.

Para Walter Mignolo (1996: 13) “mientras la producción literaria puede ser fácilmente atribuida a la producción cultural del Tercer Mundo, la teoría es más difícil de justificar porque (...) el locus de la producción teórica es del Primero más que del Tercer Mundo”. Lleva entonces el tema del racismo a la epistemología y a la geopolítica y corpo-política del conocimiento. Aunque la discriminación de género sea la más antigua, la clasificación universal de la población planetaria en torno a la “raza” se le superpuso y fue central en las dominaciones coloniales. Para el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), los recursos de supervivencia de los “indígenas” son los mismos recursos de la vida en el planeta. Recursos que la colonialidad del poder global destruye con su norma eurocéntrica de explotación de la naturaleza, que hace del capitalismo el mayor peligro global contemporáneo. Propone una coalición de los indígenas con los explotados por un capitalismo tecnológico que ya no produce más empleo ni salario (salvo “flexibilizado”), y con los intelectuales cada vez más conscientes de la crisis ecológica. Así como América Latina sufrió la formación del capitalismo colonial / moderno, ahora podría ser un centro de la producción de alternativas contra este patrón de poder, generando nuevas formas de existencia social liberadas de dominación y de discriminación racista-étnico-sexista.

Debemos como muchos autores criticar la naturalización de la sociedad liberal como la más avanzada y normal de todas. La inclusión de la naturaleza “debería reemplazar a la relación capital/trabajo de la centralidad osificada que ha ocupado en la teoría marxista” (Lander, 2000: 17). Si se atiende a las dos dimensiones del proceso –capitalismo y naturaleza–, entonces la división internacional de la naturaleza es la base material para la división internacional del trabajo que ya había destacado desde diversas teorías.

Si aplicamos estos pensamientos emergentes y su propio deseo de nutrir las narrativas del giro a la izquierda proyectadas en diversidades nacionales que nunca terminan de cerrar, digamos que es por ello que algunos Estados que proponían medidas alternativas de distribución, han chocado con un discurso conservador con visos de elementos ordenadores y discursos neopopulistas de derecha, produciendo retrocesos en unos contextos nacionales, Argentina y Brasil son un claro ejemplo de ello donde estas políticas y las mismas metodologías son usadas en gran parte de la región. Sin embargo persisten sectores reclamando una vuelta a la política de apoyo estatal a las políticas sociales, entendidas estas no sólo como un “clima de época” sino como la recurrencia de los dominados al ámbito de la afiliación, es decir al terreno de las solidaridades (de clase, de color, de etnia, de género, etcétera). Del encuentro creativo entre los reclamos sociales y los cambios estructurales dependerá que el giro haga una espiral que remonte o sólo círculos recurrentes.

## **Gobierno y ética política: la centralidad de la legitimidad ciudadana**

Uno de los temas más acuciantes para los gobiernos latinoamericanos es la reconstrucción de una ética política, que toca estructuras tan esenciales como la justicia, es decir la igualdad, la autonomía y la solidaridad. Por tanto, la igualdad no es un valor al que se apela; es un universal que hay que suponer, verificar y demostrar en cada caso.

El concepto de ciudadanía ocupa un papel fundamental en los discursos de tinte social: significa libertad y participación. Es por ello que el significante más importante es justicia redistributiva y participativa, lo que permitiría un ejercicio de bienes en mejores condiciones y una específica democratización del poder en términos de igualdad ciudadana. Empoderamiento ciudadano que contrasta en un continente con la mayor desigualdad económica en el mundo.

En política el modo de efectividad de la verdad que finalice con una universalidad esencialista, es la posibilidad de una construcción (entre otras) discursiva y práctica de una verificación polémica, que construya ciudadanía a partir de la aceptación del otro, no en la creación de universalidad demostrada como imposible. Por tanto no se debe separar ética de política, sino repensar la ética individual privada y la ética política pública. Sin ello, no hay posibilidades de una mejora sustancial de las instituciones republicanas democráticas. Se hace necesario, por tanto, que los Estados logren superar la polarización entre pobreza y privilegio. Lo que supone además la existencia de una sociedad civil organizada y empoderada.

La democracia no es una concesión del Estado a la sociedad, sino una creación social que asegure la autonomía de la participación. Por ello, la soberanía del pueblo y los derechos del hombre constituyen un momento fundamental en la historia. Habermas afirma “esta formación de la voluntad política, de carácter horizontal, orientada al entendimiento, es y fue un ejercicio de la autodeterminación ciudadana y presupone una base social autónoma sin depender tanto de la administración pública ni del tráfico económico” (1999: 232). La propuesta habermasiana significa establecer una base de protección a la comunidad pública de quedar absorbida por el espacio estatal o de ser asimilada por las estructuras del Estado.

En este mismo sentido y recuperando el pensamiento de Hanna Arendt, observamos su crítica al privatismo ciudadano de una población despolitizada y la generación de legitimación por parte de partidos en vías de estatización. Por tanto, la esfera pública política debe ser revitalizada hasta el punto en que una ciudadanía regenerada pueda juzgar el poder estatal autonomizado burocráticamente y recurrir a formas propias de una administración descentralizada.

Pensar y ensayar los cambios necesarios para el logro de tal participación ciudadana, sus alcances y la posibilidad de integración de sectores amplios a un cambio en las manifestaciones que logren escapar a las estructuras políticas tradicionales, forma parte de un ideal de acción social.

La democracia vive de presupuestos que ni las instituciones estatales ni las normas jurídicas crean: sólo y en ciertos momentos las canalizan. Aceptando esta tensión, en la actualidad, los partidos han perdido la capacidad de realizar acciones que les permitan mantener los procesos que dan centralidad y dirección a la política. Estos procesos se ven transformados en entidades burocráticas permanentemente controladas por dirigentes, muchas veces con altos niveles de corrupción.

Algunos países latinoamericanos han buscado nuevas formas de expresión de la voluntad ciudadana, pensando simultáneamente cómo obtener espacios de deliberación y consecuentemente de poder e incidencia en ámbitos ampliados. El gran tema es cómo conciliar la universalidad de principios sobre los cuales se asientan las constituciones de las sociedades democráticas con la diversidad de identidades y las tendencias centrífugas de una sociedad multicultural y todavía excluyente.

## Bibliografía

- Althusser, Luis; Balibar, Étienne. (1967/2004). *Para leer El Capital*. Argentina: Siglo XXI.
- Bhabha, Homi (compilador). (1990/2010). *Nación y Narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bhabha, Homi. (1994 /2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bilbao y Soto. (2012). Jacques Rancière: "Lo real es algo de lo que no se puede escapar" (entrevista a Rancière). *Revista N de Cultura. Sección Ideas*. Disponible en [http://www.revistaenlinea.clarin.com/ideas/Jacques-Ranciere-entrevista-arte-filosofia\\_0\\_808119196.html](http://www.revistaenlinea.clarin.com/ideas/Jacques-Ranciere-entrevista-arte-filosofia_0_808119196.html), consultada el 30/5/2016.
- Bordón, Carlo. (2016). *Estado de crisis*. Argentina: Paidós.
- Cardoso, F.; Faletto, E. (1969/ 1978). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Argentina: Siglo XXI.
- Chatterjee, Partha. (2007). *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: CLACSO / Siglo XXI.
- Evans, Peter. (1996). El Estado como problema y como solución. *Revista Desarrollo Económico*. Número 140. Enero-marzo. Argentina.
- Forero, Olga. (2003), Democracias de baja intensidad. *Revista Ópera*. Volumen 3, número 3, octubre: 19-39. Universidad Externado de Colombia.
- Grüner, Eduardo. (sin fecha). *A propósito de una reconstitución del pensamiento crítico. De la Crisis Orgánica del Capital al Giro Ético-Religioso: El Silencio de Lo Político*. En <http://www.pensamientocritico.info/index.php/articulos-1/otros-autores2/a-proposito-de-una-reconstitucion-del-pensamiento-critico-de-la-crisis-organica-del-capital-al-giro-etico-religioso-el-silencio-de-lo-politico>
- Habermas, Jürgen. (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.
- Heller, H. (1990). *La teoría del Estado*. México: F.C.E.
- Laclau, E.; Mouffe, Ch. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una racionalización de la democracia*. México: F.C.E.
- Lander, Edgardo (editor). (2000/2010). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Ediciones Clacso.
- Luhmann, N. (1984). *La teoría social*. Universidad Iberoamericana. México: Alianza Editorial.
- Mannheim, Karl. (1941/1996). *Ideología y Utopía*. Madrid: Aguilar.
- Melossi, Darío. (1990/92). Un estudio sociológico de los conceptos de Estado y control social en la conformación de la democracia. En: *Leviatán Resucitado*. Capítulo 9 de El estado del control social: 227. México: Siglo XXI.
- Mignolo, Walter. (1996). Herencias coloniales y teorías poscoloniales. En: González Stephan, Beatriz. *Cultura y tercer mundo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- North, Douglas. (1990/95). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: F.C.E.
- O'Donnell, Guillermo. (1972). *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell Guillermo. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Offe, Claus. (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad.

- Olive, León. (1985). *Estado, legitimación y crisis*. México: Siglo XXI.
- Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E. (compilador). *2000 la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales - perspectivas latinoamericanas*. Págs. 122-151. Buenos Aires: CLACSO.
- Rancière, Jacques. (1987/2003). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona: Laertes S.A.
- Rancière, Jacques. (2007). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rancière, Jacques. (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Capital Cultural.
- Rosanvallon, Pierre. (2015). *El buen gobierno*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Sader, Emir. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Skocpol, Theda. (1985/1995). El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis en la investigación social. En: Grompone, Adrianzén, Cotler & López (1995) *Instituciones políticas y sociedad* 92-129. Lima: IEP.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. (1985/2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Barcelona: MACBA.
- Spivak, G. C. (1985/1998). *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* *Orbis Tertius*. 3 (6), 175-235. En: Memoria Académica. Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf)
- Stoessel, Soledad. (2015). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. *Polis*. En línea. URL: <http://polis.revues.org/10453>, 39 | 2014. Publicado 22/1/2015, consultado 28/5/2016.
- Stokes, Susan. (2009). *Globalization and the Left in Latin America*. En: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=07AB6B46F9EA83617ECB382751755BD6?doi=10.1.1.464.4640&rep=rep1&type=pdf>, consultado 28/5/2016.
- Svampa, Maristella. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Theberge, Alexander. (1999). *The Latin American Debt Crisis of the 1980s and its Historical Precursors*. <http://www.columbia.edu/~ad245/theberge.pdf>
- Thompson, Edgard Palmer. (1963). *The Making of the English Working Class*. London: Victor Gollancz.
- Tilly, Charles (1975). The formation of national state in Western Europe. *Studies in Politic Development*. Number: 8. Princeton University Press.
- Weber, M. (1918/1984). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

# Prestigio ocupacional y desigualdad social: una escala para Uruguay

Marcelo Boado<sup>1</sup> - Rafael Rey<sup>2</sup>

---

En 2010, en el marco de la Encuesta de Movilidad social y Trayectorias Educativas –EMOTE–, se realizó un levantamiento de una encuesta de prestigio ocupacional. Se aplicó a una submuestra representativa de la encuesta, que ascendió a 427 casos de ambos sexos, mayores de 18 años, de la ciudad de Montevideo. El interés sobre el trabajo era múltiple, pero partía de intentar medir si los entrevistados eran capaces de ofrecer una opinión indicativa del prestigio de las ocupaciones y la desigualdad social. Con la muestra se evaluó un conjunto de 90 ocupaciones que representaban la mayoría de las ocupaciones presentes en la Encuesta Nacional Ampliada de Hogares –ENAH– de 2006. Se requirió a los entrevistados evaluar el prestigio de un conjunto de ocupaciones con una *score* entre uno y nueve, correspondiendo uno al menor prestigio y nueve al máximo.

A continuación se presenta su validación y una aplicación.

## Las escalas ocupacionales en la investigación social

Desde la década de los años 40 del siglo XX, principalmente en Estados Unidos (USA), se han desarrollado esfuerzos para elaborar escalas de estatus ocupacionales. Alba Edwards, miembro del *Bureau* del Censo de USA, encabezó un esfuerzo sustentando la idea de que a las ocupaciones que los censos registraban, les subyacía un *ranking*, o jerarquía, concurrente con los ingresos y educación que exhibían. Y ese *ranking* era el mejor indicador de la desigualdad social que suponían las ocupaciones. Este procedimiento prefería un tipo de representación de la desigualdad social empírico y directo y claramente se alejaba de las grandes categorías de clases sociales que dominaban en otras corrientes en la sociología.

Siguiendo a Shils (1968), pueden reconocerse dos vertientes sobre las escalas de ocupaciones, las que se denominan objetivas y las subjetivas. Las primeras

---

1 Doctor en Sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ). Profesor titular, Grado 5 del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. marcelo.boado@cienciassociales.edu.uy

2 Licenciado y Magíster en Sociología. Doctorando en Sociología. Profesor adjunto, Grado 3 del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. rafael.rey@cienciassociales.edu.uy

responden a las preocupaciones de Edwards, porque se basan, a partir de diversos procedimientos, en el referenciamiento de la educación y los ingresos con las propias ocupaciones. Esta vertiente ha sido continuada por Hodge (1964), Nam, Powers y Boyd (1980, 2004), Marks *et al.* (2000), entre otros. Los estatus de cada ocupación se estiman a partir de funciones que, de diversa manera, ponderan las medias, o medianas, de los ingresos y la educación. Sus resultados son muy apreciados y se han aplicado a numerosos censos y encuestas importantes a nivel internacional, porque permiten medir, o referir, la desigualdad social de un modo sencillo y comparable. En especial, son de gran utilidad cuando la desigualdad de clase social es un insumo más en el estudio.

Ganzeboom y Treiman (1991) en Europa, también fundamentaron que la debilidad para diferenciar entre sí a las distintas ocupaciones sostenía problemas de homogeneidad al interior de las grandes categorías de clase. Y se fijaron la tarea de desarrollar nuevos métodos para el abordaje de la estratificación, que posibilitaran análisis más complejos a nivel estadístico. Así, impulsaron escalas continuas de desigualdad social. En particular, Treiman y Ganzeboom reunieron 31 encuestas de 16 países, relevadas entre los años 1968 y 1982, con datos sobre ocupaciones, con la condición de que se tratara de ocupaciones de tiempo completo y que fueran solo hombres de 21 a 64 años. El énfasis estuvo dado en el papel central de la variable ocupación como intermediaria para con la variable resultado, a la que llamaron, ISEI (*International Socio Economic Index*). Señalaron que siguieron la propuesta metodológica de Otis Duncan y desarrollaron su escala con la aplicación de ecuaciones estructurales, de manera sucesiva, pero no incluyeron variables sobre el prestigio ocupacional como el otro autor.

### **Las escalas de prestigio**

La vertiente subjetiva se desarrolló en función de las opiniones de los entrevistados sobre las ocupaciones. El punto de partida clásico que se reconoce es el ejemplo de North y Hatt, quienes a fines de los años 40 del siglo XX, para el *National Opinion Research Centre* (NORC), realizaron una encuesta de prestigio ocupacional con 45 ocupaciones. Este trabajo aportó una escala de un conjunto limitado de ocupaciones de mayor y menor prestigio para USA por esos años. Este tipo de trabajo desde entonces suele repetirse cada diez años en el NORC.

Pero a su vez, el trabajo de North y Hatt fue insumo para reflexiones posteriores sobre el prestigio y su relación con la desigualdad social. Fue fuente de inspiración para Duncan (1961, 1967) y para Treiman (1977).

Duncan desarrolló la escala *Socio Economic Index* (SEI), con varias preocupaciones. En primer lugar, con la finalidad de mostrar precisamente la convergencia entre dimensiones como el prestigio, la ocupación, el ingreso monetario y la educación; en cierto sentido dando sustento a las preocupaciones de Edwards. En segundo lugar, entendió que ese prestigio que se atribuía a las ocupaciones, era un indicador más

de la desigualdad que preexistía junto a la ocupación, la educación y los ingresos. En tercer lugar, las clases de grandes categorías no capturaban la secuencia de la desigualdad social y del prestigio, sino que ahogaban importantes diferencias. Y en cuarto, y no menos importante, los análisis del futuro sobre la estructura de clase o de status ocupacionales, serían multivariados, porque las causas eran numerosas. Por ende era necesario cuidar los grados de libertad en los análisis de clasificación cruzada y no generar tablas de difícil interpretación, sino modelos de impacto.

Su método fue considerado “mixto” ya que reunió los resultados de los trabajos de North y Hatt y la propuesta de Edwards de estimar el impacto de la educación y los ingresos de las ocupaciones. Con una ecuación de regresión buscó predecir los resultados del prestigio a partir de los ingresos y educación de cada ocupación.

Duncan (1961) propuso una ecuación de regresión para predecir el *score* de prestigio de las ocupaciones, a partir de la proporción de altos ingresos y alta educación que caracterizara a cada ocupación. El prestigio lo definió como la proporción de casos con valores de muy bueno a excelente de cada ocupación *rankeada* en la escala de North y Hatt. La caracterización del ingreso fue la proporción de casos superiores a un determinado umbral de ingresos anuales para cada ocupación. Y la caracterización de la educación fue la proporción de casos que superaban un determinado umbral educativo en cada ocupación. En pocas palabras, las proporciones de ingreso y educación de cada ocupación deberían predecir la proporción de prestigio de cada ocupación. Si correlacionaban en alta medida, entonces el prestigio se correspondía con la desigualdad que el ingreso y la educación imprimían en cada ocupación. Habría así una correspondencia entre las condiciones objetivas y las subjetivas. A este índice Duncan lo denominó *Socio Economic Index* (SEI). Duncan testeó los resultados con los datos del censo de población de Estados Unidos de 1950. Primero aplicó la ecuación para las 45 ocupaciones que usaron North y Hatt. Seguidamente, sobre el supuesto de varianzas constante, intercaló las restantes 500 ocupaciones del censo de población, en función de sus proporciones de ingreso y educación, y les aplicó los *regresores* estimados con las 45 ocupaciones iniciales, así obtuvo los *scores* para todas las ocupaciones. Este es el método que aplicaremos aquí.

$$SEI = \beta_0 + \beta_1 X_i + \beta_2 Z_i$$

$X_i$ : % de casos en *i*-ésima ocupación con ingreso anual superior a 3.500 USD.

$Z_i$ : % de casos en *i*-ésima ocupación con nivel educativo superior a secundaria completa.

Nakao y Treas (1992), replicaron el trabajo de Duncan, motivados porque los *scores* que se calcularon con SEI en los años 60 estarían desactualizados. Replicaron la secuencia de North y Hatt y de Duncan, a los efectos de que fueran metodológicamente comparables, con una muestra de NORC de 1989, que aplicó pautas de evaluación de ocupaciones, que prácticamente contuvo a todas las ocupaciones de la clasificación censal de USA.

Pero, aplicaron algunas revisiones al procedimiento de Duncan. Usaron a la población de ambos sexos, dado el crecimiento de la población económicamente activa (PEA) femenina. Estimaron los scores de las ocupaciones en dos vías, solo ocupadas por hombres, y las ocupaciones desempeñadas por el total de la PEA. En lugar de preferir el score promedio de prestigio, fijaron como umbral de corte el score 5, en una escala continua que iba de 1 a 9, indicando el primero el peor prestigio y el último el mejor. Definieron un umbral de corte del nivel educativo más alto que Duncan, lo situaron en primer año de enseñanza pos secundaria (*college* o universidad). Y definieron el umbral de los ingresos en 15.000 USD anuales en 1979. Sus resultados señalaron que los efectos del nivel de educación e ingreso de cada ocupación lograron explicar entre el 63 y el 76 % de la varianza observada de prestigio en las ocupaciones, según se considere solo a los hombres o al total de la PEA. El nivel educativo tuvo mayor incidencia que el nivel de ingresos, señalando una primera diferencia sustantiva con los resultados de Duncan.

Donald Treiman (1977) se propuso elaborar un índice que relacionara el estatus socioeconómico con el prestigio ocupacional, que permitiera la comparación internacional sobre Estratificación social y lo llamó SIOPS (*Standard International Occupational Prestige Scale*). Según Treiman existen elementos comunes a todas las sociedades complejas que permiten la aplicación de escalas de prestigio. Sostiene que la división del trabajo, con el objetivo de maximizar la eficiencia, genera un modelo de estratificación social que exhibe una distribución desigual del control de los recursos y del poder. En consecuencia, recursos materiales y poder están distribuidos desigualmente y generan diferencias en los privilegios. Treiman sostuvo que el prestigio ocupacional superaba las fronteras sociales de edad, sexo, localidad y posiciones sociales, entre los países, y podía afirmarse que existía una similitud entre los diferentes títulos ocupacionales. En conclusión, el poder y el privilegio son recursos muy valorados en todas las sociedades y aquellas ocupaciones con mayor poder y prestigio social serán mejor evaluadas por los entrevistados. Para esto reunió 85 encuestas de prestigio de 60 países, estandarizó los resultados en base a los resultados de USA, y luego calculó los puntajes para cada ocupación a través de los países.

Chambaz, Morin y Torelli (1998) en Francia, exploraron la evaluación social de 122 ocupaciones, con una muestra de 3.600 entrevistados, de ambos sexos y con edades entre 15 y 65 años. El formulario se anexó a una submuestra de la Encuesta Continua de Hogares de ese país y los participantes la enviaron por correo a la oficina de estadísticas.

Atendiendo a la pregunta que hicieron, los autores señalan que no fue exactamente una encuesta de prestigio, sino más bien de preferencias o deseabilidad de profesiones, que una persona al inicio de su carrera podría querer ocupar o alcanzar.

Lograron una escala de clasificación de los estatus profesionales que resultó convergente con la que Treiman (1977) hizo muy primitivamente para Francia. Pero, como dijimos, solo abarcó a algunas ocupaciones (122), no a todas las existentes en Francia. En particular les preocupó a los autores la confiabilidad de la escala y para eso

se preocuparon en medir los efectos de las características de los entrevistados sobre las puntuaciones que generó la escala. Validaron la escala a partir de las correlaciones de las opiniones con los resultados. Este es un aspecto que no siempre fue examinado en los estudios anteriores, porque requerían las opiniones de hombres solamente.

### **Nuestro método para relevar una escala de prestigio ocupacional**

Acosta y Jorrat (2004), en Argentina realizaron un ejercicio de aplicación bastante completo de todas estas metodologías. Compararon los resultados de la aplicación de los scores de las escalas de Treiman (SIOPS), Ganzeboom y Treiman (ISEI) y una experiencia propia de relevamiento de prestigio ocupacional. Este trabajo y el de Nakao y Treas sirvieron como inspiración para el presente trabajo.

En Uruguay, no tenemos un ejemplo similar al de Acosta y Jorrat, o al de Nakao y Treas. No hallamos referencias al trabajo que menciona Treiman (1977), de Rama, en los años 60 –que consideró solo 65 ocupaciones–. Un único antecedente que se podría considerar indicativo, fue el índice de score de ocupaciones que Fernández y Perera (2004) elaboraron para el índice multidimensional para hogares INSE (Índice de Nivel Socio Económico). Este componente de los scores de INSE, es uno de los más importantes, por el peso que otorga a la ocupación del jefe de hogar. Pero los scores asignados al conjunto de ocupaciones, no se basan en indicadores de prestigio, sino en los resultados obtenidos a partir de un análisis factorial que, según los autores, tuvo por insumo los ingresos de las ocupaciones de la Encuesta Continua de Hogares de 2003. Pero este análisis no se detalla, ni se exhibe, en el trabajo de los autores citados. Por lo que no puede replicarse. Solo pueden aplicarse los scores que ellos proponen.

En consecuencia, no hallamos antecedentes nacionales confiables para proceder a la orientación de este trabajo sobre una escala de prestigio ocupacional, por lo que adoptamos y adaptamos las recomendaciones de Acosta y Jorrat (2004) y de Nakao y Treas (1992), que utilizaron todas las ocupaciones de sus países, combinadas en varios tipos modelos de formularios, con muestras de alcance nacional.

Debimos responder a dos preguntas sobre: ¿cuáles ocupaciones preguntar? y ¿cuántas ocupaciones preguntar?

En primer lugar, respondimos que si bien North y Hatt, Duncan, Hodge, Chambaz *et al.*, no lo explicitan, ofrecer una lista arbitraria de ocupaciones, podría tener la consecuencia indeseada de condicionar las respuestas y la de sesgar la representatividad de las opiniones en relación al conjunto de ocupaciones elegido. En consecuencia, dado el tamaño del trabajo y su carácter exploratorio y anexo a una encuesta con otros fines, fue necesario hacer opciones confiables y replicables. Decidimos indagar sobre el prestigio a partir de una muestra de todas las ocupaciones que se recogieron en la Encuesta Nacional Ampliada de Hogares de 2006 (INE, 2006), codificadas a cuatro dígitos en base a la definición de Clasificación Nacional Uniforme de Ocupaciones (CNUO

95), tareas que cumplió en su momento el Instituto Nacional de Estadística (INE). ¿Por qué? Porque ENAH 2006 fue una muestra especial de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), que alcanzó 170.000 hogares, de ámbitos urbanos y rurales. Era mejor que el conteo censal de 2004 porque este no relevó información sobre ocupaciones de la población. Haber recurrido al Censo de Población 1996, o a cualquier otra muestra de ECH en otro año y menor tamaño, no era deseable.

En segundo lugar, resolvimos que, dado que North y Hatt y Duncan preguntaron y analizaron 45 ocupaciones, Chambaz *et al.* lo hicieron sobre 122 ocupaciones –de forma auto administrada y a vuelta de correo-; Acosta y Jorrat preguntaron sobre 350 ocupaciones y Nakao y Treas sobre el total de las ocupaciones de USA, nosotros debíamos optar por un conjunto de ocupaciones. Naturalmente si se tratara de una encuesta solo dedicada a este fin se podría disponer de un buen tiempo para que el entrevistado pudiese responder sobre muchas ocupaciones; pero este estudio fue solo una parte de una encuesta más grande, por lo que le correspondió solo una parte del tiempo total de la entrevista. Nos pareció necesario preguntar solamente sobre un número tangible de ocupaciones.

Acosta y Jorrat y Nakao y Treas, sostienen que se debe ofrecer listas de ocupaciones a los entrevistados y estas deben ser comprensibles y tener elementos comunes. Ambos equipos de autores, sobre muchas o todas las ocupaciones diseñaron tipos de formulario con una cantidad que oscilaba entre 40 y 50 ocupaciones. A su vez definieron que algunas ocupaciones serían fijas en todos los formularios. Esas ocupaciones favorecían el reconocimiento de todas las ocupaciones. Y las restantes fueron combinadas al azar en los formularios.

En nuestro caso, resolvimos hacer una muestra de ocupaciones de ENAH 2006, de fácil reconocimiento y sencillez, ya que toda la bibliografía de elaboración de escalas recomienda que, cuanto más directa y comprensible la pregunta, más directa y menos condicionada es la respuesta. Para lo cual atendimos a la polarización del ingreso personal y a la mayor frecuencia en la distribución de ocupaciones. Así, sobre 428 ocupaciones a cuatro dígitos presentes en la encuesta ENAH 2006, seleccionamos 90 ocupaciones: las 30 de mayores ingresos promedio anual, las 30 de menores ingresos promedio anual y las 30 más frecuentes. Y por supuesto evitamos las sobre posiciones entre los dos primeros conjuntos y el tercero.

Estas 90 ocupaciones representaron el 78,7% (85.390) del total de casos (108.500) de las 428 ocupaciones registradas en la ENAH 2006. En consecuencia, asumimos que las restantes 338 ocupaciones eran menos frecuentes y fácilmente interpolables en cualquier caso.

Siguiendo a Acosta y Jorrat, y Nakao y Treas, definimos que el entrevistado debía asignar, a su entender, un *score* a cada ocupación del formulario. La amplitud del *score* para cada ocupación, variaba de 1 (el menor prestigio) hasta 9 (el mayor prestigio), (ver listas en anexo).

Adaptando la experiencia de los autores mencionados, fijamos en 30 ocupaciones el tamaño del formulario de prestigio y decidimos hacer solo cinco tipos de formularios, con 15 ocupaciones ancla y 15 de las restantes 75 ocupaciones, seleccionadas al azar. Para las 15 ocupaciones anclas seleccionamos cinco ocupaciones de cada uno de los tres conjuntos previamente definidos: las ocupaciones de mayor ingreso promedio, las de menor ingreso promedio y las más frecuentes. En este caso la selección fue intencional con el fin de favorecer el reconocimiento, como ya se señaló antes, pero también de cuidar la mayor varianza posible. A continuación completamos los 15 casos restantes en cada uno de los cinco tipos de formulario. La teoría combinatoria nos señala que hay bastante más que cinco formas de combinar 25 ocupaciones tomadas de a cinco para cada lista. Pero resolvimos que el azar primara y, con la restricción de que hubiera igual proporción de los tres grupos de ocupaciones, fuimos completando los formularios aplicando tablas de números aleatorios a cada conjunto hasta completar las cinco listas.

Pese a todo este procedimiento, es factible la observación crítica de que las listas de ocupaciones de los formularios fueran de desigual grado de dificultad para los entrevistados, por más que estuviera garantizada la integración al azar de las ocupaciones. En consecuencia este trabajo cumple con examinar las dimensiones subyacentes a las respuestas. Aspecto que la mayoría de los trabajos citados no exhibe.

## **Muestra**

El formulario de prestigio constituyó una hoja adicional al formulario de la Encuesta de Movilidad social y Trayectorias Educativas (EMOTE) de 2010 en Montevideo, aplicado en una submuestra predefinida como sigue.

La muestra de EMOTE 2010 en Montevideo fue de 334 manzanas con afijación proporcional a las 25 secciones censales de la ciudad de Montevideo, con sus repeticiones. Relevó seis casos por punto muestral, con arranque aleatorio e intervalo cada cuatro hogares y selección aleatoria de miembro activo y ocupado del hogar en función a la fecha de nacimiento subsiguiente más próxima a la fecha de la primera visita al hogar.

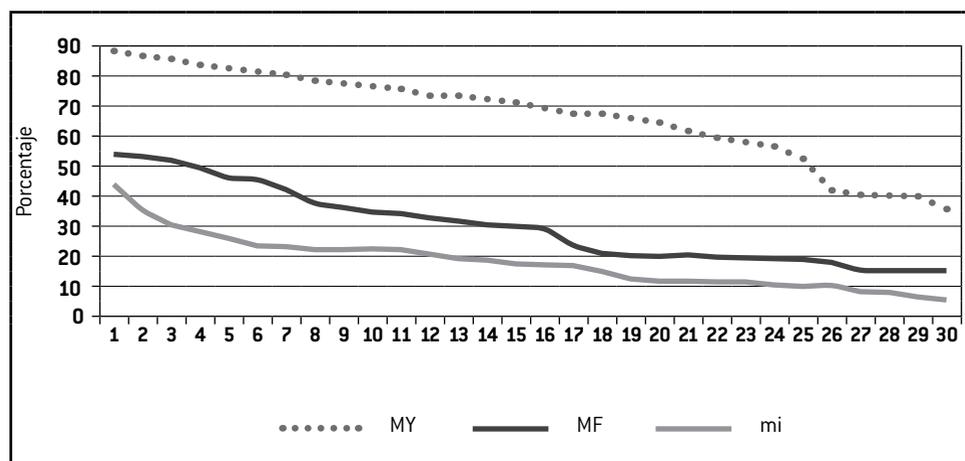
La submuestra de la encuesta de prestigio ocupacional respetó la afijación proporcional de las secciones censales de la muestra general. Y se aplicó solo en 70 manzanas del total, seleccionadas al azar. Se preveía relevar 420 casos dado que cada punto muestral suponía seis casos por manzana. Como existieron cinco tipos de formulario de prestigio, se precisaron 14 puntos muestrales para alcanzar las 70 manzanas y 420 casos. Los tipos de formulario se asignaron al azar a los puntos muestrales una vez sorteados estos. La cifra superior a la inicial, se debió a que naturalmente, varios puntos muestrales quedaron incompletos y se reemplazaron al azar puntos nuevos y se completaron.

## Resultados

Se procuraron dos tipos de resultados: examinar la influencia del sexo, la edad, el nivel educativo y el ingreso personal del entrevistado en los *scores* otorgados a las ocupaciones seleccionadas y, finalmente, aplicar el método de estimación de Duncan al conjunto de todas las ocupaciones relevadas en la encuesta EMOTE y en la ECH de ese año.

Los trabajos clásicos (Duncan, Nakao y Treas, Acosta y Jorrat), dan diferentes opiniones sobre los puntos de corte y en los hechos suelen contrastar el *score* promedio de cada ocupación y el *score* a partir de un umbral de corte. Naturalmente usar una medida de tendencia central hubiera compactado los resultados y minimizado la varianza necesaria para datos agregados en ulteriores operaciones. Optamos por fijar el umbral en siete puntos, y procedimos a estimar la proporción de casos que lo alcanzaban en cada una de las 90 ocupaciones. Y asignamos luego a todos los casos según su ocupación dicho *score*.

**Gráfico 1. Ordenamiento de ocupaciones por grupo según proporción de scores otorgados igual o superiores a 7**



Fuente: EMOTE 2010.

El gráfico 1 exhibe el orden de los *scores* iguales o superiores a siete, otorgados por los entrevistados, a los tres grupos de ocupaciones seleccionados. Naturalmente, el grupo de los más frecuentes tiene algunas sobreposiciones, en mayor cantidad con el grupo de las ocupaciones de menores ingresos que con el de mayores ingresos.

De acuerdo a esta descripción, las ocupaciones de menores ingresos (línea discontinua) aparecen claramente diferenciadas de las de mayores ingresos (línea continua), en las opiniones de los entrevistados. Las ocupaciones más frecuentes (línea punteada) se encuentran en una situación intermedia; no es inverosímil que superpongan, en lo que es prestigio reconocido por los entrevistados, más con las de menores ingresos que con las de mayores. Resulta de este ordenamiento un reconocimiento de la desigualdad social. Veamos cómo se vincula ello con las características de los entrevistados.

En la tabla del anexo pueden observarse las siguientes columnas: la primera indica la proporción de casos de cada ocupación a partir del score siete hasta el límite superior, la segunda indica el score promedio en cada ocupación, la tercera el score promedio dado por los hombres entrevistados a las ocupaciones, la cuarta el score promedio dado por las mujeres a las ocupaciones, la quinta la correlación entre educación del entrevistado y el score que otorgó a la ocupación, la sexta la correlación entre el ingreso del entrevistado y el score que otorgó a la ocupación y la última el valor del Índice SEI estimado para cada ocupación a partir de la Encuesta de Hogares de 2010.

Como tendencia general entre las 90 ocupaciones puede observarse que las mujeres, en promedio, otorgaron scores más altos que los hombres. Las mujeres otorgaron mayor score promedio que los hombres en 70 ocupaciones y los hombres otorgaron mayor score promedio solo en 18 ocupaciones. Solo en dos ocupaciones hubo empate en scores promedio de hombres y mujeres.

No obstante, la mayoría de esos promedios no reflejaron diferencias significativas por sexo. Salvo en 17 ocupaciones. Las mujeres dieron más scores que los hombres, de forma estadísticamente significativa, a 12 ocupaciones: mensajero en moto, taximetrista, empleado administrativo, ayudante de arquitecto, ingeniero electrónico, funcionario policial, productor rural, panadero, quintero, farmacólogo, pequeño empresario y feriante. Los hombres dieron más scores que las mujeres de forma estadísticamente significativa, solo a cinco ocupaciones: lustrabotas, obrero textil, moldeador de cerámica, mecánico y técnico físico.

Esta apreciación es de importancia en la medida que podrían subyacer elementos de discriminación de género. Los hombres apreciaron con mayores scores que las mujeres en unas pocas ocupaciones de destreza manual, pero no lo hicieron en ninguna de las que representarían el poder. Por su parte, las mujeres apreciaron más ocupaciones que destacan la interacción cotidiana, las de propiedad rural y alguna profesión.

La edad no exhibió correlación estadísticamente significativa con la mayoría de las ocupaciones, excepto con: juez, ministro, empleado administrativo, ingeniero civil, controlador aéreo y experto en relaciones laborales, que fueron de signo negativo; y solo fue positiva con granjero.

Con respecto a la educación del entrevistado –se utilizaron los años de escolaridad declarados en la EMOTE– se hallaron 35 correlaciones estadísticamente signi-

ficativas sobre el total de 90 ocupaciones, todas de tendencia negativa. Es decir, a mayor educación del entrevistado este asignaron menores scores. Las correlaciones significativas fueron: taquígrafo, promotora de ventas, tejedor industrial, carbonero, maquinista rural, administrativa contable, técnico en relaciones laborales, encargado de bar, niñera, gerente de personal, buzo, lustrabotas, obrero textil, gerente de empresa informática, moldeador de cerámica, sastre, gerente de ventas, cocinera, chofer profesional, vendedor de tienda, práctico de puerto mecánico, tejedora manual, cargador de camiones, vendedor ambulante de ropa, gerente financiero, lavador de vehículos, mensajero en moto, recolector de residuos, portero, taximetrista, empleado administrativo, peón rural y peón industrial.

Con respecto al ingreso personal del entrevistado, se registraron 29 correlaciones estadísticamente significativas en el total de 90 ocupaciones, todas de tendencia negativa. Es decir, a mayor ingreso personal del entrevistado este asignó menores scores. Las correlaciones significativas fueron: taquígrafo, clasificador de alimentos manual, tejedor industrial, carbonero, maquinista rural, administrativa contable, encargado de bar, dueño de pequeña empresa, buzo, obrero textil, moldeador de cerámica, sastre, cocinera, chofer profesional, práctico de puerto, vendedor de tienda, mecánico, tejedora manual, lavador de vehículos, mensajero en moto, juez, recolector de residuos, médico, portero, taximetrista, empleado administrativo, peón rural y peón industrial.

Como se advierte, hay menor influencia del sexo y de la edad del entrevistado que de su situación económica y formación educativa, en relación a los puntajes que asignó a las ocupaciones. Este resultado es plausible y coherente, la desigualdad social subyace a las opiniones. Y a su vez, a medida que se incrementan la educación y el ingreso se advierte una mayor reticencia a otorgar calificación de excelencia a las ocupaciones. Este es un aspecto que debe examinarse con mayor detalle y en otro trabajo por medio de métodos exploratorios como el análisis factorial.

Otro de los fines de este trabajo fue aplicar el SEI o Índice de Duncan para el total del relevamiento EMOTE, en las ciudades de Montevideo, Maldonado y Salto.

Siguiendo el procedimiento de Duncan, fue necesario estimar proporciones de ingreso y educación de cada ocupación relevada en la encuesta. Duncan usó 3.500 dólares de 1949 y cuatro años de secundaria completa para sus 45 ocupaciones. Nosotros utilizamos los siguientes umbrales provenientes de la Encuesta Continua de Hogares de 2010, que coincidieron con el relevamiento de EMOTE. Para los ingresos situamos la cota en 18.335 pesos promedio mensual y para el nivel educativo fueron 12 años de educación. Fueron los umbrales de los cuartos cuartiles de sus respectivas distribuciones. En la tabla del anexo pueden verse los valores correspondientes para las proporciones de las 90 ocupaciones.

El primer procesamiento se aplicó al conjunto de la PEA de ambos sexos presente en EMOTE. Los parámetros estimados abarcaron a 65 ocupaciones de las 90 relevadas en la encuesta de opinión, porque no todas las ocupaciones estuvieron presentes en las ocupaciones actuales de los entrevistados de EMOTE, lo cual es algo plausible con cual-

quier variable aleatoria. El valor del R2 fue de 76,6%, un valor de ajuste considerable, teniendo presente los resultados de Nakao y Treas y de Acosta y Jorrat, que no revela diferencias sustantivas cuando se considera solo a los hombres, 75,6%. Sí se advierten diferencias en el caso del interior donde el R2 es ligeramente menor para todos, 70,8% y a su vez, algo menor para los hombres solos 69,3%.

En todos los casos, al igual que en el caso de Duncan y a diferencia de Nakao y Treas, el efecto del nivel ingresos fue superior al efecto del nivel de educación en cada ocupación.

**Tabla 1. Regresores de modelo sei (Duncan) para pea muestral total y hombres solos, según Montevideo e Interior, 2010**

Regresores	Montevideo PEA total		Montevideo hombres		Interior total PEA		Interior hombres	
	B	Beta	B	Beta	B	Beta	B	Beta
<b>Constante</b>	21,131		21,035		22,411		22,020	
<b>Se</b>	(0,33)		(0,538)		0,380		0,534	
<b>%_ING_OCUP</b>	0,500	,641	0,540	0,708	0,500	0,682	0,467	0,677
<b>Se</b>	(0,016)		(0,026)		0,021		0,029	
<b>%_EDU12_OCUP</b>	0,168	,291	0,123	0,197	0,110	0,216	0,119	0,199
<b>Se</b>	(0,012)		(0,021)		0,014		0,025	
<b>R2</b>	0,766		0,756		0,708		0,693	

Fuente: EMOTE 2010.

El segundo paso fue obtener estimados a partir de los *regresores*. Este procedimiento es semejante al de Duncan, se interpolan los valores observados de ocupaciones sin score de prestigio a partir de aplicar los respectivos *regresores* más el término fijo. Spss guarda estos valores esperados. (Véase la tabla en anexo).

El tercer paso fue escalar entre 0 y 96, como procedió Duncan, a toda la distribución observada. De ese modo se obtuvo una distribución de los estatus de las ocupaciones con un recorrido tangible.

El cuarto paso fue contrastar estos resultados contra estándares internacionales. Si bien como vimos se perciben diferencias en los *scores* entre Montevideo y las ciudades del interior (Maldonado y Salto), pero no entre los sexos presentes en las submuestras, preferimos reunir todos los datos *-pool-* y correlacionar los *scores* Duncan obtenidos con los que imputan otras escalas disponibles a nivel internacional, como fue la de Ganzeboom y Treiman (1991), conocida como ISEI (International Socio Economic Index) y la de Treiman (1977), conocida como SIOPS. Y con el único antecedente nacional medianamente reciente que es el Índice de Nivel Socio Económico, en

dos versiones: como *score* acumulativo de bienes, ingresos y ocupación del jefe de hogar (INSE) y solo como *score* de ocupación del jefe de hogar (INSE2).

Aplicamos dos versiones del SEI, la que resultó del ajuste del modelo de regresión que pronosticó valores para todas las ocupaciones de EMOTE y la que resulta de su reescalamiento entre 0 y 96 puntos.

Como se advierte, el actual instrumento, en cualquiera de sus aplicaciones, tiene relaciones directas y estadísticamente significativas con las escalas socioeconómicas y de prestigio conocidas a nivel internacional y nacional. Esto remarca que el procedimiento usado no discrepa severamente con los niveles usuales de medición de la desigualdad social. Tiene una fuerte coherencia entre sus versiones (0,88), mantiene una convergencia con las escalas internacionales. Y mantiene una correlación importante con la escala socioeconómica nacional más usada, que se conforma con variables diferentes de las que aquí se aplicaron.

**Tabla 2. Coeficientes de correlación de Índice sei pronosticado e Índice sei escalado con índices internacionales y nacionales (datos reunidos)**

	SEI96	SIOPS	ISEI	INSE	INSE2
<b>P_SEI</b>	0,88	0,81	0,80	0,62	0,72
<b>SEI96</b>		0,79	0,78	0,60	0,73

Fuente: ECH 2010.

## Conclusiones

El ejercicio permitió crear un instrumento eficaz para medir la desigualdad que combina indicadores de incidencia de los ingresos y la educación en los grupos de ocupaciones y la opinión de los entrevistados sobre el prestigio y la deseabilidad de esas ocupaciones. Es un instrumento alternativo a los existentes a nivel nacional, que prueba y confirma la sensibilidad de las opiniones en el reconocimiento de la desigualdad.

Los *regresores* obtenidos para los ingresos y la educación son significativos, como era esperable. Así la desigualdad imputada a partir de la opinión de jueces es confirmada por los niveles de ingresos y de educación de las ocupaciones.

Es sintomático que las respuestas de los jueces, así como la aplicación del procedimiento de Duncan, favorecen la incidencia de los ingresos en la determinación de los estatus de las ocupaciones en el SEI. De este modo, el instrumento aproxima una incidencia de la desigualdad latente que no siempre correlaciona con las posiciones de manera tan clara como la educación en otro tipo de instrumentos.

Sin duda, próximas aplicaciones que incrementen el tamaño de muestra y mejoren la combinación de ocupaciones, contribuirán a mejorar la precisión de los estimadores y se podrá confirmar y perfeccionar la convergencia de las correlaciones obtenidas.

Este instrumento es útil en la medida que permite, a partir de la dimensión ocupacional y las opiniones al respecto, sintetizar la desigualdad social como instrumento para otros fines de estudio, ya sea para profundizar sobre desigualdad de posiciones, o para incorporarla a estudios que se vinculan con lo socioeconómico pero su foco está puesto en otras temáticas.

## Bibliografía

- Acosta, L.; Jorrat, R. (2004). *Escalas de prestigio y status socio-económico de las ocupaciones*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Blau, P.; Duncan, O. (1967). *The american occupational structure*. New York: John Wiley.
- Boado, M. (2017). Clivajes y linajes en la movilidad social: una aproximación al desarrollo de una tradición teórica exigente. *Revista Latina de Sociología*. Volumen 6, Número 2. Universidad de La Coruña.
- Chambaz, C.; Morin E.; Torelli, T. (1998). L'évaluation sociale des professions en France. *Revue Française de Sociologie*. Volumen XXXIX: 177-226.
- Chan, Tak Wing y Goldthorpe, John H. (2007). Class and Status: The Conceptual Distinction and its Empirical Relevance. *American Sociological Review* 72: 512-532.
- Davis, P.; McLeod, K.; Ransom, M.; Ongley, P. (1997). The New Zealand Socioeconomic Index of Occupational Status (NZSEI). *Research Report #2; Statistics*. New Zealand, Wellington.
- Duncan, O. (1961). A social Economic Index for all occupations. In: Reiss, E. et al. *Occupations and social status*. New York: Glencoe Free Press.
- Fernández, A. y Perera, M. (2003). Índice de Niveles Socio Económicos (INSE). Reporte técnico. Comisión Agrupada del Índice de Nivel Socio-Económico. CPA - Ferrere.
- Ganzeboom, H.; Treiman, D. (1991). Three Internationally Standardised Measures for Comparative Research on Occupational Status. *Annual Review of Sociology*. Volumen 17: 277-302. Annual Reviews Inc.
- Hodge, R.; Siegel, P.; Rossi, P. (1964). Occupational Prestige in the United States, 1925-63. *American Journal of Sociology*. Volumen 70, Número 3: 286-302.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2006). Encuesta Nacional Ampliada de Hogares. <http://www3.ine.gub.uy:82/Anda4/index.php/catalog/48>.
- Marks, G.; McMillan, J.; Jones, F. L.; Ainley, J. (2000). The Measurement of Socioeconomic Status for the Reporting of Nationally Comparable Outcomes of Schooling. *Australian Council for Educational Research & Sociology Program Research School of Social Sciences Australian National University National Education Performance Monitoring Taskforce*. Draft Report. Sidney.

- Nakao, K.; Treas, J. (1992). The 1989 socioeconomic index of occupations: construction from the 1989 occupational prestige scores. *GSS Methodological Report Número 74*. Irvine.
- Nam, Charles B. and Boyd, Monica. (2004). Occupational status in 2000. Over a century of census-based measurement. *Population Research and Policy Review*, 23: 327-358.
- Nam, Charles B. and E. Walter Terrie. (1988). *1980-Based Nam-Powers Occupational Status Scores*. Florida State University, Center for the Study of Population, Working Paper Series, WPS 88-48.
- Shils, E. A. (1968). Deference. In: J. A. Jackson (editor). *Social Stratification*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Treiman, D. J. (1977). *Occupational Prestige in Comparative Perspective*. New York: Academic Press.

## Anexo

**Tabla 1. Ocupaciones relevadas en encuesta de opinión por porcentaje de casos iguales o mayores que 7 puntos**  
Score promedio general y según sexo del entrevistado, correlaciones con educación e ingresos del entrevistado y score SEI estandarizado

	% casos ≥7	Score Medio	Score M hombre	Score M mujer	Corr Educ Pers	Corr Ingr Pers	SEI
<b>Ocupaciones anclas</b>							
Ministro	88,06	8,15	8,14	8,16	-0,036	-0,054	76,8
Juez	86,42	7,85	7,75	7,98	-0,055	-0,123	80,2
Médico	85,48	7,81	7,72	7,93	-0,05	-0,126	74,3
Ingeniero civil	83,84	7,64	7,61	7,68	0,042	-0,043	79,0
Gerente financiero	81,97	7,6	7,53	7,7	-0,132	-0,058	79,8
Docente secundaria	46,37	6,33	6,25	6,43	-0,056	-0,065	52,4
Empleado administrativo	35,13	5,79	5,56	6,09	-0,147	-0,175	42,7
Peón industrial	22,72	5,11	5,01	5,24	-0,203	-0,221	31,4
Peón rural	20,66	4,7	4,61	4,82	-0,128	-0,146	21,6
Taximetrista	19,67	5,04	4,85	5,28	-0,179	-0,166	38,4
Portero	18,5	4,86	4,72	5,05	-0,234	-0,202	31,1
Recolector residuos	18,03	4,34	4,34	4,34	-0,167	-0,168	20,9
Mensajero en moto	11,94	4,1	3,93	4,33	-0,124	-0,126	23,3
Vendedor ambulante comida	10,54	3,97	3,9	4,06	-0,088	-0,088	20,7
Lavador de vehículos	10,54	3,76	3,67	3,88	-0,109	-0,119	26,0
<b>Ocupaciones de mayores ingresos</b>							
Economista	80,95	7,33	7,12	7,65	0,050	-0,029	75,1
Gerente general de empresa	80,72	7,62	7,70	7,53	-0,080	-0,105	76,9
Técnico físico	78,65	7,38	7,62	7,03	-0,098	0,039	34,4
Gerente de i+d	77,38	7,46	7,50	7,42	0,062	0,047	79,7
Gerente de producción	77,01	7,13	7,13	7,13	-0,005	-0,062	79,9
Gerente empresa informática	75,86	7,15	7,25	7,03	-0,255	-0,035	79,9
Ingeniero electrónico	73,81	7,25	7,00	7,62	0,048	0,014	70,4

	% casos >=7	Score Medio	Score M hombre	Score M mujer	Corr Educ Pers	Corr Ingr Pers	SEI
Profesor universitario	72,29	7,12	6,84	7,45	-0,153	-0,152	63,2
Alto directivo empresa pública	71,4	7,20	7,11	7,32	-0,198	-0,113	75,7
Gerente empresa	68,54	7,15	7,08	7,25	0,046	-0,031	80,3
Ingeniero eléctrico	67,47	6,99	6,96	7,03	-0,198	-0,072	79,7
Contador	67,42	7,15	7,08	7,25	0,052	0,013	74,8
Farmacólogo	66,27	6,88	6,49	<b>7,34</b>	-0,185	-0,150	46,0
Gerente de publicidad	65,06	6,84	6,67	7,05	-0,185	-0,156	81,3
Gerente personal	61,45	6,69	6,49	6,92	<b>-0,250</b>	-0,177	80,4
Capataz química	59,52	6,49	6,46	6,53	-0,140	-0,137	81,6
Gerente distribución comercial	58,33	6,55	6,42	6,74	-0,029	-0,034	79,9
Gerente de ventas	56,32	6,62	6,90	6,28	<b>-0,260</b>	-0,046	78,8
Técnico relaciones laborales	52,38	6,49	6,33	6,68	<b>-0,363</b>	-0,299	56,1
Taquígrafo	42,2	6,08	5,96	6,24	<b>-0,229</b>	<b>-0,216</b>	72,1
Ayudante de arquitecto	40,48	6,06	5,74	<b>6,53</b>	-0,135	-0,119	33,4
Buzo	40,23	5,99	6,06	5,90	<b>-0,297</b>	<b>-0,231</b>	19,2
Práctico puerto	40,23	5,68	5,73	5,62	<b>-0,291</b>	<b>-0,180</b>	66,1
Coronel/ General	35,96	5,47	5,21	5,86	-0,025	-0,046	67,5
<b>Ocupaciones más frecuentes</b>							
Dueño pequeña empresa	54,22	6,40	6,07	<b>6,79</b>	<b>-0,165</b>	-0,277	42,3
Criador de ganado	53,57	6,40	5,92	<b>7,12</b>	-0,081	-0,011	39,9
Educadora	52,38	6,51	6,42	6,65	0,026	0,065	45,5
Administrativo contable	50,00	6,40	6,26	6,58	<b>-0,280</b>	<b>-0,297</b>	44,1
Técnico administrativo	46,07	6,42	6,38	6,47	0,035	-0,065	30,6
Profesor inglés	42,70	5,97	6,04	5,86	0,078	-0,071	38,5
Chofer profesional	37,9	6,00	6,27	5,67	0,078	<b>-0,071</b>	41,6

<b>Mecánico</b>	36,78	5,90	<b>6,23</b>	5,49	<b>-0,453</b>	<b>-0,292</b>	32,0
<b>Capataz construcción</b>	34,83	5,84	5,77	5,94	-0,089	-0,074	29,9
<b>Granjero</b>	33,33	5,70	5,48	6,03	-0,151	0,003	51,6
<b>Acompañante enfermos</b>	32,14	5,27	5,02	5,58	-0,105	-0,152	22,0
<b>Funcionario policial</b>	30,95	5,30	4,90	<b>5,88</b>	-0,048	0,003	50,4
<b>Cocinera doméstica</b>	30,23	5,60	5,65	5,54	<b>-0,488</b>	<b>-0,303</b>	23,7
<b>Maquinista rural</b>	30,12	5,40	5,17	5,68	<b>-0,206</b>	<b>-0,308</b>	26,3
<b>Empleada doméstica</b>	23,81	5,10	4,96	5,26	-0,158	-0,127	20,2
<b>Panadero</b>	21,69	5,14	4,80	<b>5,55</b>	-0,159	-0,136	28,0
<b>Quintero</b>	20,73	4,96	4,54	<b>5,47</b>	-0,055	0,041	28,3
<b>Vendedor tienda</b>	20,69	5,11	5,29	4,90	<b>-0,469</b>	<b>-0,339</b>	25,6
<b>Carga camiones</b>	20,24	4,49	4,16	4,97	<b>-0,287</b>	-0,206	23,2
<b>Peluquero</b>	20,24	5,21	5,02	5,45	-0,108	-0,093	25,7
<b>Niñera</b>	19,54	4,85	5,21	4,41	<b>-0,339</b>	-0,182	21,0
<b>Feriante</b>	15,73	4,76	4,42	<b>5,28</b>	0,036	-0,064	21,7
<b>Peón construcción</b>	15,73	4,66	4,40	5,06	-0,043	-0,174	23,5
<b>Limpiador establecimientos</b>	15,66	4,37	3,98	4,84	-0,142	-0,050	23,0
<b>Vendedor ambulante artículos</b>	7,23	3,86	3,67	4,08	-0,032	0,065	21,6
<b>Ocupaciones de menores ingresos</b>							
<b>Maestra pre-escolar</b>	44,94	6,12	6,06	6,22	0,196	0,041	57,6
<b>Sastre</b>	35,63	5,71	6,02	5,33	<b>-0,446</b>	<b>-0,270</b>	21,4
<b>Encargado bar/campamento</b>	30,95	5,48	5,20	5,82	<b>-0,301</b>	<b>-0,225</b>	38,5
<b>Moldeador cerámica</b>	28,74	5,48	<b>5,92</b>	4,95	<b>-0,461</b>	<b>-0,356</b>	20,8
<b>Tejedor industrial</b>	26,19	5,35	5,11	5,63	<b>-0,326</b>	<b>-0,330</b>	23,0
<b>Obrero ceramista</b>	24,10	5,35	5,20	5,53	-0,328	-0,153	24,1
<b>Cocinera doméstica</b>	23,81	4,71	4,32	5,29	-0,185	-0,156	20,2
<b>Pescador agua dulce</b>	22,62	4,83	4,50	5,32	-0,120	-0,054	26,0

	% casos >=7	Score Medio	Score M hombre	Score M mujer	Corr Educ Pers	Corr Ingr Pers	SEI
<b>Carbonero</b>	22,62	4,67	4,59	4,76	<u>-0,288</u>	<u>-0,200</u>	19,2
<b>Payaso</b>	21,43	4,31	4,16	4,53	0,065	0,138	21,7
<b>Tejedor manual</b>	19,54	4,95	5,23	4,62	<u>-0,401</u>	<u>-0,359</u>	19,7
<b>Artesano</b>	19,10	5,08	4,81	5,47	0,022	-0,042	24,2
<b>Promotora</b>	18,07	4,76	4,67	4,87	<u>-0,253</u>	-0,173	42,2
<b>Costurera</b>	16,87	4,71	4,49	4,97	-0,104	-0,019	20,4
<b>Vendedor ambulante ropa</b>	15,48	4,42	4,18	4,76	<u>-0,263</u>	-0,105	20,7
<b>Obrero textil</b>	15,12	4,82	<u>5,19</u>	4,36	<u>-0,434</u>	<u>-0,312</u>	19,2
<b>Lavandera</b>	13,25	4,29	3,96	4,68	-0,082	-0,091	20,4
<b>Vendedor a domicilio</b>	12,36	4,21	4,13	4,33	0,033	-0,044	23,8
<b>Cestero</b>	12,20	4,46	4,16	4,82	-0,112	-0,001	19,2
<b>Cazador</b>	12,05	3,23	3,24	3,21	-0,205	-0,124	19,2
<b>Obrero del vidrio</b>	11,24	4,69	4,55	4,89	-0,026	-0,111	19,2
<b>Conductor carros animales</b>	8,99	3,10	2,91	3,39	-0,023	-0,127	19,2
<b>Conductor a pedal</b>	8,43	3,84	3,53	4,21	-0,037	0,020	20,2
<b>Lustrabotas</b>	5,75	3,32	<u>3,77</u>	2,77	<u>-0,269</u>	-0,202	21,6

Fuente: EMOTE, 2010.

# Notas para el estudio de los determinantes de la pobreza

Tabaré Fernández<sup>1</sup> - Víctor Borrás<sup>2</sup>

---

El concepto de pobreza está lejos de ser consensual en las ciencias sociales. Persisten disputas teóricas sobre su definición y sus interrelaciones con otros conceptos dentro de una teoría, por ejemplo, que la explique. También persiste una larga disputa sobre la medición, problemas metodológicos que implican haber tomado una postura sobre las disputas teóricas. Dentro de este panorama, el objetivo de este trabajo está acotado a presentar en forma lo más concisa y simple posible, un aspecto que atraviesa aquellos dos planos de la discusión: la explicación de la pobreza.

Entendemos la importancia del debate sobre los enfoques de medición de la pobreza –unidimensionales o multidimensionales– y los resultados que arrojan en cuanto a cuantificación del fenómeno. Claramente la identificación y la agregación en medidas de pobreza es un paso importante, dado que dimensiona la entidad del problema, presiona sobre la agenda de las políticas públicas y motiva movilizaciones por la asignación presupuestal. Sin embargo, son las teorías explicativas, con sus respectivos mecanismos de aversión o riesgo a la pobreza, las que aportan premisas para el diseño y la evaluación de las políticas de combate.

Con este horizonte, el objetivo de este trabajo es contribuir a la agenda explicativa desde un punto muy particular. Nos interesa discutir qué problemas metodológicos se abren si se propone *un mismo modelo explicativo* para dar cuenta de la pobreza medida de dos formas distintas, a saber: una medida unidimensional –el ingreso–, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2009) y una medida

- 
- 1 Doctor en Sociología por El Colegio de México. Profesor Agregado, Grupo de Investigación sobre Transición Educación Trabajo (TET), Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en la Frontera (NEISELF), Centro Universitario de Rivera, Región Noreste, Universidad de la República. [tabare.fernandez@cienciassociales.edu.uy](mailto:tabare.fernandez@cienciassociales.edu.uy)
  - 2 Magíster en Sociología. Asistente de investigación del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. [victor.borras@cienciassociales.edu.uy](mailto:victor.borras@cienciassociales.edu.uy)

multidimensional –la propuesta por Alkire y Foster– (Alkire & Foster, 2007; INE, 2009; Borrás, 2017). Buscamos contribuir a dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿al cambiar la medida de pobreza –de unidimensional a multidimensional–, se puede proponer en forma válida la misma estructura de determinantes?, o dicho de otra forma, ¿los aspectos que explican la pobreza de ingresos, son los mismos que explican la pobreza multidimensional?

El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se argumenta sintéticamente la idea de que las medidas unidimensionales y multidimensionales miden el mismo concepto. Denominamos este problema como el supuesto teórico de base. En segundo lugar, se analiza la incidencia de la pobreza medida en Uruguay al año 2015 con una y otra medida y se da cuenta de la divergencia en sus estimaciones. Seguido de ello se describen las medidas utilizadas. En cuarto lugar, se discuten algunos de los desafíos metodológicos para estimar un modelo explicativo único de la pobreza para dos variables dependientes distintas –pobreza de ingresos y pobreza monetaria–, recurriendo para ello al ejercicio de determinantes desarrollado en Fernández, Borrás y Ezquerro (2017). El apartado se organiza en tres secciones: se discute el nivel de análisis, la precedencia temporal de los determinantes de la pobreza y el problema de la *endogeneidad*. Por último, se concluye con algunas recomendaciones para futuras investigaciones que aborden esta temática.

### **El supuesto teórico de base**

El debate entre métodos de medición de la pobreza ha sido presentado largamente como un debate metodológico, con innegables implicancias sobre la agenda social y sobre el diseño de políticas de lucha contra la pobreza. A juicio de aquellos que bregan por una medición multidimensional, habría mayor validez de medida y de contenido.

Al revisar las distintas definiciones de pobreza que enmarcan las medidas actualmente implementadas, sobresalen algunos elementos conceptuales básicos. En primer lugar, existe consenso en que la pobreza refiere a un núcleo duro, irreductible y en alguna medida “absoluto” relacionado con la desnutrición o directamente con el hambre (Boltvinik, 1992; Cortés, 1992, 1997; Sen, 1982).

Pero, en segundo lugar, debe observarse que cualquiera de las medidas sostiene que la pobreza no es sólo ese núcleo irreductible, sino también otros aspectos relativos a la salud, al entendimiento y el resguardo, por decir lo menos. Aquí las teorías difieren ya sea porque definen la pobreza como una situación de insatisfacción de las necesidades humanas o una situación en que los funcionamientos están comprometidos y existe una reducción de la libertad de elegir entre distintos cursos de vida. Esto es, ni aún las medidas restringidas al ingreso (o al consumo) están basadas en una concepción *unidimensional* del fenómeno. Existe consenso teórico en que las distintas definiciones de pobreza contemplan una diversidad de dimensiones.

En tercer lugar, y con base en una discusión filosófica de los años ochenta dada por Sen (1992), es mayoritaria la posición entre los académicos relativa a que la po-

breza es una situación de riesgo y no resultaría necesario observar efectivamente el daño. Para simplificar mucho: si la persona no cuenta con la posibilidad de comprar una canasta básica de alimentos, se lo clasificará en la pobreza aun cuando pueda en ese momento no presentar signos de desnutrición o estar pasando hambre. En este marco, se entiende por pobreza aquel estado de privación del bienestar en el que la probabilidad de satisfacer las necesidades humanas básicas se encuentra minimizada por el nivel de recursos disponibles. Esta definición se apoya fundamentalmente en la Teoría de las Necesidades Humanas de Len Doyal & Ian Gaugh (1991) y por la Teoría de las Capacidades de Amartya Sen (Sen, 1985, 1999)<sup>3</sup>.

En síntesis, las alternativas de medir la pobreza en forma unidimensional –por ejemplo, por ingresos– o multidimensional –por ejemplo, con el método integrado de Boltvinik (1992) o por el método de Alkire y Foster (2008, 2011)–, no tienen que ver estrictamente con diferencias en la conceptualización de la pobreza, sino con la crítica a la validez de medida que se hace cuando solo se contempla una expresión monetaria del acceso a los *satisfactores* o una expresión monetaria de los *satisfactores* mismos. En términos metodológicos, podría decirse que la crítica se apoyaría en lo que Shadish, Cook & Campbell (2001) denominaron “sesgo de mono operacionalización”.

### **La divergencia empírica entre las medidas**

El prolongado debate metodológico suele apoyarse en la discrepancia empírica que se halla al clasificar a la población según ambas medidas. Desde temprano, en América Latina se afirma que los métodos de ingreso y multidimensionales, no identifican los mismos sujetos (Beccaría & Minujín, 1985; Kazitman, 1989). Las “inconsistencias” suelen ser más o menos grandes,<sup>4</sup> tal como ha sido mostrado en la bibliografía internacional (Atkinson & Bourguignon, 1982; Klasen, 2000) y la nacional reciente (Amarante, Arim & Vigorito, 2008; Colafranceschi, Peyrou & Sanguinetti, 2009; Fernández, 2010). En el ejercicio que aquí desarrollaremos, la tabla 1 muestra el cruce de ambas clasificaciones para el año 2015.

3 En otros trabajos hemos profundizado en estas teorías y sus contribuciones al estudio de la pobreza: Fernández (2003, 2010) y Borrás (2017).

4 Este es uno de los argumentos principales que respalda a las mediciones multidimensionales: la subestimación de la pobreza que pone en tela de juicio la validez de la medida.

**Tabla 1. Clasificación de los individuos según pobreza por ingresos y multidimensional en Uruguay (2015)**

	No pobres multidimensional	Pobres multidimensionales	Total
<b>No pobres de ingresos</b>	81,6	8,7	90,3
<b>Pobres de ingresos</b>	4,6	5,1	9,7
<b>Total</b>	86,2	13,8	100

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2015 del Instituto Nacional de Estadística. Datos ponderados.

La unión entre ambos métodos de identificación define un conjunto de 18,4% de personas pobres en Uruguay para 2015, entre los cuales la intersección representa algo menos de una cuarta parte. La asociación entre ambas medidas, indicada por el coeficiente V de Cramer es igual a 0,361, altamente significativa ( $P(a)=0,000$ ) y valorable como moderada según la escala de Sierra Bravo (1988).

Este resultado no permite avanzar mucho respecto a la pregunta que nos formulamos. Está lejos tanto de falsear la hipótesis de que los métodos miden conceptos distintos (invalidez de contenido de la medida), así como de sostener que la hipótesis aquí sustentada ha superado exitosamente la prueba en contrario.

### ¿Qué miden las medidas de pobreza?

La combinación de ambos métodos resulta interesante por su valor heurístico: ¿qué características tienen como distintivas quienes son identificados como pobres por un método, pero no por el otro?

En este trabajo utilizaremos dos medidas de pobreza: una construida conforme a la metodología de línea de pobreza de la CEPAL (Altimir, 1979) por el Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay (INE, 2009); y otra elaborada para Uruguay con base en Alkire & Foster (2007) por Borrás (2015). Brevemente reseñamos las decisiones más importantes relativas a la matriz de información y a los umbrales.

El cálculo de la pobreza hecho por el INE en Uruguay desde 2006 presenta semejanzas con la metodología utilizada entre 1997 y 2005, así como con otros países como, por ejemplo, Chile y México (MIDES, 2015; CTMP, 2002); comienza por determinar mínimos requerimientos nutricionales (por ejemplo, calorías), establecidos por las ciencias biomédicas para las características de edad, sexo y actividades observadas en cada hogar. Luego establece un conjunto de hogares ordenados según el ingreso per cápita (estrato de referencia) en el cual se observa que se alcanzan a cubrir esos mínimos requerimientos. Esto significa que el consumo aparente de una canasta de alimentos crudos y alimentos cocidos comprados fuera del hogar (en cantidades, suponiendo calidades medias y dada una tasa de desperdicio), alcanza mínimamente aquellos requerimientos. El costo de esta canasta

recibe el nombre de Línea de Indigencia en Uruguay y de pobreza extrema en otros países. Este es el primer y más importante umbral definido por la metodología. Por lo general, en este punto, la determinación del umbral resulta sensible a la inclusión o exclusión de ciertos rubros socialmente indeseables (por ejemplo, alcohol y tabaco), o a la aceptación de hábitos o preferencias (tales como la realización de comidas fuera del hogar). El INE no toma decisiones respecto de la determinación de cuáles bienes y servicios no alimentarios integran la canasta de *satisfactores*, en esto se mantiene dentro de la posición que ya había adoptado en 1996. Para su estimación utiliza un método no normativo: es el gasto total que en promedio efectúan los hogares, que satisface los requerimientos nutricionales mínimos. Conforme el INE evaluó que la utilización del inverso de la razón de Engel no reportaba resultados robustos, la metodología vigente en el país adoptó una vía indirecta de ajustar el gasto no alimentario por el concepto de economías de escala: supone así que el gasto no alimentario del hogar es una función (entre otras variables) del número de integrantes. Sea en [9], el Gasto No Alimentario (GNA) del *i*-ésimo hogar, el resultado de una función multiplicativa de una constante,  $\beta$ ;  $n$ , que es el número de integrantes del hogar, y  $\vartheta$  (theta minúscula), representando una potencia que es la economía de escala.

$$[1] \text{ GNA}_i = \beta * n^{\vartheta}$$

El otro término de la función de gasto no alimentario,  $\beta$ , es asimilable al gasto per cápita en estos rubros observado en el estrato de referencia y en cada área geográfica (INE, 2009: 50-71). Las estimaciones se hacen por separado para Montevideo, ciudades del interior de por lo menos cinco mil habitantes y pequeñas localidades o zonas rurales. La actualización de los precios de la canasta básica alimentaria (CBA) se hace a través de índices de precios al consumo específicos. La evaluación del volumen de recursos del *h*-ésimo hogar,  $y_h$ , se realiza computando el ingreso corriente total, percibido por cualquier concepto, incluidas transferencias y añadido el ingreso o valor locativo imputado por habitar en la vivienda propia. La identificación se hace en el nivel del hogar, resultando que si el hogar es pobre, todos sus miembros lo serán.

$$[2] z_h = LP_h = CBA_{pc} * n_h + \beta_r * n_h^{0,80} \quad \text{donde r: Montevideo, Interior, Rural}$$

**Tabla 2. Términos para la estimación de la Línea de Pobreza estimados a 2006**

	Montevideo	Ciudades del interior	Rural
<b>Precio de la canasta básica alimentaria, CBA, per cápita (enero 2006)</b>	1083,6	1019,8	916,3
<b>GNA promedio en el er con economías de escala [<math>\beta</math>]</b>	3980	2352	1357
<b>Economías de escala [<math>\vartheta</math>]</b>	0,829	0,817	0,839

Fuente: INE, 2009 e INE, 2016.

El cálculo de la pobreza multidimensional en Borrás (2015) se basó en la metodología Alkire y Foster (2007 y 2011). La misma ofrece un conjunto de índices que extienden para el ámbito multidimensional la familia de índices FGT (Foster, Greer y Thorbecke, 1984) unidimensionales usados en INE (2009). En la medida propuesta se consideran cuatro dimensiones: vivienda y servicios dentro de la vivienda, artefactos de confort y tecnologías de información y comunicación (TIC), educación y acceso a la seguridad social. Se propone una estructura de pesos anidada donde cada dimensión contribuye con 0,25 al total de la pobreza. Se identifica como pobres a los hogares que superan el umbral (k) de 0,40<sup>5</sup>.

**Tabla 3. Dimensiones, indicadores, umbrales y ponderaciones en la medida de pobreza multidimensional**

Dimensiones	Indicadores y definición	Ponderación dimensión	Ponderación indicadores
<b>Vivienda y servicios de la vivienda</b>	Seguridad de la tenencia: no es dueño del terreno u ocupa sin permiso del propietario.	0,25	0,05
	Materiales de construcción: desecho y piso de tierra.		0,05
	Hacinamiento: más de tres personas por habitación para dormir.		0,05
	Acceso a agua potable dentro de la vivienda: por cañería fuera de la vivienda.		0,05
	Servicio higiénico: comparte o evacúa entubado.		0,05
<b>Artefactos de confort y TIC</b>	Calentador de agua para el baño: no tiene.	0,25	0,08
	Refrigerador: no tiene.		0,08
	Teléfono, computadora e internet: no tiene.		0,08
<b>Educación</b>	Asistencia: menores de 4 a 17 que no asisten.	0,25	0,125
	Nivel educativo: adultos más de 54 años con menos de seis años de estudio. Menores de 55 con menos de nueve años de estudio.		0,125
<b>Trabajo digno y seguridad social</b>	Acceso a la seguridad social: al menos un integrante del hogar ocupado hace más de tres meses y sin aportes, adultos mayores sin jubilación o pensión, desocupados sin seguro.	0,25	0,25

Fuente: Borrás (2015).

5 Un desarrollo detallado de la propuesta puede consultarse en Borrás (2017).

En otro trabajo (Fernández, Borrás & Ezquerro, 2017) realizaron una amplia revisión bibliográfica y proponen un mismo modelo explicativo para la pobreza más allá de que la variable dependiente sea el umbral de ingresos o la insatisfacción de funcionamientos (ver anexo 1). En este se presentaron tres problemas metodológicos adicionales: el nivel de análisis, la precedencia temporal y la *endogeneidad* de los *regresores*, que son algunos de los que se pueden encontrar en la realización de ejercicios de este tipo. Las secciones que siguen se ocupan de este tema. Nuestra discusión ejemplifica en cada caso con las medidas y el modelo determinante por los autores referidos.

### **El nivel de análisis en los modelos explicativos**

La unidad de análisis consistente con la definición de pobreza es el individuo, nivel al que se evalúa además, el volumen de recursos o logros habidos, tanto en las medidas unidimensionales como multidimensionales, como se vio en la sección anterior. Siguiendo este criterio, la mayoría de los trabajos revisados opta por definir al individuo como unidad. Algunos casos más excepcionales, optan por el hogar como nivel de análisis, argumentando que es este la unidad de producción y distribución de bienestar (Cortés, 1997; Cortés, Fernández & Mora, 2004; Boado & Fernández, 2005).

La revisión de la bibliografía sobre explicaciones de la pobreza y las distintas *operacionalizaciones*, incluidas las aquí manejadas, muestran una contradicción insoslayable: el concepto de pobreza está centrado en atributos de la persona pero la matriz de información completa, teóricamente consistente con el concepto y por lo tanto, requerida tanto para la identificación,  $Y$ , como la explicación,  $X$ , raramente se observa. En su lugar, la matriz de que disponen la casi totalidad de las estimaciones, es el resultado de combinar información de distintos niveles de análisis (individuos, jefe de hogar, el colectivo hogar, la vivienda), y por tanto es estrictamente “multinivel” (Raudenbush & Bryk, 2002), conteniendo variables que podemos agrupar en cinco categorías.

Primero, atributos que Lazarsfeld & Menzel (1961) denominan como “contextuales” y que se atribuyen homogéneamente a que comparten una localidad de residencia, el área geográfica (urbana o rural), una jurisdicción política (municipio, departamento, provincia, entidad) o una región geográfica, y cualquier otro atributo de orden territorial. Segundo, habrán atributos “globales” (Lazarsfeld & Menzel, 1961) del hogar: sus activos físicos tales como la vivienda (régimen de tenencia), número de cuartos para dormir, estado de conservación, otras propiedades y espacios físicos, drenaje, agua potable, electricidad, calefacción, bienes muebles (televisor, audio, computadoras, etcétera). Tercero, propiedades analíticas del hogar computadas a partir de atributos absolutos de sus integrantes y que informan sobre su composición demográfica: número de integrantes, número de integrantes adultos mayores o menores de edad, número de mujeres y de varones y alguna otra medida agregada que resulte de combinaciones de edad y género. Cuarto, atributos del jefe del hogar: edad y sexo, identidad étnica, su condición de actividad, ocupación, relación laboral. En quinto y último lugar, la matriz  $X$  incluye información de cada individuo (edad, sexo, condición de actividad, educación, etcétera).

Ahora bien, aquí tenemos un problema teórico más que metodológico que es bueno explicitar. Al trabajar con el individuo como unidad de análisis, suele operarse atribuyendo a cada individuo la información provista por las cuatro primeras categorías de variables arriba descritas. De esta forma, esas propiedades devienen en “contextuales” para el individuo en el lenguaje de Lazarsfeld & Menzel (1961), generando un “achatamiento” de la matriz de información originalmente. El centro de la atención lo queremos poner en el supuesto teórico que está detrás de la atribución contextual y para esto veremos lo que significa adjudicarle a cada individuo integrante del hogar alguna de las propiedades agrupadas en la segunda y cuarta categoría de variables.

La tenencia en el hogar de drenaje, agua potable y electricidad puede decirse que es una atribución general y difusa, hecha sobre el supuesto de que todos los integrantes tienen acceso y uso de estos servicios en una medida equivalente. En el mismo sentido es usada la atribución del espacio físico de la vivienda, típicamente el número de habitaciones usadas para dormir, supuesto de *equidistribución* que se plasma en el indicador de hacinamiento y sobre el cual se puede objetar largamente su validez. Lo mismo puede decirse de la atribución contextual del acceso y uso de bienes muebles (“ítems de confort”, tales como equipos de aire acondicionado, automóviles, computadoras, etcétera): es poco razonable que el uso de estos ítems sea individualmente equivalente.

El tipo de titularidad relativa a la vivienda, el predio y otros activos inmuebles que puedan contarse en el hogar, también resulta de difusa atribución y, por el contrario, es más razonable sostener que su apropiación y gozo tiende a ser privativa de alguno de los individuos, sobre todo de los frutos que genera (por ejemplo, rentas de la propiedad). Sin embargo, por lo general, estas propiedades del hogar se atribuyen a todos sus integrantes bajo el supuesto de que su acceso y uso están relacionados con las necesidades a satisfacer de los integrantes del hogar. Se trataría de un patrón de distribución democrática, o en términos del utilitarismo, “altruista”, de estos bienes. Tal patrón podría explicitarse diciendo que el hogar sería una unidad de producción eficiente de *satisfactores* para todos sus miembros y que existiría una especie de óptimo distributivo al que los hogares alcanzan.

En el caso de las propiedades del jefe del hogar atribuidas contextualmente a todos los integrantes del hogar, el argumento es sutilmente diferente pero objeto de la misma crítica. La educación formal o capital humano del jefe del hogar es un factor determinante del pago que recibe por su trabajo actual (o pasado, si está jubilado). Este ingreso es utilizable tanto por este individuo como por otros integrantes del hogar, quienes se benefician así cuando el capital humano es alto o se perjudican cuando es bajo. El sexo del jefe de hogar afecta negativamente el salario cuando es una mujer y, a través del salario, reduce los beneficios de todos los integrantes del hogar. En síntesis, el argumento para la atribución es la existencia de externalidades (positivas o negativas) para los miembros, derivadas de las propiedades del jefe del hogar.

La antropología que ha estudiado los hogares en pobreza (González de la Rocha, 2006), y en especial las teorías feministas, por el contrario contestan este supuesto por ingenuo desde hace tiempo (Haddad & Kanbur, 1990). Sostiene que este tratamiento indiferenciado de hogares e individuos, esconde que los integrantes tienen distintas cuotas de poder (de decisión y asignación de recursos), conforme sobre todo a si son varones o mujeres, y a su edad. Consecuentemente con esta crítica, la matriz de información resulta incompleta: faltan los ponderadores que permiten establecer cuál es la cuota de uso de estos bienes para cada individuo. Por lo tanto, la inferencia sobre el papel de estos factores resultará sesgada, toda vez que el estado de pobreza del individuo sea establecido usando el “método per cápita”.

En síntesis, dada la ausencia de información a nivel individual, las mediciones de pobreza –así como los modelos explicativos– recurren muchas veces a propiedades analíticas del hogar o atributos del jefe. Si bien estos pueden resultar buenos “indicadores de inferencia”, en el sentido de Mayntz, *et al.* (1988), no responden de modo directo al concepto de pobreza, centrado en atributos de la persona. Se evidencian así problemas de validez, dados por el hecho de que las medidas tienen problemas para reflejar adecuadamente el concepto que les interesa medir. Por otra parte, el hecho de que las medidas multidimensionales, en el intento por acceder a dimensiones no observables del individuo utilicen indicadores *proxy*, hace que algunos de los factores que podamos pensar como determinantes de la pobreza, sean utilizados para *operacionalizar* el concepto (se abordará nuevamente esta discusión al abordar la *endogeneidad*).

### **Precedencia temporal de los determinantes sobre la condición de pobreza**

En términos clásicos, la inferencia causal requiere cumplir con el requisito de la precedencia temporal del factor propuesto como causa en relación al propuesto como efecto (Bunge, 1997 [1949]). El cumplimiento de este requisito tiene dos aspectos: un examen específico, determinante a determinante y un aspecto global que hace la relación entre la variable dependiente y estos *predictores* a lo largo del tiempo, problema conocido como dinámica de la pobreza.

Esto supone una cuestión clave para pensar modelos explicativos y adquiere especial relevancia dadas las particularidades de la medición de la pobreza. El problema intenta responder a una pregunta básica, ¿la pobreza se explica por la privación en una determinada dimensión –por ejemplo por el acceso inseguro a la vivienda– o la pobreza explica por qué se tiene privación en el acceso a una determinada dimensión? Los párrafos a continuación abordan este debate.

Un modelo que usa como determinantes por ejemplo aquellos incluidos en el anexo, supone que su constitución es apreciable gracias a un período prolongado de acumulación. Tal es el caso de las medidas relativas a la vulnerabilidad de género, étnicas y lingüísticas. En todos estos casos, podría aceptarse razonablemente la precedencia temporal.

Las medidas de capital humano, físico y social dejan lugar a dudas. La formación de titularidades de capital humano está bien asentada en la bibliografía que es resultado principal de un proceso de reproducción intergeneracional de las desigualdades de clase y de territorio, con un menor efecto de los sistemas educativos. La excepción podría aceptarse en períodos y sociedades que han tenido una expansión económica significativa, por ejemplo fines de los cincuenta en México (Cortés, 2000). La tenencia en propiedad de una vivienda, aun cuando su adquisición haya sido reciente, supone el resultado de una compraventa o de una sucesión. En ambos casos implica acumulación de capital a lo largo de años, sea hecho por el actual tenedor o la generación pasada. Esto puede suponer un problema de precedencia temporal, ya que el ahorro para la compra puede haberse visto afectado por la condición de pobreza y viceversa.

Respecto del capital social, se ha sostenido por una importante bibliografía que la situación de pobreza está asociada a cierto tipo de redes, generalmente clausuradas o fuertes, de anclaje familiar o territorial (Lomnitz, 1973; Cortés & Cuellar, 1989; González de la Rocha, 2006). Por esta razón, sería recomendable observar si existen acervos de capital social conformado por redes “débiles”, de base ocupacional o educacional: tamaño de la empresa y asistencia pretérita a la educación privada (Fernández, 2003). A estas limitaciones, debe agregarse la cuestión de que los indicadores disponibles no se ajustan sino indirectamente a los planteos de la bibliografía predominante contemporánea (Rey, 2012): una cuestión la validez de contenido de los indicadores seleccionados<sup>6</sup>.

Es debatible la precedencia temporal en el conjunto de medidas de protección social dado que, por ejemplo, el empleo formal o la percepción de atención de salud vía Fondo Nacional de Salud (FONASA), dependen del tipo de vínculo laboral habido al momento de la encuesta, elementos ambos que ingresan a la definición de la pobreza multidimensional y que por tanto, serían objetables claramente de *endogeneidad*. No es el caso de la percepción de jubilación, indicador que claramente registra una acumulación histórica de aportes a la Seguridad Social.

La relación entre estructura demográfica del hogar, número de hijos y pobreza es debatible. En Uruguay varios trabajos han mostrado reiterada evidencia sobre lo que se llama “*infantilización de la pobreza*” (Kaztman & Filgueira, 2001; Castillo & Colombo, 2014). En alguna bibliografía se reconoce este problema de inferencia, y se señala que en los pocos estudios en los que se ha podido establecer adecuada precedencia, la estructura del hogar parecería ser causa válida de la pobreza.

---

6 La validez de contenido ha sido definida clásicamente por Cronbach & Meehl (1955) como aquella que se establece mediante el proceso de generación o selección de los ítems, indicadores. Habrá mayor validez de contenido si se puede garantizar que los indicadores representan una muestra sistemática del universo teóricamente establecido por la construcción del concepto y sus dimensiones. La relación entre indicadores y el concepto está medida por operaciones empíricas controladas por una lógica deductiva.

Finalmente, junto con estos problemas específicos, subyace un problema global de relación entre la variable dependiente y cualquiera de las independientes que tiene relación con la temporalidad misma de la situación de pobreza observada. La evaluación del vector de *satisfactores* o funcionalidades permite identificar si una persona es pobre actualmente, pero no es posible determinar desde cuándo la persona clasifica en ese estado; menos aún incorporar una perspectiva dinámica. Los datos relevados por las encuestas son de tipo transversales, no longitudinales. Y este último tipo de datos parecería el más apropiado para discutir temas vinculados a la “dinámica de la pobreza”: esto es la persistencia de cierto tipo de pobreza que suele denominarse como estructural o crónica; la entrada y salida regular de este estado de hogares que están en torno al umbral, la facilidad con que algunos hogares caen en la pobreza en contextos de estancamiento y recesión económica. Es más, en otras subdisciplinas, como los estudios de estratificación social de los aprendizajes o en los estudios de movilidad social intergeneracional, es reiterada la evidencia de que la pobreza del hogar de origen es una variable causal de las trayectorias y desempeños en la etapa de infancia, adolescencia y comienzos de la juventud.

### **La endogeneidad**

Un supuesto clave en un modelo de regresión consiste en que los *regresores* y la variable dependiente deben ser exógenos. Esta situación puede originarse por varias razones. Greene (2012: 219-222) sistematiza ocho casos típicos: i) omisión de variables; ii) tratamientos endógenos; iii) ecuaciones simultáneas; iv) modelos dinámicos de panel; v) omisión de parámetros de heterogeneidad no aleatorios en la comparación entre países o regiones, por ejemplo; vi) error de medición; vii) muestreo no aleatorio; viii) “*attrition*”.

En el caso que nos ocupa, es razonable suponer que tanto la simultaneidad como la autoregresión están presentes. El capital humano, por ejemplo, está teóricamente correlacionado con la posición de clase de la persona y también con su capital social. Ahora bien, existe otra causa de *endogeneidad*, muy propia y específica del objetivo de este trabajo: la inclusión de las dimensiones de logro educativo y de protección social (empleo formal y jubilación) como dimensión constitutiva de la pobreza. Las titularidades de capital humano detentadas por un individuo son una función de los años de educación formal aprobados. A su vez, la pobreza multidimensional está identificada toda vez que los años de educación formal aprobados son menores al umbral de seis o nueve años, dependiendo de la edad de la persona. Dado que hemos construido la matriz de información *X* siguiendo el procedimiento de atribuir las propiedades globales, estructurales y analíticas del hogar a todos sus individuos, tendríamos por esta vía una fuente de *endogeneidad* en la explicación de la pobreza<sup>7</sup>.

7 Es cierto que la relación no es directa: los puntos de corte en la escolaridad aprobada son distintos en uno y otro caso y además, la medida de PM adoptada aquí, al obviar el criterio de la unión y adoptar un valor de  $k=0,40$ , impide que una persona sea pobre por única razón de la dimensión educativa.

La otra situación en que configura *endogeneidad* es más compleja. Dos son las variables que intervienen. Es pobre multidimensional si algún miembro del hogar está ocupado por más de tres meses y no tiene cobertura de seguridad social. Es pobre multidimensional una persona si en su hogar hay un miembro mayor de 65 años que no perciba una jubilación, estando a su vez inactivo. A su vez, uno de los determinantes más sustantivos que hemos relevado de la bibliografía es la protección de seguridad social en el trabajo (independiente del tiempo transcurrido). A no ser por el requisito del tiempo (los tres meses), la función sería la misma que está incorporada a la matriz  $Y_y$  a la matriz  $X$ .

El examen empírico y consiguiente prueba estadística del supuesto de *exogeneidad* de los *regresores* está bien estudiado para los modelos lineales (Greene, 2012; Gujarati, 2004; Wooldridge, 2010). Sin embargo, exige menor estudio sobre este problema en modelos con variable dependiente dicotómica, en especial, logísticos (Baum, Dong, Lewbel & Yang, 2012). Las tablas 4 y 5 presentan un primer análisis de correlaciones.

**Tabla 4. Correlaciones  $r$  de Pearson observadas entre los años de escolaridad y las variables incluidas en la matriz de explicación y la matriz de identificación multidimensional de la pobreza**

	Años de escolaridad	Al menos un titulado con Educación Superior
Años de escolaridad	1,000	0,410
Al menos un titulado de la Educación Superior	0,410	1,000
<b>Matriz X: propiedades absolutas</b>		
Título Técnico Medio Superior	0,175	0,013
Título Terciario No Universitario	0,146	0,238
Título de Formación Docente (maestro primaria o profesor media)	0,256	0,318
Título de Educación Universitaria	0,466	0,489
<b>Matriz Y: propiedades absolutas</b>		
Adulto que no aprobó el ciclo de Educación exigido por Ley en su momento	-0,286	-0,206
Menor que no asiste debiendo asistir según su edad conforme a la Ley	-0,053	-0,043
En el hogar hay al menos un adulto que no aprobó el ciclo de Educación exigido por Ley en su momento	-0,419	-0,353

Fuente: elaboración propia en base a ECH, 2015.

Es claro que existe *multicolinealidad* entre las variables individuales y agregadas especificadas como determinantes de la pobreza: así por ejemplo entre la titulación universitaria o de formación docente con los años de escolaridad y con el número de títulos de educación superior. Dada la magnitud de estas correlaciones, parecería no razonable introducirlas o buscar otra especificación que redujera el problema. La situación de *endogeneidad* mostrada por la columna Años de escolaridad sería de mayor entidad con la titulación universitaria o la docencia y el número de títulos terciarios y la condición de privación educativa entre los adultos del hogar.

**Tabla 5. Correlaciones  $r$  de Pearson observadas entre los años de escolaridad y las variables incluidas en la matriz de explicación y la matriz de identificación multidimensional de la pobreza**

	hforemp	tss_h	foremp
<b>[1] Propiedades analíticas atribuidas a los miembros como propiedades contextuales</b>			
Adulto ocupado con más de tres meses de antigüedad en su empleo principal sin aportes a la seguridad social.	0,220	0,861	0,230
Al menos un miembro del hogar sufre de una privación de seguridad social (tss_h)	0,220	1	0,271
Al menos un miembro del hogar tiene un empleo formal (hforemp)	1	0,220	0,466
Al menos un miembro del hogar tiene una jubilación	0,331	0,020	0,193
Al menos un miembro del hogar tiene un empleo público	0,312	0,098	0,201
<b>[3] Matriz X: propiedades absolutas</b>			
Tiene ingresos por jubilación, nacional o extranjera (jubil)	0,382	0,032	0,260
Tiene un empleo público (pubemp)	0,180	0,107	0,385

Fuente: elaboración propia en base a ECH, 2015.

La situación en el caso de las variables de seguridad social es algo distinta, empezando porque la magnitud del problema aparentaría ser menor. La relación entre las dos matrices de información,  $Y$  y  $X$ , está reportada en el primer panel de la tabla 5. Se puede observar que la identificación de un hogar como pobre (y por tanto, de todos sus miembros) depende fuertemente de que en el hogar exista un adulto ocupado con más de tres meses de antigüedad en su empleo principal declarado y que no hace aportes a la seguridad social (BPS):  $r=0,861$ . Pero, esta condición tiene solo una relación baja con la variable analítica de la matriz  $X$  (hforemp):  $r=-0,220$ , así como con la propiedad absoluta de ser empleado público (pubemp):  $r=-0,107$ . La relación entre la condición de adulto con empleo formal (foremp) y la variable analítica del hogar (hforemp) es más débil que la observada al identificar pobreza

(matriz  $Y$ ) aunque es de magnitud moderada:  $r=0.466$ . A su vez, esta propiedad analítica tiene una relación baja con la condición de empleado público:  $r=0,180$ . Finalmente, cabe señalar que la existencia de una correlación moderada entre la condición de empleado formal y la condición de empleado público,  $r=0.385$ . Parecería razonable sostener que la variable analítica del hogar que informa de la tenencia de una titularidad de empleo formal, sería endógena por variable omitida a la tenencia de un empleo formal o un empleo público en alguno de sus integrantes. Esta última variable parecería ser una candidata interesante a instrumento.

Estas evidencias justificaron la aplicación de métodos para una prueba más selectiva y rigurosa del problema. En la bibliografía se encuentran en forma estándar varios métodos cuya aplicación depende del problema identificado en general, así como de la distribución de la variable endógena, entre los cuales se encuentran: i) variables instrumentales; ii) la estimación máximo verosímil; iii) bipoibit y iv) la función de control (*control function* o CF).

Sin embargo y llegados a este nivel de análisis, es de informar que no existen métodos consensuados para corregir este problema, contemplando todos los supuestos que están en juego. La bibliografía más reciente recomienda tratar este problema de *endogeneidad* en un modelo binario con variables endógenas binarias descartando el método de control de función mediante LPM y el método *ivprobit* por no corresponderse con las distribuciones de  $y$  de  $y$  en su lugar aplicar el enfoque del *regresor especial* (Dong & Lewbel, 2012; Baum, Dong, Lewbel & Yang, 2012), operacionalizado en el paquete STATA con el programa *sspecialreg*. Sin embargo, y tal como la establece en este enfoque, la matriz  $X$  debe contar con un *regresor especial*,  $V$ , debe ser independiente del término de error  $u_1$ , admitir una especificación aditiva en la ecuación estructural, tener una distribución continua con una *kurtosis* elevada.

En síntesis, en el tipo de ejercicio que nos ocupa, existen razones para considerar especialmente la *endogeneidad*, tanto por simultaneidad como autoregresión. En el ejemplo trabajado vimos que la *endogeneidad* se advierte tanto entre las dimensiones que definen la pobreza multidimensional y algunos de los determinantes seleccionados, como entre estos últimos. Excluir alguno de los determinantes podría parecer razonable, pero a riesgo de introducir sesgos por omisión.

## Conclusiones

En el artículo nos propusimos aportar a la agenda de los estudios de la pobreza pero desde un interés metodológico centrado en su explicación. Estamos convencidos que este objetivo es tan importante como la correcta identificación y medición del fenómeno, temas a los que hemos hecho anteriormente contribuciones también. Sin embargo, y esta es la hipótesis que nos orienta en este y en otro trabajo, la explicación de la pobreza resulta fundamental en este contexto de aparente estancamiento en la agenda de las políticas sociales, toda vez que se ha logrado, en la última década, dismi-

nir la incidencia de esta deuda. Discutir modelos explicativos, por lo tanto, da insumos sustantivos para idear estrategias para superarla.

Para dar esta discusión nos preguntamos si los determinantes de la pobreza de ingresos son los mismos que los de la pobreza multidimensional. Más allá de dar una respuesta de fondo a esta pregunta, nos enfrentamos a una serie de desafíos metodológicos que deben ser atendidos previo a la modelización. El artículo buscó sistematizarlos y discutirlos, como contribución a futuras investigaciones que afronten ejercicios de este tipo.

A modo de síntesis, pueden destacarse cuatro consideraciones generales sobre la búsqueda de modelos explicativos de la pobreza de ingresos y multidimensional. En primer lugar, una y otra forma de medir la pobreza no tienen que ver estrictamente con diferencias en la conceptualización de la pobreza, sino con un debate sobre la mejor forma de dar cuenta empírica del fenómeno. En ese sentido, en última instancia se discute la validez de una y otra forma de medir. En segundo lugar, aun cuando aceptemos que las distintas medidas hacen observable un mismo concepto, subsisten desafíos importantes en términos de validez de medición cuando la matriz de información disponible no es consistente con el nivel de análisis que prevé el concepto. Si bien hay acuerdo en que la pobreza es un atributo de la personas, se recurre muchas veces a propiedades analíticas del hogar o atributos del jefe, dada la ausencia de información. Lo mismo al momento de buscar determinantes de la pobreza. En tercer término, la reflexión sobre la precedencia temporal de la pobreza y sus determinantes, nos lleva a dos cuestiones fundamentales: por un lado la dificultad de dar cuenta en muchas ocasiones si la falta de titularidades, por ejemplo, es consecuencia del fenómeno o una dimensión que lo constituye. Pero también, y dada la fuente de información que manejamos, la temporalidad de las situaciones de pobreza que analizamos no permiten dar cuenta de las dinámicas de la pobreza, elemento fundamental en términos explicativos. Por último, y quizá lo más importante, el problema de la *endogeneidad*. En el ejemplo que utilizamos, dimos cuenta tanto de *endogeneidad* entre las medidas de pobreza (sobre todo la multidimensional, pero no solo) y los determinantes, así como de estos últimos entre sí. Con este último aspecto se debe ser especialmente cauto a la hora de emprender estudios sobre determinantes de la pobreza de ingresos y multidimensional.

## Referencias bibliográficas

- Alkire, S. & Foster, J. (2007). *Counting and Multidimensional poverty measurement*. Oxford, UK: Oxford Poverty and Humand Development Initiative (OPHI). Univesity of Oxford. Working Paper 7.
- Alkire, S. & Foster, J. (2008). *Counting and multidimensional poverty measurement*. Oxford, UK: Oxford Poverty and Humand Development Initiative (OPHI). Univesity of Oxford. Working Paper 7.
- Alkire, S. & Foster, J. (2011). *Counting and multidimensional poverty measurement*. *Journal of Public Economics* 95.
- Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- Amarante, V.; Arim, R. & Vigorito, A. (2008). Multidimensional poverty among children in Uruguay 2004-2006: evidence from panel data. *Network on Inequality and Poverty*. Santo Domingo, República Dominicana: LACEA/IADB/WB/UNDP.
- Atkinson, A. B. & Bourguignon, F. (1982). The Comparison of Multi-Dimensioned Distributions of Economic Status. *The Review of Economic Studies*, 49(2): 183-201.
- Baum, C.; Dong, Y.; Lewbel, A. & Yang, T. (2012). Binary Choice Models with Endogenous Regressors. *Stata Conference 2012*. San Diego: Stata Incorporated.
- Beccaria, L. & Minujín, A. (1985). Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza. *Documento de Trabajo 6*. Buenos Aires: INDEC.
- Boado, M. & Fernández, T. (2005). *La alegría no va por barrios ¿qué clases sociales pagaron la gran crisis (2000-2003)?* Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Boltvinik, J. (1992). El método de medición integrada. Una propuesta para su desarrollo. *Revista de Comercio Exterior*, 42(4): 354-365. Retrieved from <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/6/RCE6.pdf>
- Borrás, V. (2015). *La multidimensionalidad de la pobreza en Uruguay: ¿cómo afecta a los habitantes de distintos territorios? Análisis del período 2006-2013*. Tesis de Maestría en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Borrás, V. (2017). *Multidimensionalidad de la pobreza en Uruguay, 2006 - 2013. Análisis de Cuatro Dominios Geográficos*. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40): 13-42. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Bunge, M. (1997 [1949]). *La causalidad. El principio de causalidad en la ciencia moderna*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Castillo, J. & Colombo, K. (2014). *Pobreza en niños de Uruguay: caracterización y determinantes desde una perspectiva dinámica*. Montevideo: Tesis de Licenciatura, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.
- Colafranceschi, M.; Peyrou, M. & Sanguinetti, M. (2009). *Pobreza multidimensional en Uruguay: una aplicación de técnicas multivariadas*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.
- Cortés, F. (1992). *Determinantes de la pobreza en México*. Volumen 59, Número 2: 131-160. Abril - junio, 1997.

- Cortés, F. (1997). Determinantes de la pobreza en México, 1992. *Revista Mexicana de Sociología*. México.
- Cortés, F. (1999). Kuznets y la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso. *Argumentos*, 32-33: 175-199.
- Cortés, F. (2000). *Procesos sociales y desigualdad económica en México*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Cortés, F. & Cuellar, O. (1989). *Crisis y reproducción social*. México, D.F.: FLACSO, Miguel Angel Porrua.
- Cortés, F.; Fernández, T. & Mora, M. (2004). Identificación de los mecanismos de aversión a la pobreza en el agro 1992-2002. En: J. Romero & A. Puyana. *El sector agropecuario y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Cronbach, L. & Meehl, P. (1955). *Construct Validity in Psychological Tests*. *Psychological Bulletin*. Volume 52. Number 4. July.
- CTMP. (2002). *Medición de la pobreza. Variantes metodológicas y estimación preliminar*. México, D.F.: Secretaría de Desarrollo Social, Presidencia de la República.
- Dong, Y. & Lewbel, A. (2012). *Simple Estimators for Binary Choice Models with Endogenous Regressors*. Irvine, CA: University of California at Irvine, School of Social Sciences Economics.
- Doyal, L. & Gough, I. (1991). *A Theory of Human Needs*. Basingstoke, UK: MacMillan.
- Fernández, T. (2003). Determinantes de la pobreza en contexto de ajuste estructural. El caso de Uruguay entre 1991 y 2001. *Papeles de Población*. 153-181.
- Fernández, T. (2010). Evolución de la pobreza multidimensional en Montevideo. En: *El Uruguay desde la sociología* (Volumen VIII: 95-115). Montevideo, Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Fernández, T.; Borrás, V. & Ezquerro, P. (2017). Pobreza de ingresos y pobreza multidimensional. Una comparación de sus determinantes para Uruguay en 2015. *Sociedad*, 37: 155-185.
- Foster, J.; Greer, J. y Thorbecke, E. (1984). *A class of decomposable poverty measures*. En: *Econometrica*, 52.
- González de la Rocha, M. (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares de PROGRESA*. Guadalajara, JA: Ediciones de la Casa Chata / CIESAS.
- Greene, W. (2012). *Econometric Analysis. Seventh Edition*. New York: Prentice Hall.
- Gujarati, D. (2004). *Econometría. Cuarta Edición*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Haddad, L. & Kanbur, R. (1990). How serious is the neglected of intra household inequality. *The Economic Journal*, 100 (402): 866-881.
- INE (2009). *Líneas de pobreza e indigencia 2006 Uruguay. Metodología y resultados*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística. Presidencia de la República.
- INE (2016). *Estimación de la pobreza por el método de ingresos*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística. Presidencia de la República.
- Katzman, R. (1989). *Heterogeneidad de la pobreza en Montevideo*. Montevideo: CEPAL.
- Katzman, R. & Filgueira, F. (2001). *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay / UNICEF.
- Klasen, S. (2000). Measuring poverty and deprivation in South Africa. *Review of income and wealth*, 46(1): 33-59.

- Lazarsfeld, P. & Menzel, H. (1961). On the relation between individual and collectives properties. In: A. Etzioni. *Complex organizations. A sociological reader*. Pp. 422-440. New York: Holt, Rinehart & Winston Press.
- Lomnitz, C. (1973). *¿Cómo sobreviven los marginados?* México, D.F.: Siglo XXI.
- Mayntz, R.; Holm, K.; Hubner, P. (1988). *Introducción a los Métodos de la Sociología*. Alianza Editorial.
- MIDES (2015). Nueva metodología de medición de la pobreza por ingresos y multidimensional. *Serie documentos metodológicos n°28*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la República.
- Raudenbush, S. & Bryk, A. (2002). *Hierarchical Linear Models. Second Edition*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Rey, R. (2012). El capital social, aportes para su operacionalización. En: A. Riella. *El Uruguay desde la sociología X*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Sen, A. (1982). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Norfolk: Oxford University Press.
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Alfred Knopf.
- Shadish, W.; Cook, T. & Campbell, D. T. (2001). *Experimental and Quasi-experimental Designs for Generalized Causal Inference*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Sierra Bravo, R. (1988). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Wooldridge, J. (2010). *Econometric Analysis of Cross-Section and Panel Data*. Cambridge, MA: The MIT Press.

## Anexo

**Tabla 1. Dimensiones y variables para un modelo explicativo de la pobreza**

Dimensión	Variables
<b>Nivel de análisis meso</b>	
Área geográfica	Zona rural (en lugar de urbana)
Regionalización	Región del país (7 categorías). Referencia: área metropolitana de Montevideo
Rentabilidad de la educación formal	Coefficiente de regresión años de escolaridad de Ecuación de Micer por departamento 2015
Informalidad	Porcentaje de activos que en 2015 y en el departamento, están ocupados pero que no aportan al BPS
Masa Marginal	Porcentaje de activos informales y de activos desocupados propiamente dichos, en el departamento y en 2015.
<b>Nivel de análisis hogar</b>	
Titularidades de capital humano	En el hogar hay al menos un titulado de la Educación Superior (Univ., FD y TNU)
Titularidades de capital económico	Propiedad de la vivienda que habita el hogar
	El hogar dispone de otras propiedades inmuebles además de la vivienda
	El hogar dispone de activos financieros
Titularidad capital social	El hogar dispone de derechos de autoría, patentes y similares
	Algún miembro asiste o asistió a educación privada
	Donaciones en dinero o especies de otros hogares o personas en el país
	Remesas del extranjero
Titularidades de bienestar y protección social	Al menos un miembro del hogar trabaja en una empresa de menos de 10
	En el hogar se percibe una jubilación
	En el hogar al menos una persona que tiene empleo formal
Posición estructural	En el hogar al menos una persona tiene un empleo público
	Clases de ocupación según manual / no manual y no calificado / calificado. Referencia: Calificado-No manual
	Hogar con ocupaciones agrodependientes

<b>Dimensión</b>	<b>VARIABLES</b>
<b>Vulnerabilidad del hogar</b>	Tipología de hogar según ciclo de vida del hogar. Referencia: hogar sin menores
	Vulnerabilidad de raza perceptor afrodescendiente en el hogar
	Vulnerabilidad de género perceptor mujer en el hogar
<b>Nivel de análisis individual</b>	
<b>Titularidades de capital humano</b>	Tiene título universitario
	Tiene título docente
	Tiene título terciario no universitario
	Tiene título técnico profesional (medio superior)
<b>Titularidad de protección social</b>	Atención de salud por FONASA
<b>Vulnerabilidad demográfica</b>	Edad
	Afrodescendencia. Referencia: no informa tener ascendencia racial negra alguna
	Es mujer

Fuente: Fernández, Borrás y Ezquerro, 2017.

# El trabajo remunerado de las mujeres madres a lo largo de tres generaciones

## ¿Un camino hacia la igualdad de género?

*Karina Batthyány<sup>1</sup> - Valentina Perrotta<sup>2</sup> - Sol Scavino<sup>3</sup>*

---

El presente artículo indaga sobre la evolución de la percepción y las prácticas asociadas a la participación de las mujeres en el trabajo remunerado a lo largo de las últimas seis décadas. En base a una investigación cualitativa que implicó la realización de 49 entrevistas en profundidad a mujeres y varones (36 mujeres y 13 varones) de distintos niveles socioeconómicos, el artículo se pregunta acerca de las posibles modificaciones en opiniones y valoraciones que varones y mujeres pertenecientes a tres generaciones tienen sobre la participación femenina en el mercado laboral cuando estas son madres de niños pequeños. También aborda las distintas formas de participación en el mercado laboral a lo largo de las tres generaciones de mujeres, en función de distintos niveles socioeconómicos y su articulación con el trabajo de cuidados, así como el significado que estas le otorgan a la misma. Por último, se pregunta acerca de si el trabajo remunerado de las mujeres constituye un factor de cambio que favorece una distribución más equitativa del trabajo de cuidados en las parejas.

La reproducción de la vida depende en gran parte del trabajo que, de manera invisible, realizan las mujeres en el marco de las familias. Desde comienzos de 1900 las mujeres cumplían en Uruguay un papel fundamentalmente relegado a la esfera doméstica, la enseñanza de los niños/as y el cuidado de personas dependientes, pero a

- 
- 1 Profesora titular Grado 5. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Coordinadora del Grupo de Investigación de Sociología de Género. Doctora en Sociología por la *Universite de Versailles Saint Quentin en Yvelines*, Francia. karina.batthyany@cienciassociales.edu.uy
  - 2 Asistente Grado 2. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Investigadora del Grupo Sociología de Género. Candidata a Doctora en Sociología por la misma Universidad. Magíster en Género, Sociedad y Políticas (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina). valentina.perrotta@cienciassociales.edu.uy
  - 3 Ayudante Grado 1. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Investigadora del Grupo Sociología de Género. Candidata a Máster en Sociología con Especialización en Género en la misma Universidad. sol.scavino@cienciassociales.edu.uy

partir de los años 50 y 60 esto comienza a cambiar, debido al progresivo aumento en la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

A comienzos de los 60 solo un cuarto de las mujeres uruguayas eran activas en el mercado laboral, mientras que lo era el 80% de los varones. Esta brecha, fue disminuyendo con el tiempo como producto de una pequeña disminución en la tasa de actividad de los varones y un significativo aumento de la misma en las mujeres (INE, 2013: Series Temporales).

En 2015 una de cada dos mujeres participa activamente del mercado laboral, mientras que lo hacen siete de cada diez varones. Este aumento en la participación de las mujeres en el mercado laboral no se vio acompañado de una redistribución del trabajo doméstico y de cuidados, lo cual genera en ellas un verdadero problema de acceso al tiempo para poder hacer otras actividades (Batthyány, Genta y Perrotta, 2015).

Debe señalarse que se observan diferencias en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en el trabajo doméstico, y particularmente en el de cuidados, producto de los posicionamientos socioculturales y económicos.

Sin lugar a dudas, el momento del ciclo de vida de las personas y de las familias acompaña la intensidad de los conflictos en torno a la división sexual del trabajo. En este sentido, cuando los hijos/as son menores de seis años y demandan de atención y cuidados constantes, es una de las etapas donde las desigualdades en el uso del tiempo se acentúan entre varones y mujeres, central para la comprensión del vínculo de las personas con el mercado laboral.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral presenta un sesgo reproductor de las desigualdades de género en la medida en que se realiza de forma tal que ellas ocupan mayoritariamente empleos de peor calidad y remuneración en relación a los obtenidos por sus pares varones (Inmujeres, 2016a: 34), acceden a cargos de menor poder (Inmujeres, 2016b) y perciben 20% menores ingresos que los varones cuando se controla por nivel educativo (ECH, 2015).

También la ausencia de mecanismos efectivos para la articulación trabajo y familia, como servicios de cuidado de calidad, accesibles y compatibles con la jornada laboral, y el bajo involucramiento de los varones en dichas tareas genera restricciones en la participación en el mercado laboral por parte de las mujeres que se expresan en sus menores tasas de actividad presentadas más arriba.

En este sentido, la conquista de derechos por parte de las mujeres tanto en el ámbito laboral como en el ámbito familiar no significa un real goce de los mismos, situación que explica por qué actualmente se debate el derecho al cuidado, a ser cuidado y elegir si cuidar o no, lo cual pone en tela de juicio que las mujeres gocen del derecho a realizar ambas cosas: trabajar y cuidar (Pautassi, 2007: 40).

Finalmente, las representaciones y significaciones en torno al cuidado y al trabajo remunerado resultan centrales para comprender la división sexual del trabajo a lo largo del tiempo y su posible modificación. En Uruguay, los estudios antecedentes han

mostrado una fuerte presencia del *familismo* en las representaciones del cuidado (Batthyány, Genta, Perrotta, 2013), así como una mayor participación de las madres como cuidadoras responsables de los hijos (Batthyány, Genta y Perrotta, 2017). La literatura encuentra la existencia de una relación directa entre el “familismo” y el nivel socioeconómico, ya que a menor nivel socioeconómico hay una mayor prevalencia del “familismo”.

En relación a las estrategias de cuidado infantil y la articulación entre el trabajo de cuidados y el trabajo remunerado, también se ha evidenciado que no solo la mayor disponibilidad para flexibilizar el vínculo con el mercado de empleo genera costos para las mujeres sino que algunos mecanismos previstos como derechos de los y las trabajadoras no funcionan tal y como son planteados. La necesidad de cuidado infantil bajo un modelo *familista* de cuidados que asigna el rol de cuidados a las mujeres y que se caracteriza por la gran ausencia de servicios estatales de calidad a edades tempranas, tiene como consecuencia que las mujeres asumen individualmente los costos del mismo (Batthyány, Genta y Scavino, 2017).

En este marco, el presente artículo aborda las dinámicas representaciones del trabajo remunerado en relación al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en tres generaciones, con la intención de superar la perspectiva transversal que permite hablar de lo que ha sucedido en los últimos años, y poder avanzar hacia ejercicios de comparación intergeneracional que aporten conocimiento en torno a la evolución de las relaciones sociales de género.

## Metodología

La investigación que es insumo de este artículo forma parte del proyecto “Las bases invisibles del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en los hogares”, desarrollado por el Grupo de Investigación de Sociología de Género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Grupo CSIC I+D). Se trata de una investigación cualitativa longitudinal que se enfoca en analizar los cambios y reproducciones de fenómenos sociales a través de distintas generaciones. El análisis es horizontal intentando identificar qué características distinguen a una generación de la otra, observando las diferencias en actitudes y valores entre generaciones (Cais et al., 2014).

Se utilizó un muestreo teórico, no probabilístico, en el que la selección de unidades muestrales responde a criterios teóricos, acordes con los objetivos de la investigación (Cea D’Ancona, 1996). La muestra fue seleccionada en función de aspectos relevantes como el nivel socioeconómico y la situación de cuidados (Padua, 1979).

Se buscaron familias donde estuvieran presentes tres generaciones de mujeres, teniendo la mujer de la generación actual un hijo/a menor de seis años (generación de madres). Por tanto, la generación de madres actuales se conformaba por madres (12) y padres (8) de niños pequeños/as. La experiencia de cuidado de estas parejas se ubica desde el 2010 hasta la fecha, etapa en que los cuidados comenzaron a ser parte de la agenda pública.

La generación de abuelas, está integrada por las actuales abuelas (12) y abuelos (4) de los niños/as pequeños. Dichas parejas transitaron la etapa de cuidados de sus niños/as pequeños en el período 1975-1990.

Finalmente, la generación más vieja, se conforma por las actuales bisabuelas (12, 1 bisabuelo varón) maternas de los niños/as pequeños. Estas parejas transitaron la etapa de crianza de sus niños/as pequeños entre 1955 y 1965.

### **Mujer ama de casa y varón proveedor, expresiones sobre la división sexual del trabajo en la generación de bisabuelas**

En la generación de las bisabuelas, se presentaba una división sexual del trabajo clásica en torno a la cual no aparecían conflictos entre los miembros de la pareja. Si bien se trata de una característica generacional, existían algunas leves diferencias en la forma en que se daba esa división sexual del trabajo, asociadas a los niveles socioeconómicos a los que se pertenecía.

Las bisabuelas provenientes de niveles socioeconómicos altos, no participan mayoritariamente del trabajo remunerado. En cambio, las bisabuelas de niveles socioeconómicos bajos, trabajaban y además se hacían responsables de todo el trabajo doméstico y de cuidados.

–Después de que me casé, vine a vivir con mi marido... y, bueno, ahí trabajábamos en una estancia... nosotros vivíamos en un puesto de... de la estancia, y bueno ahí empecé a... a criar mis hijos. (Mujer 2, bisabuela, nivel bajo).

En los niveles altos, no trabajar se describe como algo incuestionable, pero no aparece la idea de vida sacrificada o de esfuerzo.

–Es que era coherente, un tipo que está en el campo todo el día, que sale a las cinco de la mañana y que vuelve a las diez y media, once, tú no le vas a pedir que le cambie el pañal a las siete, pero cuando estaba, estaba presente y no tenía “no, esto no lo puedo hacer”, si había que hacerlo se hacía. (Mujer 2, bisabuela, nivel alto).

En el caso de las mujeres de niveles medios, se relata la gran dedicación horaria de los maridos al trabajo remunerado y las consecuencias que eso tenía para ellas: ser las encargadas “por definición” del hogar. Incluso cuando se pregunta por el deseo de trabajar, algunas de las respuestas apuntan a plantear que era impensable, una vez que “comenzaba el matrimonio”, aunque luego de que los hijos crecían existía la opción de realizar trabajos puntuales y adaptados a la esfera doméstica. Esto evidencia que podría existir un nodo crítico de ausencia total del mercado de trabajo cuando existía una alta demanda de cuidados. En el contexto de la generación de bisabuelas, trabajar era una actividad casi inadmisibles para las mujeres, mandato transmitido por sus padres y madres:

–Yo una vez le dije a mi papá que quería ir a trabajar y casi me mata (risas). (...) “Como si te faltara de comer” –me decía– “¿qué te falta, te falta de comer?”, no... no me dejaron ir a trabajar.

Entrevistadora: –¿Y tu mamá no te apoyó?

–Menos, mi mamá menos quería que fuera. Ah no, mi mamá era peor que mi papá en ese sentido, porque para ella el honor de la familia... (Mujer 1, bisabuela, nivel medio).

La división sexual del trabajo es clásica, hay una menor presencia de servicio doméstico en relación a los sectores altos, que se refleja en una mayor carga de trabajo para las mujeres. En cuanto a la participación de los varones, se distingue un discurso que se orienta por la imagen de varón colaborador en los “restos del día” y otra, de varón que está “para ser servido”.

–Y era todo por la casa, por mis hijos, por mi marido, por... qué se yo, en aquella época era así. (Mujer 1, bisabuela, nivel medio).

El tipo de legislación permitía que las mujeres se fuesen integrando al mercado laboral, por ejemplo a partir de la licencia maternal, pero contribuía a perpetuar una clásica división sexual del trabajo presente en la generación. No existía la posibilidad de pensar que integrar a los varones en el cuidado era un derecho a promover.

La escasa o nula participación de los varones en el ámbito doméstico es justificada por las mujeres de niveles medios, con al menos tres mecanismos argumentativos. El primero, está relacionado con la asunción naturalizada de roles y el sentimiento de injusticia al pensar en sumarle a los varones más trabajo, además del que realizan fuera del hogar. En este sentido, juega también la defensa del rol reproductivo que les compete a las mujeres. El segundo, se vincula con la descalificación de los varones para realizar dichas tareas por falta de aptitud, información o práctica para llevarlas a cabo. La herencia generacional es el tercer mecanismo, que implica que la división de roles repite lo vivido en su hogar de origen.

Las mujeres de niveles socioeconómicos bajos de la generación de bisabuelas, se diferencian del resto de las mujeres de su generación por presentar una doble carga de trabajo (remunerado y no remunerado). La permanencia de estas mujeres en el mercado laboral estaba más ligada a la necesidad económica que al hecho de que desearan trabajar para tener autonomía económica. Esto se evidencia en el siguiente fragmento de discurso, en el que se establece que las mismas se retiraban del mercado laboral cuando los maridos conseguían mejorar sus ingresos.

–Desde los diez años. Bueno, siempre fui empleada doméstica (...). Sí, dejaba de trabajar cuando mi marido estaba con un trabajo firme, seguro ¿viste? Yo ahí aflojaba un poco y me quedaba más bien a cuidarlos a ellos (...). (Mujer 1, bisabuela, nivel bajo).

En las mujeres de niveles económicos bajos, había en algunos casos una evaluación de la posibilidad de *tercerizar* el cuidado, pero el alto costo de oportunidad prevalecía sobre la posibilidad de hacerlo.

–(...) los sentábamos en los cajones y nosotros trabajábamos en la quinta.

Entrevistadora: –¿Hacían todo con ellos ahí?

–Sí.

–¿Y *por* qué no encontrabas a nadie que te lo cuidara?

- No y aparte aunque encontrara no tenía con qué pagar.
- No tenías opción...
- Sí, no tenía más remedio que llevarlos. (Mujer 1, bisabuela, nivel bajo).

### **Generación bisagra: la masificación de las mujeres como trabajadoras remuneradas. Impactos y relecturas desde el presente**

En el caso de las mujeres de la generación de abuelas, se evidencia un salto importante en el vínculo con el trabajo remunerado, que atraviesa de diferentes formas y con diferentes significaciones a todos los niveles socioeconómicos. La generación de abuelas no tiene una homogeneidad en cuanto a la división sexual del trabajo, las representaciones de género y estereotipos que se observaban en la generación de bisabuelas. Es debido a esto que plantearemos que se trata de una “generación bisagra”, donde se reproducen patrones de la generación anterior, o se abren nuevos patrones que son hasta contrarios a los modelos vinculares presentados por sus madres (las bisabuelas).

En las mujeres de niveles altos, si bien en todos los casos el trabajo doméstico y de cuidados era realizado por personal de servicio, el vínculo de las madres con el mercado laboral se presenta reproduciendo el modelo de división sexual del trabajo clásico observado en sus madres (bisabuelas) y también, rompiendo abruptamente con el mismo. Se presenta un modelo de mujer trabajadora e independiente, que tutela y se hace cargo del hogar, pero que gran parte de su vida pasa por la esfera pública: participación política, estudios universitarios y ejercicio de su carrera profesional (después ellas se cuestionan retrospectivamente la ausencia en el cuidado de sus hijas).

Existía la idea de que desvincularse completamente del mercado laboral durante la crianza de los hijos, podría implicar que no tuvieran manera de reinsertarse en el mismo. La opción por sostener el trabajo con una menor carga horaria muestra que para ellas era importante formar parte del mercado laboral, particularmente en cuanto al potencial de la autonomía económica, la posibilidad de aumentar las redes de capital social y por la necesidad de “complementar” los ingresos que proveían los padres de sus hijos/as.

- Los niños crecen, y yo después no voy a conseguir trabajo, cuando ellos sean grandes. Y yo trabajaba poquitas horas, yo consideraba que podía hacer todo, que podía trabajar y a su vez estar con ellos. (Mujer 3, abuela, nivel medio).

Las mujeres que asumieron todo el trabajo, lo hicieron tanto de manera acrítica con los varones, como de manera crítica, sembrando la posibilidad de demanda de acuerdos y negociación de tiempos entre los miembros de la pareja que se observa en la generación actual. Las consideraciones más críticas respecto a la no participación de los varones en el trabajo no remunerado y de cuidados se dan luego del momento de crianza, probablemente influenciadas por los nuevos modelos de parejas actuales que parecen más corresponsables.

El divorcio y la separación son eventos importantes para comprender la posibilidad de los acuerdos que se verán en la generación de madres actuales, ya que las nuevas configuraciones de parejas no son concebidas de una vez y para siempre y las mujeres pueden pensar en su autonomía económica.

El involucramiento de las mujeres de la generación de abuelas en el mundo del trabajo remunerado conllevó el advenimiento de nuevos problemas en torno al cuidado y el comienzo del armado de complejos puzzles para lograr realizar todas las tareas de los distintos ámbitos. También, generó conflictos morales y afectivos en las mujeres que al no dedicar tiempo al cuidado directo de sus hijos por estar trabajando sentían culpa y angustia.

En este sentido, el resquebrajamiento de la ecuación mujer igual madre, que permite que otros proyectos sean admisibles para las mujeres y que genera la posibilidad de que ellas los deseen como proyectos propios, trae consigo la discriminación o el señalamiento por la ausencia de las madres en la crianza. Esto repercute en la culpa por la no presencia y la tensión por la contradicción de los proyectos maternidad - trabajo (Puyana y Mosquera, 2005: 19).

–No, era terrible, eso para mí era terrible, cuando los tenía que dejar, eso era dramático para mí. Cuando tenía que dejarlos en el maternalito, cuando tenía que empezar a trabajar, eso me podía mucho. (Mujer 7, abuela, nivel medio).

En este esquema, sus madres jugaron un rol fundamental para sostener la estrategia de cuidados manteniendo la inserción laboral.

En el caso de las mujeres de niveles socioeconómicos bajos, ante la ausencia de cuidado familiar, el trabajo remunerado no se presentaba como ventajoso en términos económicos, debido a que los sueldos a los que podían acceder eran igual de bajos a los sueldos que podían pagar por el cuidado de los niños. Como dicen ellas, era como “cambiar plata”. En este sentido es evidente que la ausencia de servicios universales y gratuitos limita los derechos de las mujeres al trabajo, así como la ausencia de los padres en el cuidado de los hijos.

### **Trabajo remunerado en la generación actual: tensiones entre la independencia y autonomía y la culpa por la no presencia**

La participación de las mujeres en el mercado laboral se encuentra claramente diferenciada por nivel socioeconómico en la generación de madres actuales aunque, a diferencia de las mujeres de generaciones anteriores, ellas presentan un proyecto laboral personal, más allá de la maternidad. De esta manera, parece estar instalado otro modelo diferente al de la generación de las bisabuelas, donde el lugar de las mujeres estaba en su casa y su rol era el cuidado infantil y no se observa un discurso que abogue por la dedicación de las mujeres exclusivamente a las tareas no remuneradas y de cuidado.

Entre las mujeres de niveles económicos altos, el vínculo con el trabajo obedece primero a sus deseos profesionales (que puede ser leída como una autonomía here-

dada de la generación de sus madres) y, una vez que se enfrentan con la maternidad, modifican sus trabajos adaptándose a los tiempos de cuidado y replegándose a la esfera doméstica como principal escenario. Crean emprendimientos propios que no están asociados a su formación profesional pero que los pueden articular con las tareas de cuidados y realizarlos desde sus casas. Uno de los elementos para decidir el cambio de trabajo es la culpa por la ausencia en el cuidado.

–(...) me daba un grado de culpa saber que llegaban (del colegio) y...(...). Ya sabes que ya habían llegado, ya habían tomado la leche, yo llegaba, ta, me emboló (...). Ahí me puse a trabajar por mí, ahí me asocié enseguida con esta amiga que estamos hace mil años, este, arrancamos con eso de relaciones públicas que después se fue transformando en esto. (Mujer 1, madre, nivel alto).

Los cambios en cuanto al trabajo hacen que tengan empleos con ingresos que no son significativos en relación a los de sus pares varones. Su condición económica permite que un solo proveedor económico sea suficiente para hacer frente a los gastos de los hogares, pero esto redundante en una reproducción de los roles clásicos de género.

Las razones de la modificación en el trabajo remunerado no se asocian a la necesidad de cuidar por falta de recursos para el mismo, sino que se deben a decisiones respecto a la importancia atribuida a la mayor presencia de las madres en el hogar y en contacto con los niños/as pequeños/as durante sus primeros años, obedeciendo a una clásica concepción *familista* y *maternalista* del cuidado. Así, el vínculo entre el trabajo remunerado y los cuidados se establece como uno de tipo asimétrico, donde el trabajo remunerado es menos valorado en relación al trabajo de cuidados. Hay un restablecimiento de las “prioridades” y un reordenamiento de las lógicas cotidianas y proyectos en función de hacer frente al cuidado.

–(...) uno cree que va a hacer un montón de cosas y cuando tenés un hijo para mí fue como cambiar las prioridades, este, así que yo cambié las prioridades, no ejercí y bueno, más allá que antes yo había hecho curso donde me había dado cuenta un montón de cosas de mi vida, pero con el embarazo y con el parto me di cuenta que lo importante es, yo tenía que estar con el hijo, fue un cambio grande en mi mirada. (Mujer 2, madre, nivel alto).

Si bien su privilegiada posición no establece restricciones a su autonomía económica, aparecen como argumentos sobre por qué se permiten flexibilizar la participación en el mercado laboral, la diferencia salarial con sus parejas y el tipo de puestos que ocupan.

Para estas mujeres, la prioridad del cuidado materno frente al proyecto laboral se presenta como una elección, como un proyecto de vida asumido y fundado bajo la creencia de que existe un vínculo particular entre la madre y el hijo, que se diferencia de la presencia del padre. Este vínculo particular se expresa en un “instinto” materno, en la idea de que hay una esencia femenina (genética, biológica) que determina la diferencia en el vínculo y por ende en los roles.

–Instinto materno es el instinto materno, no es el paterno, el paterno es otro que se va creando el vínculo se va creando, nosotros el vínculo ya lo tenemos pero yo creo que sí hay mucha más participación que antes, si decís en la generación que nació mi abuelo, los hombres ni entraban al parto, ta, pero a veces las mujeres nos perdemos porque yo, a la cría la conoce mucho más que el padre, lo que siente, la sutilidad del interior del, no es lo mismo el papá, el papá no lo tuvo adentro. (Mujer 2, madre, nivel alto).

En los sectores medios se presenta una mayor heterogeneidad respecto al trabajo remunerado de las mujeres, y es donde hay más casos en que ambos miembros de las parejas proveen ingresos. En este escenario se plantean parejas corresponsables y equitativas, con dedicación e involucramiento de ambos miembros en el ámbito productivo y reproductivo, aunque también se aprecian modelos donde se mantiene una clásica división sexual del trabajo en el ámbito reproductivo.

Se destaca la presencia de un proyecto personal más allá de la maternidad, al igual que en el sector alto, con la diferencia de que en el sector medio, el nivel económico de sus hogares depende de la doble provisión de ingresos. En las profesionales, se observan modificaciones vinculadas al ámbito laboral al momento de la maternidad que en ciertos casos se relacionan a cambios asociados a mayores exigencias laborales, producto de asunción de mayores responsabilidades o de nuevas propuestas laborales más atractivas.

–En realidad, cuando yo me reintegré cambié no de trabajo, seguía trabajando ahí, hace nueve años que trabajo ahí, pasé de coordinar una parte a coordinar otra parte, justo cuando me estaba reintegrando ahí me llamó mi jefe y me preguntó si quería cambiar a otra cosa y yo dije que sí y ahí cambié y después al año ponele, de eso que fue sí, bueno, hace un año ahí fue que me quedé con la gerencia del sector y ahí sí me cambió más todo. O sea sigo haciendo la misma extensión horaria capaz, pero con otro estrés. (Mujer 1, madre, nivel medio).

Hay modificaciones como el tipo de sector (del privado al público) del trabajo, que obedecen a la necesidad de articular mejor los cuidados, particularmente en el ámbito académico, en la búsqueda de mayor flexibilidad.

–Cuando quedé embarazada dejé el trabajo privado, y a partir de ese entonces, me dediqué solamente a la Universidad con un cargo en oficinas centrales, y con un cargo en la Facultad. (Mujer 2, madre, nivel medio).

La flexibilidad y la reducción horaria son motivos que se mencionan para modificar el trabajo a partir de la crianza, aun cuando esto implique un retroceso en la carrera profesional o sostener mejores cargos.

Sin embargo, la flexibilidad laboral no es vista solamente como algo positivo. Las entrevistadas de sectores medios mencionan desventajas asociadas a la superposición de tareas, invisibilidad y falta de reconocimiento que el trabajo flexible (en la casa) contrae.

En los sectores medios, se observa que el proyecto profesional y vocacional de ambos miembros de la pareja es importante e igualmente valorado por ambos. En el

caso de los profesionales, la alta valoración del proyecto laboral de ambos miembros de la pareja hace que sea más factible la distribución más equitativa de las tareas de cuidado y llegar a acuerdos sobre los tiempos de trabajo o de estudio de ambos para que los proyectos individuales sean viables.

–(...) nosotros tenemos todo como bastante repartido en realidad, incluso antes de tener a nuestras hijas, las tareas de la casa ya estaban siempre como bastante repartidas. (Mujer 3, madre, nivel medio).

Si bien entre las mujeres de estos niveles hay una importante valoración de su desarrollo e inserción laboral, se menciona, al igual que en el caso de nivel alto, la culpa por no tener mayor presencia en los cuidados en los primeros años de los niños. Esto da cuenta de las dificultades que enfrentan para articular armoniosamente el desarrollo profesional y los cuidados infantiles.

En algunos casos se menciona que lo mejor sería que las mujeres estuvieran al cuidado de los niños/as antes que sean cuidados por cuidadoras remuneradas o que concurren tantas horas a un colegio. Sin embargo, no se pone en cuestión la presencia y el desarrollo de las mujeres en el mercado laboral, siendo imprescindible para el sostenimiento del nivel socioeconómico de los hogares.

–Ventajas ta, yo apporto una parte de la economía de la casa, que ta, que de otra forma tendríamos otro estilo de vida seguramente. Y desventajas sí, yo pienso que ta, que él estaría mejor si yo lo cuido todo el día, que no lo cuidara la niñera, no las abuelas a mí me parece bueno que pase tiempo con las abuelas porque están hoy y mañana no sabés y está bueno que se disfruten, eso me parece que está bueno. (Mujer 1, madre, nivel medio).

Dentro de las mujeres de niveles socioeconómicos bajos, se presentan casos en que no están insertas en el mercado y se dedican exclusivamente al cuidado, pero también casos donde sí están insertas o lo están temporalmente.

En los casos de inserción laboral, es más marcada la culpa o el conflicto vivido con los cuidados que en los sectores medios o altos. El tiempo que la mujer dedica al mercado laboral es vivido como una carga de trabajo de cuidados para otros miembros de la familia, principalmente las abuelas, lo cual también parece presentarse como un elemento angustiante o conflictivo. Claramente, esta no es la realidad de las mujeres de nivel alto, que cuentan con recursos para costear servicios de cuidado, sin recargar a las abuelas.

–(...) mucha responsabilidad sobre mi madre, que es la que en realidad mayormente está con ella, más allá de que ya van todo el día al colegio y todo, la responsabilidad más grande la tiene ella, porque la mayoría de los días ella les da de comer, ella las baña, ella las lleva a la escuela y ella las trae... (Mujer 1, madre, nivel bajo).

El trabajo se significa desde el cuidado, desde el vínculo con los hijos y la capacidad de proveer lo mejor para ellos, y se argumenta que el cuidado materno es imprescindible.

Sin embargo, también se reconocen ventajas respecto a trabajar de manera remunerada, como la posibilidad de salir del hogar. En algún caso se menciona que el trabajo remunerado por parte de las mujeres está “habilitado” por la mirada de sus parejas. El trabajo es una liberación para las mujeres de las exigencias de la esfera doméstica, los cuidados, la administración y del trabajo intangible.

–Pero en el trabajo te liberás, no pensás en las cuentas, en que tenés que tener esto, tenés que hacer lo otro y todo como que en ese momento te preocupas por el trabajo, por sacar lo que tenés que hacer y después cuando llegas a tu casa te encontrás con la realidad de nuevo. (Mujer 1, madre, nivel bajo).

Una limitante para la inserción laboral de las mujeres se refleja en el argumento del costo de oportunidad de emplearse para invertir lo que ganarían en pagar cuidados para sus hijos, y también la escasez de servicios de cuidado, incluso cuando las mujeres manifiestan querer trabajar.

En estos sectores, no se presentan conflictos con la no participación de las mujeres en el trabajo remunerado, o con su posible participación, la cual es vista como muy poco probable. Según el discurso de varones y mujeres, se naturalizan los roles tradicionales de género. Hay algunas mujeres que indican querer trabajar remuneradamente, y que serían apoyadas por sus parejas en el caso de insertarse laboralmente, pero como dijimos esta posibilidad no es apreciada como cercana.

## Consideraciones finales

El presente artículo abordó las modificaciones en opiniones y valoraciones que varones y mujeres pertenecientes a tres generaciones tienen sobre la participación femenina en el mercado laboral cuando estas son madres de niños pequeños. Asimismo, analizó las distintas formas de participación de estas mujeres en el mercado laboral a lo largo de las tres generaciones y en función de distintos niveles socioeconómicos.

Se observaron grandes diferencias en el trabajo (remunerado y no remunerado) de las mujeres de distintas generaciones. Las bisabuelas no formaron parte del mercado laboral, ni se lo han planteado como una posibilidad, aceptando como única razón para hacerlo la necesidad económica (solo en los niveles socioeconómicos bajos se presenta que las bisabuelas trabajaban de manera remunerada). La vida familiar es percibida como mutuamente excluyente con la vida laboral. Ambas esferas delimitaban tareas y trabajos claros para los varones y las mujeres, encargadas de la primera.

La asunción de tareas o trabajos como “dados” por parte de las mujeres y los varones llevaba a una lógica de ausencia de conflicto en cuanto a lo que uno y otro podían hacer, aceptando cada uno lo que le tocaba. Las mujeres asumen un papel de dependencia económica que repercute en sus proyectos de vida. De esta manera los matrimonios en la generación de las bisabuelas duraron desde el noviazgo al final de sus vidas, representando la única alternativa posible de convivencia y de proyecto personal.

En la generación de abuelas aparece el vínculo con el mercado laboral de manera contundente y, en general, siguen siendo las mujeres las que se hacen cargo del trabajo remunerado y del cuidado y las tareas domésticas. De esta manera, se produce la inserción laboral femenina sin un cambio en la división sexual del trabajo en los hogares. Las mujeres de nivel medio relatan extenuantes jornadas de trabajo remunerado y no remunerado observándose que la condición para sostener su participación en el mercado laboral pasaba porque esta permaneciera desapercibida en el hogar, por tanto realizando todas las tareas no remuneradas.

El cuidado se sostenía con ayuda de las ahora bisabuelas y con la institucionalización en centros de cuidados privados. La institucionalización de los niños era vivida con gran angustia y culpa por las madres, observándose una rígida separación de las esferas laborales y familiares que no colaboraban con una armoniosa articulación.

No obstante, la sobrecarga de trabajo era asumida por ellas, pero esto no se traducía en demandas o conflictos con sus parejas.

Sin embargo, las abuelas que trabajaban, reafirman en retrospectiva una crítica a su actitud "pasiva" frente a la sobrecarga de trabajo a la que se vieron expuestas. Los discursos de críticas más fuertes sobre la no participación y corresponsabilización de los varones en el cuidado y las tareas domésticas vienen de mujeres que se han divorciado. A su vez, otras aprecian modelos más corresponsables que los que sus hijas (madres actuales) llevan a cabo.

Finalmente, en las abuelas de sectores económicos bajos se encontró la convivencia de los tres modelos: el tradicional (cuando la evaluación costo beneficio entre contratar una cuidadora o trabajar no era favorable para la persona o el hogar), el de actividad discontinua (cuando trabajaban de manera informal e intermitente cuidando otros niños o realizando tareas domésticas) y de actividad continua (cuando trabajaban muchas horas y costeaban una cuidadora).

La convivencia de distintos modelos de trabajo-cuidados, así como la diversificación de representaciones y proyectos que las mujeres podían realizar, tornó a esta una verdadera generación bisagra entre el modelo tradicional y los diferentes modelos presentes en la generación actual. En la generación de madres actuales está instalado el proyecto personal y laboral de las mujeres más allá de la maternidad. Si bien la inserción laboral está marcada por el nivel socioeconómico, no se presenta en ningún caso, desde el discurso, que las mujeres deban quedar atadas al rol de encargadas del trabajo doméstico y los cuidados. En los sectores altos, se observa la tendencia a modificar el tipo de empleo y adaptarlo a una mayor presencia de la madre en los cuidados tempranos, fundamentado en algunos casos con teorías *biologicistas* que promueven el *maternalismo*. Se trata de un "*maternalismo* elegido" ya que estas mujeres, con nivel universitario eligen no insertarse a jornada completa sino dedicarse a emprendimientos propios que les permitan presencia en el cuidado.

Las mujeres de niveles medios están insertas a jornada completa en el mercado laboral y los años de cuidado temprano suelen coincidir con mayores exigencias a nivel profesional. Si bien se observan modificaciones para una articulación laboral más armoniosa con los cuidados, no está en discusión la permanencia y desarrollo en el mercado laboral. Se viven también tensiones y sentimientos de culpa, pero en varios casos se señala una participación de los varones equitativa en relación a los cuidados y trabajo doméstico.

Las madres actuales de niveles socioeconómicos bajos presentan dificultades de inserción laboral, está presente el *maternalismo* además de no querer “cambiar plata” que recibirían por su trabajo para pagar un servicio de cuidado. Podríamos pensar que, más allá de las representaciones sociales de género que fundamentan este *maternalismo*, en estas mujeres este *maternalismo* es forzado, en la medida en que su inserción laboral en empleos atractivos es muy difícil debido a su baja formación, lo cual se combina con muy pocos servicios públicos de cuidado de jornada completa.

Finalmente, en relación a si el trabajo remunerado de las mujeres constituye un factor de cambio que favorece una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de cuidados en las parejas, podemos señalar que el mismo *per se* no la garantiza. En la generación de abuelas, las mujeres que se insertaron en el mercado laboral, lo hicieron manteniéndose como principales o únicas responsables de las tareas domésticas y de cuidado. Algo similar ocurre con las mujeres que son madres actualmente, de niveles socioeconómicos altos, insertas laboralmente en empleos con características de emprendimientos propios, de pocas cargas horarias y desempeñados principalmente en el hogar y en horario flexible. Tampoco se observa un cambio en la división sexual del trabajo cuando las mujeres de sectores socioeconómicos bajos trabajan remuneradamente, en empleos precarios.

Sin embargo, en las mujeres de niveles socioeconómicos medios, profesionales, insertas a tiempo completo y con empleos de remuneraciones y jerarquía similares a sus parejas, sí se observan comportamientos equitativos en el reparto de tareas domésticas y de cuidado. Por tanto, el tipo de inserción, la valoración que hacen ambos miembros de la pareja sobre el empleo femenino y su importancia para el proyecto personal, los ingresos que el empleo femenino genera al hogar, y la poca distancia entre los empleos de ambos miembros respecto a ingresos y jerarquía, parecerían ser los factores influyentes a la hora de transformar las relaciones de género dentro del hogar.

## Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2003). Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay. *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65. Número 4: 815-838, octubre - diciembre. México, D.F.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. (2013). La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un sistema de cuidados en Uruguay. *Serie Sistema Nacional de Cuidados*. Montevideo.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. (2015). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En: Batthyány, coordinadora. *Los tiempos del bienestar social*. Montevideo: Doble Clic Editoras.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Perrotta, Valentina. (2017). El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Estudios Feministas*. 25(1): 422, janeiro - abril. Florianópolis.
- Batthyány, Karina; Genta, Natalia y Scavino, Sol. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil. *Cadernos de Pesquisa*. 47(163): 292-319, marzo.
- Batthyány, K. y Ferrari, F. (2017). ¿Desfamiliarización de los cuidados? Evolución de las *políticas de cuidado infantil en Uruguay (1955-2016)*. En prensa. Grupo de Sociología de Género de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Cais, Jordi; Folguera, Laia y Formoso, Clement. (2014). La investigación cualitativa longitudinal. *Cuadernos metodológicos* 52. Madrid: CIS.
- Cea D'Ancona, María Ángeles. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- ECH (2015). *Encuesta Continua de Hogares*. Instituto Nacional de Estadística. Uruguay. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares1>
- Fraser, Nancy y Gordon, Linda (1994). *A genealogy of dependency: tracing a Keyword of thr U.S Welfare State*. The University of Chicago Press.
- Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2015). Cuando las mujeres son *breadwinners*, ¿quién asume el trabajo no remunerado? En: Batthyány, coordinadora. *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo: Doble Clic Editoras.
- Haas, Barbara (2005). The Work-Care Balance: is it posible to identify typologies for cross-national comparisons? En: *Current Sociology*. Volume 53. Issue 3.
- INE (2013). Series temporales del Instituto Nacional de Estadística. Uruguay. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares1>
- Inmujeres (2016a). *Estadísticas de género 2015. La persistencia de las desigualdades de género en Uruguay*. Sistema de Información de Género. Montevideo: Inmujeres.
- Inmujeres (2016b). El lugar de las mujeres en la toma de decisiones. *Cuadernos del Sistema de Información de Género*. Número 5. Montevideo: Inmujeres.
- Padua, Jorge. (1979). *Técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales*. México: F.C.E.
- Pautassi, Laura (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo. Número 87. Santiago de Chile: CEPAL.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2005). Traer hijos o hijas al mundo: significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 3 (2): 1-21.

# Desafíos para el estudio de las desigualdades digitales

## Uso, habilidades y resultados tangibles

Susana Lamschtein<sup>1</sup> - Ana Laura Rivoir<sup>2</sup>

---

Los cambios tecnológicos acelerados de las últimas décadas del siglo xx comenzaron a producir transformaciones estructurales en las sociedades contemporáneas que implican un cambio del modo de desarrollo industrial al informacional. Este deriva en lo que en su momento Castells (2000) denominó Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) o Sociedad Red, en la medida que abarcaba no solo los aspectos tecnológicos y económicos sino que permeaba el ámbito de la cultura, la política y la sociedad en su conjunto.

### Dilemas de la sociedad de la información y el conocimiento

En la década de los años 80 predominaba la visión de que la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) conduciría a todas las sociedades, de manera lineal y progresiva, a alcanzar altos niveles de desarrollo económico y bienestar social. Las políticas neoliberales dominantes de los años 90 en este campo se centraron en construir y ofrecer conectividad pero soslayaron a los grupos sociales con mayores dificultades para incorporar estas tecnologías (Crovi, 2004; Goodwin & Spittle, 2002).

En respuesta a esta visión acotada y políticas restrictivas, surge una visión crítica. Del año 2000 en adelante y basada en indicadores, se dio cuenta de la desigualdad de acceso y apropiación de las tecnologías de los distintos grupos sociales. Mostraron que más que un bienestar generalizado, el avance de la SIC recreaba las desigualdades previas y generaba nuevas (Wolton, 2000; Bonilla & Cliche, 2001; May, 2002;

- 1 Candidata a Doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Máster en Análisis, Diseño y *Management* de Sistemas de Información por la *London School of Economics* (Reino Unido) y Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR. susana.lamschtein@cienciassociales.edu.uy
- 2 Doctora por la Universidad Oberta de Catalunya (España). Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales. Investigadora y docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Coordinadora del Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación (ObservaTIC). ana.rivoir@cienciassociales.edu.uy

Camacho, 2001; Norris, 2001; Selwyn, 2004; Hargittai, 2004; Sassi, 2005). La visión crítica incorpora a la noción de desarrollo la dimensión social, la dimensión cultural y la dimensión política (Castells & Himanen, 2002; Warschauer, 2003; Guerra & Jordán, 2010; Rivoir, 2013).

Es así que estas miradas críticas a las transformaciones de las sociedades, referidas al tipo de difusión de las TIC y su rol, dan lugar al pasaje de una visión del desarrollo economicista, lineal y anclado en los aumentos de productividad, a una visión centrada en la ampliación, a partir del uso de las TIC, de la capacidad de agencia de las personas para llevar a cabo la vida que valoran (Mansell, 2002; Dubois & Cortés, 2005). Es la perspectiva de “desarrollo humano” que desafió las teorías económicas hegemónicas y las perspectivas igualitaristas basadas exclusivamente en la desigualdad material, proponiendo aspectos más amplios de la desigualdad referidos a la falta de oportunidades, libertades y elecciones. Esta perspectiva fue desarrollada como el enfoque de las capacidades (Sen, 1999).

Tanto el desarrollo humano como el desarrollo social y la contribución de las TIC a ellos, pueden abordarse con una perspectiva desde el significado de los actores como desde las transformaciones en los espacios sociales y territoriales. Esto se desarrolla desde diferentes metodologías que se pueden complementar.

## **El desarrollo del concepto de desigualdad digital**

Inicialmente fue el concepto de brecha digital que introdujo el problema de las desigualdades a lo que eran las nuevas tecnologías. Se formuló como una dicotomía entre los que accedían a las tecnologías digitales y los que no (Di Maggio *et al.*, 2004; Selwyn, 2004; van Dijk, 2005; Hargittai & Hinnant, 2008).

Posteriormente, la difusión de estas tecnologías y su acceso por un gran porcentaje de la población puso en evidencia una “segunda brecha digital” referida a las desigualdades en las formas en que las personas las usan y se apropian de ellas. Estas desigualdades se relacionan con determinadas características sociodemográficas que varían de sociedad en sociedad así como con las habilidades particulares de los individuos (Selwyn, 2004; Van Dijk, 2005; Hargittai & Hinnant, 2008). Es decir, que la investigación relativa a la segunda brecha digital ha estudiado la relación de las diferencias no solo en el acceso a las tecnologías, sino también en la apropiación de estas, con características sociodemográficas y, más específicamente, su relación con la exclusión social (Selwyn, 2004; Van Dijk, 2005; Helsper, 2012).

La capacidad para beneficiarse de las tecnologías digitales constituye una dimensión de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas ya que en ellas, las TIC ocupan un papel central en la producción y en la reproducción (Castells, 2002). Las tecnologías digitales conllevan beneficios personales, sociales, económicos, políticos y culturales, y utilizarlas estratégicamente se ha vuelto una dimensión importante de la inclusión social. La consecuencia de una menor o mayor apropiación de las tecnologías

digitales es una menor o mayor participación en múltiples esferas de la sociedad (Castells, 2002; Van Deursen & Van Dijk, 2014).

Para Castells (2002), estas tecnologías han dejado de ser una opción de vida y son más una necesidad cotidiana, ya que brindan numerosas y crecientes oportunidades. Estas oportunidades tienen un alto impacto en las vidas de las personas, tanto en la esfera económica como en la educativa, en la participación política, social, cultural y espacial (Van Deursen & Van Dijk, 2014). Las desigualdades en la capacidad para beneficiarse de las tecnologías se han vinculado a otras desigualdades antecedentes como las socioeconómicas y a otras características sociodemográficas como la edad, el género, la ocupación, la composición familiar, el nivel educativo, o la etnicidad (Hargittai & Hinnant, 2008; Livingstone & Helsper, 2010; Van Deursen & Van Dijk, 2014a).

La investigación reciente ha puesto especial énfasis en las habilidades digitales como mediadoras entre el contexto social y el impacto digital. Van Deursen *et al.* (2014) discuten cómo medir las habilidades digitales y definen dos dimensiones: las habilidades relativas al medio y las habilidades relativas al contenido. En las primeras, distinguen las habilidades operacionales como aquellas requeridas para operar una computadora e Internet y las habilidades formales que refieren a comprender y saber usar la estructura de una computadora y/o de Internet. En las segundas, distinguen las habilidades informacionales que refieren a la capacidad para buscar, seleccionar y evaluar información en Internet; las habilidades comunicacionales como la capacidad de codificar y decodificar mensajes con el fin de construir, comprender e intercambiar significados usando Internet; habilidades para crear contenido que refiere a la capacidad para crear contenidos con un cierto nivel de calidad; y por último, las habilidades estratégicas que refieren a la capacidad de usar las tecnologías digitales como medio para alcanzar objetivos personales o profesionales. Estas habilidades, según los autores, constituyen una secuencia y son condicionales.

Para Van Deursen & Van Dijk (2014), los “nativos digitales” holandeses, en relación con los grupos de edad más avanzada, son muy habilidosos operativamente y formalmente pero lo son muy poco en las habilidades más avanzadas, que son precisamente las que permiten obtener beneficios de ellas. Esto sugiere que la experiencia de vida es constitutiva de las habilidades digitales más avanzadas. Sugiere también, que avanzar de las habilidades operativas y formales a las habilidades informacionales, comunicacionales y estratégicas supone contar con habilidades en otras áreas.

Según Van Deursen & Van Dijk (2014) el nivel educativo y el tipo de ocupación son factores explicativos pero puede haber, además, otras áreas de habilidades referidas a los intereses y estilos de vida de las personas que pueden predecir el nivel de las habilidades digitales.

La dificultad de la adquisición de las habilidades digitales más complejas por los más jóvenes converge con la definición que Brand - Gruwell *et al.* (2005, 2009) ofrecen acerca de la resolución de problemas de información como habilidad compleja que insinúa un tiempo considerable de adquisición en un nivel adecuado (Van Merriënboer,

1997). Son convergentes con resultados de otras investigaciones, que indican que solo pocos jóvenes eran usuarios de las tecnologías independientes y críticos y la mayoría no lo era (Frailon *et al.*, 2014). Estos hallazgos vuelven a desafiar la perspectiva que caracteriza a los jóvenes como “nativos digitales”.

En suma, revertir el problema de la brecha digital, es decir la desigualdad en el acceso y apropiación de las TIC, es tan complejo como el problema de la desigualdad social misma porque es una dimensión de esta última. No obstante, la ubicuidad de las tecnologías en el presente reaviva la discusión acerca de la medida en que esta dimensión de la desigualdad está contribuyendo a reducir las desigualdades sociales, o por el contrario, las está amplificando. Por otra parte, en el ámbito de las políticas públicas es relevante preguntarse acerca de las estrategias para avanzar en la sociedad de la información y el conocimiento de forma inclusiva. Una de las formas de atender a esta cuestión es analizar la evolución de los indicadores que pueden evidenciar cambios estructurales en la desigualdad, así como la evolución de los factores que contribuyen u obstaculizan estos cambios.

Preguntarse acerca de las oportunidades que surgen para los distintos sectores sociales que acceden y que logran apropiarse de las TIC, es una línea de investigación que se ha desarrollado en los últimos años. Busca conocer la contribución de la utilización de estas tecnologías al desarrollo y las condiciones necesarias para que esto así sea. El desarrollo tecnológico agudiza viejas desigualdades y genera nuevas y el estudio de las mismas conforma un campo de investigación en ciencias sociales a seguir explorando.

## **La desigualdad digital en Uruguay**

Las problemáticas vinculadas a la inclusión digital han adquirido creciente importancia en la agenda pública uruguaya, en especial para los más jóvenes. En Uruguay, el sistema político realizó una fuerte apuesta para que desde 2006 el sistema educativo comenzara a jugar un rol clave en la inclusión digital y la ampliación de las capacidades de los niños y jóvenes a través del Plan Ceibal<sup>3</sup>, política de inclusión digital implementada en los centros educativos públicos de la enseñanza básica y media en la modalidad un computador por niño y adolescente. Más recientemente, en 2015 se comenzó con el plan Ibirapitá<sup>4</sup>, orientado a reducir la brecha digital generacional y orientado a los adultos mayores y definido como un plan de inclusión digital de jubilados.

A partir de los análisis existentes, se constata que la contribución del Plan Ceibal a reducir la brecha de acceso digital ha sido central si se comparan las cifras desde el 2006, antes de la política, al último año disponible 2014, según quintiles de ingreso de los hogares (Departamento de Evaluación y Monitoreo de Plan Ceibal, 2015).

3 Ver: [www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)

4 Ver: <http://ibirapita.org.uy/>

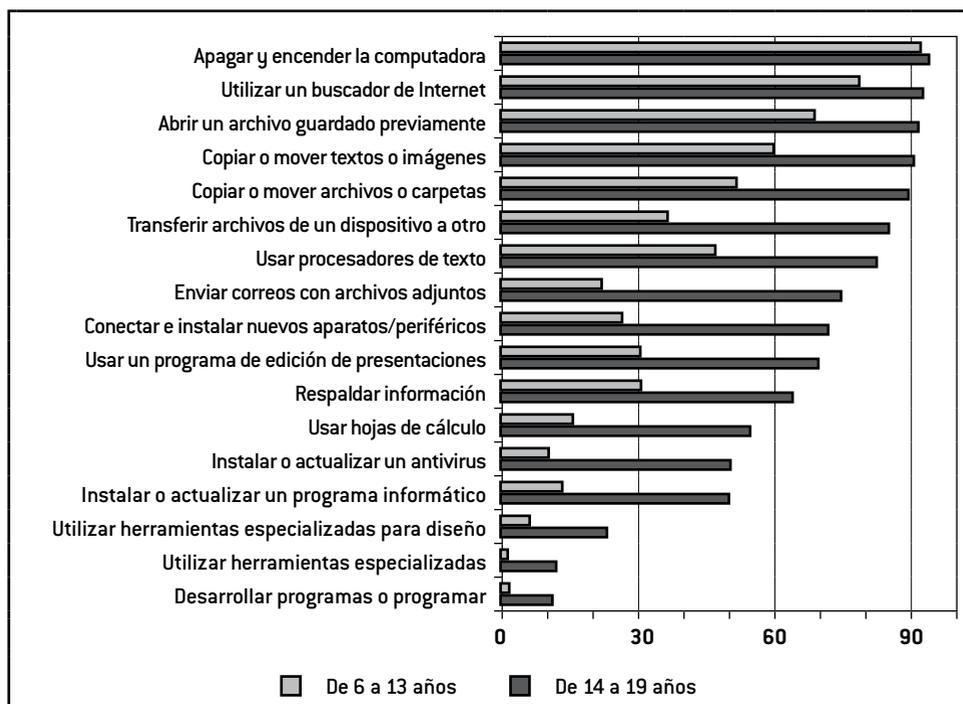
El incremento del acceso a computadora e Internet en hogares uruguayos en localidades de 5.000 habitantes y más ha sido muy grande desde los primeros registros oficiales disponibles a comienzos del siglo XXI. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2001 sólo un 17,4% de los hogares poseía una computadora, mientras que en 2013 este número ascendía a 70,2%. Asimismo, mientras que 13% contaba con conectividad en 2001, un 64,7% de los hogares contaba con acceso a Internet en el año 2013. También en 2013, el 25,8% de la población urbana contaba con teléfonos inteligentes, el 69,1% había utilizado una computadora o *tablet* en el último mes y el 66,8% había utilizado Internet en el último mes. Estos porcentajes son superiores en la población más joven e inferiores en la población de más edad. Aproximadamente nueve de cada diez usuarios utilizaron Internet al menos una vez en los últimos tres meses de la encuesta entre los menores de 35 años, siendo casi diez en diez entre los jóvenes de 14 a 19 años (Dodel, Lamschtein & Rivoir, 2015).

Sin embargo, los perfiles de uso a la interna del grupo etario de 14 a 19 años marcan una importante disparidad en función del quintil de ingresos del hogar de origen y la región. A modo de ejemplo, mientras que 49,5% de los montevideanos de entre 14 y 19 años utilizaron una *tablet* en los últimos tres meses, sólo un 34,5% de los residentes en el Interior urbano lo hicieron. Asimismo, mientras que entre los jóvenes de este grupo etario residentes en el 20% de hogares con mayores ingresos un 82,4% utilizaba computador desde hace más de seis años y un 60,7% usaba Internet desde el mismo período, y los jóvenes residentes en el 20% de hogares con menores ingresos esos porcentajes eran tan solo 37,8 y 25,7% respectivamente. También el 65% de los internautas jóvenes en el quintil de menores ingresos hacía un uso diario de Internet en 2013, mientras que en el quintil de mayores ingresos alcanzaba casi al 90%. Consecuente con la evidencia internacional, el uso generalizado del término “nativo digital” aquí resulta problemático, sobre todo en un contexto de considerable inequidad socioeconómica en la infancia y adolescencia en el Uruguay (Dodel, Lamschtein & Rivoir, 2015).

Por otra parte, la distribución de las habilidades digitales también muestra una brecha digital que no es la de acceso y uso si no de alfabetización digital o conocimientos básicos de la tecnología. Existen mediciones recientes de habilidades digitales para el caso uruguayo. Los indicadores más difundidos para la población bajo estudio refieren a la autopercepción de algunas habilidades digitales operativas como las incluidas en encuestas oficiales sobre el uso de Internet y las inequidades digitales, las pruebas PISA (Programme for International Student Assessment), y otras encuestas llevadas a cabo por autoridades en el área educativa.

La Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (EUTIC) 2013 da cuenta del mayor listado uruguayo de habilidades digitales operativas, a través de si el encuestado realizó en forma autónoma determinadas operaciones con la computadora y/o Internet. Se presentan en el gráfico que sigue.

**Gráfico 1. Habilidades digitales de la población de niños y adolescentes (6 a 19 años) uruguayos**



Fuente: elaboración propia en base a la EUTIC 2013 del INE en Dodel, Lamschtein & Rivoir (2015).

Estos indicadores son muy útiles ya que muestran la evolución de los niveles de las habilidades operativas y señalan la etapa que va entre los 14 a 19 años como un momento clave en el pasaje de niveles considerables de habilidades básicas a intermedias, así como la antesala a mayores niveles de habilidades complejas. No obstante, incluso en el grupo de edad de 14 a 19 años, los porcentajes de las habilidades más básicas a las más complejas son decrecientes, lo que indica una brecha en las habilidades digitales entre estos jóvenes. Aún no se ha estudiado cómo se asocia esta brecha al factor socioeconómico en el caso uruguayo (Dodel, Lamschtein & Rivoir, 2015).

Estos indicadores no son suficientes para dar cuenta del concepto habilidades digitales tal como se definirá en las dos secciones que siguen. El debate actual reside en cómo ampliar el concepto de alfabetización digital, restringido al conocimiento de algunas operaciones y aplicaciones, hacia una perspectiva que incluya el tener criterios para utilizar las herramientas en la resolución de problemas cognitivos cotidianos (Dodel, Lamschtein & Rivoir, 2015).

## El uso de Internet, desarrollo de habilidades y los resultados tangibles

El concepto de brecha digital, entonces, se ha complejizado progresivamente desde los primeros años del siglo XXI. Inicialmente, su estudio se restringía a las desigualdades en el acceso a las tecnologías digitales, luego se buscaron evidencias acerca de las desigualdades en su uso y en el presente se buscan evidencias sobre las desigualdades en las habilidades digitales, tanto aquellas habilidades referidas al medio como aquellas referidas al contenido. También se buscan evidencias en los beneficios efectivos derivados del uso de estas tecnologías en diferentes grupos sociales. Esta búsqueda empírica implica que los beneficios derivados del uso de las TIC no deberían permanecer como un supuesto si no que podrían investigarse.

Uno de los esfuerzos en este sentido, se encuentra dado en el modelo conceptual de Helsper, Van Deursen y Eynon (2015). Este logra integrar y relaciona, desde el punto de vista teórico y metodológico, la acumulación académica sobre brecha digital y apropiación de las tecnologías digitales. El aporte novedoso es que incorpora los posibles efectos sociales, psicológicos y económicos de las inequidades digitales, estudiando en conjunto los potenciales riesgos y beneficios de las TIC (Livingstone & Helsper, 2010; Helsper, 2012; Helsper, Van Deursen & Eynon, 2015, 2016). Esta línea de investigación fue denominada por los autores como DISTO - *Digital Skills Tangible Outcomes* (Habilidades Digitales Resultados Tangibles), Helsper (2012), Van Deursen et al. (2014) y Helsper et al. (2015, 2016) en la investigación *From digital skills to tangible outcomes*. Estos investigadores sostienen que el impacto –tanto positivo como negativo del uso de las TIC– debe analizarse en el marco de una amplia gama de recursos que comprenden tanto al mundo *online* como *offline*, es decir sus actividades en línea con los resultados presenciales, o fuera de línea.

Esta conceptualización sobre los impactos de las tecnologías digitales propone contemplar primeramente los recursos económicos, culturales, sociales y personales del mundo *offline* del sujeto, para luego hacer foco en dos mediadores tecnológicos de impacto social: el acceso a infraestructura TIC y habilidades digitales. Estos mediadores condicionarán el uso de los recursos que se encuentran en el campo digital, que se inscriben en los campos económicos, culturales, sociales y personales del mundo *online*. Finalmente, no es sólo el mundo *offline* que afecta a lo digital, sino que este modelo vincula la utilización de los recursos del mundo *online*, con resultados tangibles en el mundo *offline*, producto de la utilización de los recursos digitales.

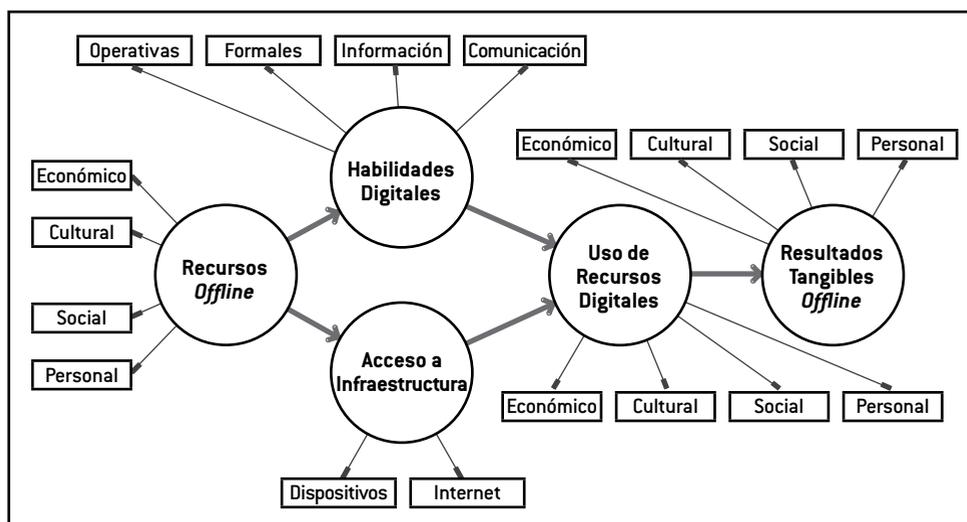
La caracterización de los tipos de uso de los diferentes grupos sociales, tanto en otros países como en Uruguay, ha sido más estudiada que el nivel de habilidades digitales y que los resultados efectivos alcanzados según los niveles de uso. También, en Uruguay y en otros países se han estudiado los factores que determinan el uso de las tecnologías digitales, en términos de edad, género, etnia, nivel educativo y nivel socioeconómico, pero existe poca evidencia de las consecuencias de los niveles de uso. Bajo el supuesto de los beneficios que tienen las TIC para el desarrollo humano,

se ha centrado el análisis en los tipos de uso por grupos sociales y en el desarrollo de habilidades, más que en los resultados efectivamente obtenidos por parte de las personas para sus vidas. Es decir, que prevalece la idea acerca de las tecnologías digitales como deseables y beneficiosas para el desarrollo humano, pero este, es en realidad un supuesto y por lo tanto, es relevante buscar evidencias, lo que hace pertinente un nuevo enfoque sobre brecha digital que podría comprenderse como las disparidades en los logros obtenidos, junto con los usos y las habilidades (Van Dijk & Van Deursen, 2014; Helsper et al., 2015).

El modelo de Selwyn (2004) es lineal y distingue seis etapas consecutivas: 1) acceso a las tecnologías; 2) acceso efectivo a las tecnologías y a sus contenidos; 3) uso de las tecnologías; 4) emprendimiento con las tecnologías y contenidos; 5) beneficios efectivos y percibidos; 6) consecuencias de los beneficios efectivos y percibidos (Selwyn, 2004). Por lo tanto, a diferencia del modelo de Helsper, Van Deursen y Eynon (2015), describe una antecendencia temporal que no captura la dinámica sistémica de la apropiación de las tecnologías digitales, en la cual los beneficios obtenidos retroalimentan el uso y las habilidades.

El modelo conceptual que se describe en el gráfico siguiente busca mayor complejidad e interacción entre los distintos componentes. Más adelante se enumeran las definiciones y relaciones entre los constructos, así como las principales implicancias conceptuales y metodológicas.

### Modelo conceptual de *Digital Skills Tangible Outcomes* Helsper et al. (2015)



Fuente: elaboración en base a Helsper et al. (2015) y Claro (2015).

Esta propuesta teórica parte de la premisa de que los beneficios derivados del uso de Internet, se vinculan a las diferencias en los recursos *offline* en los campos económico, cultural y social. Se trata de analizar quiénes se benefician más y menos del uso de Internet y por lo tanto, quiénes están más y menos incluidos digitalmente.

Los beneficios son el resultado de la combinación de acceso, habilidades, motivación y conciencia de los beneficios que se pueden conseguir. Sin embargo, no se puede asumir que efectivamente se alcancen resultados o beneficios. En esta conceptualización, los beneficios son resultados tangibles en los campos económico, cultural, social y personal. En los resultados existe una doble cualidad: cantidad (logro) cualidad (satisfacción).

Las habilidades digitales que hasta ahora se han investigado como una aproximación a la brecha digital al igual que los usos de Internet, el modelo los vincula entre sí y con los beneficios obtenidos. Son medidos por logros y nivel de satisfacción. No se asume que hay beneficios derivados del uso y de las habilidades, particularmente del uso de Internet, en una participación completa en la sociedad contemporánea. Se busca conocer mejor esos beneficios.

La noción de grados de apropiación de la tecnología se corresponde con grados de participación en la sociedad de la información y el conocimiento y en esta perspectiva, por los resultados tangibles o beneficios. Lo digital y lo social están relacionados en campos similares (económico, cultural, social y personal) y la vida *offline* y *online* cada vez más ocurre en simultáneo.

El uso de Internet en estos campos (de lo social a lo digital y de lo digital a lo social) está mediado por el acceso, las habilidades digitales, las actitudes y motivaciones relativas a involucrarse digitalmente. Así, la relevancia, la calidad, la agencia y la sostenibilidad del uso de Internet influyen en los resultados tangibles.

La brecha digital es una dimensión de la desigualdad en las sociedades contemporáneas. La desigualdad en los beneficios obtenidos con el uso de las tecnologías refuerza el nivel de desigualdad social existente y la exclusión de la participación plena en la sociedad de algunos grupos sociales.

Las habilidades digitales se han investigado de forma incompleta, con distinciones poco claras en momentos con los usos, y dependiendo de la autopercepción de los investigados. Conceptualmente se entiende que las habilidades digitales incluyen no solo las habilidades operativas con los dispositivos sino también la capacidad para operar con seguridad, comprender, usar, comunicar y crear contenidos. Las habilidades digitales no tienen una orientación puramente técnica. En lugar de preguntar solamente por la capacidad de usar dispositivos específicos o plataformas se pregunta también por la capacidad para trabajar con determinados fines sociales y personales.

Los usos se vinculan con los beneficios o “resultados tangibles”. Se confeccionan en una ida y vuelta con los logros y su nivel de satisfacción. A tales efectos, los indicadores de los usos están orientados por la teoría. Los usos, al igual que los “resultados

tangibles”, se construyen como una escala para la cual se pone a prueba la convergencia y discriminación en cuatro factores que corresponden a los campos: económico, cultural, social y personal. Estos se consideran conceptualmente en forma separada pero están interrelacionados y las ventajas / desventajas se concentran en determinados grupos como emergentes de las estructuras de poder que subyacen.

Los usos de cada campo se conceptualizan en usos de: a) búsqueda de información, b) interacción con otros, c) creación de algún tipo de contenido. Por ejemplo, en el campo económico sería: a) buscar información acerca de un curso, b) investigar las opiniones de otros acerca de un curso o un lugar para estudiar, c) subir tareas realizadas a un sitio de un curso.

### **Síntesis y conclusiones**

La centralidad de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo productivo de las sociedades desde la década de los años 80 las han configurado como sociedades de la información y el conocimiento. El avance de estas se ha producido no solo en el campo económico sino también en los campos social, cultural, político y personal. Su desarrollo no ha sido homogéneo entre países ni al interior de los países. La desigualdad socioeconómica se ha reproducido en la esfera digital. Desde principios del siglo XXI se ha comenzado la investigación sobre esta dimensión de la desigualdad que se ha denominado brecha digital.

El concepto de brecha digital ha evolucionado con la difusión de las tecnologías digitales. La primera brecha digital refería a las disparidades en el acceso. La segunda brecha digital es la que describe grados de apropiación de las tecnologías. La apropiación de las tecnologías inicialmente indicó niveles de utilización, luego niveles de habilidades digitales y, en el presente, niveles de logros obtenidos y satisfacción con los logros. Si bien prevalece la idea de que las tecnologías digitales tienen un gran potencial de beneficiar a las sociedades y a las personas, y que acceder a ellas y utilizarlas conlleva a beneficios en múltiples esferas, estos últimos implican grandes desafíos para su estudio.

Los estudios sobre brecha digital en Uruguay dan cuenta que los indicadores utilizados hasta el momento no son los más adecuados para dar cuenta de las habilidades digitales. La reducción de la brecha de acceso e incluso los usos, implican un desafío para comprender mejor el vínculo entre estos y las habilidades y la reducción de las desigualdades. Conocer cuáles son los resultados sobre la vida de las personas permitirá asimismo brindar elementos para las acciones y políticas específicas en la temática. Esto requiere trascender el concepto de “alfabetización digital” al que recurrentemente se hace referencia.

Una de las alternativas para avanzar en este conocimiento es concebir las habilidades digitales tal como las definieron Van Dijk y van Deursen (2014). Incluyen no solo habilidades operativas y formales para utilizar las tecnologías (habilidades relativas al medio), como anteriormente definía el concepto de “alfabetización digital”, sino también

habilidades referidas al contenido. Las habilidades digitales referidas al contenido son las más complejas y las que permiten obtener beneficios tangibles en la vida de las personas tanto en el campo económico, como en el social, cultural y personal. Estarían asociadas a habilidades en otras áreas, como ser las derivadas del nivel educativo, el tipo de ocupación, la experiencia de vida, intereses y estilos de vida de las personas.

El modelo conceptual de Helsper, Van Deursen y Eynon (2015) connota una sinergia entre habilidades digitales, usos y resultados tangibles. Estos se retroalimentan configurando el proceso de apropiación de las tecnologías. Los recursos del mundo *offline* condicionan este círculo de apropiación. Las desigualdades digitales y sociales están fuertemente relacionadas y crean espirales negativas en las que la brecha entre ricos y pobres aumenta si las políticas TIC no ponen atención. Los resultados tangibles del uso de las tecnologías no son logros digitales. Son mejoras en el bienestar de las personas.

Este modelo conceptual puede entenderse como una teoría de la apropiación de las TIC por los diferentes grupos sociales que, a diferencia de otros (Selwyn, 2004), permitirá describir la sinergia entre habilidades, usos y beneficios.

Estudios longitudinales permitirían demostrar los cambios estructurales de esta desigualdad denominada brecha digital. Especialmente pertinente para analizar la evolución en situaciones en las que se implementan políticas orientadas a la reducción de estas desigualdades digitales.

## Bibliografía

- Bonilla & Cliche (2001). *Internet y sociedad en América Latina*. Costa Rica: Fundación Acceso.
- Brand - Gruwell et al. (2005). Information problem solving by experts and novices: Analysis of a complex cognitive skill. *Computers in Human Behavior*. 21: 487-508.
- Brand - Gruwell et al. (2009). A descriptive model of information problem solving while using internet. *Computers & Education*. 53: 1207-1217.
- Bulman & Fairlie (2015). Technology and Education: Computers, Software and the Internet. *Handbook of the Economics of Education*. Volume 5.
- Camacho (2001). Internet: ¿una herramienta para el cambio social? Elementos para una discusión necesaria. Consulta: 18-2-2012.
- Castells (2000). Materials for an exploratory theory of the network society. *British Journal of Sociology*. Enero. Volume 51. Number 1: 5-24.
- Castells (2002). *The Internet galaxy: Reflections of the Internet, business and society*. Oxford: Oxford University Press.
- Castells & Himanen (2002). *El Estado del bienestar y la sociedad de la información. El modelo finlandés*. Madrid: Alianza Editorial.

- Claro, M. (2015). *A new approach to digital inclusion: understanding the association between digital skills, use of digital resources and tangible outcomes in the population of the Metropolitan Region of Chile*. Project Proposal.
- Crovi (2004). *Sociedad de la información y el conocimiento*. México - Argentina: UNAM - La cruzija ediciones. 392 pp.
- Departamento de Evaluación y Monitoreo de Plan Ceibal (2015). *Evolución de la brecha de acceso a TIC en Uruguay (2007-2014) y la contribución del Plan Ceibal a disminuir dicha brecha*. En: <http://www.ceibal.edu.uy/Documents/Evoluci%C3%B3n%20de%20la%20brecha%20de%20acceso%20a%20TIC%20y%20contribuci%C3%B3n%20del%20Plan%20Ceibal%20-2007-2014.pdf>
- Di Maggio et al. (2004). *From Unequal Access to Differentiated Use: A Literature Review and Agenda for Research on Digital Inequality*. En: <http://www.eszter.com/research/pubs/dimaggio-et-al-digitalinequality.pdf>
- Dodel, Lamschtein & Rivoir (2015). *De las tecnologías a los resultados tangibles. El rol de las habilidades digitales en el bienestar de los estudiantes de la educación media pública uruguaya*. Proyecto de investigación para Fondo Sectorial "Inclusión Digital: Educación con Nuevos Horizontes".
- Dubois & Cortés (2005). Una lectura de las tecnologías de la información y la comunicación desde el desarrollo humano. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*. Número 37. *Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el desarrollo humano*. Julio.
- EUTIC (2013). Encuesta Uruguaya de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.
- Frailon et al. (2014). *Preparing for Life in a Digital Age*. The IEA International Computer and Information Literacy Study International Report.
- Goodwin & Spittle (2002). The European Union and the information society: Discourse, power and policy. *New Media Society*. 4 (2): 225-249.
- Guerra & Jordán (2010). *Políticas públicas de la Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?* Documento de Proyecto. Marzo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hargittai (2004). Internet access and use in context. *New Media and Society*. 6 (1): 115-21.
- Hargittai & Hinnant (2008). Digital inequality: Differences in young adults' use of the Internet. *Communication Research*. 35 (5).
- Helsper (2012). A corresponding fields model for the links between social and digital exclusion. *Communication Theory*. 22 (4): 403-426.
- Helsper, Van Deursen y Eynon (2015). *Tangible outcomes of Internet use. From digital skills to tangible outcomes project report*.
- Helsper, Van Deursen y Eynon (2016). *Measuring types of Internet use. From digital skills to tangible outcomes project report*.
- Livingstone & Helsper (2010). Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: The role of online skills and internet self-efficacy. *New Media & Society*. 12 (2): 309-329.
- Mansell (2002). From Digital Divides to Digital Entitlements in Knowledge Societies. *Current Sociology*. Volume 50, Number 3: 407-426.
- May (2002). *The Information Society: A Sceptical View*. Wisley.

- Norris (2001). *Digital Divide. Civic engagement, information poverty and Internet worldwide*. Cambridge University Press.
- Rivoir (2013). Enfoques dominantes en las estrategias para la sociedad de la información y el conocimiento: el caso uruguayo 2000 - 2010. *Revista de Ciencias Sociales*. (33): 11-30.
- Sassi (2005). Cultural differentiation or social segregation? Four approaches to the digital divide. *New Media & Society*. 7(5): 684-700.
- Selwyn (2004). Reconsidering Political and popular understanding of the Digital Divide. *New Media & Society*. 6 (3): 341-362.
- Sen (1999). *Development as Freedom*. New York: Knopf.
- Van Deursen et al. (2014). *Measuring digital skills. From digital skills to tangible outcomes. Outcomes project report*.
- Van Deursen & Van Dijk (2014a). The digital divide shifts to differences in usage. *New Media & Society*. 16 (3).
- Van Dijk (2005). *The Deepening Divide, Inequality in the Information Society*. London, New Delhi: Sage Publications, Thousand Oaks CA.
- Van Dijk y Van Deursen (2014). *Digital Skills Unlocking the Information Society*. Palgrave Macmillan Digital Education and Learning.
- Van Merriënboer (1997). Training complex cognitive skills. Englewood Cliffs, NJ: *Educational Technology*.
- Warschauer (2003). *Technology and social Inclusion: Rethinking the Digital Divide*. Massachusetts Institute of Technology Press.
- Wolton (2000). *Internet ¿y después qué?* Barcelona: Gedisa.



# ¿Quiénes usan Internet?

## Características y perfiles de usuarios en Uruguay

*Natalia Moreira<sup>1</sup> - Santiago Escuder<sup>2</sup>*

---

Este trabajo surge a partir del proyecto de investigación “Las múltiples dimensiones de la brecha digital: perfiles de uso y apropiación tecnológica de los internautas uruguayos”, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el marco del llamado a Proyectos de Iniciación en investigación. Se propone presentar los hallazgos del primer año de investigación, en donde a partir del uso del análisis estadístico mediante Análisis de Correspondencia Múltiple y Conglomerados se identificaron diferentes perfiles de usuarios de Internet y se visualizaron las diferentes dimensiones de la brecha digital, producto de la desigualdad.

### **Tecnología y Sociedad de la Información**

Actualmente vivimos una “revolución tecnológica” centrada en torno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales han penetrado nuestro vivir cotidiano en esferas como el trabajo, la cultura, la educación, pero también el consumo e inclusive la política. Este nuevo paradigma social es denominado por la mayoría de los autores como “Sociedad de la Información y el Conocimiento” (SIC) (Castells, 2000; Bauman, 1999; Gurstein 2003). No se ha llegado a un consenso sobre los efectos tanto negativos como positivos de la implementación de la tecnología en nuestro quehacer diario. No obstante, el uso de las TIC debería mejorar nuestra calidad de vida, ya que resulta un canal privilegiado de información que permitiría acceder a bienes y servicios de consumo (*e-commerce*), sociales, culturales y laborales, así como redes de capital social para mejorar nuestro bienestar social. Precisamente, la falta de acceso a la infraestructura TIC, así como su uso “precario” se denomina “brecha digital”, que no es más que la desigualdad social expresada en su correlato “digital”. (Lash, 2002; Katzman, 2010; Rivoir, 2012; Jang *et al.*, 2017).

- 
- 1 Licenciada y Magíster en Sociología. Investigadora y docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República y del Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación (ObservaTIC). natalia.moreira@cienciassociales.edu.uy
  - 2 Licenciado y Magíster en Sociología. Investigador y docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República y del Observatorio de Tecnologías de Información y Comunicación (ObservaTIC). santiago.escuder@cienciassociales.edu.uy

La distancia tecnológica y el desarrollo de la SIC entre regiones, países, ciudades, al igual que la segregación a la interna de estas puede medirse de múltiples formas. Una de ellas refiere a la apropiación que realiza la población (los usuarios, los hogares) de un país en procura de mejorar su calidad de vida, la cual no depende pura y exclusivamente del acceso a las TIC, sino de para qué y cómo utilizan las TIC de manera estratégica.

Esto puede depender de múltiples factores como el contexto del cual se accede a las TIC, los lugares de acceso –hogar, trabajo, espacios públicos, ciber café–, la velocidad de la red –banda ancha, fibra óptica– y la calidad de los dispositivos –velocidad ram, memoria ram, sistema operativo– (Selwyn, 2004; Hargittai et al., 2003; HyunJoo Lee et al., 2015). Pero también puede depender de factores sociales y atributos de origen social, cultural e histórico (Benítez Larghi et al., 2013).

Entre otras variables que pueden incidir en el uso se encuentra el sexo. Las mujeres internautas tienen un uso algo más restringido que los hombres, debido a la más baja percepción en cuanto a sus destrezas tecnológicas. Por otro lado, la red divide los intereses de varones y mujeres, encontrándose contenidos típicamente masculinizados como juegos electrónicos, programación, mientras que las mujeres conceden mayor importancia a aquellos contenidos vinculados a los cuidados y los quehaceres domésticos (Castaño, 2008).

Otro elemento central en la desigualdad en los tipos de uso resulta el componente generacional. La edad es un factor central que no se reduce meramente a una condición sociodemográfica o de longevidad biológica, sino que resulta un fenómeno con atenuantes psicológicos y de autoestima personal y motivacionales (Ochoa et al., 2015), siendo los más jóvenes aquellos con mayor predisposición cognitiva a aprender nuevas cosas. Estos usuarios, “nativos digitales” (Prensky, 2010) utilizan para todo la tecnología (Sunkel et al., 2010). Por el contrario, los cambios constantes de la revolución tecnológica desfavorecen a los adultos mayores, los cuales si bien cuentan con capacidad para registrar información y transformarla en conocimiento, en estos casos el proceso resulta mucho más complejo, y a la postre deriva en la falta de disposición o “tecnofobia” (Boarini et al., s/f) de la población adulta.

No obstante, haber nacido en la “era digital” no implica disponer “automáticamente” de las competencias digitales para apropiarse de las TIC, sino que cada campo de conocimiento requerirá determinadas habilidades tecnológicas para hacer un uso productivo de las nuevas tecnologías (Escofet Roig et al., 2014). Por otra parte, ser adulto mayor, no implica falta motivacional a la hora de utilizar las TIC, sino por el contrario, muchos estudios demuestran una predisposición positiva a utilizar la tecnología, lo cual impacta en una vejez activa (Llorente Barroso et al., 2015).

Los niveles de formación y capacidades para el uso de las TIC también resultan un elemento importante el cual impacta en los objetivos y resultados de dicho uso. No resulta llamativo que los internautas con mayores competencias digitales, con altos niveles “alfabetización tecnológica”, y formación educativa mayor utilicen las TIC de manera más productiva (Finquelievich, 2003; Lankshear et al., 2008; Benítez Larghi, 2010). Estas habilidades no refieren exclusivamente a las capacidades instrumentales (como adjuntar

un archivo, manejar una planilla Excel, o imprimir un documento), sino también aspectos cualitativos que procuren la criticidad de la información que existe en la red.

Conectados con el resto de elementos, tanto la clase social, los estratos sociales y los tipos de empleos también pueden determinar el tipo de uso de las TIC. Aunque no existen muchos estudios en Latinoamérica, existen datos que demuestran la relación entre los estratos económicos de pertenencia y la disposición a utilizar las TIC, así como el impacto de las nuevas tecnologías sobre la estructura social, especialmente cambios en la matriz de nuevos empleos que trabajan desde y para crear TIC, en el relacionamiento entre pares en el trabajo, en los salarios e inclusive en la generación de nuevos puestos de empleo (Sartori, 1998; Van Dijk, 1999; Bonfadelli, 2002; Hargittai, 2003; Lee, 2016; Biagi *et al.*, 2017). La tecnología no es un ente neutral, sino que muchos de estos trabajadores calificados moldean la forma específica de las TIC, reflejando los intereses comerciales de las clases que invierten en ellas, que a la postre impactan en el desarrollo social.

## Antecedentes

Si bien existen múltiples estudios actuales en cuanto al acceso y uso de Internet, a continuación mostramos algunos datos que ayudan a contextualizar al año 2013 (año de los datos utilizados para este estudio) en lo que refiere al acceso y uso de las TIC en Uruguay.

De acuerdo a la décima edición del informe “El Perfil del Internauta uruguayo”, realizado por Grupo RADAR (2013), cuatro de cada cinco uruguayos vivían en aquel momento en hogares en donde contaban con al menos una computadora. Existían diferencias significativas en el acceso de acuerdo al nivel socioeconómico (98% en el nivel socioeconómico alto y 50% en el bajo), pero no entre Montevideo y el interior del país.

En cuanto a Internet, un 71% de las personas contaban con acceso a Internet desde su hogar. Se observan allí importantes diferencias entre los más jóvenes en relación con los más viejos. Mientras un 97% de las personas entre 12 y 19 años tienen acceso a Internet, esta proporción desciende a 25% entre los mayores de 65 años.

Los internautas utilizaban la red primordialmente para buscar información de interés general (82% de los usuarios), interactuar en redes sociales (78%), ver videos en *Youtube* (71%) y chatear (70%). Los medios tradicionales de comunicación dentro de Internet, como enviar o recibir *e-mails*, cada vez son menos utilizados, pasando estos de un 73% de los internautas en el año 2012 a un 63% en 2013.

## Objetivos

El objetivo central de este artículo es describir el acceso y uso que realizan las personas de las TIC en Uruguay. Para ello, resulta central dar cuenta de los diferentes perfiles de internautas de acuerdo a las diferentes desigualdades sociales y cómo estas impactan en la brecha de usos.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

1. Construir y definir posibles mapas –“escenarios”– de la brecha digital de los posibles tipos de usos en Internet de acuerdo a condiciones estructurales que portan los internautas, como el sexo, la edad, su nivel educativo, la región de pertenencia, su condición (estrato) socioeconómico de pertenencia, junto a condiciones de acceso a diferentes dispositivos TIC.
2. Reconocer y corroborar la posición de estos internautas en el mapa de la brecha digital según la construcción de conglomerados (perfiles) homogéneos.
3. Detectar la incidencia y contribución de las políticas públicas en los diferentes espacios (Plan Ceibal fundamentalmente) y su relación con la reducción de la brecha digital.

### **Metodología: fuentes y técnicas**

Al tratarse de un estudio cuantitativo, la fuente de datos secundaria procesada en este trabajo fue la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EUTIC) relevada en el año 2013 por el Instituto Nacional de Estadística en convenio con la Agencia de Gobierno Electrónico para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). Si bien existen múltiples versiones de la EUTIC, al momento de iniciar la investigación, era la última información disponible en relación a esta temática.

La EUTIC tiene como universo de estudio al conjunto de hogares y personas residentes en el país en viviendas particulares en el año 2013. La cobertura total del estudio comprende aquellos hogares particulares de Montevideo y de localidades mayores de 5.000 habitantes en todo el territorio nacional. La muestra de personas comprende a un total de 6.184 casos que, expandidos en el universo de estudio, representan unos 2.623.063 habitantes. No obstante, el recorte del universo para aquellas personas consideradas “internautas” representan unos 3.949 casos, 1.831.024 habitantes expandidos.

Como en otros trabajos (Escuder, 2015; Rivoir *et al.*, 2014), las técnicas de análisis *multivariado* por excelencia utilizadas para la construcción de mapas estadísticos conceptuales que buscan recrear el espacio digital, fueron el Análisis factorial de Correspondencias Múltiples (ACM) junto con el de Conglomerados por el método de Ward. El ACM permitió detectar cuáles son los conjuntos de variables que determinan factores relevantes, cómo actúan en conjunto y cómo estos configuran posibles conglomerados de internautas.

El programa informático utilizado en esta instancia fue el SPAD, el cual permite combinar ambas técnicas y ubicar a los diferentes conglomerados en el mapa ACM.

Las variables utilizadas fueron la tenencia de algún tipo de computador en el hogar (PC común, *laptop*, *laptop XO* de Ceibal, *tablet*); los tipos de conexión a Internet en el hogar (banda ancha, fibra óptica, Internet móvil); tenencia de teléfono inteligente;

sexo; edad (6 a 11 años, 12 a 17 años, 18 a 24 años, 25 a 40 años, 41 a 50 años, 51 a 60 años, 61 a 70 años, 71 o más años); región (Montevideo, Interior urbano); nivel educativo (sin instrucción, hasta primaria, hasta secundaria, UTU, Magisterio o profesorado, Universidad o similar); quintiles de ingreso per cápita; tipo de trabajo (modelo Erikson, Goldthorpe y Portocarero –EGP– de 7 clases); antigüedad y frecuencia de uso y los 31 tipos de uso.

## Principales hallazgos

### ▪ Descriptivos generales

A partir de un primer análisis descriptivo de los datos, encontramos que un 74% de las personas que participaron de la encuesta había tenido algún tipo de contacto con Internet. Este porcentaje aumentaba a un 80% de la población residente en Montevideo, descendiendo al 68% de los habitantes radicados en el Interior del país.

En relación a las edades de los usuarios de Internet, tal como lo señala la bibliografía, se observa que a medida que aumenta la edad, disminuye el porcentaje de internautas. Mientras en la población que se encuentra entre los 12 y los 24 años el uso es casi universal (98%), en personas de 71 años y más, solo es de un 17%.

En cuanto al nivel socioeconómico, la población que se ubicaba en el último quintil de ingresos es la que tiene una mayor proporción de usuarios de Internet (84%, frente al 68% de quienes se ubican en el primer quintil). Por lo que en términos generales, a medida que se incrementa el nivel de ingresos, aumenta la proporción de usuarios de Internet.

En cuanto a los tipos de usos medidos según el sexo, se constata la existencia de algunas diferencias en cuanto al uso vinculado a los cuidados tanto personales como en referencia a terceros. Las mujeres buscan en mayor proporción información sobre servicios médicos, salud en general, o buscan información para estudiar. También registran mayor uso en lo que refiere a la comunicación. Por otro lado, los hombres destacan en usos vinculados a la compra y el entretenimiento (multimedia y juegos), al igual que información específica para trabajar, o descargar programas.

La edad también resulta relevante en la segmentación de tipos de usos en Internet, mostrando una especie de biografía histórica del uso. En la niñez los internautas utilizan Internet para jugar y estudiar. En la adolescencia se suman estos usos vinculados a los de comunicación. En el rango entre los 24 y 40 años se aprecia la mayor diversidad de los usos. Es decir, los internautas utilizan Internet para todo. Ya a edades más avanzadas, los usos son menores y se concentran en la búsqueda de información general o noticias.

**Tabla 1. Tipos de usos en Internet según sexo, edad y quintil de ingreso**

Tipos de usos	Sexo	
	Varón	Mujer
Bienes y servicios	67,2	64,2
Servicios médicos	20,5	26,2
Salud en general	33,6	45,9
Estado o gobierno en general	29,3	24,1
Buscó información específica para estudiar	50,0	54,6
Realizó un curso a distancia	5,1	4,7
Interactuó con el centro de estudio desde Internet	15,1	16,6
Descargó material que le dejó un docente	29,7	32,1
Consultó sitios Wiki o enciclopedia en línea	56,2	59,1
Buscó información específica para su trabajo	43,2	35,2
Buscó empleo	22,8	23,2
Realizó teletrabajo	5,7	4,0
Enviar, recibir mails	71,4	71,0
Participar en alguna Red Social en Internet	71,0	74,2
Chatear o utilizar mensajería instantánea	63,1	65,4
Publicar información o mensajes instantáneos en sitios Web	27,3	24,1
Realizar llamadas o videollamadas	31,4	31,4
Escuchar radio por Internet	33,3	25,3
Ver TV por Internet	22,9	15,2
Descargar o ver en tiempo real imágenes, música, videos , películas	70,0	61,7
Uso o descarga de juegos de video o computadora	44,0	32,9
Descarga de software de computación	31,3	16,0
Leer o descargar: noticias, diarios, revistas, libros, etc.	54,7	51,6
Tener o mantener un blog	4,1	2,9
Gestionar un sitio/página web propia	5,5	2,0
Almacenar en línea documentos, imágenes, música, videos y otro tipo de archivos	20,6	14,8
Compra con intermediación electrónica	40,5	29,1
Compra con transacción electrónica	17,2	15,1
Venta de bienes y/o servicios	19,8	9,9
Consulta de estados de cuenta	27,1	26,5
Transacciones bancarias	13,8	8,7
Reservar restaurantes, vuelos y/u hoteles	13,4	12,7

Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

## per cápita del internauta. En porcentaje de internautas

Años de edad								Quintiles de Ingreso per cápita					Total
6-11	12-17	18-24	25-40	41-50	51-60	61-70	71 o más	Q5	Q4	Q3	Q2	Q1	
22,8	47,4	75,2	80,8	77,5	71,6	67,0	50,0	79,3	74,0	67,6	58,0	43,6	66,6
3,2	6,6	25,7	32,3	31,8	28,7	29,1	20,9	34,7	26,7	22,7	17,8	11,3	23,9
10,4	28,0	41,5	46,2	51,3	51,7	50,5	42,4	46,8	43,3	42,1	37,0	28,1	40,5
7,0	13,6	25,4	35,8	34,4	34,1	28,3	18,1	39,3	33,8	23,3	19,5	12,3	27,3
85,5	85,8	58,7	42,9	36,1	27,5	20,7	20,2	53,1	51,4	49,0	52,0	56,7	53,8
0,4	3,8	4,0	7,4	5,5	7,3	2,1	0,8	9,2	4,6	4,4	2,4	2,6	4,9
10,0	19,7	27,8	19,3	9,1	8,4	4,2	0,0	23,7	19,9	12,8	9,4	10,9	16,4
40,0	66,1	43,9	23,5	13,9	14,1	7,0	3,3	32,3	33,5	31,0	24,9	32,4	31,9
57,3	87,6	61,1	56,0	49,8	44,8	35,7	28,2	62,4	59,0	57,0	55,7	52,8	59,3
1,1	28,1	48,9	54,4	50,8	26,6	18,0	39,1	56,7	46,7	35,5	24,8	15,4	40,2
4,0	43,7	31,5	15,7	9,5	0,8	0,0	23,0	18,8	24,4	23,9	25,6	24,3	23,4
0,0	3,3	7,5	5,6	4,1	4,7	0,0	4,8	8,3	6,5	4,3	1,2	0,6	5,0
17,6	72,0	78,0	79,3	81,7	82,8	80,2	74,0	89,3	81,0	72,8	58,2	47,4	72,6
37,2	91,2	92,6	82,6	67,2	56,3	52,5	38,2	70,3	73,1	76,8	74,1	69,1	73,0
33,6	85,4	89,1	72,8	52,5	44,8	43,2	30,6	62,5	65,3	68,6	64,8	60,2	64,6
4,8	35,8	39,5	34,0	16,5	15,4	13,3	5,2	26,8	27,0	28,9	26,0	18,6	26,0
12,6	38,0	37,6	34,5	27,9	30,0	36,9	32,2	44,2	35,1	35,1	22,9	14,7	32,3
19,6	32,1	36,5	34,5	27,5	19,6	21,1	12,8	32,0	31,9	29,6	28,0	22,7	29,8
9,6	26,2	23,9	22,5	15,8	12,9	11,9	5,9	23,0	19,4	19,3	17,3	14,1	19,4
67,0	81,8	77,6	70,6	55,0	44,7	34,1	38,4	63,5	63,1	69,1	65,9	67,8	66,5
77,8	65,0	43,2	28,3	21,0	13,5	13,8	14,7	28,1	34,1	39,5	41,3	51,9	38,3
7,9	30,7	37,1	29,9	16,2	13,6	7,1	6,1	26,6	29,4	23,6	19,3	15,9	24,0
17,5	34,5	58,2	63,4	61,1	66,6	63,2	65,3	68,4	59,7	53,6	43,8	34,1	54,1
0,5	5,1	2,7	4,4	3,3	3,5	4,6	4,2	4,7	3,5	3,7	3,3	1,9	3,6
1,1	3,1	3,2	5,0	5,0	2,4	4,6	2,0	6,8	4,3	2,9	1,8	1,5	3,8
5,3	18,0	25,8	24,4	13,3	10,8	13,0	8,1	25,0	21,6	16,6	11,2	10,8	18,0
15,8	35,9	42,6	40,5	29,8	21,4	9,9	34,6	42,5	40,1	36,1	29,9	14,3	35,7
2,5	16,3	21,7	17,6	16,5	8,5	5,1	16,1	30,3	19,2	11,7	5,7	3,1	16,6
3,9	15,4	18,2	17,3	14,8	8,9	4,1	14,7	20,3	17,4	15,1	9,8	5,0	15,2
3,4	22,5	34,7	32,5	28,7	21,1	18,0	26,8	44,2	31,1	22,3	14,2	8,3	27,7
0,2	7,3	14,8	14,7	14,4	9,0	4,7	11,2	24,1	12,6	5,3	3,8	1,3	11,6
1,3	12,4	15,4	17,2	16,3	6,4	6,7	13,0	26,8	13,9	9,2	2,8	3,4	13,4

Tomando en cuenta el quintil de ingreso al que pertenece el hogar, se vislumbra cómo los internautas en mejor situación logran ampliar el rango de usos para apropiarse en mayor medida de las TIC, utilizando Internet con fines no sólo lúdicos, sino para pagar facturas, comprar, informarse, comunicarse, etcétera. Mientras que aquellos internautas de los quintiles de ingresos per cápita más vulnerables, restringen más su rango de usos. Sólo en aquellas actividades de entretenimiento (jugar, mirar películas, videos, etcétera) los quintiles de ingreso de pertenencia no parecerían resultar determinantes. A medida que ascendemos de quintil, no sólo se utiliza de manera más intensiva Internet, sino que para más cosas.

#### ▪ **Factores y espacios en Internet**

La variabilidad de los datos explicada por el procedimiento ACM es de 77,38% para el primer factor, y de 12,73% para el segundo. De un total de 94 posibles dimensiones en el ACM, un 99% de la varianza se encuentra explicada por los diez primeros factores y un 90,11% solo en los dos primeros, lo cual sugiere que nuestro análisis queda supeditado a dos dimensiones principales, por lo que es plausible tomar el mapa ACM como fidedigno del fenómeno al cual queremos representar (la “brecha digital” en los tipos de usos en Internet).

Es importante señalar que el primer factor se nutre primordialmente de la tenencia de dispositivos TIC con las cuales el usuario accede a Internet, como los tipos de PC (2,85%) o la posesión de un *smartphone* (2,12%). En esta misma línea, las mayores contribuciones recaen también en los diferentes tipos de conexión a Internet (2,08%), por lo que podemos concluir que el acceso a infraestructura se reduce también a esta dimensión. No obstante, parte del capital sociocultural, como la educación de los internautas (5,1%), así como las habilidades digitales (5,65%) y la antigüedad de los usuarios (4,85%) logran su mayor peso en este factor. Es decir, este factor comprende elementos determinados mayormente por condiciones materiales y económicas latentes con las cuales los usuarios se enfrentan a Internet. A mejores condiciones económicas, mayor será el nivel educativo del internauta; mejor será la infraestructura y la calidad de conexión a Internet desde la cual accede a la red, y por ende, mayor serán sus competencias digitales. Como en anteriores trabajos, denominaremos a este factor “capital económico”, refiriendo a las condiciones materiales determinadas por el perfil socioeconómico del hogar, las cuales impactarán en los tipos de usos.

Las variables que impactan en el segundo factor son la edad (14,5%) y los diferentes espacios de acceso a Internet (trabajo, hogar, centro educativo, etcétera: 11,51%). Este factor no depende estrictamente del perfil socioeconómico del internauta, sino de su capacidad de “movilidad espacial”, o inclusive de su condición ocupacional. Si bien toma la edad como un elemento estructural de los internautas, esta se asocia más al vínculo que guardan los diferentes espacios de acceso a internet con los diferentes públicos. Los niños, adolescentes y estudiantes acceden mayormente desde centros educativos. Los que trabajan acceden desde múltiples espacios incluidos los centros educativos y el lugar de trabajo. Los más adultos acceden relegados exclusivamente

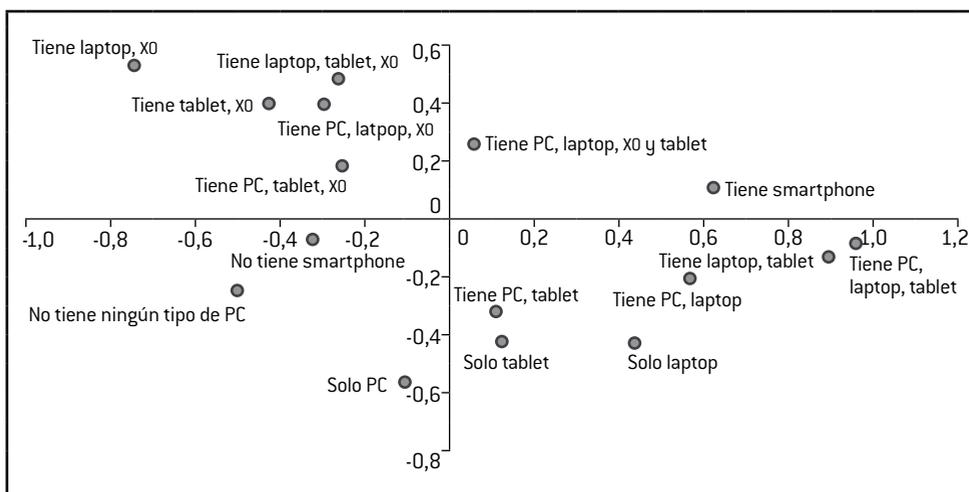
en el hogar. Pero también este factor correlaciona con la infraestructura como elemento novedoso, lo que puede significar que la edad de los internautas puede estar incidiendo en los tipos de dispositivos por los que se opta acceder a Internet. Es decir, el acceso a dispositivos novedosos (como *tablets*, o *smartphones*) no solo se encuentra determinado por la condición económica del internauta, sino también por su perfil etario. Este factor lo denominaremos “plasticidad digital”, ya que hace a la plasticidad con la cual los internautas “buscan” Internet en los diferentes espacios de la brecha digital.

Si se entienden estas desigualdades sociales como principales a la hora de definir el espacio social, el sexo no resulta significativo a la hora de determinar un perfil de internauta, queda “absorbido” por el resto de variables.

Como se afirmó en trabajos anteriores (Escuder, 2015), la intersección de estos dos factores representa un lógica “dentro-fuera” respecto a los tipos de desigualdades digitales. Mientras que las primeras se estructuran en torno a las condiciones del hogar de origen (nivel socioeconómico, educación, etcétera), las segundas se centran más en aquellas condiciones que la política TIC podría llegar a influir (espacios de conexión a Internet).

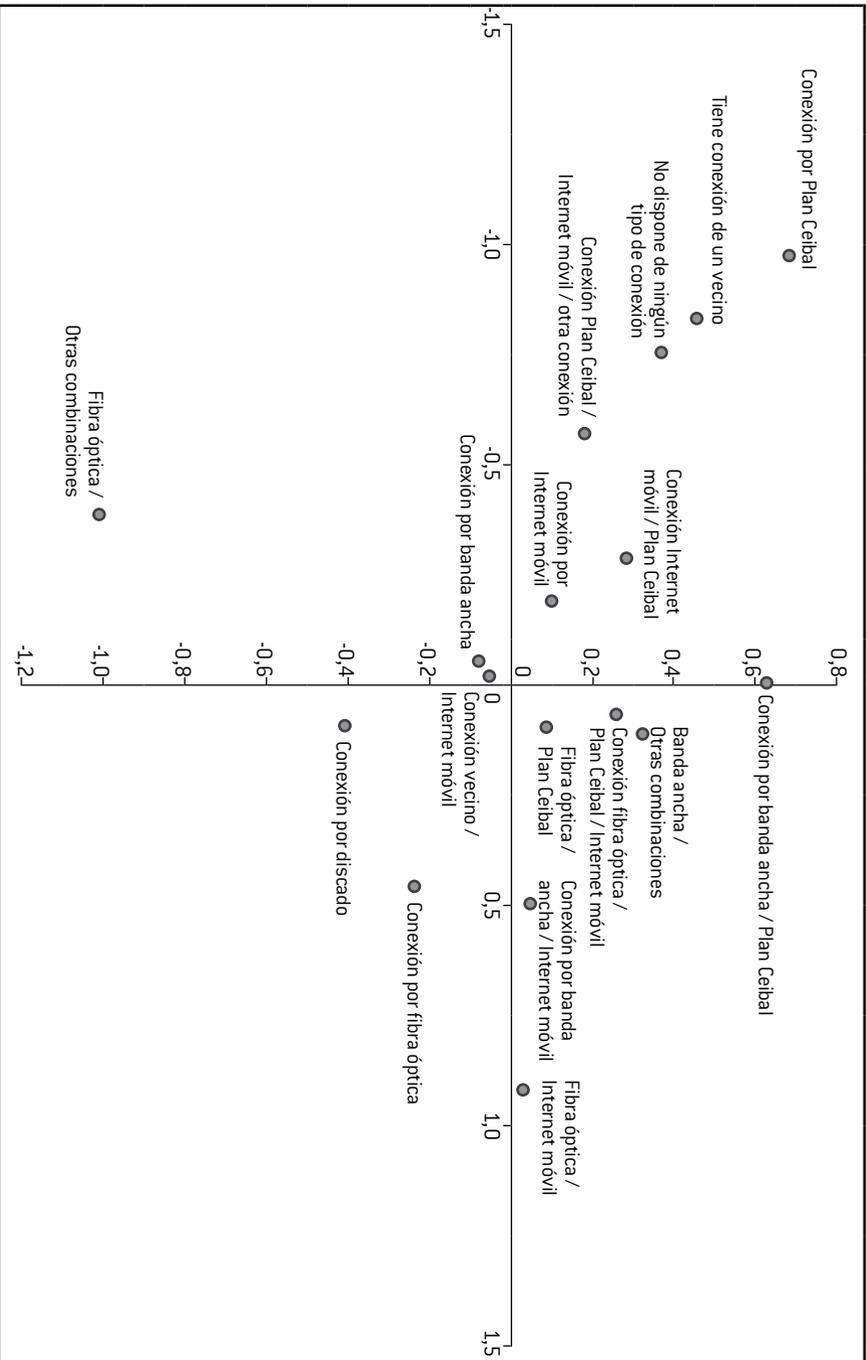
La intersección de estos dos factores (“capital económico” y “plasticidad digital”) permite construir el gráfico ACM, el cual permite posicionar cada una de las categorías de las variables de acuerdo al fenómeno que queremos representar, la brecha digital en el espacio social virtual. Cada gráfico representa una dimensión de análisis, siendo necesario para su correcta lectura superponer todas las variables en un único gráfico.

**Gráfico 1. Análisis de correspondencias sobre el espacio de las diferentes condicionantes de acceso a diferentes computadores**



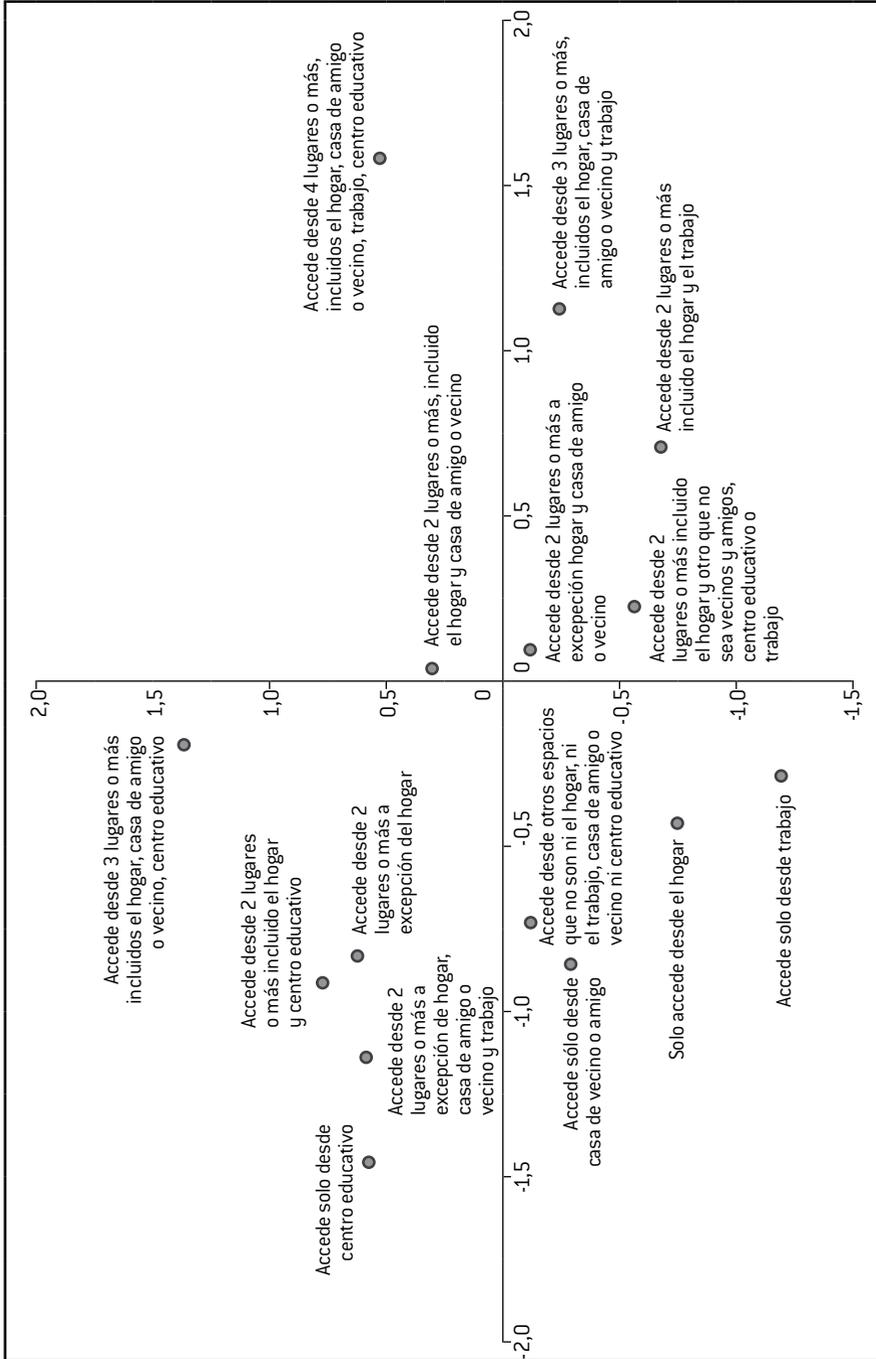
Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

**Gráfico 2. Análisis de correspondencias sobre el espacio de las diferentes condicionantes de acceso a conexión a Internet**



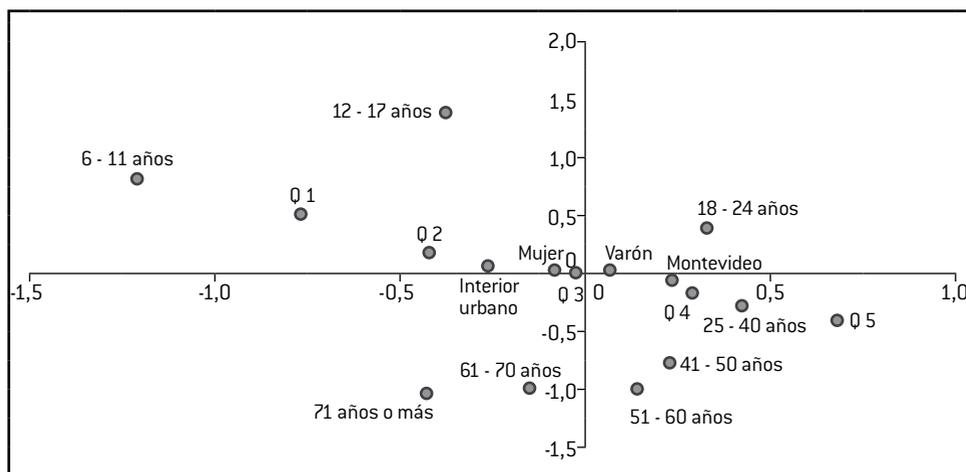
Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

**Gráfico 3. Análisis de correspondencias sobre lugares de acceso a conexión a Internet**



Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

**Gráfico 4. Análisis de correspondencias sobre condiciones estructurales de los internautas**



Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

Bien arriba, en el cuadrante del eje  $-X$  y  $+Y$  se encuentra el espacio que permea la “política social TIC”. Allí se encuentran aquellos internautas niños, provenientes de hogares pobres (primer quintil de ingreso per cápita), del Interior urbano del país y que acceden pura y exclusivamente a las TIC mediante los efectos del Plan Ceibal. Sus hogares de origen no cuentan con Internet y, de acceder a la red, lo hacen mediante la conexión pública de Ceibal o desde casas de terceros (amigos, vecinos). Poco más abajo, pero en el mismo cuadrante, los internautas acceden desde múltiples lugares a la red (hogar, centro educativo) sumando también otros dispositivos tradicionales como PC común o *laptop*. Se trata de usuarios adolescentes, de “clase media”, que aún se encuentran bajo los efectos de Ceibal, si bien logran acceder también bajo el “efecto del mercado”.

Abajo a la izquierda, en el cuadrante  $-X -Y$  se encuentran los internautas “excluidos”. Se trata de un espacio donde los usuarios tienen un contacto “espurio” y/o precario con Internet. *Tercerizan* el acceso en espacios comerciales (ciber café) ya que no cuentan con la infraestructura para acceder a estos. No existe un perfil etario que identifique a estos usuarios, aunque la gran mayoría son jóvenes en edad de estudiar (12-17 años) y adultos mayores (más de 71 años) con bajo nivel educativo, muchos de ellos sin trabajo, pertenecientes al primer y segundo quintil de ingreso. Un poco más a la derecha y abajo se encuentran los adultos mayores “replegados” en el acceso. Si bien estos tienen las condiciones económicas, acceden a Internet sólo desde un solo lugar, el trabajo o el hogar. Su contacto con la red es más frecuente.

El cuadrante +X -Y refleja la “inmigración digital”. Allí se encuentran usuarios de clase media y clase media alta, adultos entre 40 y 60 años, que tienen un contacto más que frecuente con Internet, tanto desde el hogar como desde el trabajo y algún otro espacio más. Si bien no llevan Internet consigo, logran diversificar el acceso desde múltiples lugares y dispositivos. Resulta importante señalar que estos internautas tienen buen nivel educativo (terciario) y trabajos que potencialmente incluyen Internet como su práctica laboral (clase de servicios I y II).

Por último, en el cuadrante +X +Y se refleja la “inclusión digital”. Aquí los internautas “portan” Internet consigo, conectándose a la red en todos lados y desde varios dispositivos. En este espacio no sólo existen condiciones materiales para acceder, sino que la calidad de los dispositivos y la velocidad a Internet es la mejor, conectándose a través de fibra óptica. Los internautas diversifican sus usos, conectándose en PC común, *laptop*, *tablet* o celular. Estos usuarios son jóvenes, muchos de ellos estudiantes, aunque también hay adultos con trabajos calificados.

Es importante señalar que el trayecto de los ejes encierra cierto patrón en cuanto a estar incluido o excluido en la SIC. Cuanto más a la izquierda mayor será la dependencia del efecto de la política social TIC. Cuanto más a la derecha, mayor será la dependencia del efecto del mercado. El segundo factor (eje Y) le da un matiz a la exclusión-inclusión de acuerdo al perfil etario. La política TIC en los niños y más jóvenes, pero no logra permear a los más adultos.

Frente a esta dinámica, los cuatro grandes cuadrantes identifican espacios antagónicos entre sí. Lo contrario a la política social TIC focalizada en los niños (ejes -X +Y) es la reclusión del acceso a Internet en el mundo adulto (ejes +X -Y). Por otra parte, lo opuesto a la “inclusión digital”, la polifuncionalidad del acceso (ejes +X +Y), y la integración de las TIC en la vida cotidiana, es la “precarización digital”, la falta de acceso (ejes -X -Y). La generación Ceibal no dista tanto de la inclusión digital. Por el contrario, comparte un mismo nivel con aquellos en mejor posición. La contracara de los adultos mayores excluidos no son adultos incluidos digitalmente, sino jóvenes activos y polifuncionales.

#### ▪ **Perfiles de internautas**

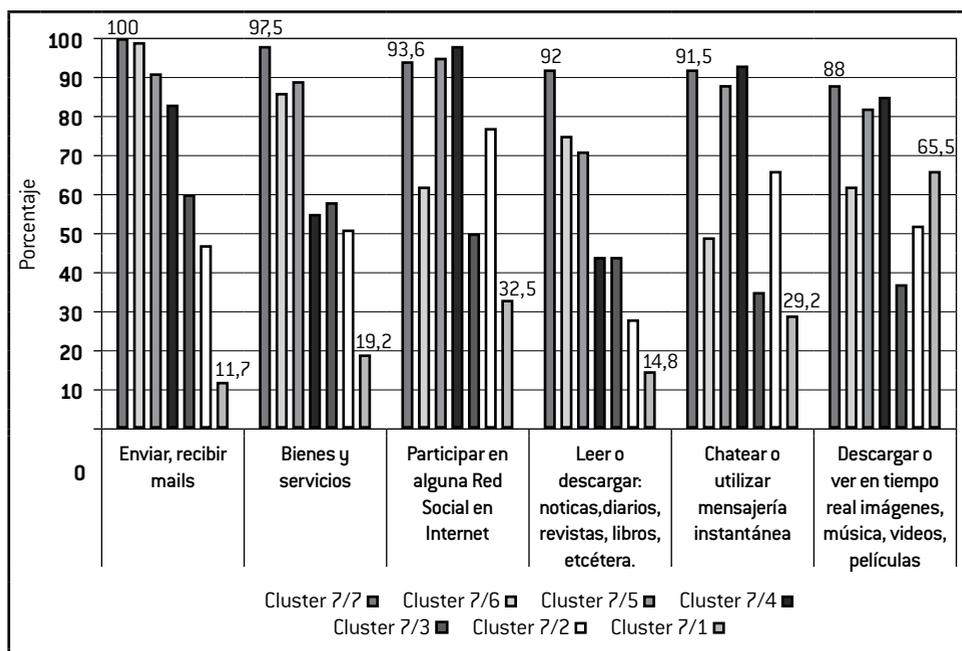
Tanto los descriptivos generales, como la posición de cada *cluster* en el mapa ACM, permite hacernos una idea de cómo la intersección de los factores, es decir, las condiciones socioeconómicas más estructurales, cómo aquellas dinámicas influyen en los tipos de usos de Internet según el perfil al cual pertenezcan los usuarios.

El grupo número 1 lo compone la generación Ceibal, tanto de la escuela como el liceo. Se ubican precisamente en el cuadrante de políticas sociales TIC. Respecto al resto de internautas, se destacan fundamentalmente por buscar información para estudiar, tanto específica de la escuela (84,2%), como consultar *wikis* (54%). Si bien no destacan en otros tipos de usos, hay que tener en cuenta que la edad, así como los intereses de

este grupo, restringen amplias posibilidades de apropiación como la compra-venta, así como la comunicación entre pares.

También el cuadrante de políticas TIC se encuentra el grupo número 4, el cual mejora en algo su condición socioeconómica. Se trata de un perfil de usuario adolescente, el cual utiliza las TIC fundamentalmente para estudiar (92%) y comunicarse vía redes sociales (97,6%).

**Gráfico 5. Principales tipos de usos según grupos de internautas.  
En porcentaje de internautas**



Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

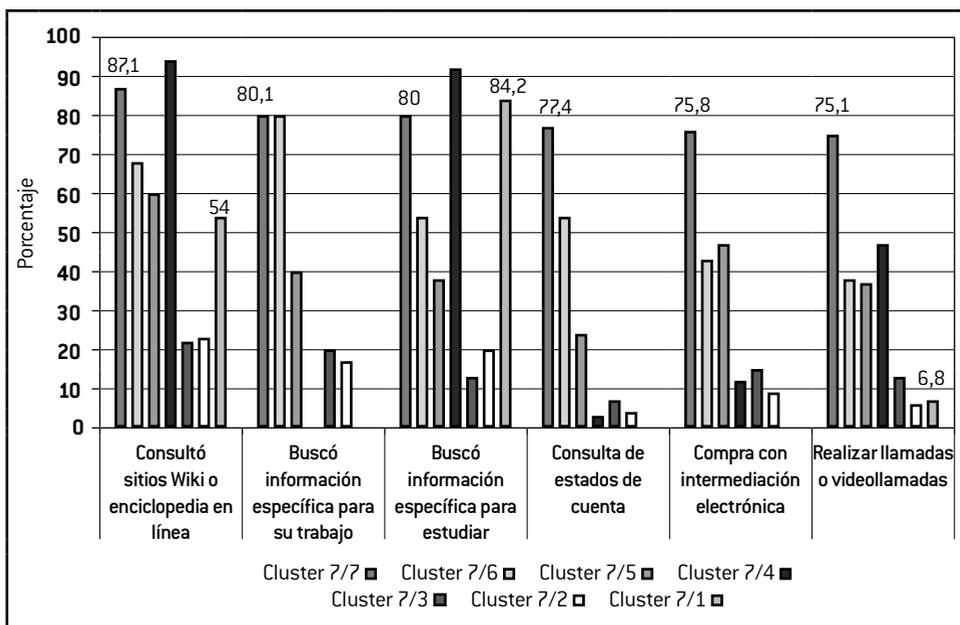
Los grupos número 2 y número 3 se encuentran en los espacios de “exclusión” o “precarización digital”. Como era de esperar, son los grupos que menos utilizan Internet en relación al resto. A excepción de comunicarse mediante redes sociales, no incorporan las TIC a otras actividades, como estudio y trabajo. Recordemos que el uso de las TIC aquí se puede ver como un correlato de la exclusión social que viven estos internautas, siendo en su mayoría pobres.

El grupo número 6, el cual se encuentra en un espacio de “inmigración” y/o “repliegue” TIC, lo conforman adultos, preferentemente mayores, en buena posición

socioeconómica. Usan Internet básicamente para comunicarse por vías tradicionales (enviar y recibir mails, 99%), buscar información para su trabajo (80%), buscar información de bienes y servicios (85%), noticias (75%) y estado de cuenta (54%). Se trata de usuarios que se apropian de la red para estar “actualizados” y mantenerse al día. El grupo número 5 es bastante similar a este perfil, con la diferencia de que utilizan mecanismos más novedosos para comunicarse por Internet (*Facebook*, chat).

El grupo número 7, en el cuadrante de “inclusión digital”, es el grupo que utiliza Internet de manera más intensiva. Prácticamente para todo, comunicarse, buscar información y realizar compras. Se trata de un grupo joven de internautas, con empleos de calidad, en situación económica favorable y que disponen de infraestructura de todo tipo, que les permite llevar Internet consigo.

**Gráfico 6. Principales tipos de usos según grupos de internautas.  
En porcentaje de internautas**



Fuente: elaboración propia en base a EUTIC 2013.

## Reflexiones finales

Visto el análisis de datos, se pueden considerar algunos hallazgos relevantes en cuanto a las desigualdades sociales, expresadas en el espacio social virtual del fenómeno mayor que atañe a este trabajo, brecha digital.

En cuanto a la correlación de factores, se distinguieron dos componentes centrales de desigualdades. Por un lado, el capital socioeconómico, el cual se nutre de las condiciones materiales de origen del hogar del internauta. Resulta novedoso que además de la infraestructura TIC, tanto la educación y las habilidades digitales correlacionen juntas. Esto puede reflejar que el nivel educativo de los usuarios si bien impacta en los tipos de usos, también puede impactar en el tipo de dispositivos a los cuales acceden los internautas. Es decir, usuarios más formados preferirán acceder a Internet desde tecnologías más novedosas (por ejemplo *smartphone*, *tablet*, o conexión de Internet móvil) que tradicionales (PC común, Internet por banda ancha). El segundo factor, la “plasticidad digital”, recae fundamentalmente en la edad, junto con los distintos espacios de acceso a Internet. La edad determina la brecha de acceso a Internet, pero también los tipos de usos y los lugares desde los cuales se accede a la red. Estas dos variables se encuentran correlacionadas entre sí, segregando los espacios de acceso a la SIC por tramos etarios. Los más jóvenes y estudiantes accederán desde espacios públicos como centros educativos, los internautas adultos desde lugares como el trabajo y los adultos mayores replegados en el hogar.

Contrario a la teoría y algunas investigaciones, y siempre y cuando se tengan en cuenta otras variables estructurales como la clase social, la región y la educación, el género no parecería ser una variable determinante a la hora de medir los tipos de usos. Si bien existen algunos usos típicamente masculinizados, como la descarga de *software*, juegos electrónicos y otros con un perfil más femenino, como búsquedas de información sobre salud, no resultan relevantes a la hora de construir nuestro análisis factorial. Esto no significa que no existan desigualdades en el uso de Internet entre hombres y mujeres, sino que estas se tienen que analizar a la luz de otras determinantes.

Por último, respecto a los espacios de apropiación TIC que determina el mapa ACM, así como los perfiles de usuarios, se puede concluir que pese a los avances de la política social TIC, y los efectos del mercado en el acceso a TIC, existe un patrón constante de desigualdad social en el mundo *on-line*. La política social TIC define un espacio donde la generación Ceibal, usuarios muchos de ellos de hogares pobres, utiliza las TIC fundamentalmente para estudiar. También existen espacios de precarización digital, donde la política social TIC no permea y donde los usuarios jóvenes y adultos pobres tienen un contacto tenue con Internet, sólo para comunicarse. Por otra parte, existe un espacio de “inclusión digital” donde los usuarios en mejor posición socioeconómica, con trabajos de calidad y alto nivel educativo, acceden con los mejores dispositivos a Internet, utilizando la red prácticamente para todo, junto con otros que si bien acceden

a Internet replegados en sus hogares, utilizan la red para actualizarse, sobre todo adultos que buscan información en general.

Estos hallazgos concluyen en lo que se puede definir como la “retroalimentación” de la brecha digital como producto de las brechas *off-line*, lo cual a la postre aumenta la distancia de inclusión social entre los diferentes usuarios. Se puede dar por sentado de que no existe una Internet sino múltiples redes de Internet que no son más que la expresión y consecuencia de las desigualdades sociales llevadas a cabo en el mundo *on-line*.

## Bibliografía

- Bauman, Zigmunt (1999). *La globalización: Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benítez Larghi, Sebastián; Moguillansky, Marina; Lemus, Magdalena, Welschinger Lascano, Nicolás (2013). TIC, clase social y género. La constitución de desigualdades sociales y digitales en las juventudes argentinas. X Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.academica.com/000-038/701.pdf> (Consulta: 15/05/15).
- Benítez Larghi, Sebastián (2010). Tecnologías de información y comunicación (TIC), Democracia y sectores populares en Argentina. *Revista Andamios*. Volumen 7. Número 14: 11-34. Septiembre – diciembre.
- Biagi, Federico; Falk, Martin (2017). Impact of ICT and e-commerce on employment in Europe. *Journal of Policy Modeling* 39. Elsevier.
- Boarini, Mauricio N.; Cerda, Ernesto P.; Rocha, Susana (sin fecha). La Educación de los Adultos Mayores en TICs. Nuevas Competencias para la Sociedad de Hoy. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina: TE&ET. Disponible en: [http://teyet-revista.info.unlp.edu.ar/files/No1/01\\_La\\_Educacion\\_de\\_%20los\\_Adultos\\_Mayores\\_en\\_TICs.\\_Nuevas\\_Competicencias\\_para\\_la\\_Sociedad\\_de\\_Hoy.pdf](http://teyet-revista.info.unlp.edu.ar/files/No1/01_La_Educacion_de_%20los_Adultos_Mayores_en_TICs._Nuevas_Competicencias_para_la_Sociedad_de_Hoy.pdf) (Consulta: 15/05/15).
- Bonfadelli, Heinz (2002). The Internet and Knowledge Gaps: A Theoretical and Empirical Investigation. *European Journal of Communication*. 17: 65-84.
- Castaño, C. (2008). El análisis de la brecha digital de género en España: análisis multinivel. *Observatorios e-igualdad*. Universidad Complutense de Madrid.
- Castells, Manuel (2000). *La era de la Información. Economía, Sociedad, Cultura. Volumen I: La Sociedad Red*. Alianza Editorial.
- Escofet Roig, Anna; López, Marta; Álvarez, Guadalupe (2014). Una mirada crítica sobre los nativos digitales: Análisis de los usos formales de TIC entre estudiantes universitarios. *Tecnología Comunicación Educación*. Volumen 9. Número 17. Julio – diciembre.
- Escuder, S. (2015). Los múltiples escenarios de la brecha digital: perfiles de internautas según la encuesta de usos de tecnologías de la información y la comunicación del año 2010. Tesis de maestría. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/7679>

- Finquelievich, Susana (2003). TIC, Desarrollo y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Documento disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/dt37.pdf> (Consulta: 15/08/2013).
- Gurstein, Michael (2003). Community Informatics and Community Innovación. Building National Innovation Capability from the Ground Up. School of Management. New Jersey Institute of Technology, Newark. Buenos Aires.
- Hargittai, E. (2003). Internet access and use in context. *New Media and Society*. 6 (1): 115–21.
- Jang, Juyoung; Hessel, Heather; Dworkin, Jodi (2017). Parent ICT Use, Social Capital, and Parenting Efficacy. *Revista Computers in Human Behavior*. doi: 10.1016/j.chb.2017.02.025
- Katzman, Raul (2010). Impacto social de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo. *CEPAL, Serie Políticas Sociales*. Número 166. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/41364/P41364.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl> (Consulta: 15/05/2015).
- Lankshear, C. & Knobel, M. (editores). (2008). *Digital Literacies: Concepts, Policies and Practices*. New York: Peter Lang.
- Lash, Scot (2002). *Critique of Information*. London: Sage.
- HyunJoo Lee, A.; Namsu Park, A.; Yongsuk Hwang (2015). A new dimension of the digital divide: exploring the relationship between broadband connection, smartphone use and communication competence. *Revista Telematics and Informatics*. 32: 45–56.
- Lee, Jungwoo (2016). *The impact of ict work on Work*. ISBN 978-981-287-611-9 ISBN 978-981-287-612-6 (eBook) DOI 10.1007/978-981-287-612-6
- Llorente Barroso, Carmen; Viñarás, Mónica; Sánchez Valle, María (2015). Mayores e Internet: La Red como fuente de oportunidades para un envejecimiento activo Internet and the Elderly: Enhancing Active Ageing. *Revista Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*. Número 45. Volumen XXIII. ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293.
- Ochoa Marín, Beatriz Elena; Zapata Cárdenas, María Isabel (2015). Ruralidad y dispositivos móviles: apropiación social y uso de la Tableta de Información Cafetera TIC. Estudio de caso Federación Nacional de Cafeteros para Antioquía. *Revista Lasallista de Investigación*. Volumen 12. Número 2: 19-27.
- Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Albatros. SL. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20%28SEK%29.pdf> (Consulta: 15/05/2015).
- RADAR (2013). *El perfil del internauta uruguayo*. Décima edición. Disponible en: <http://www.gruporadar.com.uy/01/wp-content/uploads/2013/10/El-Perfil-del-Internauta-Uruguayo-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Rivoir, Ana (2012). Estrategias nacionales para la Sociedad de la Información y el Conocimiento en América Latina, 2000 - 2010. El caso de Uruguay. Tesis Doctoral UOC. Disponible en: [http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/132089/TESIS\\_Doctoral\\_Ana\\_Rivoir.pdf?sequence=1](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/132089/TESIS_Doctoral_Ana_Rivoir.pdf?sequence=1) (Consulta, 15/05/15).
- Rivoir, A. (coordinadora). (2014). *Tecnologías digitales en sociedad. Análisis empíricos y reflexiones teóricas*. Observatic. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Disponible en: <http://www.observatic.edu.uy/wp-content/uploads/2016/06/Libro-Tecnolog%C3%ADas-Digitales-ObservaTIC-2016.pdf>

- 
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns: la sociedad teleridigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Selwyn, Neil (2004). Reconsidering political and popular understandings of the digital divide. *New Media & Society*. 6(3): 341-362.
- Sunkel, G. & Trucco, D. (2010). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la educación en América Latina: riesgos y oportunidades. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/41612/P41612.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xslt> (Consulta: 15/05/15).
- Van Dijk, J. (1999). *The Network Society: Social Aspects of New Media*. (Trans. L. Spoorenberg). London: Sage.



# 2

## **Grupos vulnerables y prácticas institucionales**



# Paradojas de las “brechas de género”

## Sexualidad adolescente y prácticas académicas

Verónica Filardo<sup>1</sup>

---

El análisis de la edad de inicio sexual en los adolescentes urbanos del Uruguay, acusa diferencias entre varones y mujeres, aunque las distancias varían según la posición en la estructura social. Al considerar la variable tiempo (vital, de los y las sujetos estudiados) se presentan paradojas, que nos obligan a reflexionar sobre nuestras prácticas académicas como constructores de evidencia y las interpretaciones que hacemos habitualmente a partir de datos sincrónicos y focalizados en algún aspecto puntual.

### Introducción

Este artículo tiene dos objetivos, el primero alude a un análisis a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud –ENAJ– 2013 sobre el inicio sexual de los jóvenes urbanos del Uruguay.

Al hablar de adolescencia la sexualidad ocupa un lugar relevante, en la medida en que es en esta etapa que por lo general se inicia la vida sexual activa. La sexualidad adolescente es uno de los temas recurrentes vinculados al cumplimiento de los derechos de salud sexual y reproductiva, la información, el acceso a mecanismos de protección, uso de métodos anticonceptivos y capacidad de agencia. Diversas iniciativas públicas desde organismos de la educación y la salud, así como programas de intervención social, están orientados a asegurar que la sexualidad adolescente sea un espacio pleno y de desarrollo para los individuos. Asimismo la maternidad en adolescentes es objeto de preocupación, aún siendo esta “deseada”.

La sexualidad ha sido uno de los temas claves en las ciencias sociales. No obstante es un objeto escurridizo para la sociología y frecuentemente está asociado a otras subdisciplinas. Es reciente y dificultoso el reconocimiento de la subdisciplina “sociología de la sexualidad” que frecuentemente se entrecruza con la “sociología de la familia” o la “sociología de las relaciones de género” (Guasch, 1993).

---

1 Doctora en Sociología. Profesora titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Coordinadora del Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG; N° 540 de CSIC). Investigadora activa del SNI-ANII. [filardo.veronica@gmail.com](mailto:filardo.veronica@gmail.com)

El segundo objetivo es reflexionar sobre las prácticas académicas que habitualmente utilizamos para mostrar evidencias de fenómenos sociales que constituyen procesos de desigualdad. Las “brechas” en la ocurrencia de eventos, o en las diferencias de proporciones entre subpoblaciones en las frecuencias (de situaciones o condiciones en que se presentan), tienen un lugar privilegiado en las demostraciones. Por lo general estas brechas (*gap*, distancias) se calculan en estudios sincrónicos, lo que impide considerar la variable tiempo en los análisis. Asimismo los estudios generalmente se focalizan en un evento (edad al primer hijo, edad al primer empleo, etcétera)<sup>2</sup> o en un estado (ocupado / desocupado; asiste a centro educativo / no asiste), en prácticas (horas dedicadas a cuidado, al deporte, al trabajo remunerado, etcétera)<sup>2</sup>. La lectura lineal que opera con frecuencia es: a mayor brecha mayor desigualdad, o a medida que disminuye la brecha entre categorías o subpoblaciones, más nos acercamos a la equidad. En este trabajo se muestra la eventual paradoja a la que nos exponen los resultados en una lectura lineal de las brechas entre varones y mujeres, si se abre el espectro temporal y de aspectos a considerar en el análisis. Ello necesariamente obliga a mirar detenidamente nuestro rol como “constructores de evidencia” de los fenómenos sociales, y en consecuencia nuestras prácticas académicas.

### **Indagación sobre el “doble estándar” en adolescentes y jóvenes de Uruguay**

Se ha definido como:

*“A sexual double standard exists when the sexual behaviours of men and women are judged by different societal expectations and standards”* (Crawford & Popp, 2003) o “La doble moral sexual alude a la distinta valoración realizada de la conducta sexual dependiendo del sexo de la persona que la lleva a cabo (Milhausen & Herold, 2002)”. (Monge, Sierra, Salinas, 2013).

Se ha trabajado desde múltiples perspectivas, enfocando en los vínculos existentes entre doble estándar con actitudes violentas y situaciones de abuso; derechos sexuales y reproductivos, satisfacción y goce sexual; riesgos en contraer enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Incluso desde la psicometría se han desarrollado instrumentos para medir el doble estándar sexual<sup>3</sup>.

La distinta valoración de ciertas conductas sexuales y actitudes hacia la sexualidad según el género, permanece en las sociedades occidentales contemporáneas. El doble estándar remite a “mayor libertad para el hombre que para la mujer en cuanto al sexo prematrimonial, la existencia de múltiples parejas sexuales, el inicio sexual a edades tempranas o las relaciones sexuales exentas de compromiso” (Sierra *et al.*, 2007: 41). En este sentido, ha sido también objeto de estudio desde perspectivas feministas,

2 Sobre la diferencia entre evento y estado, ver: Filardo (2017).

3 Uno de los instrumentos más utilizados para evaluar la doble moral sexual es la *Double Standard Scale* (DSS) desarrollada por Caron, Davis, Halteman y Stickle (1993), que ha sido adaptada por Sierra *et al.* (2007) para España, El Salvador, Brasil y Perú.

sobre el control que se ejerce hacia las mujeres, en el proceso de socialización, reproduciendo inequidad en los modelos de género internalizados.

La construcción de la vida sexual activa como objeto sociológico no es frecuente. Tradicionalmente ha pertenecido a la esfera bio-médica, tanto su estudio como las intervenciones públicas que se han diseñado para su control. Sin embargo, la sociología de la sexualidad, básicamente enfocada a adolescentes está en expansión y tiene una actividad relevante en la actualidad.

En Uruguay se registra poca información al respecto y no se ha desarrollado como espacio de análisis. Si bien existen fuentes de información sobre la edad de la primera relación sexual, y se han divulgado frecuentemente las diferencias en el promedio de la edad de inicio por sexo, el análisis no excede al mero dato, tomado como cálculo<sup>4 5</sup>.

Quizá por eso sea relevante tomar como guía las siguientes preguntas:

1. ¿Existe el doble estándar sexual en la edad de inicio en los adolescentes y jóvenes de Uruguay?
2. ¿El nivel educativo / escolarización alcanzado produce diferencias en el doble estándar? ¿Las clases populares / menos educadas manifiestan como tendencia la disminución de la edad de inicio a la vida sexual activa en relación a los más escolarizados?
3. ¿Cómo son los calendarios de inicio a la vida sexual activa para varones y mujeres por nivel educativo?

En Uruguay circula información que resulta de cálculos estadísticos que omiten información relevante. Uno de ellos remite a la “edad promedio de la primera vez”, o edad promedio de la iniciación sexual. Por ejemplo, en el informe del INJU-MIDES sobre la ENAJ 2013 se establece: “En el año 2013, en promedio, los varones tienen su primera relación sexual a los 15 años, mientras que las mujeres inician su vida sexual a los 17. Esta situación es similar a la observada en 2008 (Cuadro 12)”. (INJU-MIDES, 2015: 87).

Este dato repetido cual fetiche<sup>6</sup>, presenta una ausencia importante de información: en primer lugar se omite que el cálculo es realizado *exclusivamente* para aquellos que han tenido su primera relación sexual; y en segundo lugar cuántos son estos (el porcentaje que a determinada edad se han iniciado sexualmente). De hecho, uno de cada tres jóvenes entre los 15 y los 19 años (rango en que se ubican los promedios por sexo) declara no haber tenido relaciones sexuales al momento de la encuesta, y para las mujeres ese porcentaje es superior al 40%.

4 Ver: INJU-MIDES (2014: 87), El Observador (2015) y Subrayado (2015).

5 Lo que no ocurre en otros países. Ver, por ejemplo, Allen-Leigh et al. (2013).

6 Ha sido titular de varias noticias en los diarios locales, según nota al pie número 4.

**Porcentaje de adolescentes y jóvenes que declaran no haber tenido relaciones sexuales al momento de la encuesta por tramo de edad. (2008 y 2013)**

No tuvo relaciones sexuales	Tramos de edad				Total
	Entre 12 y 14 años	Entre 15 y 19 años	Entre 20 y 24 años	Entre 25 y 29 años	
<b>2008</b>	92	33	5	2	28
<b>2013</b>	92	36	5	2	28

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENAJ 2008 y ENAJ 2013.

**Porcentaje de adolescentes y jóvenes que declaran no haber tenido relaciones sexuales al momento de la encuesta por tramo de edad y sexo. (2008 y 2013)**

No tuvo relaciones sexuales		Tramos de edad				Total
		Entre 12 y 14 años	Entre 15 y 19 años	Entre 20 y 24 años	Entre 25 y 29 años	
<b>2008</b>	Mujeres	96,5	40,3	8,1	3,4	31,6
	Varones	88,4	25,3	2,0	,5	24,4
<b>2013</b>	Mujeres	94,4	41,4	6,8	1,3	29,3
	Varones	89,6	30,9	3,5	1,9	26,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENAJ 2008 y ENAJ 2013.

Como ya ha sido desarrollado a propósito de la comparación de la edad de la primera relación sexual de adolescentes y jóvenes entre países:

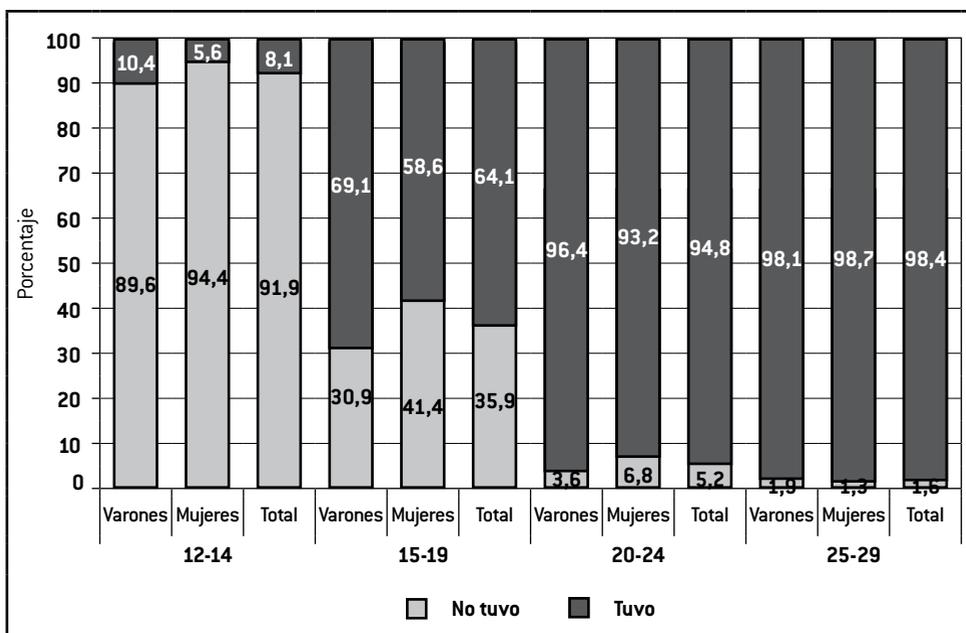
Por otra parte, entre los indicadores habitualmente utilizados para describir los comportamientos sexuales de los adolescentes, se utiliza el promedio de edad en que tienen la primera relación sexual. (...) sin embargo, este promedio considera exclusivamente a aquellos que la han tenido en un rango de edad determinado. En muchas oportunidades el promedio de edad de la primera relación sexual no se presenta asociado al porcentaje de los que se inician a determinada edad. En este sentido el indicador es parcial y la información que arroja incompleta. Si en la comparación entre países se presentara el promedio de edad de inicio de la población estudiada sin dar información sobre el porcentaje de los que declaran haber tenido relaciones sexuales por país, estaríamos omitiendo información que es tan importante como ese dato para construir los calendarios de inicio a la sexualidad activa. Sin esa referencia las comparaciones no revisten seriedad. (Filardo *et al.*, 2016: 266).

Más allá de la necesidad de incluir el porcentaje de los que han tenido su primera relación sexual cuando se presenta el promedio de edad de inicio a la sexualidad, las

tablas anteriores indican sobre el doble estándar. El porcentaje de mujeres que en el mismo tramo de edad declaran no haber experimentado su primera relación sexual es superior que el porcentaje de varones, en ambas encuestas<sup>7</sup>.

Si nos enfocamos en la encuesta del año 2013, se obtiene la siguiente distribución:

### Adolescentes y jóvenes (12 a 29 años) que tuvieron / no tuvieron relaciones sexuales por sexo y tramos de edad (en %)



Fuente: ENAJ 2013.

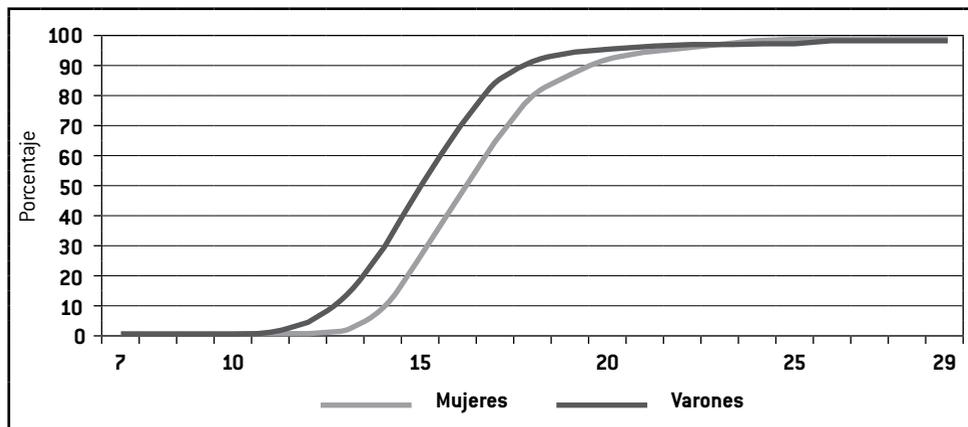
Se advierte que la proporción de adolescentes varones, de entre 12 y 14 años, que declaran haber tenido relaciones sexuales al momento de la encuesta es significativamente superior que la de mujeres (10,4% frente al 5,6%). Entre los 15 y 19 años, la diferencia es menor (69,1% frente a 58,6%); entre los 20 y los 24 años se registra 3,6% de varones y 6,8 % de mujeres, sin diferencias significativas entre los 25 y 29 años (98,4% en el total ya habían experimentado el evento).

7 Salvo en el caso de los varones entre 25 a 29 años, lo que aparece asociado a situaciones de discapacidad.

## La población a estudiar

El análisis que se realiza a continuación utiliza los datos de la Encuesta Nacional de Adolescentes y Jóvenes (ENAJ) realizada en el año 2013. La población de la encuesta son adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, residentes en hogares particulares (de la muestra de ese año de la Encuesta Continua de Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística) que se ubican en centros poblados mayores de 5.000 habitantes. Sin embargo a los efectos de este artículo se selecciona de esta población a los jóvenes de 19 a 29 años. El fundamento es que como interesa ver las variaciones que produce el nivel educativo alcanzado en la edad de la primera relación sexual, toda la población debe teóricamente haber podido alcanzar los mismos niveles educativos. De hecho a los 15 años, no podría haberse alcanzado la educación terciaria. Por este motivo, de aquí en más se toma como población a los jóvenes de 19 a 29 años. El nivel educativo alcanzado supone haber aprobado al menos un año en el nivel correspondiente. Asimismo se han excluido del análisis tres casos (dos que no responden la edad de la primera relación sexual, y uno que no responde si tuvo relaciones sexuales). El total de jóvenes que se analizan (aunque para los análisis se utiliza el expansor que proporciona el INE) es de 2.236 casos.

**Gráfica 1. Porcentaje acumulado por edad de ocurrencia de la primera relación sexual. Jóvenes de 19 a 29 años (2013). Uruguay.**

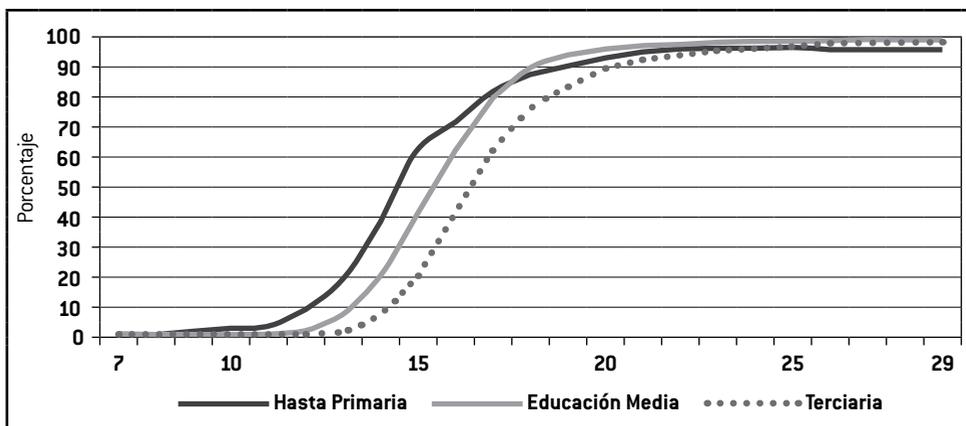


Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENAJ 2013.

En el 2013, a los 15 años, se habían iniciado sexualmente el 50% de los varones y el 26% de las mujeres<sup>8</sup>. A los 18 años el 92 y el 81% respectivamente. A partir de los 18 años, al incrementar la edad, las diferencias entre los porcentajes acumulados de los que experimentan el evento (primera relación sexual) por sexo se hacen cada vez menores.

Los datos sugieren un doble estándar en la edad de la primera relación sexual en el 2013 en Uruguay. Ahora bien: ¿el nivel educativo alcanzado supone diferencias en el doble estándar entre varones y mujeres respecto a la edad de la primera relación sexual? Para responder veamos si la edad a la que se tiene la primera relación sexual varía en función del nivel educativo alcanzado.

**Gráfica 2. Porcentaje acumulado por edad a la primera relación sexual por nivel educativo. Jóvenes 19 a 29 años. 2013. Uruguay.**



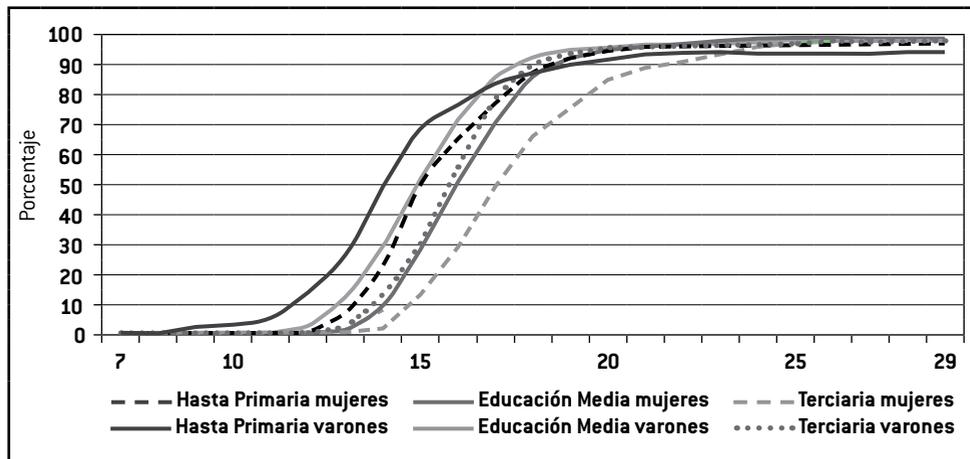
Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ 2013.

A los 15 años el porcentaje acumulado de jóvenes (19 a 29 años) que tuvieron su primera relación sexual alcanza a 63% entre los que no superan primaria, a 41% entre los que alcanzan educación media y a 21 % entre los que alcanzan educación terciaria. A los 18 años se acortan las distancias: los porcentajes son 88, 91 y 77% respectivamente; a los 20 años las diferencias son aún menores: 92, 96 y 90%.

Estos datos indican que en menores niveles de escolarización la primera relación sexual ocurre más temprano. Por otra parte, las distancias que se registran por nivel educativo (entre los que tienen hasta primaria y los que alcanzan nivel terciario) es superior que la que se verifica por sexo. Por tanto puede formularse la pregunta: ¿las diferencias entre varones y mujeres se registran con la misma intensidad para todos los niveles educativos?

8 Esto es lo que se omite al decir “el promedio de edad de iniciación sexual para las mujeres es de 15 años”.

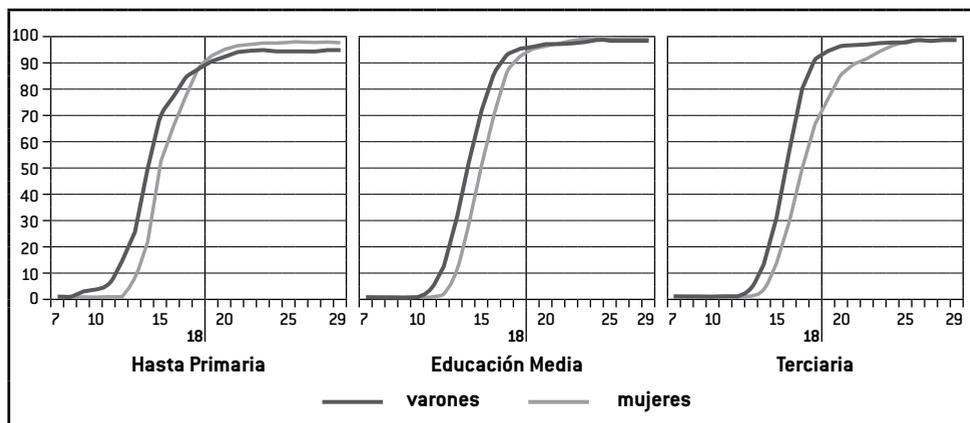
**Gráfica 3. Porcentaje acumulado de mujeres y de varones por nivel educativo por edad de la primera relación sexual. Jóvenes de 19 a 29 años. Uruguay.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de ENAJ, 2013.

La primera relación sexual se tiene más temprano a menores niveles educativos, tanto para varones como para mujeres.

**Gráfica 4. Porcentajes acumulados por edad de la ocurrencia de la “primera relación sexual” por nivel educativo alcanzado y sexo. Jóvenes de 19 a 29 años.**



Fuente: elaboración propia en base a datos ENAJ, 2013.

Como se muestra en la gráfica número 4, a los 18 años, las curvas de los porcentajes acumulados de varones y mujeres que ya habían experimentado la primera relación sexual se igualan entre los jóvenes que no superan primaria; a esa edad se mantienen diferencias por sexo entre los jóvenes que alcanzan educación media (88% de mujeres y 93% de varones) y se incrementa la distancia entre los que alcanzan educación terciaria (67 versus 91% respectivamente).

La mayor distancia se da entre los que alcanzan educación terciaria, en que el doble estándar (expectativas sociales internalizadas y traducidas en comportamientos) diferencian a los varones y las mujeres que alcanzan este nivel educativo<sup>9</sup>. Por el contrario, a los 18 años, para aquellos que cuentan con menos años de escolarización, se han igualado los porcentajes de varones y mujeres que han experimentado el evento.

Los datos permiten entonces afirmar que el doble estándar sexual es mayor entre los más educados, si se toma como indicador la edad de la primera relación sexual.

### **Discutiendo prácticas académicas**

En general las distancias o las brechas (en este caso entre porcentajes acumulados) son leídas e interpretadas como “desigualdades”. En particular cuando hablamos de diferencias que se registran entre varones y mujeres, se interpretan como medidas de desigualdad o inequidad de género. Si siguiéramos este mecanismo, según lo que se desarrolló antes, se podría afirmar que: existe doble estándar sexual entre los jóvenes del Uruguay en el 2013, considerando la edad de la primera relación sexual y este se especifica por nivel educativo alcanzado, de tal forma que existe mayor equidad de género entre los adolescentes y jóvenes del Uruguay menos educados. Por el contrario la mayor desigualdad de género (considerando la edad de inicio sexual) la encontraríamos entre los más educados (que alcanzan educación terciaria).

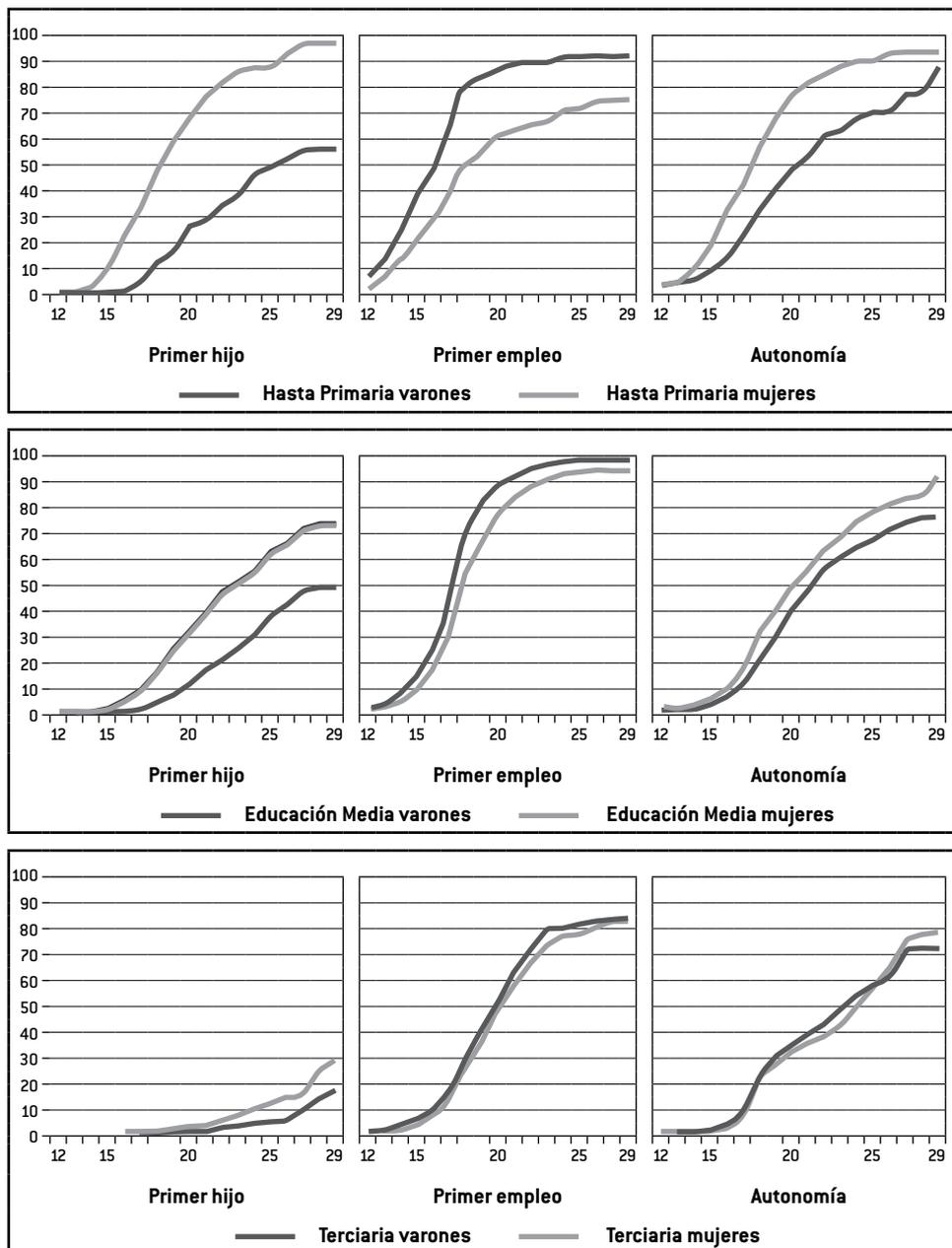
No obstante, este ejercicio nos permite discutir las prácticas académicas respecto a procedimientos de prueba de las “desigualdades”, en la medida que plantea una paradoja que es necesario resolver. Nos alerta sobre procedimientos habitualmente utilizados que en ocasiones conducen a interpretaciones simples, parciales, incompletas.

### **Integrando dimensiones**

Si se integra al análisis la edad de ocurrencia de otros eventos como ingreso al mercado laboral, nacimiento del primer hijo y autonomía se registra una tendencia contraria: las mayores brechas por sexo (eventualmente indicativas de brechas de género) se dan entre los menos educados.

---

9 Las curvas por sexo entre los que alcanzan educación terciaria se igualan a los 25 años.

**Gráfica 5. Edad de ocurrencia a eventos por nivel educativo**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENAJ, 2013.

Como las gráficas muestran, las distancias en los porcentajes acumulados por sexo en cualquiera de los tres eventos, son mínimas en el nivel educativo terciario. Esto significa que entre los que alcanzan educación superior, el comportamiento de varones y mujeres es similar en cuanto a la edad de ocurrencia; no hay diferencias sustantivas entre varones y mujeres en la edad en que ingresan al mercado laboral, inician su vida reproductiva y salen del hogar de origen. En cambio en el otro extremo, las diferencias por sexo se hacen más pronunciadas: las mujeres tienen hijos y salen del hogar de origen más temprano que los varones, mientras ellos ingresan al mercado de trabajo a edades menores. Habilitaría a interpretar los resultados como producto de un “doble estándar”, que manifiesta la vigencia de modelos tradicionales de género, en este sector de jóvenes.

De seguir linealmente la lectura de las “brechas”, estas indicarían mayor equidad de género en los tres eventos entre los jóvenes más educados, mientras que la desigualdad de género es mayor entre los de menores capitales educativos. Ello supone un resultado invertido respecto a lo que sucede con el evento primera relación sexual.

Todos los eventos que se presentan en la gráfica 5 ocurren más tarde que la primera relación sexual en la vida de los individuos.

### Las paradojas

- I. Se ha visto que en los jóvenes de menor nivel educativo, la edad de la primera relación sexual acusa menores diferencias entre varones y mujeres, aunque en los eventos que ocurren posteriormente (primer hijo, primer empleo y autonomía), las distancias son las de mayor magnitud. Recíprocamente, en los sectores de jóvenes con mayor educación formal, se registran las mayores brechas por sexo en la edad de inicio a la vida sexual activa, aunque luego, todos los otros eventos analizados suponen las menores diferencias por sexo. Lo que entre los menos escolarizados se podía interpretar como mayor equidad de género en cuanto a la edad de inicio sexual, se convierte más adelante en el tiempo, en mayor desigualdad. Esta paradoja permite hacerse algunas preguntas: ¿toda brecha entre varones y mujeres indica inequidad de género? ¿existen brechas “protectoras”<sup>10</sup> de desigualdad futura?

La paradoja a la que conduce este camino, obliga a la reflexión sobre nuestras prácticas como investigadores/as, cuando operamos con mecanismos de construcción de evidencia, que simplifican al extremo las relaciones sociales y los determinantes de desigualdad social, al utilizar medidas y procedimientos de prueba cuasi-estandarizados, sin complejizar los análisis que, por lo general, además son sincrónicos (en la toma de los datos y en el tiempo vital de los sujetos).

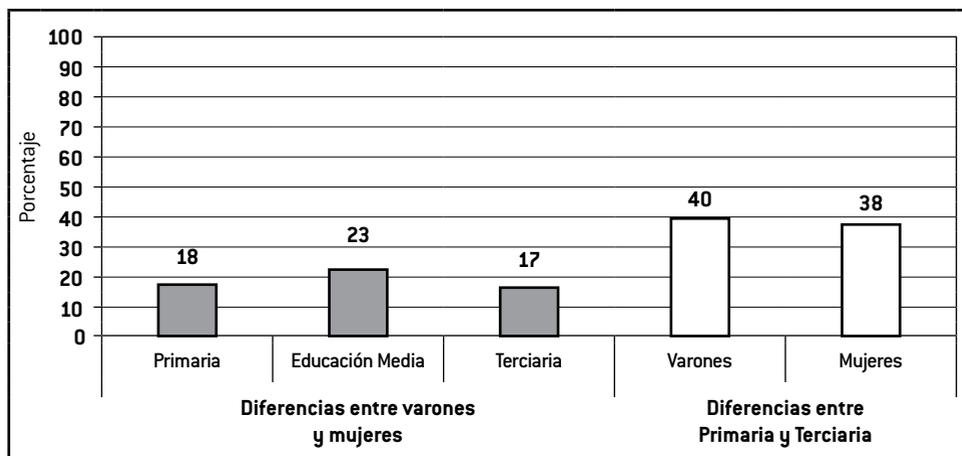
---

10 Aludiendo a otro de los términos habituales en el estudio de fenómenos sociales considerados de riesgo o no deseados: “factores protectores”. Es usual encontrarlo en estudios de conductas delictivas, consumo problemático de sustancias, maternidad adolescente, etcétera.

El autoanálisis y la reflexión sobre nuestras prácticas y producción académica, sobre los discursos que construye (que por otra parte resuenan como ecos en otros ámbitos, cosificándose) merece un espacio sano y colectivo<sup>11</sup>.

- II. La segunda paradoja hace referencia a la aplicación del concepto de doble estándar sexual para el caso de Uruguay. Si nos detenemos en las gráficas 3 y 5, las mayores “brechas” se presentan entre las mujeres y entre varones en función del nivel educativo alcanzado, siendo menores las que se registran entre varones y mujeres. Esto ocurre en los cuatro eventos analizados. Pueden verse graficadas las diferencias entre los porcentajes acumulados de los jóvenes que a los 15 años habían experimentado su primera relación sexual. Estas diferencias están calculadas entre varones y mujeres para cada nivel educativo (barras grises), y las que se presentan en blanco corresponden a las diferencias entre los que superan primaria y los que alcanzan terciaria, para mujeres y para varones.

**Gráfica 6. Diferencia en puntos porcentuales de los porcentajes acumulados de quienes han experimentado su primera relación sexual a los 15 años. Jóvenes de 19 a 29 años. Uruguay 2013**



Nota: Las barras grises muestran las diferencias entre sexos según nivel educativo alcanzado y las barras blancas entre nivel educativo “hasta primaria” y terciaria para varones y mujeres.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ENAJ, 2013.

11 Como por ejemplo las jornadas de intercambio de los investigadores del Departamento de Sociología, instancia de la que derivan los trabajos que recoge este volumen.

La gráfica 6 permite afirmar que son más relevantes las diferencias intra-sexo (como indicativo de género), que inter-género. Por lo tanto, si las brechas fueran evidencia de desigualdad, la mayor desigualdad se da entre las mujeres y entre los varones, según nivel educativo y no entre varones y mujeres, que es a lo que alude el doble *standard* sexual.

Es por eso que en varios antecedentes (Filardo, 2015, 2017; Filardo *et al.*, 2016) se reitera la necesidad de incorporar análisis multivariados que den cuenta de mayor complejidad. La estructura disciplinar que todavía hoy mantenemos y que nos dota de identidad, pierde progresivamente capacidad explicativa, y en simultáneo opaca procesos sociales que no son posibles de captar con un aparato analítico así diseñado. Simplificando al extremo podríamos decir que dicha estructura se vectoriza sobre variables que definen las subdisciplinas. Esas variables son las que se definen como centrales de los análisis y que recortan al mundo social en función de sus categorías: la sociología de género (que muchas veces toma como central mujer / varón, quizá recientemente cobre vigencia los atributos homosexual / heterosexual; o aún varios géneros); la sociología de las relaciones de edad (podríamos colocar aquí la sociología de la juventud o de la vejez, o de infancia, en que la edad es lo que define las poblaciones y el objeto de estudio; la sociología rural o la sociología urbana (nuevamente asociada a que el corte fundamental es urbano / rural, clivaje que define su desarrollo disciplinar) o la sociología de la pobreza, estableciendo distancias, brechas entre pobres / no pobres; la sociología de la discapacidad, etcétera.

Las transformaciones sociales generan nuevos campos pero la tendencia es a simplificar nuestros objetos en torno al vector de una “variable”, más aún: alguna categoría de la misma. Son poco frecuentes los estudios de las desigualdades, más bien *La desigualdad* aparece como transversalizando los campos y acotando nuestro trabajo a “La” desigualdad de género, o de clases de edad, regionales o geográficas, de raza o etnia, de pobres / no pobres. Y esas desigualdades así construidas en torno a una única variable o un atributo (con datos construidos por lo general en un único punto en el tiempo vital de los sujetos), son las que informan a una estructura político administrativa que la reproduce: Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud, Afro, Discapacidad, etcétera.

¿Cómo podemos dar cuenta en los análisis que realizamos que todas esas desigualdades operan juntas en la vida de los individuos? ¿hay alguna de ellas que tenga prioridad sobre otras, y si así fuera, es la misma para todos los que comparan una misma categoría de alguna de esas variables tomadas como central? ¿Están los sujetos siendo analizados sólo en función de alguno de sus atributos, como si fuera posible autonomizarlos de los otros? ¿Cuáles son los supuestos que están detrás de todas nuestras operaciones estadísticas y de construcción de evidencia? ¿Los explicitamos lo suficiente?

## Notas finales

Los objetivos que se plantearon en el inicio son dos que se trabajaron en simultáneo. A partir de una pregunta guía sobre la sexualidad adolescente, y siguiendo el procedimiento habitual para mostrar evidencia del doble estándar de género, se encuentra la excusa para reflexionar sobre nuestras prácticas académicas. El indicador edad a la primera relación sexual, es uno de los más usados para el estudio del doble estándar de género<sup>12</sup> (comportamientos diferentes para mujeres y para varones) que desde la teoría alude al control sobre las mujeres, a la internalización de modelos de género tradicionales, a la bio-política, etcétera. Se ensaya una indagación que permite mostrar que mucho más relevante en las diferencias que se registran en la edad de inicio sexual es el nivel educativo alcanzado, que el sexo / género. El ejercicio planteado sirve de base para reflexionar sobre los procedimientos que utilizamos desde la academia para generar evidencia (con alta frecuencia, y por eso mismo están legitimados), para interpretar los fenómenos sociales, para producir discursos y para informar a los organismos competentes.

La intención es mostrar algunas prácticas que requieren reflexividad: en primer lugar la fetichización de datos que opacan más de lo que informan, como el promedio de edad de la primera relación sexual, cuando no se presenta información sobre la población (delimitación y cuantificación<sup>13</sup>) sobre la que se produce el cálculo. En segundo lugar mostrar dos paradojas: 1. producto de la ausencia de la consideración de la variable tiempo en la vida de los sujetos y al momento de realizar los análisis, en muchas ocasiones las interpretaciones pueden ser parciales, incompletas, desajustadas. 2. Los universos simbólicos y las condiciones materiales de existencia de los jóvenes del Uruguay son en extremo diferenciados, y conducen a pensar que viven en mundos distintos (Filardo, 2010). Entre estos mundos se verifican brechas en todas las variables. La pretensión de explicar “La” desigualdad entre los adolescentes y jóvenes al priorizar alguna de ellas, como es el género en el caso de trabajar desde la perspectiva del doble estándar de género, es miope y definitivamente reduccionista. ¿Se encuentran diferencias de género? ¡Por supuesto! Pero aún más importantes que las brechas de género son las brechas intra-género, tanto en mujeres como en varones en función de esos mundos en los que viven. La orientación por lo tanto de nuestro esfuerzo debe ser explicar y comprender esos mundos y su temporalidad (se alude a la segunda paradoja que muestra la inversión de las brechas de género en

---

12 En el transcurso del trabajo se pasa de la nominación “doble estándar sexual” (tal como se lo define en la bibliografía referenciada, a “doble estándar de género”, ya que se considera más preciso, justamente por lo que fuera desarrollándose.

13 Esto implica explicitar que solo se consideran aquellos que declaran haber tenido su primera relación sexual y el porcentaje que representan sobre el tramo de edad considerado. Por otra parte, queda sin establecerse en las publicaciones nacionales cuál es el objetivo de presentar solo ese promedio de edad a la primera relación sexual, sin considerar los tramos y distinguiendo exclusivamente en torno a varón / mujer y no por ejemplo según nivel educativo alcanzado ya que es según este que los promedios se distancian más.

cada mundo, en función del tiempo) y no solo dedicarnos a identificar “brechas” en alguna variable, como evidencia de “la” desigualdad<sup>14</sup>.

Cuando trabajamos con brechas en relación a una variable (por ejemplo sexo), es necesario considerar que tan importante como las distancias entre las categorías de esa variable (varón - mujer), es la brecha que se registra al interior de cada categoría de esa variable (entre mujeres y entre varones) en relación a cualquier otra que pueda señalar los “diferentes mundos” (nivel educativo por ejemplo), y la brecha original (varón - mujer) en cada mundo y por último es necesario comparar la magnitud de las anteriores.

## Bibliografía

- Allen-Leigh, B.; Villalobos-Hernández, A.; Hernández-Serrato, M. I.; Suárez, L.; De la Vara, E.; De Castro, F.; Schiavon-Ermani, R. (2013). *Inicio de vida sexual, uso de anticonceptivos y planificación familiar en mujeres adolescentes y adultas en México*. 55 supl 2: S235-S240. México: Salud Pública.
- Caron, S. L.; Davis, C. M.; Halteman, W. A. & Stickle, M. (1993). *Predictors of condom related behaviours among first year college students*. *Journal of Sex Research*. 30(3): 252-259.
- Córdoba Plaza, Rocío (2003). Los peligros del cuerpo o el ejercicio de la sexualidad femenina como estrategia de subsistencia. En: *Alteridades*, 13 (25): 93-102. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74702509.pdf>
- Crawford, M. & Popp, D. (2003). *Sexual double standards: A review and methodological critique of two decades of research*. *The Journal of Sex Research*. 40: 12-26.
- El Observador (2015). ¿Cuál es la edad promedio de iniciación sexual en Uruguay? El MIDES publicó una serie de indicadores sobre sexualidad en adolescentes y jóvenes. Disponible en: <http://www.elobservador.com.uy/cual-es-la-edad-promedio-iniciacion-sexual-uruguay-n667782>
- Filardo, Verónica (2017). Edad al primer hijo: distancias intra-generacionales en Uruguay. En: *Papeles de Población*. Número 91: 229-257. CIEAP/UAEM. México. Disponible en: <http://rppoblacion.uaemex.mx/pp/index.php/papelesdepoblacion/article/viewFile/563/pdf>
- Filardo, Verónica (2015). Cambios y permanencias en las transiciones a la vida adulta de los jóvenes en Uruguay (2008-2013). *Cuadernos Temáticos de la ENAJ #1 INJU-MIDES*. Montevideo. Disponible en: [http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/57449/1/cuaderno\\_enaj-1\\_2015.pdf](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/57449/1/cuaderno_enaj-1_2015.pdf)
- Filardo, Verónica; Sofia Angulo; Jenny Segovia (2016). La primera vez... Sexualidad adolescente en Uruguay y la región. En: *El Uruguay desde la Sociología 14*: 253-270. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevi-

14 A propósito de “entender los mundos” y las paradojas de la sexualidad femenina se sugiere la lectura de Córdoba, 2003.

- deo. Disponible en: <http://www.geug.edu.uy/wp-content/uploads/2016/08/La-primeravez%E2%80%A6Sexualidad-adolescente-en-Uruguay-y-la-regi%C3%B3n.pdf>
- Filardo, Verónica (2010). Transiciones a la adultez y educación. *Cuadernos del UNFPA*. Fondo de Población de Naciones Unidas Uruguay. Año 4. Número 5. Diciembre. Montevideo. Disponible en: [http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/31\\_file1.pdf](http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/31_file1.pdf)
- Guasch, Oscar (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Revista Española de investigaciones sociológicas (REIS)*. 64/93: 105-121. España. Disponible en: <file:///C:/Users/usuario/Documents/Downloads/Dialnet-ParaUnaSociologiaDeLaSexualidad-767350.pdf>
- INJU - MIDES (2015). Informe Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013. Disponible en [www.inju.gub.uy/innovaportal/file/45835/1/informe-tercera-enaj-final.pdf](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/45835/1/informe-tercera-enaj-final.pdf)
- Kreager, D.; Staff, J. (2009). *The sexual Double standard and adolescent peer acceptance*. *Soc. Psychol q.* 2009 June; 72(2): 143-164.
- Monge, Sierra, Salinas (2013). Equivalencia factorial y métrica de la Double Standard Scale por sexo y edad. *Suma Psicológica*. Volumen 20, número 1: 7-14, Julio. Bogotá, Colombia.
- SIECCAN (*The Sex Information and Education Council of Canada*). (2011). *The Sexual Double Standard: Has it Disappeared?* Disponible en: <http://sexualityandu.ca/uploads/files/DoubleStandardfebruary2011.pdf>
- Sierra, Juan Carlos; Rojas, Antonio; Ortega, Virgilio y Martín Ortiz, Juan Domingo (2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la *Double Standard Scale* (DSS) y de la *Rape Supportive Attitude Scale* (RSAS). En: *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Volumen 7, número 1: 41-60.
- Subrayado (2015). La primera vez de los adolescentes uruguayos: ellos a los 15 y ellas con 17. 10 de agosto - 14:47. Disponible en: <http://www.subrayado.com.uy/Site/noticia/47554/la-primeravez-de-los-adolescentes-uruguayos-ellos-a-los-15-y-ellas-con-17>
- Vargas-Trujillo, Elvia; Gambara, Hilda; Botella, Juan (2006). Autoestima e inicio de actividad sexual en la adolescencia: un estudio meta-analítico. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Volumen 6. Número 3: 665-695. Septiembre. Asociación Española de Psicología Conductual. Granada, España.

# Violencia policial sobre adolescentes y jóvenes en Montevideo

*Rafael Paternain<sup>1</sup>*

---

El punto de partida no admite mucha discusión: en el Uruguay casi no hay antecedentes de miradas sistemáticas sobre la llamada “violencia institucional”. Si bien las torturas en centros de detención (de adultos y adolescentes), los casos de gatillo fácil por parte de la Policía, el maltrato y la persecución en espacios públicos de recreación, etcétera, han configurado situaciones estudiadas y denunciadas, no han prosperado estudios empíricos que encuadren los alcances de la violencia institucional asociada al control y la sanción del delito. En este artículo pretendemos medir las formas, las frecuencias y las intensidades de la violencia policial sobre adolescentes y jóvenes (de 13 a 29 años) en el departamento de Montevideo. Estos resultados deben tomarse como una primera aproximación para la profundización de la problemática de la violencia institucional y las políticas de seguridad, y como una advertencia: las claves de la violencia policial hay que hallarlas en la aplicación de un paradigma de la seguridad que prioriza el control y el castigo como formas de resolución de profundos conflictos sociales.

## Una fuerza prometeica

No hay idea más compleja, ni fuerza más desconcertante. Bajo ropajes diversos, su esencia es la misma. Puede adquirir formas inocentes y hasta legítimas, o bien puede revelarse de la manera más cruenta. Su naturaleza prometeica la transforma en un concepto inabarcable. Le asiste la razón a Richard Bernstein cuando afirma que la violencia desborda todas las categorías tradicionales de pensamiento.

De hecho, hay abundante literatura sobre los diversos tipos de violencia, y es posible hallar clasificaciones exhaustivas según quién la sufre y la perpetra, qué modalidades adquiere y cuáles son los motivos y los lugares predominantes. Pero las referencias son más escasas e insatisfactorias cuando hay que profundizar sobre el significado de las violencias y las configuraciones históricas y reales entre las distintas formas.

---

1 Sociólogo y Máster en Ciencias Humanas por la Universidad de la República, Uruguay. Profesor e investigador en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. rafaelpaternain@gmail.com

Asumiendo una perspectiva amplia, podemos reconocer variados tipos de violencia según la dimensión teórica que prioricemos: la violencia simbólica, la violencia estructural, la violencia institucional y la violencia material o física. El desafío no sólo consiste en delimitar cada una de estas formas, sino vincular convincentemente las relaciones entre ellas. ¿Cómo se interconectan unas con otras? ¿Cómo logran transformarse los tipos más abstractos en modalidades concretas de violencia física extrema? O viceversa: ¿cómo insertar la violencia más evidente e irracional en esferas más amplias de sentido o en ámbitos estructurados de conflictos?

Las lógicas de la dominación, del poder y de las prácticas institucionalizadas son tan relevantes como los efectos de agencia o las marcas de lo contingente. Para una perspectiva sociológica es tan decisivo evitar las referencias generalizantes –“la violencia está en toda la sociedad”– como eludir ciertos juicios singulares (“el individuo enfermo”).

Estos desafíos son evidentes ante el escurridizo concepto de violencia institucional. Para poder llevar a cabo sus fines y objetivos, toda organización necesita imponerse sobre los sujetos, y en ese empeño se expone al ejercicio de distintas formas de violencia. La violencia institucional podría definirse como un “exceso” indeterminado, mitad legítimo, mitad ilegítimo. Esta situación se torna más clara cuando la violencia institucional la ejecuta el propio aparato estatal, y más clara aún cuando el Estado está encarnado por aquellos que portan el uso legítimo de la coacción física (policía, fuerzas armadas).

En concreto, la violencia policial tiene una dimensión legal y regulada (protocolos estrictos sobre el uso de la fuerza), y otra excedentaria que abarca prácticas y comportamientos de muy variada índole. Muchas de esas conductas excedentarias son manifiestamente ilegales pero están revestidas de un marco de legitimidad cuyos motivos provienen tanto de adentro como de afuera de la institución policial.

La violencia policial legal es eminentemente instrumental, ya que cuenta con herramientas, armas y dispositivos para incrementar sus caudales de fuerza y potencia. Pero también la violencia excedentaria es instrumental: reforzar poder, extender redes de dominio, aumentar los beneficios para algunos integrantes de la organización, responder a las exigencias internas para obtener pruebas, aclarar casos o mejorar los indicadores de eficiencia.

El estudio de la violencia policial está plagado de escollos. Los hay de tipo metodológico, pues la violencia policial excedentaria adquiere formas infinitas. Sin ir más lejos, en nuestra región la brutalidad policial ha alcanzado las manifestaciones más extremas, tales como torturas, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, etcétera, promovidas, facilitadas, o al menos no perseguidas adecuadamente por el Estado. Otro tanto ha ocurrido con la expansión de la corrupción y de las prácticas ilegales que han deteriorado la legitimidad de las instituciones policiales en nuestro continente. Todo ello sin dejar de mencionar las denuncias que se acumulan en materia de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Si estas manifestaciones son difíciles de sistematizar, medir y encuadrar, lo son mucho más aquellas formas cotidianas y extendidas de violencia excedentaria asociada con las omisiones, la burocratización, la insensibilidad, la estigmatización y culpabilización de las víctimas, la desinformación, la actuación discrecional en base a criterios de riesgo o peligrósidad, la utilización de un lenguaje abusivo, etcétera.

También hay escollos conceptuales vinculados con lógicas más amplias de sentido y con las funciones reales que esa violencia excedentaria pasa a cumplir dentro de los mecanismos de reproducción institucional. La violencia institucional ejercida por la Policía solo puede comprenderse en profundidad a partir de los rasgos básicos de una sociedad, del desarrollo de su cultura política, de las claves de la institucionalidad estatal y del modelo organizativo y funcional que moldea la acción de la Policía.

Todo cuerpo policial se define por lo que hace y cómo lo hace. Involucradas en distintos tipos de regulación (asistencial, administrativa, fáctica y espacial), las policías configuran una suerte de subcultura, es decir, un espacio de sentido condicionado por la circulación de motivos y justificaciones. En esta línea, uno de los rasgos más singulares de la policía es una generalizada capacidad de producción de sospechas metódicas y selección criminalizante de personas y lugares. Es aquí donde se gesta una parte importante de la lógica de la violencia institucional.

Si bien la función represiva ocupa un espacio secundario dentro de las labores policiales, y el abuso y la violencia (entendida esta como la producción de daño, control y sometimiento) tampoco son el patrón general del funcionamiento de la institución, la violencia policial no puede interpretarse como un conjunto de conductas aisladas de parte de algunos funcionarios.

Las razones internas que pautan el grado de la violencia policial se combinan siempre con razones externas o contextuales. En particular, con los climas sociales de opinión y con los alcances de las políticas de seguridad. En efecto, la inseguridad se ha instalado como una preocupación prioritaria, y las tendencias actuales nos hablan de políticas represivas a nivel global, y de una mezcla de asistencialismo y control territorial a nivel local. Por otra parte, la seguridad sufre un proceso profundo de privatización, y las policías se vuelcan con entusiasmo a tareas de gestión, liderazgo y uso de tecnología. La expansión de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interior o los procesos de militarización de la Policía son otros de los rasgos que podemos encontrar en muchas partes y que han dado lugar a un amplio debate sobre la consolidación de una suerte de nueva "legalidad autoritaria".

En este contexto, las demandas punitivas y las políticas de control se asientan en una paradoja: por un lado, las viejas desconfianzas hacia la Policía se mantienen, y por el otro, los reclamos de más presencia policial se multiplican. Esto crea una suerte de expectativa irreal, ya que toda actuación policial preventiva es parcial (no abarca al conjunto de eventos o problemáticas registradas), y selectiva (se focaliza en delincuentes estereotipados, en delitos ostensibles y en sectores sociales vulnerables).

Entre la limitada capacidad operativa y las exigencias poco realistas sobre la Policía, entre la desconfianza y la necesidad de mostrar una operacionalidad policial eficiente, se instala una peligrosa tendencia a justificar o banalizar los problemas de abuso y violencia policiales. Tanto el poder discrecional (los policías toman decisiones de actuación sobre juicios personales) como la selectividad de la actuación, son rasgos inherentes a toda Policía que justifican la expansión de una lógica excedentaria de violencia. Este trasfondo también estará presente en la realidad uruguaya que analizaremos en las páginas que siguen.

### **Antecedentes, evidencias y rutas de exploración**

La literatura uruguaya ha generado muy pocos antecedentes sobre violencia institucional. En concreto, la violencia policial casi no ha sido estudiada. Hay que remontarse casi tres décadas atrás para hallar una investigación del Servicio Paz y Justicia (SerPaJ) sobre las relaciones entre los ciudadanos y la policía en un contexto todavía dominado por las inercias represivas de la dictadura (SerPaJ, 1990).

El antecedente que guarda relación más directa con nuestro interés actual es la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), ya que allí hay algunas preguntas vinculadas con las relaciones entre adolescentes y jóvenes y la Policía. Tanto en la encuesta de 2008 como en la de 2013, los adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años son interrogados sobre la confianza en distintas instituciones (incluyendo a la Policía) y sobre victimización, conflicto con la ley, discriminación y percepciones de inseguridad.

La encuesta realizada en el 2008 muestra que el 29,7% de los jóvenes y los adolescentes confía en la Policía. A menor edad, más confianza: el tramo entre los 12 y 14 años concentra un 48,3% de confianza, al tiempo que el de 25 a 29 años ofrece un 23,6%.

El estudio de 2013 no señala grandes cambios. La confianza en la Policía alcanza un 29,3%. El valor llega a un máximo de 43,8% y va descendiendo a medida que aumenta la edad, alcanzando un 23,8% de confianza entre los 25 y los 29 años.

Si bien la investigación que reseñaremos más adelante abarca a adolescentes y jóvenes de Montevideo entre los 13 y los 29 años, los resultados de la ENAJ pueden servir de referencia tentativa para observar variaciones en las percepciones de confianza<sup>2</sup>.

En otros rubros, la encuesta de 2008 indicó que el 13,8% de los entrevistados fue detenido alguna vez. Las diferencias son significativas según el sexo y la edad. Los hombres detenidos fueron un 23,3%, mientras que las mujeres fueron un 4,3%. Por su parte, a mayor edad mayor porcentaje de detención: entre los 12 y los 14 años un 2,9% y entre los 25 y los 29 un 20,6%. Cabe consignar también que el porcentaje de

2 Hay que mencionar la existencia de infinidad de estudios nacionales e internacionales de opinión pública que indagan en los niveles de confianza institucional. Para una exploración más precisa sobre las percepciones hacia la Policía, ver Ministerio del Interior, 2011.

detenidos es mayor en Montevideo (15,1%) que en el interior (12,8%) (MIDES, 2009: 91-92). Las causas que se declaran para justificar la detención pueden ordenarse de la siguiente manera: otras, 33,2%; disturbios en la vía pública, 31,6%; averiguación de antecedentes, 7,9%; robo, 7,5%; por nada, 7,1% (MIDES, 2009: 92).

Por su parte, la encuesta de 2013 arrojó estos resultados relevantes para nuestra preocupación actual:

El 11,0% de adolescentes y jóvenes declaran haber estado detenidos alguna vez en su vida. Esta situación es distinta según sexo. El 18,6% de los varones declaran haber estado detenidos alguna vez, mientras que solamente el 3,4% de las mujeres declaran haber experimentado dicha situación... Respecto al nivel de seguridad del lugar donde viven los jóvenes, el 57,0% dicen vivir en una zona segura de acuerdo a su percepción. La sensación de seguridad aumenta a medida que aumenta el ingreso. Para el primer quintil de ingresos, el 48% de los jóvenes opinan que viven en una zona segura; para el quinto quintil, el 67% de los jóvenes opinan lo mismo. (MIDES, 2015: 10).

Más allá de estas evidencias locales, hay importantes antecedentes internacionales sobre violencia policial, en especial aquellas investigaciones orientadas al trabajo policial en territorios vulnerables. Los operativos de saturación, la expansión de las policías militarizadas, los hostigamientos cotidianos, etcétera, transforman a la Policía en un instrumento de control de los sectores sociales más empobrecidos, y la violencia en los territorios se instala a través de la criminalización policialista o de la propia regulación policial de muchos emprendimientos delictivos rentables (Sain, 2008).

Las relaciones entre los policías y los jóvenes (sobre todo, los jóvenes pobres de las ciudades), están marcadas por las sospechas permanentes y la desconfianza. Cuando el trabajo policial se apoya en modelos de control territorial o de búsqueda de la eficacia (no importan los medios sino los resultados), en detrimento de abordajes más cercanos a la “justicia de procedimientos” (calidad del trato, trama de decisiones, respeto a los derechos individuales, etcétera), la legitimidad de las interacciones disminuye y la probabilidad del uso de la fuerza física aumenta. En este escenario, no debe extrañar la conformación de subculturas territoriales de oposición a la Policía, lo que al interior de la fuerza produce resentimiento contra los jóvenes y predispone a la violencia contra ellos (la lógica del “encuentro de adversarios”) (Zavaleta *et al.*, 2016).

Aún sabiendo que los cambios y las reestructuras no necesariamente afectan las tasas de delitos o las percepciones de inseguridad, en muchos países de la región se han emprendido sendos procesos de reformas o modernización de los cuerpos policiales. En la gran mayoría de los casos, las transformaciones se han orientado a mejorar la capacidad operativa (eficacia y eficiencia), y solo en algunos pocos las reformas han estado inspiradas en criterios de responsabilidad democrática, alentando la sujeción política y el respeto a los derechos humanos.

A pesar de la importancia que todas las consideraciones anteriores tienen, debe quedar muy claro que la investigación que comentaremos en las páginas siguientes no versa sobre la Policía y sus complejidades institucionales. A lo sumo, puede ser una puerta de entrada para desarrollar una línea pendiente de trabajo en nuestro país.

Mientras tanto, los resultados que se expondrán a partir de una encuesta a jóvenes y adolescentes de Montevideo nos darán un marco de aproximación para reflexionar sobre el volumen del trabajo policial, la gravitación de los criterios de selectividad y las percepciones sociales que tanta incidencia tienen en la conformación de una identidad institucional.

### **Policías en acción**

Sobre mediados del 2014, un conjunto de instituciones sociales (SerPaJ, Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay –IELSUR–) y la Universidad de la República (a través de la Facultad de Ciencias Sociales y del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) acordaron un plan de trabajo para la realización de una encuesta sobre violencia institucional de la Policía. El objetivo del estudio debía ser la medición de las formas, frecuencia e intensidades de la violencia policial sobre adolescentes y jóvenes en el departamento de Montevideo<sup>3</sup>.

El abordaje de la violencia policial no estuvo centrado en casos de “gatillo fácil” o supuesta defensa propia, ni tampoco en aquellos espacios de violencia de los contextos de encierro. Esta encuesta reconstruyó las violencias que se materializan en golpes, torturas, malos tratos y humillaciones, sobre todo en espacios públicos y en instalaciones policiales. Para ello, se diseñó un cuestionario que contempló tres dimensiones (y sus correspondientes subdimensiones): intervenciones policiales en el departamento de Montevideo (intervenciones en espacios públicos, intervenciones en espacios privados); percepciones asociadas al sistema policial (percepciones sobre la confianza policial, percepciones sobre la actuación policial); e información sobre acciones policiales (nivel y acceso a la información sobre normativa que rige el accionar policial).

El trabajo de campo se realizó sobre fines de 2014 y principios de 2015. Este detalle temporal es importante y será retomado en las conclusiones. La población objetivo estuvo constituida por personas de 13 a 29 años de edad, residentes en hogares particulares de Montevideo. Sobre una muestra de 750 casos, la estrategia consistió en seleccionar hogares relevados por la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud de 2013, incluyendo todos aquellos hogares que en la encuesta revelaban la existencia de adolescentes y jóvenes que habían sido detenidos por la Policía.

3 El proyecto contó con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y el equipo de investigación estuvo integrado por Mariana Mosteiro, Tamara Samudio, Rafael Paternain, Ignacio Salamano, Guillermo Zoppolo y Mauro Tomasini.

En los párrafos siguientes se extraerán las principales conclusiones de la investigación, para luego concluir con una reflexión sobre el lugar de la violencia institucional en el marco de las transformaciones organizativas de la Policía uruguaya.

En efecto, esta encuesta reveló que hay un volumen importante de intervenciones diarias de la Policía sobre adolescentes y jóvenes, en especial en la vía pública. Además, un porcentaje significativo de los mismos son intervenidos de forma frecuente, lo que reafirma la idea de la focalización. Muchos de esos adolescentes y jóvenes reconocen que la intervención ocurrió en el último año, lo que tal vez indique la posibilidad de alguna subestimación cuando la referencia temporal es un poco más amplia (de haber subestimación, afectaría a los jóvenes mayores de 18 años).

**Cuadro 1. Jóvenes parados por la Policía (2011-2014).  
Frecuencia absoluta y porcentual**

	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
<b>Sí</b>	54.400	16,1
<b>No</b>	283.584	83,9
<b>Total</b>	337.984	100,0

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

**Cuadro 2. Cantidad de veces que jóvenes fueron parados  
por la Policía (en porcentaje)**

	Frecuencia porcentual
<b>Una</b>	35,4
<b>Dos</b>	24,2
<b>Tres</b>	5,2
<b>Cuatro</b>	10,0
<b>Cinco</b>	4,1
<b>Más de seis</b>	21,2
<b>Total</b>	100,0

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

Estos intercambios están marcados por una presencia relevante de violencia física y verbal. Así como los varones y los mayores de 18 años son los más intervenidos por la Policía en el espacio público, las acciones violentas se hacen más frecuentes a medida que aumenta la edad.

**Cuadro 3. Jóvenes agredidos física o verbalmente en intervenciones policiales (en porcentaje)**

	Frecuencia porcentual
<b>Sí</b>	58
<b>No</b>	42
<b>Total</b>	100

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

Las diferencias también se hacen notorias según las variables territoriales. Las intervenciones policiales son mayores en aquellos barrios con peores indicadores socioeconómicos. Más aún, la casi totalidad de esas intervenciones son sobre adolescentes y jóvenes residentes en dichas zonas. Al contrario, los residentes intervenidos por la Policía descienden porcentualmente a medida que aumenta el nivel socioeconómico de la zona<sup>4</sup>.

**Cuadro 4. Procedimientos policiales por zona de residencia del joven**

Zona de residencia del joven	Número de acciones policiales 2011-2014	Distribución porcentual
<b>Este-Noreste</b>	68.240	42
<b>Oeste-Noroeste</b>	65.913	40
<b>Centro-Centro Norte</b>	19.205	12
<b>Sur-Sureste</b>	10.439	6
<b>No</b>	283.584	83,9
<b>Total</b>	337.984	100,0

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

La violencia y el trato inapropiado también se intensifican a medida que empeoran los indicadores socioeconómicos de las zonas de las intervenciones. Hay más violencia hacia los adolescentes y jóvenes que residen en los barrios más vulnerables, y hay más violencia hacia los que circulan por lugares diferentes a los que residen.

4 A partir de la integración de cuatro indicadores externos provenientes de la Encuesta Continua de Hogares 2014 (nivel educativo máximo alcanzado por un miembro del hogar, distribución media del ingreso, distribución de los ingresos per cápita según quintiles de ingreso y porcentaje de personas que viven bajo la línea de pobreza), se constituyó una división territorial del mapa urbano de Montevideo, que dio como resultado cuatro grandes áreas: la zona este-noreste, la zona oeste-noroeste, la zona centro-centro norte y la zona sur-sureste.

Como complemento, en el centro y en el sur de la ciudad son intervenidos muchos jóvenes que residen en los barrios más vulnerables, lo que demuestra que el trabajo policial se configura sobre un claro perfil de selectividad socioeconómica. Si se compararan estas actuaciones con los rasgos predominantes de las personas procesadas con y sin prisión, no quedan dudas de que esa selectividad es la que alimenta el funcionamiento del propio sistema penal.

Más allá del volumen y la intensidad de las intervenciones, es importante concentrarse en el motivo de las mismas. De aquí se desprende un predominio de las “razones de control” en el espacio público, y son marginales los casos en los cuales hay vinculación cierta con “averiguación de delito”. En términos generales, los policías no se identifican, concentran la mayor cantidad de intervenciones durante la noche y se reconoce a los patrulleros y a la Guardia Republicana como los actores con más presencia a la hora de concretar las intervenciones.

**Cuadro 5. Motivos explicados de la detención (en porcentaje)**

	Frecuencia porcentual
<b>Averiguación de un delito</b>	11
<b>Control de rutina</b>	44
<b>Operativo de saturación</b>	1
<b>Pedido de documentación</b>	17
<b>Desorden</b>	6
<b>No le explicaron el motivo</b>	11
<b>No recuerda</b>	4
<b>Otro</b>	5

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

Por otra parte, la encuesta detectó una muy baja participación de adolescentes y jóvenes presentes en intervenciones policiales sobre espacios privados (allanamientos). La gran mayoría de estos casos son eventos recientes y realizados durante la noche. No se suelen ofrecer los motivos, los policías no siempre se identifican y en algo más de la mitad de los casos parece existir una orden del juez. La Policía antidroga, los patrulleros, y en menor medida la Guardia Republicana, son los cuerpos más reconocidos en los allanamientos, lo que hace presumir una fuerte gravitación del control del microtráfico de drogas. Por fin, en un poco menos de la mitad de los casos el procedimiento policial culminó con la detención de alguna de las personas presentes en el hogar.

Este estudio también mostró que el 7,1% de los adolescentes y jóvenes entrevistados fue detenido en alguna dependencia policial en los últimos cuatro años. Para el caso de los varones mayores de edad, ese número trepa al 16%. Como dato importan-

te, hay que mencionar que cerca de un 40% de los detenidos lo fue más de una vez, lo que refuerza el concepto de la focalización.

En este aspecto, también hay que señalar que los niveles de violencia observados son mayores entre los detenidos en dependencias policiales que entre los intervinientes en la vía pública. En la mitad de los casos se habla de violencia verbal, y en la cuarta parte de violencia física. Las distintas formas de violencia se verifican durante la detención, el traslado y en las propias instalaciones.

**Cuadro 6. Actuación policial en detenciones (en porcentaje)**

	Sí
<b>Agresión verbal</b>	45,5
<b>Agresión física</b>	27,6
<b>Uso de gas pimienta</b>	0
<b>Uso de esposas</b>	54,3
<b>Uso de grilletes</b>	7,7
<b>Apuntar con arma de fuego</b>	25,6
<b>Disparo</b>	9,1
<b>Uso de balas de goma</b>	3
<b>Uso de bastón policial</b>	10,1
<b>Fue desnudado</b>	20,9
<b>Uso de picana portátil</b>	7,3

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

La información revela además que un porcentaje significativo permanece pocas horas detenido, y apenas un 11% de esos casos es derivado al juez. Esto prueba que la llamada “detención en averiguación” no funciona como mecanismo ni de prevención ni de investigación del delito, y amplía el grado de discrecionalidad en el trabajo policial.

**Cuadro 7. Trato policial en la seccional (en porcentaje)**

	Sí
<b>Agresión verbal</b>	41,5
<b>Agresión física</b>	19,6
<b>Fue desnudado</b>	14,1

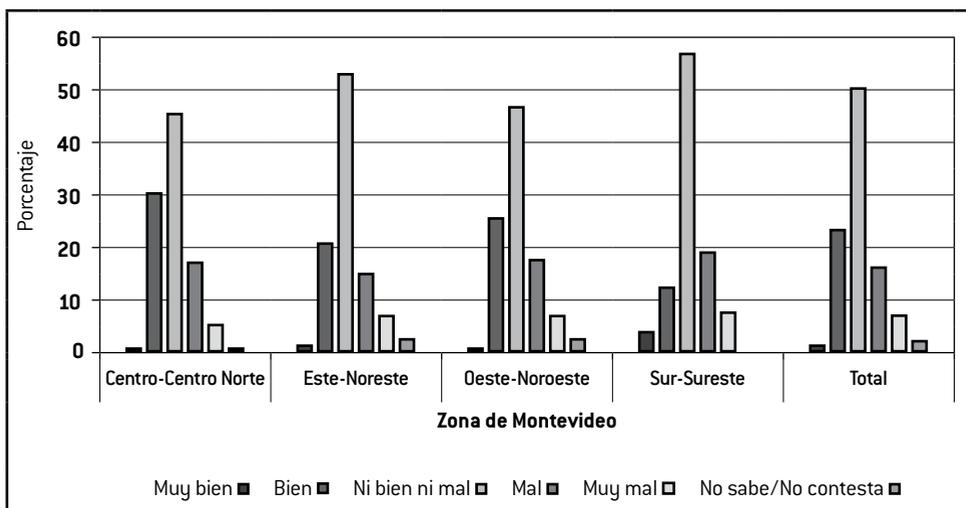
Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

Otro punto de interés que arroja esta encuesta es el alto porcentaje de adolescentes y jóvenes que reconocen haber presenciado intervenciones policiales sobre terceros. Casi la mitad de los entrevistados presenciaron un procedimiento policial sobre otras personas en los últimos cuatro años, cifra que deja planteada una duda razonable: tal vez muchos contactos directos con la Policía queden encubiertos como intervenciones sobre terceros.

También en este punto hay mucha distancia entre lo que ocurre en las zonas más precarias y en las más integradas. Los entornos en los cuales se visualiza más violencia física y verbal nuevamente se localizan en las zonas con peores indicadores socioeconómicos. Por si fuera poco, en dichos lugares se hacen más numerosos los casos de amenaza policial con armas de fuego.

Así como las intervenciones policiales son más frecuentes a medida que aumenta la edad de los jóvenes, las opiniones y percepciones de estos también se mueven al ritmo de esa tendencia. Sea lo que fuere, la actuación de la Policía es observada con marcada indiferencia por parte de los adolescentes y jóvenes, obteniéndose las opiniones más críticas en los barrios del sur de la ciudad. Del mismo modo, los juicios sobre la actuación policial se vuelven más negativos dependiendo de si el entrevistado fue intervenido y sufrió algún tipo de violencia. Aquí comienza a demostrarse con claridad el vínculo estrecho entre intervenciones y percepciones, y cómo la lógica predominante del trabajo policial conspira contra las bases mismas de obtención de legitimidad y reconocimiento sociales.

**Gráfico 1. Evaluación de los jóvenes sobre la acción policial por zonas de Montevideo (en porcentaje)**



Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

A diferencia de la actuación, las percepciones sobre la efectividad y la confianza arrojan resultados negativos. De nuevo, las opiniones son más críticas a medida que aumenta la edad, se localizan en mayor proporción en los barrios del sur de la ciudad y afectan de forma más aguda a aquellos que han sufrido violencia por parte de la Policía.

**Cuadro 8. Confianza de los jóvenes montevideanos en la Policía (en porcentaje)**

	Frecuencia porcentual
<b>Mucha confianza</b>	1,9
<b>Confianza</b>	15,8
<b>Ni mucha ni poca confianza</b>	45,2
<b>Desconfianza</b>	21,3
<b>Mucha desconfianza</b>	14,8
<b>No sabe/No contesta</b>	1,0
<b>Total</b>	100,0

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

Por otra parte, los adolescentes y los jóvenes de Montevideo consideran que la Policía los trata peor que a los adultos. Como en casi todos los otros aspectos reseñados, esa opinión se consolida a mayor edad y según hayan existido contactos previos o hechos de violencia. A su vez, según esta opinión, la Policía trata peor a las personas con menos poder adquisitivo y a los jóvenes de barrios pobres. Podría asegurarse en este punto un correlato entre las percepciones y las realidades que padecen los adolescentes y jóvenes en la capital del país. La dimensión territorial vuelve a ser decisiva para el análisis.

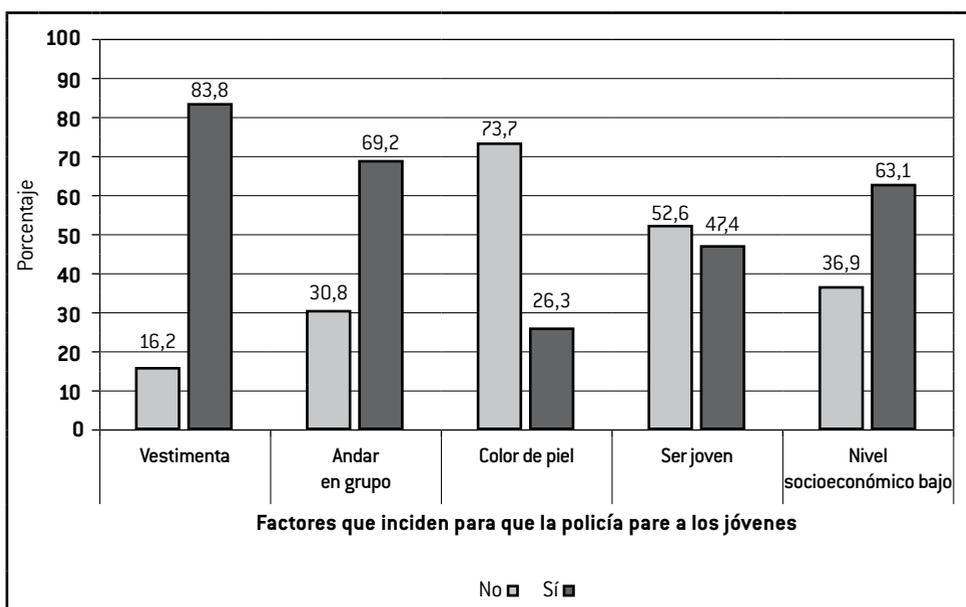
**Cuadro 9. Diferencias en el trato policial entre jóvenes y adultos (en porcentaje)**

	Frecuencia porcentual
<b>Igual</b>	29,5
<b>Peor a los adultos</b>	4,9
<b>Peor a los jóvenes</b>	65,7
<b>Total</b>	100,0

Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

La mayor victimización que los jóvenes perciben parece más marcada por el trato y las interacciones cotidianas con la Policía que por atribuciones diferentes en materia de responsabilidad en los delitos. Más aún, la estética y la identidad juveniles –junto con el andar en grupo– son las razones más frecuentes que los jóvenes observan para explicar el trato diferencial de la Policía. Desde este ángulo, la selectividad policial se nutre de determinados perfiles socioeconómicos y culturales, aspecto que debería ser estudiado más en profundidad desde el meollo mismo de la práctica policial.

**Gráfico 2. Factores que inciden para ser parado por la Policía en Montevideo (en porcentaje)**



Fuente: Adolescentes, jóvenes y violencia policial (2016).

En definitiva, esta encuesta sobre violencia policial deja al descubierto acciones reñidas con la ley. En muchas de las formas de intervención, en las revisiones a personas de diferente sexo, en la utilización de instrumentos prohibidos (por ejemplo, esposar a objetos físicos), en allanamientos sin orden del juez, en la incomunicación de personas detenidas, etcétera, es posible configurar un universo de comportamientos que cae por fuera de las prescripciones legales.

Las normas que regulan las relaciones entre la Policía y la ciudadanía son escasamente conocidas por los adolescentes y los jóvenes, a lo que deberíamos sumar también –tal como lo mostró una encuesta a funcionarios policiales en 2007– que los

propios policías trabajan sin conocimientos sólidos sobre su marco de actuación. A este desconocimiento, hay que agregar que la violencia policial apenas se denuncia: de los adolescentes y jóvenes que han recibido malos tratos de la Policía en cualquiera de las instancias analizadas, solo un 5% realizó la denuncia.

Si el Estado no se hace responsable de desarrollar líneas de formación en materia de normas básicas que regulan las relaciones entre el uso de la fuerza y la ciudadanía, y al mismo tiempo no se habilitan lugares e instancias de denuncias diferentes a las propias oficinas policiales, la violencia institucional seguirá naturalizada y el ejercicio del control estatal no podrá evitar una profunda deslegitimación.

### **Violencia, reorganización y después**

El estudio de la violencia policial plantea muchas exigencias metodológicas. Por ejemplo, anclado en la realidad de la provincia de Santa Fe, Máximo Sozzo estudió los usos de la violencia por parte de la institución policial y reconoció que una de las principales carencias de los trabajos sobre violencia institucional es la ausencia de investigaciones históricas y empíricas detalladas. Tomando como base de información las notas periodísticas sobre casos de violencia policial<sup>5</sup>, el autor avanzó sobre el universo de muertes y lesiones que genera la violencia policial (Sozzo, 2002). Otras investigaciones han puesto el foco en los “motivos” que los propios agentes de policía elaboran para justificar determinadas prácticas. También ha sido común reconstruir las situaciones de violencia extrema que se dan en contextos de encierro (cárceles, centros de menores o celdas policiales). Mucho más difícil ha sido encontrar evidencias sobre las formas cotidianas de relacionamiento de la Policía con distintos sectores sociales en espacios urbanos abiertos.

La encuesta que hemos reseñado intentó cubrir algunos vacíos, pero de ninguna manera agota un asunto de investigación tan desafiante. También la dimensión conceptual obliga a tomar precauciones, y en ese sentido vale la conclusión del propio Sozzo:

La violencia es constitutiva de lo que la Policía es en el contexto de nuestra modernidad periférica –rasgo que sin embargo no resulta privativo de ese contexto y se encuentra presente en otros contextos culturales con modalidades y grados diferentes–, por lo tanto no se trata de pensar en una Policía que no haga uso de la violencia. Como bien señala Sofía Tiscornia simplemente esto significaría pensar en otra institución. Pero la pregunta que debemos plantearnos es si es posible que las reformas policiales, con sus cambios normativos, organizacionales, culturales, impacten en los niveles y modalidades de ese uso de la fuerza policial. (Sozzo, 2002: 249).

---

5 “Este tipo de fuentes posee serias limitaciones para la construcción de datos cuantitativos sobre la violencia policial (...) Es decir que una parte de la violencia policial permanece ‘sumergida’ frente a esta fuente de conocimiento –fundamentalmente aquellos casos considerados ‘menores’, en los que los ciudadanos no resultan muertos ni sufren lesiones graves, pero también muchas veces, casos ‘importantes’ por la entidad de los daños producidos o la modalidad del uso de la fuerza policial (por ejemplo, las torturas)”. (Sozzo, 2002: 238).

Esta reflexión nos conduce directamente al desafío político que supone el reconocimiento y el abordaje de la violencia policial. En efecto, si bien la violencia es constitutiva a todo cuerpo policial que hace uso de la fuerza legítima, es común que prosperen lógicas de abuso y prácticas selectivas y discrecionales que lesionan derechos fundamentales. Los vínculos entre las estructuras organizativas, las culturas institucionales y las viejas inercias corporativas deben ser objeto de un esfuerzo político de reformas.

El uso de la fuerza legítima debe ser regulado y controlado. Para eso se requieren normas que protejan los derechos y las libertades. Pero también son necesarias estrategias de transformación organizativa hacia un modelo de gestión policial orientado a la resolución de los problemas y atento a la calidad de los procesos. Si las policías continúan gobernadas por criterios reactivos de selección criminalizante y por pautas de eficacia tradicional (detenidos, procesados, encarcelados), sus formas cotidianas de funcionamiento tenderán a reproducir la violencia institucional.

La encuesta que hemos comentado coloca algunos indicadores básicos sobre modalidades e intensidades del trabajo policial, y deja abierta una reflexión sobre la necesidad de asumir cambios normativos y organizativos para minimizar los efectos de la violencia institucional. Aún así, la información presentada es lo suficientemente elocuente para indicar que la Policía dedica ingentes esfuerzos para el control por el control mismo, bajo criterios de selectividad social y territorial, sin que ello tenga ningún correlato positivo en materia de prevención, investigación y conjuración del delito. Incluso podría señalarse que ese patrón de comportamiento afecta negativamente los perfiles de percepción y evaluación de la propia ciudadanía.

Este estudio aporta evidencias sobre la idea de la “sospecha metódica” y la “selección criminalizante” de personas y lugares. Aquello que la literatura ha identificado como rasgo saliente, es decir, que los jóvenes (varones) pobres de las periferias urbanas son los más sometidos a la violencia física, la vigilancia constante y el control territorial obtiene amplia verificación para la realidad uruguaya.

No se exagera entonces si se sostiene que la violencia policial es la consecuencia de una forma de trabajo que prioriza el control y el castigo y que se justifica por una fuerte demanda social. En general, los resultados que se obtienen –incluso en una realidad como la uruguaya, bastante más amortiguada que el promedio de la región– suelen ser más inquietantes que los problemas que se busca evitar.

En un artículo reciente, hemos reconstruido los cambios en las políticas de policía durante los gobiernos del Frente Amplio (Paternain, 2016). Allí las inercias organizacionales han convivido con cambios y reestructuras. A pesar de los esfuerzos por transformar las bases organizativas, normativas y tecnológicas de la Policía uruguaya desde finales de 2011, las tendencias delictivas casi no han variado y los rasgos de un modelo de gestión tradicional y reactiva todavía son muy visibles. Un esfuerzo organizacional cuyos indicadores de éxito son la cantidad de “detenidos” y “procesados”, da cuenta de una transición problemática.

Tal como se señaló líneas arriba, el trabajo de campo de la encuesta sobre violencia policial se realizó sobre fines de 2014 y principios de 2015. Al menos en las relaciones permanentes entre la policía y los adolescentes y jóvenes en Montevideo, los principales resultados de esta encuesta siguen pautando una selectividad aleatoria y un control precariamente focalizado.

Sin embargo, desde principios de 2016 hasta la fecha, la Policía uruguaya ha recorrido algunos nuevos caminos. Además de la extensión de la videovigilancia, se ha implementado un programa de alta dedicación operativa (PADO), que supone la concentración de mayores recursos de prevención en aquellos lugares y horarios en los cuales hay más acumulación de delitos. El cambio en la gestión policial tiene su importancia y ha logrado instalarse en el debate público como una “transformación” exitosa ya que ha permitido bajar las denuncias de hurtos y rapiñas.

Si bien no se sabe a ciencia cierta cuáles son los efectos de este programa, pues no se ha podido estimar con precisión si hubo cambios en la propensión a denunciar delitos, si mejoraron las percepciones ciudadanas o si cambiaron las prácticas de relacionamiento con la ciudadanía, hay que reconocer que las transformaciones en la Policía son de entidad y obligan a conocer en profundidad sus alcances. Asunto nada menor será saber si estas nuevas modalidades de trabajo policial significan una alteración en los niveles de violencia policial. ¿Hay una ruta marcada desde el “control focalizado” hacia mayores niveles de “eficacia preventiva”? ¿Las nuevas prácticas pueden prescindir de la violencia excedentaria, o por el contrario la refuerzan? A la luz de estas consideraciones, se impone una agenda de investigación que amplíe lo ya realizado.

## Bibliografía

- AAVV (2016). Adolescentes, jóvenes y violencia policial en Montevideo. Una aproximación descriptiva. SerPaJ, Ielsur, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, MIDES. *Cuaderno de Ciencias Sociales y Políticas Sociales*. Número 6. Montevideo.
- Alvarado, A. y Silva, C. (2011). Relaciones de autoridad y abuso policial en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(3), pp. 445-473.
- Barreira, C. (2009). Representaciones sobre violencia entre jóvenes. Estigma, miedo y exclusión. *Revista Espacio Abierto*, 18(2), pp. 219-234.
- Cozzi, E.; Lanziani, A. y Font, E. (2007). Respuesta judicial a la violencia policial: Análisis de expedientes en Rosario, Provincia de Santa Fe y Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. CD con presentaciones tomadas del VIII Congreso Nacional de Sociología Jurídica, Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.
- Fagan, J. y Tyler, T. (2004). Policing, Order Maintenance and Legitimacy. En: Gorazd Mesko, Milan Pagon y Bojan Dobovsek, editores. *Policing in Central and Eastern Europe: Dilemmas of Contemporary Criminal Justice*. Slovenia, University of Maribor-Faculty of Criminal Justice.

- Garriga Zucal, J. (2013). Usos y representaciones del olfato policial en la Policía bonaerense. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social*, 6(3), pp. 489-509.
- Gayol, S. y Kessler, G., compiladores. (2002). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Manantial.
- Gingold, L. (1992). Feos, sucios y malos: El poder de sentencia de las etiquetas sociales. *Revista Nueva Sociedad*. 117, pp. 104-199.
- Herbert, S. (1998). Police subculture reconsidered. *Criminology*. Volume 36. Number 2.
- Hinds, L. (2007). Building Police-Youth Relationships: The Importance of Procedural Justice. *The National Association for Youth Justice*. 7(3), pp. 195-209.
- Jobard, F. (2011). *Abusos policiales: la fuerza pública y sus usos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, Policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*. Volumen 22, Número 2, pp. 221-243.
- Loader, I. (1996). *Youth, Policing and Democracy*. Basingstoke: McMillan Press.
- MIDES –Ministerio de Desarrollo Social–. (2015). *Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013*. Montevideo: Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística.
- MIDES –Ministerio de Desarrollo Social–. (2009). *Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2008*. Montevideo: Instituto Nacional de la Juventud, Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio del Interior. (2011). *Encuesta de opinión pública sobre niveles de victimización, percepción de inseguridad y grados de confianza institucional en el Uruguay*. Montevideo: <www.minterior.gub.uy>.
- Ministerio del Interior. (2009). *Las comisarías de Montevideo. Composición, organización y normativa de las unidades territoriales básicas de la Jefatura capitalina*. División de Desarrollo Institucional, Área de Política Institucional y Planificación Estratégica. Montevideo.
- Ministerio del Interior. (2007). *Primer censo de funcionarios del Ministerio del Interior*. Montevideo.
- Montero, A. (2013). ¿Con las manos atadas? Indagaciones sobre “motivos” y “audiencias” para las violencias policiales contra los menores en la ciudad de Santa Fe. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. Año 22. Número 35, pp. 76-102. Buenos Aires.
- Mouzo, K.; Rodríguez, G.; Ríos, A. L. y Seghezzi, G. (2007). El uso de la fuerza letal como estrategia de control social: Los discursos de su legitimación. Ponencia presentada en *Alas XXVI*, agosto 13-18. Guadalajara, México.
- Norman, J. (2009). Seen and not Heard: Young People’s Perceptions of the Police. *Policing*. 3(4), pp. 364-372.
- Ortiz, N.; Recepter, C. y Rangugni, V. (2007). El uso de la fuerza policial: Producción de la muerte y racionalidades políticas contemporáneas. Ponencia presentada en *Alas XXVI*, agosto 13-18. Guadalajara, México.
- Paternain, R. (2016). Políticas de policía y gobiernos del Frente Amplio. En: *El Uruguay desde la Sociología*, N°14, pp. 45-59. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir: El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto/cels.
- Reiner, R. (2010). *The Politics of the Police*. Oxford: Oxford University Press.

- Reisig, M. y Parks, R. (2002). *Satisfaction with Police: What Matters?* Washington, D.C.: National Institute of Justice.
- Rivera, M. (2010). *¿Por qué reprimen las democracias? Los determinantes de la violencia estatal en América Latina*. México: Flacso.
- Rolim, M. (2006). *A síndrome da rainha vermelha. Policiamento e segurança pública no século XXI*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Sain, M. (2008). *El leviatán azul. Policía y Política en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Sain, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SerPaJ (1990). Derechos civiles de la población. Encuesta de Hogares. Actuación policial en Barrios Periféricos. En: Revista *Derechos civiles de la Población Montevideana y Actuación Policial en Barrios Periféricos*. Montevideo: Servicio Paz y Justicia - Uruguay, Equipos Consultores e Interacción Soc.
- Shearing, C. y Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Silva Forné, C. (2008). *Investigación sociológica sobre la Policía en México*. México DC: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soares, Luis Eduardo; Pimentel, Rodrigo; Batista, André. (2009). *Tropa de elite. Una guerra tiene muchas versiones*. Buenos Aires: Marea Editorial.
- Sozzo, M.; González, G. y Montero, A. (2010). ¿Reformar la Policía? Representaciones y opiniones de los policías en la Provincia de Santa Fe. En: Sozzo, M., compilador. *Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan Pegoraro*. Buenos Aires: Del Puerto.
- Sozzo, M. editor. (2005). *Policía, violencia, democracia. Aproximaciones sociológicas*. Santa Fe: UNL Ediciones.
- Sozzo, M. (2002). Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina. En: Gayol, S. y Kessler, G., compiladores. *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Manantial.
- Tiscornia, S. (2004). Seguridad ciudadana y Policía en Argentina. Entre el imperio del "Estado de Policía" y los límites del derecho. *Revista Nueva Sociedad*. 191, mayo-junio. Caracas.
- Tyler, T. (2000). Social Justice: Outcome and Procedure. *International Journal of Psychology*, 35, pp. 117-125.
- Tyler, T. y Wakslak, Ch. (2004). Profiling and Police Legitimacy Procedural Justice, Attributions of Motive, and Acceptance of Police Authority. *Criminology*. 42(2), pp. 253-281.
- Vila, A. (2012). La matriz policial uruguaya: 40 años de gestación. En: Paternain, R. y Rico, A. *Uruguay. Inseguridad, delito y Estado*. Montevideo: Universidad de la República, Trilce.
- Zavaleta, A.; Kessler, G.; Alvarado, A. y Zaverucha, J. (2016). Una aproximación a la relación entre policías y jóvenes en América Latina. *Revista Política y Gobierno*. Volumen XXIII, Número 1, pp. 201-229. Ciudad de México.

# Educación en cárceles en Uruguay

## Desafíos de las nuevas políticas de seguridad

Nilia Viscardi<sup>1</sup>

---

Existen diversas confluencias que habilitan a pensar en la posibilidad de implementar un nuevo modelo de educación en cárceles en Uruguay. Nos referimos a elementos legales, institucionales y a prácticas que se expresan en la vida cotidiana de las Unidades de Internación para personas privadas de libertad (UIPPL) y en diferentes acciones institucionales, normativas y legales que se han generado para impulsar estas tendencias.

Este trabajo se basa en el estudio de los elementos volcados en las instancias de diálogo generadas entre diferentes actores que desarrollan en Uruguay tareas vinculadas a la educación de personas privadas de libertad (PPL) o de personas con medidas alternativas a la privación de libertad.

Para concluir el trabajo, proponemos una reflexión respecto de la relación entre *interinstitucionalidad*, educación y nuevas políticas de inclusión, en el entendido que el debate sobre educación para personas privadas de libertad se incluye en esta línea de discusión y construcción<sup>2</sup>.

### **Educación en cárceles en Uruguay: avances institucionales (2000-2015)**

Es preciso destacar, desde una perspectiva de derechos, los principales cambios legales y organizacionales que han tenido lugar a nivel nacional. A partir del año 2002 el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) que se creó, constituyó un centro de pre-egreso que operaba a través de un sistema progresivo de transición a la libertad. Su propósito era rehabilitar jóvenes primarios de entre 18 y 29 años, siendo el único

---

1 Doctora en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. nilia.viscardi@gmail.com

2 Dichas instancias fueron apoyadas por el Programa de Justicia e Inclusión, a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y organizadas conjuntamente con la Coordinación de Educación y Cultura (CEC) del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR-CEC) y con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). El desarrollo de las tres instancias de diálogo se organizó a través de dos grupos de intercambio –adultos y adolescentes– como forma de asegurar el enfoque específico.

establecimiento del país gestionado por funcionarios civiles con autonomía técnica y administrativa. En marzo de 2005 la Educación No Formal fue definida como política educativa del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), coordinada desde la Dirección de Educación a través del *Área de Educación No Formal, creada con el objetivo de reflexionar, sensibilizar, coordinar y desarrollar este espacio educativo. En el año 2010 se crea la figura del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), institución al día de hoy responsable en el Uruguay del sistema penitenciario.*

La Coordinación de Educación y Cultura (CEC) es una dependencia perteneciente a la Subdirección Nacional Técnica del INR que articula con diversas instituciones educativo culturales, así como orienta y establece lineamientos a los Departamentos de Gestión de Educación y Cultura de las distintas UIPPL del país. Con alcance nacional, es el área responsable de establecer los lineamientos de gestión con el fin de coordinar, planificar y realizar seguimiento y evaluaciones de las actividades desarrolladas en los Departamentos de Gestión de Educación y Cultura de las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL).

La creación del CEC en diciembre de 2013 está ligada a la Ley de Humanización de Cárceles N° 17.897 de setiembre de 2005 y a los procesos previos atravesados por el INR. En este marco, se identifica la necesidad de jerarquizar la educación y la cultura no solamente como derechos, sino como herramientas para los procesos de rehabilitación de las personas privadas de libertad (PPL) y como referencia para la formación y prácticas tanto de los funcionarios penitenciarios, como de actores que provienen de otras instituciones. Un aspecto a destacar del INR es el ingreso y la capacitación de operadores penitenciarios civiles, técnicos y profesionales. Ello se complementa con nuevas estructuras en las subdirecciones, tales como la creación de la CEC y otras coordinaciones técnicas, la constitución de los Departamentos de Gestión de Educación y Cultura (DGEC) con gestor técnico y cargos, además del ingreso y capacitaciones de civiles operadores, técnicos y profesionales<sup>3</sup>.

Estos cambios nos dejan un panorama promisorio a futuro, que debe continuar expandiéndose, mejorándose y fortaleciéndose. Es claro que el nexo con la Educación Formal y No Formal debe continuar profundizándose por vía de la articulación con el Sistema de Educación Nacional de Educación Pública. Si partimos de la importancia de promover espacios educativos en contexto de encierro, la asunción de esta prioridad hace necesario destinar fondos públicos y generar compromisos interinstitucionales para ello. Esto significa mejora en la adjudicación de espacios y recursos y, también, mayor coordinación: esto es, generar instancias formales de articulación para que los diferentes órganos y/o instituciones desarrollen políticas de educación integrales, adaptadas y transversales.

3 La creación de distintos escalafones introducen en las Penitenciarias nuevos perfiles: operador penitenciario, técnicos y profesionales. Se crea el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) comenzando procesos de formación y profesionalización de los distintos actores que intervienen en las UIPPL.

Por otra parte, la experiencia innovadora al interior del INR abre márgenes para el fortalecimiento de la intervención socioeducativa, el trabajo con la comunidad a efectos de implementar las medidas alternativas a la privación de libertad y la implementación de formas alternativas de acceso a la educación para personas privadas de libertad. De conjunto, estas nuevas apuestas legales, institucionales y sus correlativos cambios nos obligan a evaluar la experiencia vivida para fortalecerlas y proyectar nuevas intervenciones socioeducativas articuladas con el sistema educativo (formal y no formal).

### **La situación de la población privada de libertad en Uruguay**

El panorama educativo a inicios del 2010 en las cárceles del país estaba signado por la cantidad de reclusos, cuyo aumento no registraba interrupciones desde el año 2006. Al finalizar junio del 2009 el número de personas privadas de libertad era de 8.403, distribuidas en 29 establecimientos de los cuales 16 registraban hacinamiento considerado crítico (120%). La nueva estructura del INR ubicó de manera transitoria las competencias educativas en el nuevo Patronato y desde la Coordinación Nacional de Desarrollo Penitenciario se diseñaron proyectos de política en el área educativa, proponiendo desarrollar un sistema integral de educación y capacitación profesional en los centros de reclusión en todo el país.

Han existido esfuerzos importantes en los últimos años para colocar el tema de la educación (junto con el del trabajo) en cárceles en los distintos ámbitos de discusión. Es claro que aún hablamos de una experiencia:

...con características de fragmentación, ya que se trata de una frontera en la que conviven sistemas y lógicas distintas, como son la educativa y la penitenciaria más tradicional, así como concepciones diferentes de la educación y su finalidad en estos contextos. La coordinación de este tipo de experiencias aparece como una tentativa que requeriría mayor sustento institucional. (Ordoñez y Techera, 2011: 15).

No obstante, también deben señalarse los crecientes avances en la materia: la CEC ha realizado esfuerzos en meta-gestión importantes con el MEC y otras instituciones y programas que resulta fundamental sostener. Un avance significativo a la hora respaldar institucionalmente las intervenciones educativo culturales, es la creación de los Departamentos de Gestión de Educación y Cultura (DGEC) de las Unidades de Internación (2014), a nivel nacional.

Debemos acentuar que el trabajo en los diferentes espacios de la educación en cárceles supone en primera instancia una mirada más profunda a la realidad educativa de cada Unidad. En este sentido, la multiplicidad de la experiencia educativa en cárceles nos lleva a la necesidad de seguir generando conocimiento para determinar si la convivencia en el sistema penitenciario de distintas concepciones de educación obstaculiza la tarea. Algunas preguntas son claves para guiar la construcción de acciones futuras: ¿es posible que las diversas propuestas se elaboren desde un horizonte compartido? ¿Se pueden construir horizontes compartidos desde la diversidad de me-

todologías, concepciones y encuadres institucionales? ¿Cómo ha de plasmarse ello en la gestión de los programas?

### **¿Qué horizontes tiene la educación (formal) en un sistema penitenciario?**

Promover la educación en el ámbito institucional carcelario implica el intento de fortalecer transformaciones vinculadas a la convivencia con otros a quienes reconocer y por quienes ser reconocido. Se trata de educar en la “alteridad” y “asegurar los procesos de subjetivación y afiliación de las personas”, ligados a los procesos de inclusión social. Ello obliga a transformar la prisión en lugar de educación a diferencia de la idea de que los detenidos son receptores de secuencias educativas (Coordinación Educación y Cultura, INR, 2014).

La definición de un perfil de educador, que atravesase el rol de los operadores penitenciarios, asumiendo el aspecto integral de la educación, parece prioritario en cuanto que:

atender lo educativo es a su vez atender los aspectos de seguridad, violencia, vinculación con el entorno y con los diversos actores involucrados (guardias, operarios penitenciarios, educadores, técnicos, voluntarios) en el sistema carcelario. No se trata de una yuxtaposición o suma cuantitativa de sus partes sino de una integración e interrelación de las mismas desde la unidad de la persona. (Fundación Entre Todos, 2011: 12).

La segunda “presencia” a pensar son las características de la oferta educativa (como propuesta o programa) a llevar a cabo. La educación formal específicamente se plantea como meta el logro de aquellas competencias y certificaciones que van habilitando a la persona a la continuidad dentro del sistema educativo, haciéndose parte de él. A todas luces, es claro que se trata de un proceso en el cual también la demanda insatisfecha es muy alta (Filgueira, 2013).

**Cuadro 1. Cantidad de PPL inscriptas en cursos de educación formal 2013-2015**

Oferta educativa	Cantidad de inscriptos 2013	Cantidad de inscriptos 2015
<b>Primaria</b>	713	1.284
<b>Secundaria</b>	1.667	3.066
<b>Talleres de UTU</b>	709	974
<b>Total</b>	3.089	5.324

Fuente: elaboración propia en base a datos del INR y Filgueira (2013).

Es claro el paulatino impacto de las nuevas políticas de promoción de derechos en la privación de libertad a nivel educativo en la Educación Formal, ya que la inscripción se ha ampliado. Lo mismo ocurre en el ámbito de la Educación No Formal del Sistema Nacional de Educación. Como se mencionara, existe una nueva institucionalidad como base para el cambio: la creación del INR con el objetivo de establecer un Sistema Penitenciario nacional. Esto implicó un proceso gradual de incorporación de centros de reclusión para personas adultas a la órbita del INR (culminó en el 2015). En el marco de la reforma se construye y cobra fuerza la transformación e innovación en el ámbito de las intervenciones socioeducativas y su gestión. Se vienen consolidando las Direcciones y Subdirecciones en las UIPPL y se establecen espacios colectivos de toma de decisión tales como lo son las Juntas de Tratamiento. Asimismo, los equipos de dirección abordan aspectos que tienen que ver con la seguridad, la administración y el tratamiento. En particular las Subdirecciones Técnicas han instalado espacios de gestiones educativo culturales, laborales, de deporte y recreación, así como se vienen implementando programas de salud.

Respecto de los compromisos institucionales del Sistema Nacional de Educación, debe mencionarse el Programa en Contexto de encierro del Consejo de Educación Secundaria, que amplió su propuesta teniendo presencia a nivel nacional en el año 2014. La Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA) ha trabajado coordinadamente con la CEC para ver la posibilidad de poder destinar horas para un docente nivelador que aborde competencias básicas en lectoescritura y matemáticas. El Programa Aprender Siempre (PAS) del MEC mantiene su oferta en el 2016 y ha realizado adaptaciones en su contenido y modalidad, articulando el trabajo de gestores y educadores. A ello se suman el Plan Nacional de Lectura (PNL), Ciudadanía Cultural, Fábricas de Cultura, Usinas Culturales y Centros MEC. En otros ámbitos, es preciso aún sostener el crecimiento y diversificar la oferta (situación de la Universidad del Trabajo del Uruguay –UTU–).

A seguir enunciaremos algunos desafíos para pensar la oferta socioeducativa pensada al cruce de diversas tensiones:

- la capacidad existente para dar cuenta de las necesidades de la población privada de libertad; los avances emprendidos y los obstáculos a los mismos en la articulación de los diferentes subsistemas educativos;
- la disponibilidad de recursos humanos para la docencia, la educación, la formación para el trabajo y el trabajo socioeducativo;
- las concepciones y prácticas de la educación en el encierro y la importancia de sostener una nueva concepción de sujeto de derecho y de derecho a la educación;
- en algunos ámbitos, la primacía del castigo como visión preponderante en un conjunto de los operadores aún herederos de antiguas prácticas y concepciones.

Respecto de la educación en cárceles, entendemos que debe prestarse atención al choque cultural entre los docentes formados en la Educación Formal (primaria,

secundaria y técnica) y el perfil de la población reclusa tanto para la recuperación y acreditación de saberes, como para la formación laboral. Por ello mismo, es sustantivo sostener la participación de actores externos en el diseño de proyectos para el cambio.

No obstante, más allá de los desafíos que existen, podemos afirmar que en los últimos años se ha implementado una serie de acciones que han permitido un acceso más igualitario a la educación y la cultura en contextos de privación de libertad, motivo por el cual es necesario consolidar el diálogo entre los actores para consolidar los logros y avances. En la actualidad, los esfuerzos del país en la materia se verifican en la mejora de la oferta educativa, la generación de políticas específicas y la mayor participación de las personas privadas de libertad en los programas ofrecidos.

### **Metodología de trabajo**

A seguir, el trabajo se estructura a partir del estudio de las intervenciones de los participantes en las diferentes instancias de diálogo y de su reorganización de acuerdo a los diferentes ejes temáticos. Tomando como fuente los elementos vertidos por los participantes en el diálogo, reconstruimos los diferentes ejes de tensión, las oportunidades, los saberes, las dificultades y las potencialidades para la educación destinada a personas en conflicto con la ley en Uruguay.

Para explicar el contexto en que se desarrolla la educación en cárceles, por momentos explicitaremos las diferentes orientaciones normativas que allí conviven y configuran un entramado de prácticas que por veces facilitan, por veces obstaculizan, el proceso de ampliación de las experiencias educativas para las personas privadas de libertad. Estos diversos ámbitos y las prácticas a que dan lugar, expresan las diferentes esferas institucionales de que provienen.

La educación en cárceles expresa de modo cabal las nuevas modalidades de política de seguridad: hacen hincapié en el sujeto, buscan integralidad en su articulación y diseño (Viscardi, Fraiman, 2013) y apuestan a la salida de un modelo custodial para conformar un modelo de recomposición de derechos vulnerados en acuerdo con las características sociales de la mayoría de las personas alcanzadas por la Ley Penal. Asimismo, abren paso a políticas de subjetividad que apuestan a generar las condiciones objetivas y subjetivas para permitir que tomen voz los sujetos con que trabajan (CEC, 2014).

### **Interinstitucionalidad, educación e inclusión social**

El debate nacional sobre políticas sociales y educativas en los últimos tres períodos de gobierno ha tenido como uno de sus ejes primordiales la transformación institucional.

En el marco de la nueva Ley General de Educación N° 18.437, se ha creado el Sistema Nacional de Educación Pública y se han redefinido diversos aspectos que tocan a la gestión de la educación, la evaluación de las políticas educativas y el planea-

miento. En lo que refiere a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la organización que se desprende de la Ley de Educación actualmente vigente atribuye al Consejo Directivo Central de la ANEP las funciones de planeamiento y a los Consejos Desconcentrados las de ejecución. Paralelamente, se creó un Instituto Nacional de Evaluación, encargado de las funciones de evaluación del sistema no universitario de educación. La enseñanza inicial y primaria está a cargo del Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Enseñanza Media Básica y Superior se imparte en el Consejo de Educación Secundaria y la Enseñanza Media Básica Superior de carácter técnico en el Consejo de Educación Técnico Profesional. Finalmente, la formación docente está a cargo del Consejo de Formación Docente.

Hasta la década del sesenta, el sistema educativo uruguayo exhibía niveles de desarrollo (tasas de alfabetización, cobertura educativa, egreso, etcétera) que ubicaban al país en una posición destacada dentro de la región, incluso en comparación con los países de mayor desarrollo socioeconómico. A pesar de este valioso legado, Uruguay no alcanzó a incluir a toda la población, especialmente a los más vulnerables a nivel económico, cultural y social. Esta dificultad de incluir a todos que la sociedad uruguaya ha experimentado en estas últimas dos décadas se sumó a una serie de profundos cambios sociodemográficos que consolidaron la exclusión social.

La pauperización de la infancia y la segregación residencial, el aumento de los fenómenos de violencia social y el sistemático crecimiento de la población carcelaria, son entre tantos hechos algunos cuyos impactos sobre el sistema educativo –en particular de la ANEP– resultan insoslayables para cualquier acción de inclusión social. Desde la restauración democrática se han sucedido diversas iniciativas tendientes a dar respuesta a los profundos cambios que la misma vivía. En particular, en los últimos diez años la ANEP ha desplegado un conjunto de políticas que tuvieron por objetivo mejorar la calidad de la educación y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema educativo. La educación para personas privadas de libertad tiene así dos objetivos:

- saldar los déficits educativos que enfrenta el Uruguay y que tocan muy especialmente a las personas privadas de libertad;
- generar un proyecto sustentable con personas jóvenes y adultas privadas de libertad.

Por otra parte, si bien en los últimos años la ANEP desarrolló algunas políticas y acciones tendientes a mejorar la calidad de los aprendizajes, los resultados alcanzados hasta el momento distan de ser satisfactorios. Entre los principales desafíos para una educación de calidad podemos mencionar la urgencia de mejorar los aprendizajes de la educación básica, acortando las diferencias entre los alumnos de distintos estratos socioeconómicos; la importancia de reducir las altas tasas de deserción que presenta el Ciclo Básico de Educación Media; ampliar la oferta educativa a sectores de insuficiente escolaridad y, finalmente, la *imperatividad* de transformar sustancialmente la organización y gestión de la ANEP para alcanzar a las poblaciones que quedan fuera del

derecho a la educación. A nivel de la enseñanza media el problema del rezago educativo permanece como uno de los más importantes.

En lo que hace a la calidad global del sistema, cabe agregar que los comentarios que preceden refieren solamente a las modalidades formales de la educación, en tanto que franjas muy elevadas de la población, según los últimos censos, no han recibido instrucción alguna, no han completado la educación primaria o el tramo obligatorio de la educación media. No se puede hablar de equidad educativa mientras el país carezca de servicios variados, abiertos y flexibles de educación de adultos. En este sentido, también la nueva Ley General de Educación ha impulsado mecanismos de acreditación de saberes y ha creado el Consejo de Educación No Formal que tienen por cometido impactar en estas realidades.

Desde la asunción de los gobiernos progresistas en marzo de 2005 se ha trabajado tanto en la redefinición de las líneas de política, como en la instrumentación de acciones que procuran dar cuenta de los principales problemas que el sistema educativo enfrenta. Podemos ubicar algunos ejes sistemáticos de actuación:

- a. construcción participativa de las políticas educativas y trabajo con las comunidades locales;
- b. fortalecimiento de una perspectiva de Derechos y Desarrollo Humano;
- c. transformación general del sistema;
- d. fortalecimiento de una estrategia de desarrollo científico y tecnológico;
- e. coordinación interinstitucional de políticas sociales y fortalecimiento de las redes interinstitucionales;
- f. generación de programas de innovación educativa;
- g. implementación de las líneas transversales educativas llevadas a cabo por la nueva Ley General de Educación;
- h. trabajo en conjunto con el Sistema Nacional de Educación (ANEP - MEC - UelaR);
- i. fortalecimiento de la Formación Docente.

### **Cohesión social, educación y cambios institucionales para una nueva política educativa**

La *interinstitucionalidad* que se propone como eje para la atención de diversos problemas sociales requiere de una transformación de las lógicas y concepciones de antiguas instituciones como la ANEP, el MEC, la Policía o el Poder Judicial. Varias de ellas han sido implementadas desde organismos nuevos, como el Ministerio de Desarrollo Social, o a través del Sistema Nacional de Educación Pública creado por la Ley General de Educación que promueve la articulación de instancias internas en el sistema educativo público. En Uruguay, entonces, el desafío refiere a problemas de competencia y atribuciones ya no entre instituciones de gobiernos o municipalidades diferentes, sino al

interior de las diferentes divisiones de la Administración Nacional de Educación Pública (Divisiones, Direcciones, Consejos Desconcentrados, etcétera) y en las posibilidades de articulación con otros ministerios y organismos del Estado.

Dicha *interinstitucionalidad* se ha pensado en clave de desarrollo de una perspectiva de lo social por oposición a la clausura educativa de ámbito para promover la inclusión social y educativa y el trabajo en las comunidades locales. Esta nueva dinámica enfrenta no obstante diversos obstáculos: la escasez de recursos que se encuentra por detrás de propuestas que buscan sinergias y las concepciones rígidas de los roles institucionales se observan en los casos en que se busca promover esta *interinstitucionalidad*. Del mismo modo, cuando se promueve la inserción de nuevos agentes en el Estado, tal como ha sido el caso de las profesiones asociadas al trabajo social a nivel de la educación o del Poder Judicial. Se han generado así un conjunto de programas institucionales e interinstitucionales en los últimos períodos –Tránsito Educativo, Programa de Impulso a la universalización del ciclo básico (PIU), Aulas Comunitarias, Becas MEC, Compromiso Educativo– que buscan revertir la desafiliación. Es en este contexto que la búsqueda de la cohesión a través del vínculo con los sujetos pero sin olvidar los problemas de distribución abre un camino de desafíos nuevos en las políticas interinstitucionales. El panorama podría sintetizarse pensando en el pasaje de un espacio central en los procesos de clasificación social a mediados del siglo XX, hacia un ámbito al que se le exige un funcionamiento democrático que incluya a sectores sociales tradicionalmente excluidos de su seno (Martinis, 2011).

Ubicarse en la nueva perspectiva no necesariamente implica proponer una oferta homogénea ante situaciones y realidades diversas. Implica concebir la oferta educativa desde una profunda preocupación por el otro, por la satisfacción de sus derechos y por la preocupación de la construcción de un futuro digno. Claramente, pensar la educación en clave de cohesión social no supone pensar cada nivel educativo por separado, sino pensar la oferta educativa como un conjunto con continuidad lógica. Nuevamente, la centralidad debería ubicarse en el sujeto de la educación y no en estructuras anquilosadas que no propician el desarrollo de experiencias educativas. Por ello:

La Ley de Educación 18.437 otorga un lugar fundamental a los procesos de coordinación en el marco del sistema educativo. Para ello dispone algunas transformaciones institucionales y acrecienta las posibilidades de participación de los diversos actores de la realidad educativa. El proceso de implementación de los cambios que introduce la Ley podría significar una oportunidad única para avanzar en la construcción de un sistema educativo articulado e integrado. (Martinis, 2011: 13).

### **Las bases del cambio**

Es aparentemente sencillo pensar en “articular”: conjugar las acciones llevadas adelante en Uruguay a nivel de enseñanza primaria, media, universitaria y no formal, perfeccionarlas y lograr que lleguen propuestas a las personas privadas de libertad.

No obstante, si analizamos las confluencias a lograr y mapeamos lo expresado en las mesas de diálogo observaremos un conjunto de potencialidades y límites, distinciones teóricas y prácticas que no parece fácil de articular.

¿Qué nos aporta el diálogo? Conocer los posibles acuerdos y las perspectivas de los actores vinculados a la construcción de una propuesta integral e intersectorial. La puesta en marcha de una iniciativa tal como la mesa de diálogo basada en la *intersectorialidad* y la transversalidad supone afinar la escucha y el diálogo para potenciar el uso de recursos y determinar objetivos realistas.

Las nuevas políticas de seguridad –tal como la educación en cárceles– toman para sí la idea de integralidad. Por otra parte, la articulación supone una doble complejidad:

- generar una instancia eficiente para conjugar y mejorar las acciones en curso;
- capacitar a los docentes y funcionarios involucrados en las acciones existentes tanto en el Sistema Nacional de Educación Pública como en el contexto del INR.

Así, el panorama actual supone asumir las dinámicas de la integralidad y la *intersectorialidad* en materia de Seguridad a la vez que perfeccionar las acciones educativas en curso:

- la necesidad de cuestionar tradiciones y prácticas educativas que se reproducen al interior de las UIPPL;
- la voluntad institucional de continuar con las acciones en curso por parte de la ANEP (Consejo de Educación Secundaria –CES–, Programa de Educación en Contextos de Encierro –ECE–; Consejo de Educación Técnico Profesional –CETP–, División de Capacitación y Acreditación de Saberes; Consejo Directivo Central –CODICEN–, Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos), de la Universidad (Programa Integral Metropolitano de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Facultad de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), del Ministerio de Educación y Cultura (Dirección de Educación, Área de Educación No Formal, Programa Aprender Siempre y Dirección de Cultura, Fábricas de Cultura, Usinas Culturales) en tanto representantes de actores del Sistema Nacional de Educación que desarrollan acciones educativas en UIPPL;
- la necesidad expresada de articular el conjunto de las acciones mencionadas en el punto anterior en un proyecto pensado para cada UIPPL;
- la importancia de señalar las innovaciones educativas en curso. Concretamente, algunas líneas desarrolladas por los Consejos, Facultades o Ministerios son una continuidad de prácticas existentes, y otras traen a la práctica innovaciones educativas para la educación de jóvenes y adultos que ocurren hoy en la Universidad de la República o la Administración Nacional de Educación Pública;
- la existencia de experiencias positivas que pueden replicarse en las UIPPL;

- la urgencia de continuar impulsando una nueva política de seguridad humana en la línea específica que convoca a los actores para este caso, o sea el fortalecimiento de la relación educación trabajo al interior de las UIPPL.

### **Las prácticas educativas y sus desafíos en la privación de libertad**

El impulso de nuevas prácticas y su sustentabilidad en Uruguay, es un hecho. Lo interesante es identificar los desafíos que pueden limitar la educación en cárceles y sus procesos creativos.

- Una cultura custodial centrada en la privación de libertad vista como castigo, no como generación de otra oportunidad, en la gestión del dolor y en el vacío temporal.
- Una cultura educativa con fuertes anclajes institucionales que separa lo manual de lo intelectual y divide ámbitos institucionales en la enseñanza media reproduciendo esta separación.
- Una separación formal de ámbitos institucionales entre los agentes de la educación que es difícil sortear y a la que se suman prácticas arraigadas de trabajo y transmisión de conocimiento que la educación en cárceles interpela cuando se propone trabajar en una metodología de proyectos centrada en el interés de las PPL.
- La separación entre educación formal y no formal que la ley ratifica y que, por lo anteriormente mencionado, debería quebrarse.
- La separación entre la educación como preparación para el trabajo y el trabajo: es preciso pensar la educación como recuperación integral de saberes en relación con el trabajo y la puesta en práctica de esos saberes.
- La tradicional concepción de progreso que sitúa en la enseñanza primaria la formación en competencias y valores y atribuye al trabajo con adultos –cuyo proceso de formación en habilidades para la vida, se entiende, ha finalizado–, constituye otro límite. Los adultos privados de libertad también, en voz de los diferentes operadores, requieren fortalecer sus habilidades y competencias para la vida en general y el trabajo en particular, de forma paralela y conjunta con la recuperación de saberes. El trabajo puede ser un buen pretexto, por la importancia social que se le atribuye y que se observa en la ratificación de su valoración como factor de rehabilitación en la cárcel por encima de la educación.
- La falta de educadores y docentes formados para la alfabetización de adultos y la educación de adultos.

En los talleres productivos, también sucede que quienes los vehiculizan, tienen escaso conocimiento sobre la privación de libertad. Talleres como joyería, cerámica, desde mi

punto de vista, tienen escaso valor para el proyecto de vida al egreso. (Coordinación de Deportes, INR).

La propuesta socioeducativa también variará dependiendo del tipo de pena a que se encuentre sujeta cada persona. En primera instancia, podría establecerse que la misma podría diferenciarse entre PPL y personas sujetas a medidas no privativas de libertad. No obstante, tal vez esta división deba operar únicamente en lo relativo a lo judicial y a los espacios en los cuales tiene lugar la propuesta socioeducativa. En lo relativo a la concepción, la calidad y los objetivos, la oferta no debería tener diferencias. Sería complejo dirimir qué tipo de relación se puede establecer a nivel conceptual en términos de diferentes propuestas para la privación de libertad y para las medidas no privativas de libertad.

La experiencia de educación en cárceles, en este sentido, muestra que pueden potenciarse un conjunto sustantivo de nuevas prácticas pedagógicas hoy formalizadas ya en programas que tienen lugar en el sistema de enseñanza media o terciaria, y que son pertinentes cuando pensamos en la educación de adultos. Si bien en la visión de los actores la idea de enlazar con la Universidad responde al imperativo sustantivo de continuar los ciclos educativos, apuntar a la mejora de la calidad y promover los niveles más altos de titulación, no es tan clara la potencialidad de la educación terciaria como fuente de innovación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos.

En este sentido, parecería de interés que, de conformarse, la nueva mesa interinstitucional establezca estrategias sostenibles para las diferentes UIPPL y las PPL de acuerdo a los recursos existentes en ellas y en los diferentes programas de la ANEP, del MEC y de la Udelar. Junto a ello, el relato de experiencias diversas muestra al actual trabajo en educación en cárceles en tanto semillero de innovación pedagógica.

## **Educación - trabajo - comunidad**

Existen dos niveles en los cuales la relación educación - trabajo debe fortalecerse si tomamos en cuenta las palabras de los actores. Ya se mencionó la necesidad de fortalecer posibles asociaciones externas dentro de un modelo educativo de centro, sean ellas en las empresas, en el Estado o en la comunidad. Se trata aquí de buscar la colaboración de agentes externos a la vez que de fortalecer la *interinstitucionalidad* en consonancia con una política sostenida.

Pensar interinstitucionalmente cómo vamos a abordar integralmente el proceso de la privación de libertad: educación, trabajo, salud, etcétera, no solo a escala piloto o a voluntad. Si defino que la rehabilitación es una política pública estratégica, tiene que tener recursos de todo orden, que la hagan sostenible. Y luego, en el afuera, cómo se acompaña ese proceso, para construir alternativas. Tiene que haber políticas institucionales para la continuidad de lo trabajado durante el encierro. Coordinar de forma integral, secuencial, progresiva, inclusiva. (Dirección Nacional de Empleo –DINAE–, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –MTSS–).

El segundo nivel tiene que ver con la necesidad de transformar las propuestas de modo de romper la escisión educación - trabajo. El trabajo en las UIPPL se resume a un conjunto de prácticas separadas de las acciones educativas en el espacio, en el tiempo y en la concepción. Se trata de forjar un modelo integral, tal vez inspirado en el espíritu de Figari, que reúna en el hacer el conocimiento, generando una pedagogía alternativa.

Considero que los espacios educativo y laboral tienen que tener un fin; que si es la rehabilitación, se planifique y se llene de contenidos. Esto en la práctica de la Unidad no es un problema; es más, cuando se superpone trabajo y educación, aunque no es lo ideal, se jerarquiza la educación. En relación con la oferta educativa, no se está llegando a todos. Los cursos o talleres aislados no aportan al abordaje integral. (Unidad Número 13, INR).

Tal vez, a diferencia de otros, este sea un ámbito en que el sistema educativo pueda revertir la idea de que el currículum educativo debe adaptarse al mundo del trabajo, o "reflejarlo". Esta puede ser la oportunidad de construir en conjunto propuestas que, basadas en la acumulación de saberes, en la originalidad y en las potencialidades de las personas que desean reinsertarse y aprender, generen nuevas opciones a tomar por parte de sistema productivo.

Al MTSS le faltan lineamientos institucionales concretos y recursos para adaptarlos al contexto de encierro y a cada Unidad en particular. Rescato este espacio como productor de insumos para comenzar a pensar superando la fragmentación. (DINAE, MTSS).

Pero si bien falta acumulación y creación, el llamado a enlazar de forma integral propuestas que contemplen el mundo del trabajo y el de la educación en la privación de libertad, resulta de consenso. Por tanto, es preciso llamar desde este consenso para generar una nueva política social. Tal como lo destaca UTU, es fructífero salir del concepto de castigo o de seguridad para andar el camino del aprendizaje y la productividad.

Todas las intervenciones han afirmado que educación y trabajo son un par imprescindible para la rehabilitación. También queda claro que no hay apropiación, que este vínculo de la educación y el trabajo no está en la agenda de las instituciones y mucho menos en la agenda de la seguridad en su sentido integral. El eje de la importancia educativa se desplazó; la discusión sobre seguridad quedó reducida a la instrumentación del Código del Proceso Penal; hay mucho por trabajar en esta red vincular que se teje de esta manera. (UTU - CETP).

Por otra parte, no es posible deslindar el trabajo del regreso a la comunidad, a la polis, a la red de relaciones. Los actores encargados de promover políticas de empleo concuerdan en que no se trata de enlazar meramente la formación para el trabajo con el empleo. Se trata de un abordaje integral que analice el modo en que los sujetos articulan su regreso al trabajo con su retorno a la comunidad.

Dentro del sistema penitenciario hay mucho trabajo, pero son formaciones pre-ocupacionales; entiendo que falta el trabajo para la etapa posterior. El abordaje integral con la comunidad, las empresas públicas y privadas. Hay convenios de prácticas laborales pero

desconocemos el impacto de esas experiencias. Me preocupa que en los convenios que van a las formaciones específicas y transversales, se trabaje también el manejo de las frustraciones. En el INEFOP también sucede que esto no está en la agenda de trabajo. Sí hemos definido que la formación se trabaje con un abordaje de tres patas: las competencias generales, las específicas y las transversales. (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional –INEFOP–).

Una vez más, este proceso de construcción es práctico y simbólico. Es necesario concretar las acciones que las instituciones habrán de llevar adelante y que los acuerdos, las normativas y las leyes permiten. No obstante, es necesario también trabajar las construcciones de sentido que habiliten a la comprensión de lo que una política integral de seguridad significa. Si es que vale la pena pensarla desde el lugar de la seguridad, claro está.

El vínculo educación y trabajo no está pensado integralmente y para todos. Esto es una omisión y por ende, una urgencia. Me gratifica encontrar tanto nivel de acuerdo sobre la necesidad de construir una mirada pedagógica sobre el tiempo de encierro, garantizando las condiciones de convivencia básica. Debe colocarse en la agenda de los tomadores de decisiones que este es un grupo de personas sobre las que hay que colocar prioridades. Esto implica desarrollar una línea de trabajo en sensibilización: empresas, medios de comunicación, etcétera, comiencen a desarrollar una mejor mirada sobre este trabajo. (MEC).

#### ▪ **Trabajo y exclusión social**

Aunque la realidad coloca la práctica laboral por encima de la educación, la experiencia de los gestores, educadores y operadores del sistema penitenciario demuestra que la posibilidad de sostener un trabajo no depende meramente de las oportunidades de realizarlo, sino también de las capacidades sociales y de los conocimientos puestos en práctica. Así, el debate sobre la relación entre educación y trabajo lleva a la relación entre educación, trabajo y sociedad o, mejor dicho, comunidad, en la privación de libertad.

La metáfora del “adentro y del afuera” –encierro y libertad– puso en juego un conjunto de sentidos que son claves en relación a una política de inclusión social. En primer lugar, apareció el cuestionamiento al modelo pedagógico enciclopédico. Se entiende que las nuevas propuestas deben traer una revisión de la relación que los sujetos tienen con la comunidad y con su realidad cotidiana.

Un modelo educativo que no solo esté orientado al desarrollo de oficios o al saber enciclopédico, sino a dar funcionalidad a los saberes que voy incorporando. La integralidad no es solo de áreas y enfoques, sino también de la tensión entre el adentro y el afuera. (Caggiano, El Abrojo).

La tensión entre el “adentro y el afuera” se expresa también en el análisis del tipo de trabajo y su relación con la condición social de los sujetos: trabajar en el adentro

para una condición en el afuera. Nuevamente, se solicita que las propuestas enlacen con el proyecto del vida del sujeto, potenciando sus capacidades para sostenerse, una vez que se integre nuevamente a la sociedad.

En el encierro, algunas cuestiones básicas están aseguradas; en el afuera eso desaparece y quizás nunca estuvieron. El trabajo solo con la persona privada de libertad es una restricción para la efectividad de la intervención. Debe considerarse también el trabajo con el núcleo familiar y con la comunidad. Es la línea de poder trabajar la capacidad de construir proyectos de vida, un escenario deseable en el que desarrollar mi vida, mis vínculos, mis afectos por oposición a llegar donde “se puede”. (El Abrojo).

Por ello, los actores convocados a la mesa no conceptualizan la educación en cárceles como mera adaptación de una propuesta educativa o en tanto ajuste a la relación educación - trabajo desde una perspectiva técnica. Consideran que se trata de una política de inclusión social en tanto brinda herramientas y soportes (Castel, 1997) a los sujetos a la hora de sostenerse, una vez que los muros de la cárcel –si no deterioran– ya no los contengan.

Más allá de las iniciativas muy valiosas, debemos centrar la reflexión en que quizás falte una articulación, una coordinación de lo que es una política pública de inclusión social, que integre el adentro y el afuera. (DINAE - MTSS)

En este sentido, se han preguntado:

¿Qué herramientas le estamos brindando a la PPL para una real inserción? No podemos ser cándidos pensando que con solo primaria, secundaria o algún curso, construimos esa herramienta. (Gestor Educativo Cultural, INR).

Esta idea de inclusión se forja al observar el impulso de prácticas de educación y trabajo en la privación de libertad como posible espacio para superar las barreras que la vulnerabilidad instala. La necesidad de capacidades y habilidades para el trabajo –como soportes que se “introyectan”– no se sostienen para “cambiar” el sentido del paso del tiempo en la privación de libertad y hacerlo “productivo”. Se sostienen en aras de una política que apunta a los derechos de las personas privadas de libertad, derechos muchas veces vulnerados con anterioridad.

El círculo vicioso entre el estigma que supone la privación de libertad y la falta de soportes sociales para los sectores más vulnerables de la sociedad no debe potenciarse sino que debe quebrarse en la privación de libertad a efectos de quebrar las dinámicas de reproducción social de la actividad delictiva, que tanto la temprana inserción en el mundo del delito como el fenómeno de la reincidencia denuncian en tanto hechos que confluyen en la producción y reproducción del delito en Uruguay. Este círculo vicioso se alimenta de la exclusión social del sistema de enseñanza que se verifica en los sectores más pobres y vulnerables a la exclusión social.

La exclusión del derecho a la educación, cuando se suma a la exclusión de otros derechos tales como salud, identidad, trabajo, vivienda, políticas sociales, refuerza los procesos que llevan a muchos hombres y mujeres a la realización de actividades

delictivas (Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS–, 2011). La sanción penal que recae, profundiza en las actuales condiciones de reclusión, la distancia con el mundo de la educación y del trabajo. Esto es, profundiza la vulnerabilidad social.

### **Vulnerabilidad, privación de libertad e integración al mundo del trabajo**

La certeza que un programa institucional tiene respecto de la posibilidad de sostener acciones que cumplen objetivos claros, es a nuestro juicio un elemento fundamental. La certeza transmitida por los actores que participan del programa Las Rosas contrasta con los aportes que los diferentes agentes vinculados al mundo del trabajo traen. Esta evidencia se observa en los aportes del representante de INEFOP que daba cuenta de la voluntad de acumular experiencia.

Los aportes de quienes participaron de la mesa de diálogo por parte de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, transmiten el mismo concepto: escasa experiencia, pocos antecedentes. Sobre todo, una historia débil que se corresponde con una sociedad que ve con recelo la apertura de oportunidades para las personas privadas de libertad. Ello opera como una traba más para quienes desean desarrollar una actividad productiva, necesitan obtener una remuneración regular y requieren de un contrato de trabajo por dicha actividad, que actúe como reaseguro frente a la imprevisibilidad que supone el regreso a la libertad y a las circunstancias que determinaron la realización de un delito. Esta visión se potencia con la sanción penal y dificulta el regreso a la sociedad para la PPL en tanto es difícil obtener un puesto cuando se cometió un delito.

Tal como lo plantea Zaffaroni *et al.* (2015), al establecer sus consideraciones respecto de un posible trato humano reductor de la vulnerabilidad, su base la constituiría un estudio de esta misma vulnerabilidad que abarcaría el grado de ella (probabilidad de una nueva criminalización o de consecuencias más graves, como ser víctima de una ejecución sin proceso) y de sus principales condicionamientos. Entre los mismos son claves las circunstancias externas (aspectos, vecindario, amigos, extranjería, indocumentación, carencia de trabajo “decente”, etcétera) e internas (grado de introyección del estereotipo “criminal” de una sociedad, carga *culpógena*, deterioro de la personalidad, trastorno de ella, etcétera). En este marco, para el autor, la intervención penal aumenta la vulnerabilidad y por tanto también el estigma que recae sobre quien desea acceder a un trabajo, elemento fundamental en la inserción social de un adulto.

Diversos actores señalan que en la privación de libertad todo indica que el trabajo tiene mayor importancia en la reducción de la pena que el estudio (INR, Poder Judicial, CETP). Por tanto, podemos decir también, un componente moralizador superior a la tarea educativa en el sentido de que se espera –desde un punto de vista moral en la sociedad actual– que el adulto trabaje. La etapa de culminación de estudios está asociada a la niñez y la adolescencia. Por eso el trabajo “redime” más que el estudio

y por esto impulsar la educación en cárceles constituye una reversión de los sentidos establecidos en el imaginario colectivo.

Si analizamos el modelo piloto Las Rosas, este es el aspecto sobre el que más debe trabajarse y que más fortalecimiento institucional y político requiere: el horizonte de sentido que en la privación de libertad quita importancia a la tarea educativa. La aceptación del trabajo como vínculo con la sociedad es aquello que se pone a prueba en la cárcel y esto es correcto. Pero sabemos que el deseo de trabajar y la posibilidad de concretarlo en una población vulnerable como la población privada de libertad depende de la recomposición de saberes y de los sostenes específicos para alcanzar oportunidades laborales.

Podríamos decir que el mandato es claro si pensamos en la importancia que la tarea laboral tiene en la privación de libertad. Podríamos interpretar que el mismo significa –de modo simplificado–: “si aceptas trabajar, indicas que aceptas las normas y reglas sociales y por tanto puedes volver a la sociedad cuyas reglas infringiste”. Pero esta prueba continúa siendo apenas moral en tanto se cumple como mandato en la cárcel pero no se verifica en la aceptación de las personas que han sido penalmente sancionadas en el mundo del trabajo a la hora de recuperar su libertad. Dadas nuestras dinámicas sociales en el mundo del trabajo, todo sugiere que la política a construir debería fortalecer los puentes quebrados entre el mundo del trabajo –sea estatal, sea en el mercado– y la moral del castigo. El imperativo de evitar la reincidencia y disminuir el proceso de paulatino aumento de población privada de libertad en Uruguay obliga a una mirada sobre el mundo del trabajo en tanto canal privilegiado de relacionamiento e inserción social y mecanismo de sobrevivencia y provisión.

En las mesas de diálogo, el reconocimiento explicitado por parte de los programas estatales vinculados al mundo del trabajo respecto de su dificultad para estructurar propuestas laborales para las personas privadas de libertad, muestra también la importancia de fortalecer la educación en diálogo con la experiencia laboral. Si es percibida como mera actividad moralizante cuyo rol es el de reducir la pena, la relación con el trabajo continuará separándose de la relación con el saber, sin lograr potenciar este interés por el saber demostrado por las personas privadas de libertad. Asimismo, tal como lo han planteado los actores de la Sociedad Civil (Empretec y organización no gubernamental El Abrojo) sin formación el trabajo no es sustentable.

### **Una nueva hegemonía**

Es preciso dar difusión y legitimidad a las acciones de educación en cárceles a la vez que transformar el horizonte respecto de la relación entre seguridad, cultura, comunidad y ciudadanía.

Como se puede comprobar empíricamente, el inevitable deterioro carcelario provoca la reproducción del comportamiento o actitudes criminalizables, especialmente en el área de los delitos contra la propiedad, pese a no ser producto de un proceso intencional. (Zaffaroni, 2015: 19).

Por ello distintos pensadores y criminólogos han sugerido que es preciso transformar la idea de que la mejor alternativa al delito es la privación de libertad. Siendo que es difícil cuestionar este horizonte –la privación de libertad como castigo– se ha procurado modificar su concepción:

... en las últimas décadas se ha buscado desarrollar políticas penales que, o bien directamente constituyan alternativas a la privación de libertad, o bien minimicen notoriamente su rol mediante el desarrollo de penas más cortas, sanciones intermedias, o políticas de reingreso comunitario en el final de las penas. (Bardazano, Corti, Duffau, Trajtenberg, 2015: 11).

Estos elementos han surgido en las mesas de diálogo:

Debe ponerse en la agenda pública, cuánto le cuesta al Estado sustentar este escenario de violación de derechos. Porque si la opinión pública sabe cuál es el presupuesto para esto, capaz es más proclive a buscar otras alternativas. (Dirección Nacional de Cultura, MEC).

Asimismo, se ha propuesto a la educación en cárceles como otra forma para ampliar la línea de trabajo.

La Dirección Nacional de Cultura comenzó hace diez años a trabajar el concepto de ciudadanía cultural, vinculado a su derecho a acceder a bienes y oportunidades culturales, así como también ser parte de la cultura. Y entre los ciudadanos están las PPL; por eso pensamos propuestas que nos permitieran llegar a través de bienes y servicios culturales, y también la posibilidad de crear. (Dirección Nacional de Educación, MEC).

Estos cambios de sentido se han puesto en práctica en diversas áreas de intervención y programas: las Usinas de Cultura, las fábricas de cultura y los talleres de formación artística.

### **La resignificación de la función educativa en cárceles**

No existe educación sin educadores, ni educación de calidad sin educadores formados. La titulación, la formación, el salario, el reconocimiento son todos factores claves que operan en la conformación de toda práctica educativa a la hora de evaluar sus logros e impactos. Asimismo, la reflexión sobre la práctica educativa que se lleva adelante en el encierro, sus particularidades y sus desafíos van constituyendo un campo que tiene sus dinámicas epistémicas, filosóficas y pedagógicas.

Uno de los límites más importantes de la acción educativa deviene del peso que tenía el modelo custodial expresado en los llaveros o cuidadores de las cárceles. Hoy en día, la modificación, *resignificación* y formación propias de la nueva función cumplen un rol fundamental que permite también auspiciar un modelo sostenible de educación en cárceles.

Estamos en este momento invitando a participar en la reflexión sobre la educación en contexto de encierro, en la revista. Los trabajadores también están desesperanzados, y por ende la educación también como oxigenación y cuidado; pensar en el sentido y la dignificación de las condiciones laborales de los funcionarios. Un educador es una referencia de un modo de vida alternativo al que quizá conocen las PPL. El descuido, por oposición no puede escenificar otras alternativas al destino socialmente esperado para una PPL. Esto debe estar colocado a la hora de definir la política pública que nos convoca. (Centro de Formación Penitenciaria –CEFOPEN–, INR).

## La educación y la ley

Existen dos procesos complementarios que pueden tener diferentes resultados. El primero de ellos, refiere a la relación con la ley que se puede tener a través de la educación. Diversos estudios muestran que la formación en ciudadanía y la relación con la ley varían de acuerdo a las instituciones educativas, y que esta variabilidad no es aleatoria, sino que se asocia a los públicos escolares, hoy segmentados, que asisten al sistema educativo. Usualmente, las propuestas educativas que fomentan una relación participativa, crítica y proactiva de la ley, vista como espacio de creación y potencialidad, de respeto al otro y de conocimiento del derecho de cada uno y de los otros, en confluencia con dinámicas dialógicas de generación de acuerdos colectivos y promoción de un sujeto que participa en la polis activamente, está asociado a ciertas propuestas escolares.

El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) y la Ley General de Educación (LGE) promueven estas visiones en la concepción de la ley y a través de las más diversas herramientas. No obstante ello, la relación con la ley que se encuentra en diversos centros educativos se aproxima más a la idea de espacio de restricción y su uso se asemeja a la aplicación del castigo que acontece cuando se ha infringido una norma. La disciplina, la pena, el castigo y la sanción son, en realidad, las facetas de la ley mayormente puestas en práctica y conocidas en el sistema de enseñanza (Núñez, Litichever, 2015). De este modo, en función de las características sociales de la PPL, parecería importante sugerir dos caminos. Por un lado, la sustitución de esta imagen de la ley en tanto restricción y pena, acrecentada por la sanción penal. Por otra parte, la puesta en práctica de otra relación con la Ley por vía de la educación para, de ese mismo modo, habilitar a nuevas formas de acercamiento a habilidades, vínculos sociales y promoción de la participación.

Ello no es una tarea fácil, en tanto la segunda faceta de la relación entre ley y educación se caracteriza por la negación del proceso educativo en el modelo custodial y para aquellas personas que están privadas de libertad. Es esta práctica y visión que la educación en cárceles intenta reformar. Para ello, es importante que todos los operadores y funcionarios del sistema penitenciario puedan rever su visión de la relación con la ley. Tanto la que tienen, como aquella que ponen en práctica.

De otro modo, el mentado proceso de alejamiento de la ley y del derecho mencionado por Méndez (1997) seguirá configurando una forma central de organización y distribución de las poblaciones. Sumándose a la diferenciación social y económica, la segmentación cultural, los trayectos educativos y la relación con la Ley parecen tener asociaciones que es preciso desandar para generar un nuevo modelo educativo y social que favorezca la inclusión social, entendiendo por inclusión social las dinámicas legales, educativas y culturales que son tan importantes como el acceso al trabajo y el reaseguro contractual con sus correlativas consecuencias económicas.

Por ello, trabajar la relación educación - trabajo en la privación de libertad supone transformar los contenidos curriculares de las propuestas y tocar centralmente el nudo neurálgico de la exclusión social. Esto es, acercar una oferta que actúe en el plano cultural, educativo y económico a través de los instrumentos que la pedagogía y el hacer permiten estructurar.

En el actual escenario, diversos agentes con miradas confluyentes desde las instituciones que inciden en cada uno de estos ámbitos están tensionando prácticas y configuraciones de sentido arraigadas en un modelo que podemos denominar "custodial" (expresión mencionada por Juan Miguel Petit, Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario) para ir hacia un modelo "socioeducativo". Estos impulsos son sostenidos desde diferentes actores, amparados y puestos en práctica en algunos ámbitos de privación de libertad.

Aunque cuentan con la voluntad establecida en la Ley General de Educación y en las nuevas concepciones de seguridad que se expresan en la nueva institucional que el INR impulsa, la distancia existente entre las prácticas de vigilancia y las prácticas socioeducativas muestra que es fundamental continuar tensionando la realidad de las UIPL a efectos de sustituir las primeras por las segundas. Una posibilidad, enunciada en diversos momentos, es la de constituir una mesa interinstitucional de modo de acelar mecanismos legales, hacer confluir recursos disponibles, corresponsabilizar a los actores y acumular las experiencias enriquecedoras. De hecho, la principal característica del Uruguay en materia de educación en cárceles no reside tanto en lo novedoso de la misma, sino en la dificultad de ampliar las prácticas existentes y tornarlas generalizables. La imposibilidad de acumular memoria institucional y de sumar recursos cumpliendo con las responsabilidades atribuidas en los marcos legales vigentes a los referentes institucionales lleva las siguientes preguntas.

Todo parece indicar que es preciso la generación de un modelo integral para la puesta en práctica de dinámicas socioeducativas contextualizadas y pertinentes. Es preciso pensar las dinámicas institucionales y del Estado por un lado, y las prácticas culturales que rigen y en que anclan estas dinámicas institucionales, por otro.

El ámbito normativo que habilita transformaciones a la vez que ampara acciones cuyo sentido puede transformar las prácticas de educación y trabajo para personas privadas de libertad es la Ley General de Educación. Asimismo, es fundamental comprender qué articulaciones pueden pautarse a nivel de la sanción penal en función de

la aprobación del nuevo Código del Proceso Penal. El Sistema Nacional de Educación creado por la LGE obliga a una articulación que es fundamental para la transformación de la educación en cárceles.

### **Superar la cultura custodial para abrir paso a la educación en las UIPPL**

Existe acuerdo en los actores de que en la cultura penitenciaria, la seguridad está primero, la salud en segundo lugar, el trabajo luego y, finalmente, la educación.

Me preocupan algunas señales desde la institución penitenciaria que estarían diciendo que lo productivo prima sobre lo educativo, dicotomizando: estudiar o trabajar. Veo como retroceso que no existan pasantías para las PPL que salgan a trabajar a organismos públicos que a su egreso conservaron el puesto laboral. Con la creación de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) se visibiliza el divorcio de las etapas de pregreso y egreso. (CES, Educación en Contextos de Encierro –ECE–).

Así, el aludido trabajo de transformación en relación con el vínculo educación y trabajo debe comenzar en las propias UIPPL, en los operadores judiciales y en todos los funcionarios y docentes que trabajan en los centros. Tal vez una oportunidad se configure con la aplicación del nuevo Código del Proceso Penal si el mismo favorece otras formas de penalidad y sanciones.

Tampoco las “agendas de trabajo” coinciden: existe un desacople institucional entre educación y la vida cotidiana de las UIPPL. La educación se descompasa, en ritmos y cronogramas, del contexto penitenciario. Es a partir del mes de abril que los docentes ingresan a las UIPPL dado el mecanismo de selección de horas que sigue el calendario escolar. No obstante, en las UIPPL, es necesario y posible tener acciones socioeducativas durante todo el año. Cubrir esta necesidad, que también es una posibilidad, implicaría elevar la oferta de horas y modificar su calendario. Por ello, pensar la educación para personas privadas de libertad supone un trabajo interinstitucional.

Esta “inserción” de la educación en las UIPPL genera desacoples ya que se trata de rutinas diferentes. En este desacople, por otra parte, surge una primacía del orden “carcelario”, ya que el modelo se encuentra organizado en función de los “niveles de seguridad” a que se encuentran sujetas las personas privadas de libertad y al tamaño de las UIPPL. Existe la idea de que las personas privadas de libertad tienen derechos diferenciales a la educación de acuerdo al tipo de medidas a que se encuentran sujetas: “máxima, media y mínima” seguridad configuran diferentes “derechos” al estudio. Se reproduce el castigo y se asimila a la estructura de seguridad que rige el orden de las UIPPL. A ello se suma el tamaño de las unidades:

En las Unidades de mediana y pequeña población se puede hacer otro tipo de trabajo. La reforma penitenciaria estableció tres subdirecciones nacionales en el INR: operativa, administrativa y técnica. Estas tres áreas pretenden asegurar el enfoque integral de la intervención en privación de libertad. El problema del hacinamiento, ComCar, Libertad,

Canelones, son más del 50% de la población carcelaria y los programas de intervención son prácticamente inexistentes. (Coordinación Recreación y Deportes, INR).

Desde el INR se intenta modificar esta realidad. De hecho, se trabaja hoy en la construcción de un modelo que apueste a:

... la normalización de la vida en la prisión, atravesada por la educación, el trabajo, la recreación, el deporte. Pero la legislación establece los cupos para trabajadores encarcelados y liberados que es un límite. El INR impulsa una herramienta de trabajo: el Plan Individual de Trabajo (PIT). (Coordinación Recreación y Deportes, INR).

El trabajo en convivencia al interior de las UIPPL es clave. El acto de educar depende de la construcción de vínculos con el otro que se establecen al interior de las UIPPL. Con este cometido, es necesario saber si en primer lugar hay condiciones estructurales que habiliten al trabajo con el otro. El hacinamiento, las malas condiciones edilicias, la falta de espacios recreativos, sociales, de deportes, atentan contra esta posibilidad. A ello se suman los códigos propios de una vida cotidiana en la cual la relación con la ley se estructura por el seguimiento de rutinas y disciplinas.

Antes de rehabilitar a alguien debemos estabilizar las prácticas de convivencia. El 53% de la población está hacinada; ahí hay que estabilizar las prácticas de convivencia, para luego pensar en qué es rehabilitar. (Unidad Número 13, INR).

Al problema de la convivencia en la vida cotidiana, se suma el peso estructural de las prácticas del campo judicial.

El recurso de la reincidencia, fuertemente debatido académicamente, sigue siendo el utilizado para dirimir las libertades o la prisión. Esto está directamente relacionado con la posibilidad de la inclusión. Si no se resuelve el proyecto de vida, la reincidencia es un eslabón seguro. Redención de pena es el "primer anzuelo" para estimular el deseo de trabajar y estudiar. ¿Cómo hacer que la justicia se verifique en la inclusión de más gente en procesos educativos o laborales? ¿Cómo encender el deseo del estudio y el trabajo en la privación de libertad? Parece que la motivación económica, junto con la posibilidad de redimir la pena son los elementos que determinan que las PPL tengan el deseo de trabajar. (Defensoría Pública Penal, Poder Judicial).

El propio sistema penal desestimula al estudio y al trabajo, en tanto establece que durante los primeros 90 días de reclusión, la persona atraviesa un período de observación y diagnóstico que le inhabilita para trabajar y/o estudiar. Estas prácticas se suman al impacto que la privación de libertad tiene.

Igualmente debemos discutir sobre la historia laboral, los derechos de seguridad social que la persona no tiene, se suspenden, durante el encierro. Un concepto que va asociado a la construcción de educación y trabajo como diada, va también atravesada de la construcción de ciudadanía. La oferta es un acercamiento a un espacio formal legal, es un aporte. Falta la intermediación para el trabajo; quizás el Projoven (son personas jóvenes sin experiencias o con escasas experiencias de trabajo formal), los préstamos y cómo

sostener el trabajo autónomo. Todo esto en un Estado ausente con políticas de trabajo, aún más difícil en la privación de libertad. (OIT, piloto educativo laboral).

Una cultura de derechos supone reconocer que "...las oportunidades son en sí mismas una herramienta para la valorización de las personas". La noción de "trato humano" se impone como idea fuerza en sí misma para reducir la vulnerabilidad de los criminalizados (Zaffaroni, 2015).

El trato humano es tratar y comprender a las personas desde su *status* de persona. La cultura de la organización educa en su integralidad; vale la pena considerar también qué y cómo educa recibir a las visitas, las familias y los niños en condiciones vinculares y de infraestructura poco dignas. La falta de recursos técnicos podría suplirse a través de convenios también con la sociedad civil, y esto debiera planificarse. Cómo el vínculo con el afuera también construye en posibilidades de relacionarse de forma diferente al egreso. (UdelaR).

Superar la cultura carcelaria y custodial supone que la idea de "trato humano" de la vulnerabilidad debería expresar un cambio en la filosofía de tratamiento que antecedente a la promoción de cualquier iniciativa en la privación de libertad. Se trata de luchar contra el efecto deteriorante de la *prisionización* la cual "... tiende a la reproducción del delito por introyección de los roles vinculados a los estereotipos que rigen la selección criminalizante". (Zaffaroni, 2015: 35).

## Bibliografía

- ANEP. (2010). Proyecto de Presupuesto 2010-2014. CODICEN. Montevideo.
- ANEP. (2009). Proyecto de Presupuesto, Sueldos, Gastos e Inversiones 2005-2009. CODICEN. Montevideo.
- Bardazano, Gianella; Corti, Anibal; Duffau, Nicolás; Trajtenberg, Nicolás (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: Trilce.
- Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Charlot, Bernard (1999). *La relación con el saber*. Montevideo: Trilce.
- Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS– (2011). *Mujeres en prisión. Los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comerlato, Denise Maria (1998). *Os trajetos do imaginário e alfabetização de adultos*. Porto Alegre: Educat.
- Coordinación de Educación y Cultura, INR (2014). *Sujetos al cambio. Ensayos sobre la intervención y gestión educativo-cultural en contexto de encierro*. MEC, INR, MI. Montevideo.
- Filgueira, Fernando (coordinador). (2013). *Educación para la población privada de libertad. Diagnóstico y propuesta estratégica 2015-2025*. OIT / Cinterfor, Programa de Justicia e Inclusión.

- Fundación Entre Todos (2011). *Aportes para el diseño de una matriz socioeducativa integral no formal en el sistema carcelario uruguayo*. FET y KAS. Montevideo.
- Kennedy, Duncan (2010). *Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Martinis, Pablo (2011). Los procesos educativos y la cohesión social en Uruguay. Seminario cohesión social. CLAEH. Montevideo.
- Méndez, Juan E.; O'Donnell, Guillermo; Pinheiro, Paulo Sérgio (compiladores). (1997). *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Núñez, Pedro; Litichever, Lucía (2015). *Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela*. Colección juventudes argentinas hoy: tendencias, perspectivas, debates. GEU. Buenos Aires.
- Pinheiro, Paulo Sérgio (1997). La efectividad de la ley y los desfavorecidos en América Latina. En: Méndez, Juan E.; O'Donnell, Guillermo; Pinheiro, Paulo Sérgio (compiladores). *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Páginas: 15-28. Buenos Aires: Paidós.
- Tiramonti, Guillermina (2009). Una aproximación a la dinámica de la fragmentación del sistema educativo argentino. Especificaciones teóricas y empíricas. En: Tiramonti, Guillermina; Montes, Nancy (compiladoras). *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Páginas 25 a 38. Flacso, Manantial. Buenos Aires.
- Viscardi, Nilia (2012). El gobierno de la educación en Uruguay: autonomía e interinstitucionalidad en debate. En: Coria, Adela; Reguera, Alejandra (compiladoras). V Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas (VEIPE). Páginas: 269-279. AUGM, PPE, NEPI. Córdoba.
- Viscardi, Nilia; Alonso, Nicolás (2013). *Gramáticas de la convivencia*. ANEP. Montevideo.
- Viscardi, Nilia; Fraiman, Ricardo (2013). Educación policial en Uruguay. Transformaciones para la consolidación de un modelo de protección integral. En: Barreira, César; Tavares dos Santos, José Vicente; Zuluaga Neto, Jaime; González Arana, Roberto; González Ortiz, Felipe (coordinadores). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Páginas: 281-310. Clacso. Buenos Aires.
- Yarzabal, Luis (2010). Una transformación en marcha: políticas instrumentadas por el Codi-cen. Uruguay. Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central. Montevideo.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl; Bardazano, Gianella; Corti, Aníbal; Duffau, Nicolás; Trajtenberg, Nicolás (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Páginas: 15-38. Montevideo: Trilce.
- Anexo 1. Instituciones participantes y siglas
- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).
- Consejo Directivo Central (CODICEN): Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos con condicionamiento.
- Consejo de Educación Secundaria (CES): Educación en Contextos de Encierro (ECE).
- Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP): Dirección de Capacitación y Acreditación de saberes de UTU.
- Consejo de Formación en Educación (CFE): Coordinación Nacional de Educación Social.
- Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP): Supervisión de cursos de capacitación.

- 
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES): Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Jóvenes en Red.
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC): Programa Aprender Siempre; Área de Educación No Formal; Dirección Nacional de Cultura; Espacio de articulación interinstitucional.
- Ministerio del Interior (MI), Instituto Nacional de Rehabilitación: Subdirección Nacional Técnica, Coordinación Nacional de Educación; Coordinación Nacional de Deportes; Dirección de la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad Número 3, Número 13 (Las Rosas); Unidad de Planeamiento y Gestión Educativa; Coordinación Académica, Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN); Centro de Prevención Local de Adicciones (CePLA); Instituto Nacional de Criminología (INACRI).
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): Dirección Nacional de Empleo (DINAE).
- Poder Ejecutivo – Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP): Programa de Justicia e Inclusión Cinterfor – OIT; Piloto educativo – laboral Unidad Número 13 Cinterfor – OIT; Programa Uruguay Estudia.
- Poder Judicial: Defensoría Pública Penal.
- Poder Legislativo - Parlamento del Uruguay: Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario.
- Sociedad civil: organización no gubernamental “El Abrojo”, Empretec.
- Universidad de la República (UdelaR): Programa Integral Metropolitano – Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Espacio de Formación Integral, Unidad Número 6 Punta de Rieles; Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Social.



# Los nuevos migrantes dominicanos en Montevideo

*Felipe Arocena<sup>1</sup> - Sebastián Sansone<sup>2</sup>*

---

Uruguay recibió recientemente inmigrantes con características muy diferentes en relación a la inmigración del siglo XIX que forjó su identidad. Si bien han venido en pocas cantidades, fue significativo el arribo de peruanos, cubanos, venezolanos, indios y dominicanos. Esta investigación se enfoca en la inmigración dominicana: ¿quiénes son?, ¿cómo viven?, ¿mantienen los vínculos con su país de origen?, ¿es Uruguay un lugar de paso para ellos?, ¿por qué vienen a Uruguay?, ¿se adaptan al país?, ¿el país se adapta a ellos? Algunos de los resultados encontrados son que los dominicanos ocupan los empleos típicos de la inmigración, los llamados “triple p” porque son precarios, penosos y peligrosos, como la seguridad y la limpieza; no logran adaptarse fácilmente al país que no conocían de antemano; les resulta muy caro, frío y no les permite enviar remesas a sus familias, que es uno de los principales objetivos de la partida; muchos han padecido, además, actitudes discriminatorias por ser inmigrantes y negros. Por estas y otras razones que se explicarán a lo largo del trabajo, la mayoría de estos inmigrantes recientes está pensando en volver a su país o viajar a otro destino.

El mundo del siglo XXI se ha caracterizado por una altísima movilidad de personas. Estimaciones afirman que más de 250 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento, el máximo histórico hasta el presente, y que esta cifra tiende a crecer (Banco Mundial, 2015; Collier, 2013). Los latinoamericanos confirman este patrón de movilidad. España recibió cerca de cuatro millones de inmigrantes latinoamericanos, casi todos sudamericanos, solamente en la primera década del siglo y Estados Unidos continúa captando inmigrantes latinos, en su mayoría de México y Centroamérica. Además de esta movilidad hacia fuera de la región ha ocurrido una importante migración intraregional, con Argentina como ejemplo paradigmático puesto que a ese país llegaron a lo largo de los últimos veinte años grupos numerosos de peruanos,

---

1 Sociólogo, profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República e investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. felipe.arocena@cienciassociales.edu.uy

2 Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Seba.Sansone@hotmail.com

bolivianos y paraguayos, que en conjunto alcanzan los cuatro millones de personas (Arocena, 2012 y 2011).

No ha ocurrido lo mismo en Uruguay. El último dato censal de 2011 registró apenas 2% de extranjeros, el porcentaje más bajo de la historia del país. Este dato acompaña la disminución sistemática de extranjeros que viene ocurriendo desde la primera medición en el censo de 1908. Según aquel censo del año 1908, el 17% de la población era inmigrante y comprendía un total de 180.000 personas. Cien años después, el censo de 2011 estimó apenas en 70 mil los extranjeros en una población total de algo más de tres millones de personas (INE, 2013; Nahúm, 2007; Pellegrino, 2009).

En trabajos previos hemos analizado algunas de las causas por las que Uruguay se mantuvo al margen de esta movilidad explosiva de personas (Arocena, 2016 y 2011): el país atravesó la peor crisis económica de su historia en 2002, era casi invisible a nivel internacional y en vez de atraer inmigrantes expulsaba población. Las condiciones, no obstante, cambiaron significativamente durante la última década 2005-2015: la economía creció progresivamente a ritmos pocas veces alcanzados con un promedio del 6% y el desempleo fue el menor de la historia; además la selección de fútbol obtuvo el cuarto puesto en el mundial de Sudáfrica en 2010 adquiriendo una gran visibilidad que se vio multiplicada por el magnetismo del presidente José Mujica, al que le hicieron notas en la principal prensa mundial. El crecimiento económico, los logros deportivos, el primer gobierno de izquierda, Mujica, la regulación de la marihuana, la aprobación del matrimonio igualitario, y la estabilidad democrática, han dotado a Uruguay de la mayor visibilidad internacional en su historia.

En parte por esto, en los últimos cinco años años, han arribado distintos grupos de inmigrantes, entre los que se pueden destacar españoles, cubanos, indios, venezolanos y dominicanos, por mencionar los más significativos. Habrá que esperar al próximo censo de 2020 para tener un registro comparable y saber si finalmente hay más o menos extranjeros que ese magro 2% del censo de 2011. Por el momento sabemos a través de otras fuentes que son algunos miles, aún muy pocos en el contexto de alta movilidad del siglo, pero suficientes para llamar la atención y justificar esta investigación.

Los dominicanos han ganado espacio en los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión) y su presencia ya es reconocida ampliamente por la población local. Los medios de comunicación magnifican el número y las acciones de los dominicanos, generando, con o sin intención, una mayor visibilidad de este grupo de inmigrantes. Voceros de la propia comunidad dominicana organizada, en base a auto-censos no oficiales que realizaron ellos mismos, manejan la cifra de 7.000 inmigrantes hasta 2014, cantidad que baja a la mitad de residentes, entre 3 y 4.000, para el año 2016<sup>3</sup>. Tal aproximación se ve confirmada por los datos (difusos) de la Dirección Na-

3 Entrevista con Floribel López, vocero de la comunidad dominicana.

cional de Migración de Uruguay<sup>4</sup>. Según estimaciones del diario *El Día* de la República Dominicana<sup>5</sup>, y de *El Observador* de Uruguay<sup>6</sup>, en el 2013 arribaron 1870 dominicanos, y desde enero hasta junio de 2014 arribaron alrededor de otros 2.500, totalizando más de 4.000 personas, cifra acompañada por otras investigaciones periodísticas<sup>7</sup>. En suma, no hay una cifra precisa de cuántos dominicanos residen hoy en Uruguay, pero la mejor estimación que podemos hacer en este trabajo es de aproximadamente 3.000 personas en 2017 y disminuyendo.

Los inmigrantes dominicanos son, en su mayoría, afrodescendientes, lo que les da mayor visibilidad en un país que a lo largo de su historia ha recibido un número considerable de flujo inmigratorio desde Europa, en particular de España e Italia, que son los que fundamentalmente le dieron la configuración étnica y cultural actual. Además de ser uno de los grupos de inmigrantes de mayor volumen y de ser afrodescendientes, son de Centroamérica, lo cual en sí mismo es una novedad y podría acrecentar las actitudes de racismo hacia ellos. Ser de Centroamérica implica tener diferencias lingüísticas, climáticas y culturales de todo tipo, por ejemplo en las comidas, en la vestimenta, en las costumbres. Llama la atención también que siendo de Centroamérica escojan Uruguay y no Estados Unidos, puesto que allí la presencia norteamericana es muy grande producto de años de movimientos bélicos, acuerdos políticos, intercambios comerciales e inversiones directas en la región.

Hemos seleccionado cuatro puntos a desarrollar para comprender mejor la inmigración dominicana: i) ¿cuáles son los motivos del viaje, y cómo se procesa su llegada y los primeros pasos en Uruguay?, ii) ¿cómo se insertan laboralmente?, iii) ¿qué tipo de relaciones sociales mantienen entre sí y con los uruguayos? y iv) ¿existe discriminación por parte de la población uruguaya hacia los dominicanos? En suma, cómo se adaptan los dominicanos al Uruguay y cómo se adapta la población uruguaya a su presencia<sup>8</sup>.

### **Caracterizando la Llegada a Uruguay**

Como la mayoría de los migrantes, los dominicanos que vienen a Uruguay también apuntan fundamentalmente a mejorar el estilo de vida en términos económicos,

4 Las cifras de la Dirección Nacional de Migración de Uruguay confirman la entrada de 2889 personas de nacionalidad dominicana (aún sin que se pueda saber si se quedaron residiendo): <https://migracion.minterior.gub.uy/images/anuario14/Pasajeros%20ingresados%20por%20Nacionalidad%202014.pdf> (última visita: 21/02/2016).

5 <http://eldia.com.do/masiva-migracion-de-dominicanos-a-uruguay/> (setiembre, 2014, 3:44 pm) (última visita: 21/02/2016).

6 <http://www.elobservador.com.uy/noticia/286734/dominicanos-en-uruguay-hacer-la-america-en-el-sur/> (01.09.2014, 05:00 hs – actualizado: 12:38), (última visita: 21/02/2016).

7 <http://ladiaria.com.uy/articulo/2015/12/merengue-de-corazon/>

8 Para esta investigación se entrevistaron en total trece dominicanos durante el período de abril a noviembre del año 2015. Casi todas las entrevistas se realizaron en el barrio La Aguada, cerca de las pensiones donde residen, yendo a lugares donde se reúnen, como una plaza o un almacén barrial. Se cuidó la distribución por sexos, buscando que hayan mitad hombres y mitad mujeres. Las edades estaban comprendidas dentro de una franja de 24 a 40 años.

buscando incrementar su nivel de consumo de bienes y productos, a los que no podrían acceder en su país de origen. Ese objetivo precisa de un trabajo: “Trabajo, plata, mejoras. Eso queremos, (...) lo primero, el trabajo, trae todo lo demás. Por eso se deja a la familia”. (Entrevista Héctor).

¿Por qué Uruguay y no otro país para trabajar? En primer lugar, por los bajos requisitos de exigencias de entrada, en particular la ausencia de visa, lo que facilitó la llegada de los primeros dominicanos. Sin embargo, distintos motivos incitaron al gobierno a implantar la visa a partir del 1° de julio de 2014. Es bastante claro que la llegada de cientos de dominicanos alertó al gobierno a implementar un filtro y hacerles la llegada más complicada. Las consecuencias fueron inmediatas y el flujo disminuyó sensiblemente luego de ese año. En segundo lugar, los dominicanos eligieron Uruguay por las mayores probabilidades de conseguir un trabajo formal: “[en Argentina] es muy difícil conseguir trabajo formal como acá. Acá te dan un recibo de sueldo” (entrevista Juan Carlos). La formalidad laboral conlleva la posibilidad de denunciar ante los organismos oficiales en materia de trabajo posibles infracciones, potencia el interés en trabajar sabiendo de los beneficios sociales (atención en hospitales públicos, seguro de desempleo, etcétera) adquiridos por el acto mismo de trabajar y ofrece cierta estabilidad laboral, algo muy valorado cuando se viene a un país desconocido con incertidumbres e inseguridades. Por último, hay que destacar que a diferencia de los “viejos” inmigrantes, los dominicanos se asimilan menos. Si se entiende la asimilación como “un proceso de interpenetración y fusión en el que unos individuos y grupos van adquiriendo los recuerdos, sentimientos y actitudes de otros individuos y grupos, y a base de compartir su experiencia y su historia se incorporan con ellos a una vida cultural común” (Park, Burgess y McKenzic, 1925: 735), entonces los dominicanos se asimilan menos. Aunque es muy pronto para sacar conclusiones definitivas sobre este aspecto, más bien lo que se observa es lo contrario, una tendencia a permanecer con su propia cultura conservando sus relaciones sociales con su país de origen, manteniendo sus valores, sus costumbres y sus formas de vivir.

Siguiendo una de las leyes de la migración, el flujo de personas se construye con un grupo pequeño de pioneros que hacen de “cabeza de puente” y luego se materializa el tránsito más numeroso ya con una ruta trazada. Se denomina también como “factor contagio” al fenómeno de emigración en el que primero va un grupo de personas y luego, con el tiempo, comienzan a llegar conocidos, amigos y/o familiares de ese grupo, persiguiendo, en la mayoría de los casos, los mismos objetivos que estos. Por supuesto, esto tiene como consecuencia que cuando llegan los que vienen en segunda instancia ya tienen un espacio y una red a la cual acudir y ya no llegan ni necesariamente solos ni tan desinformados. Entonces, la “presencia de familiares o amigos que emigraron antes permite a los nuevos migrantes integrarse a redes sociales que favorecen la incorporación al nuevo país en mejores condiciones” (Arocena, 2011: 95).

Una vez llegado el nuevo inmigrante dominicano siempre hay alguien que lo espera y lo acompaña rumbo a su lugar de residencia. Denominamos a esta persona como el receptor, persona que guía y aclimata en Uruguay al recién llegado. Los receptores

por lo general son dominicanos que se han asentado en Uruguay de manera satisfactoria, esto quiere decir, tienen cédula de identidad, trabajo, un lugar para vivir, más allá de la precariedad, y pueden ser familiares o no. Esta estabilidad fue conseguida por su permanencia en el país desde hacía un año. Se configura así un tipo de solidaridad empática dada por el hecho de ponerse en el lugar del otro.

La importancia de la figura del receptor, un inmigrante de la misma nacionalidad que ya está instalado, estriba en su conocimiento sobre las dinámicas sociales necesarias para insertar al recién llegado, a saber, la localización de viviendas, los lugares para consumir productos de primera necesidad, el conocimiento sobre los medios de transporte, los trámites necesarios y la forma de encontrar trabajo. De esta forma se logra que el recién llegado enfrente los primeros problemas y dificultades por el hecho de su venida, siendo así que “Las redes de inmigrantes proporcionan refugio, trabajo y ayuda para enfrentar la burocracia, de manera tal que los desterrados del mismo país suelen concentrarse en los lugares donde ya se han establecido otros” (PNUD, 2004: 87). La función del receptor, en suma, es la de ser el nexo entre el recién llegado y el país destino, orientando, informando, traduciendo, decodificando la realidad social para hacerla inteligible al recién llegado:

–Una de mis compañeras me fue a buscar al aeropuerto y vinimos en un bus, lo tomamos ni bien salimos del aeropuerto. Ella me mostró algunos lugares de interés, lugares que no volvería a ver en meses! El Portones Shopping, por ejemplo (risas). Bueno, más allá de eso nos bajamos en Ejido y fuimos derecho a la pensión, me mostró autoservicios próximos y en todo el camino me fue diciendo más o menos cómo era la vida. (Entrevista Daniela).

En suma, el migrante llega al seno de una red de contención y de orientación sobre los primeros movimientos a realizar en el país destino, orientado por el receptor, de ahí que es importante entender al receptor como figura clave de la inmigración. Por último pero no menos importante es comprender de qué forma se realizan los contactos entre el recién llegado y el receptor. De hecho, que el movimiento migratorio actual sea del tipo “factor de contagio” es posible gracias al avance de las telecomunicaciones. Efectivamente, “el aumento de las comunicaciones y los transportes han permitido mantener vínculos intensos y espacios de circulación entre los migrantes y sus lugares de origen, sustentando sentimientos de pertenencia a una diversidad de ámbitos al mismo tiempo” (Pellegrino y Koolhaas, 2008: 125). El progreso de las telecomunicaciones ha acortado las distancias entre individuos y es así que los contactos entre el migrante y el receptor se realizan desde antes de la salida, programando el encuentro un día dado: “Bueno, a mi me llamaron unas personas que conocía de allá y está bien, yo les puedo dar una mano” (entrevista Marisol); “[a la persona que la iba a recibir] le había preguntado cómo era antes de venir, qué iba a necesitar y todo eso acerca de los preparativos del viaje” (entrevista Cristal).

Aun siendo orientado en sus primeros pasos por el receptor, el inmigrante dominicano no está exento de dificultades al momento de desembarcar. A su llegada, por

más que casi siempre tienen a alguien radicado en Uruguay, deben conformarse con vivir en una pensión, dado que los apartamentos y las casas que se alquilan requieren una garantía de alquiler. La dificultad en este punto se da en que los requisitos para acceder a la garantía se tornan excesivos para las condiciones de vida de los recién llegados y también de los que tienen cierto tiempo: “Mira, me fijé los requisitos en el internet y para Contaduría [General de la Nación] tienes que tener dos años viviendo acá, dos años en un trabajo estable” (entrevista Marisol). Por el contrario, recurren a las pensiones que son alojamientos donde se paga durante el tiempo que vive allí. A la pensión “es más fácil de acceder, uno paga la mensualidad y ya” (entrevista Marisol). La pensión es la residencia de la mayoría de los dominicanos que no encuentran otra forma de mantenerse viviendo en el país, dado el costo económico y las restricciones burocráticas para acceder a una vivienda. Aunque algunas tienen ciertas comodidades como internet, presentan otras dificultades a los recién llegados, desde tener que compartir baño y cocina hasta compartir habitación con desconocidos. Y al problema de hacinamiento y de falta de privacidad se le suma que las pensiones que tienen más comodidades rondan entre los 300 y los 500 dólares mensuales.

En segundo lugar se encuentra la dificultad de acceder a un empleo. Los dominicanos no tienen problemas para encontrar empleo una vez instalados y transcurrido cierto tiempo y adquiridas ciertas formalidades cívicas, como la cédula de identidad. Sin embargo, al momento de arribar y en los primeros momentos en el país, conseguir un empleo sí resulta dificultoso. En un principio el alojamiento es más fácil de conseguir puesto que tienen algún conocido que les brinda apoyo, como se ha visto, no obstante lo más engorroso en los primeros días es el conseguir un trabajo que les dé para sostenerse en el país cuando el dinero que trajeron empieza a mermar:

–No se consigue trabajo enseguida. Yo mismo tuve suerte de que salió una oportunidad laboral y luego empezaron a venir las otras, todavía no sé cómo fue todo pero en fin, se dio. Yo creo que los que venimos tenemos problemas para encontrar trabajo. (Entrevista Fran).

En tercer lugar, se les presenta la dificultad de la desarticulación de las expectativas que traían con respecto al trabajo y el sueldo. Por un lado, los dominicanos esperan tener una amplia variedad de ofertas laborales para insertarse en algo que no les disguste, pero aunque consiguen un trabajo bastante rápido una vez instalados y transcurrido cierto tiempo, a veces no es de lo que estudiaron y el sueldo percibido es inferior al esperado. El sueldo es importante para los inmigrantes dominicanos dado que viajan para mejorar su nivel económico. Al no ser el esperado, influye de forma negativa en su percepción de la realidad y en las intenciones de quedarse residiendo en Uruguay, dado que apuntaban a tener un poco más de sueldo para poder enviar lo suficiente a Dominicana en forma de remesas y también poder vivir cómodamente en Uruguay.

Otra dificultad se suma y es que, de no conseguir trabajo, empieza la cuenta regresiva. A veces la falta de trabajo genera impotencia y ansiedad, dado que el dinero que se trae se agota en la vida diaria del primer mes de estadía y no se consiguen los

medios para la consecución de los objetivos planteados. Esto deriva, en algunos casos, en que los sujetos se ven necesitados de salir al mercado informal de trabajo a conseguir medios de subsistencia, por ejemplo, la prostitución y el narcotráfico.

Se detectó también que los dominicanos sufren la falta de solidaridad por parte de la población local. La indiferencia hacia el migrante por desconfianza de la población local quizás sea producto de la distancia cultural:

–La indiferencia del uruguayo. Uno diría “¡qué bueno que pasa desapercibido!”, pero en realidad es una indiferencia negativa, mala. Como dicen ustedes, “dejan tirado”. A ver, para explicarme, quiero decir que son desconfiados, son indiferentes porque no quieren confiar. Entonces tú te paras en la calle a preguntar una dirección por ejemplo, porque uno es nuevito y no sabe, entonces el uruguayo sigue caminando. (Entrevista Cristal).

Las vicisitudes iniciales del arribo, como para todo inmigrante en cualquier parte del mundo, alternan entre expectativas exageradas, realidades más duras a las esperadas, informaciones parciales, miedos, sueños por cumplir, tiempos cortos para conseguir ingresos. Si bien esto es casi una ley del migrante, no deja de llamar la atención la poca información con que se lanzaron a la aventura los dominicanos que arribaron. Es que a pesar de la comunicación previa con quienes ya se encontraban en el país, prácticamente no saben nada del contexto cuando llegan y la sorpresa es fuerte.

## **El viajero trabajador**

Los inmigrantes dominicanos se insertaron en el rubro de servicios. En líneas generales trabajan en servicios de seguridad contratados por empresas privadas, o en la limpieza contratados por agencias, y en algunos casos en ocupaciones manuales como soldadores o mecánicos. El mercado de seguridad privada ha ido creciendo con celeridad en Uruguay respondiendo a las nuevas lógicas de control y prevención globales. Por ejemplo “para 2008 se estimaban unos 14.000 empleados en 290 empresas y unas 320 armas registradas para tales fines. (...) Cuatro años después, las estimaciones son otras: 21.000 empleados habilitados en 456 empresas, 13.000 de ellos armados” (Paternain, 2012: 104). Este dato tiene como fin mostrar que la demanda de empleados por parte de las empresas de seguridad es alta. De ahí es posible deducir por qué los dominicanos intentan integrar esa plantilla de trabajadores y por qué estas empresas, a su vez, los contratan. Si bien en el rubro seguridad se podrían encontrar muchos más inmigrantes hombres, es también cierto que hay mujeres insertas en estas empresas.

La forma de acceder a un trabajo varía. En la mayoría de los casos es un dominicano que recomienda a otro en la empresa en la cual se desempeña, alzándose la figura del ya explicado receptor como clave en la inserción del recién llegado. En otros casos, es por medio de una agencia de contratación, lugares donde las personas que buscan empleo se suscriben a diferentes bolsas de trabajo y si su perfil encaja con las demandas de la empresa son llamados, todo esto a través de un intermediario perteneciente a la agencia, quien se lleva su parte del dinero. Por último, una tercera

forma de contactar con las empresas es de manera más directa, sin intermediarios, recurriendo a los anuncios clasificados, al estilo del suplemento “El Gallito”, lugar donde basta contactarse con el anunciante para lograr una entrevista, si el perfil encuadra dentro de lo exigido.

Pero encontrado el trabajo, sea por la vía que fuere, surgen nuevos aspectos problemáticos. El primero es el sueldo que, a consideración de los dominicanos, es muy inferior al de sus expectativas, o mejor dicho, el sueldo asociado al precio de los artículos que pretenden comprar es bajo: “Esperaba encontrar un buen trabajo, un buen sueldo, un buen lugar para vivir” (entrevista Lizet). La expectativa por encontrar un trabajo bien remunerado era alta, ya que obedece a “mitos” que circulaban en República Dominicana sobre la facilidad de acceder a un trabajo y a lo bien remunerado del mismo, no obstante, tienen trabajo pero no perciben el sueldo que esperaban:

–Allá en Dominicana se hablaba que aquí conseguías trabajo fácil y bien pago. Bueno, en parte sí es así pero debes resignarte a ganar poca plata (...) entonces, tú tienes trabajo, claro que tienes. Pero no tienes buena plata por eso. (Entrevista John).

El problema radica en que, si bien obtienen trabajo bastante rápido, sienten malestar por los bajos salarios, frustración que se ve aumentada por las altas expectativas con que se lanzaron a la aventura, consecuencia de la información evidentemente idealizada que recibieron antes de partir. En un segundo término se puede apreciar otro malestar vinculado con la percepción de sobrecalificación para los puestos que ocupan. La sensación es que los dominicanos vienen con estudios, con al menos bachillerato terminado, no obstante, los trabajos que encuentran no se corresponden con la expectativa laboral: “Y te voy a ser franco, tampoco tienes oportunidades, ¿entiendes? Ve a buscar si hay algún oficinista dominicano” (entrevista John). Y esto nos remite a un tercer problema vinculado con el trabajo que es la escasa posibilidad para elegir, salvo que dominen oficios como técnico industrial, soldador o mecánico. De ahí por ejemplo que surja la percepción del “ahogo laboral”, por tener que ocuparse en tareas no queridas: “aquí el dominicano trabaja de seguridad o limpieza, hasta los hombres van a la limpieza” (entrevista John y Lizet).

La necesidad de encontrar un ingreso de forma inmediata los conduce a tener trabajos “triple p”:

(...) puestos de trabajo más penosos, más peligrosos y más precarios (equivalente a las “3d” en inglés: *dirty, dangerous, demanding* o las “3k” en japonés: *kitanai, kiken, kitsui*). Y si señalamos estas variantes lingüísticas es para destacar la similar “ley de hierro” a que están sometidos los inmigrantes en los diferentes países y circunstancias. (Cachón, 2009: 17).

Es decir, trabajos que la población del lugar de destino no quiere porque sienten que están sobrecalificados, y son precisamente puestos de trabajo con buena oferta laboral, de allí la rápida inserción de los inmigrantes en tales ocupaciones.

Por otra parte, en algunos casos los dominicanos trabajan en el sector doméstico, en el narcotráfico o en la prostitución. Una de las entrevistadas que ejercía la prostitución, antes había trabajado como empleada doméstica y, según ella, fue explotada por su empleadora, quien además la tenía sin aportes jubilatorios. A su vez, también trabajó en un supermercado de limpiadora. Que algunas mujeres dominicanas opten por trabajar en la prostitución puede explicarse por la búsqueda de sueldos rápidos que satisfagan las necesidades de la vida cotidiana, desde comer hasta pagar las cuentas:

–Yo no lo juzgo, tú tienes que comer y pagar tus cuentas, eso es algo que sí o sí. Y si tú mientras te llaman de algún trabajo no tienes para comer, ¿cómo vas a vivir? Y si encima ese trabajo es tuyo, es tu dinero y te pagan más que en la limpieza, ¿qué harías?, ¿me entiendes? (Entrevista Marisol).

Entrevistador: –¿Por qué piensan que terminan allí? ¿Será porque no consiguen trabajo o porque ya es su profesión?

–Las dos, sin dudas. Pero yo he visto gente que allá trabajaban muy bien y acá la frustración les hizo mal y salieron a changar. Esos casos existen sí. (Entrevista Fran).

No son todos, ni son la mayoría, pero algunos pocos encuentran en la ilegalidad / informalidad, sea en el narcotráfico como en la prostitución salidas rápidas ante una situación económica adversa; ven allí una forma de responder al estancamiento que sufren en Uruguay en términos laborales y económicos.

## **Las relaciones sociales de los dominicanos**

Las relaciones a distancia entre los inmigrantes del siglo XXI y su familia marcan una diferencia central con respecto a los inmigrantes de comienzos del siglo XX, puesto que las telecomunicaciones permiten mantener los vínculos con sus países de origen (Bauman, 2013: 35). Por un lado, la utilización del celular y sus aplicaciones permiten una rápida y efectiva comunicación, además que se puede realizar en cualquier momento del día: “Yo lo uso [al celular] en el trabajo y le digo cosas a mi niña [su pareja], que la extraño y eso” (entrevista John). Las aplicaciones más usadas son *WhatsApp* y *Skype*, dado que son fáciles, gratis y permiten hacer videollamadas, puesto que ya no basta con hacer la llamada de larga distancia sino que es importante visualizar a las personas con las que se habla. En segundo término, la vinculación con la República Dominicana también puede observarse en el envío de remesas. Los dominicanos procuran guardar parte de su sueldo para enviar a los familiares que quedaron allá. Y es tan importante el envío del dinero que, de hecho, es uno de los aspectos que les genera más dudas a estos inmigrantes sobre si permanecer o no en Uruguay. En algunos casos otra forma de mantener el vínculo es por medio de viajes. No todos pueden efectuarlo, producto del valor del pasaje aéreo, y otros no viajarían directamente porque creen que no volverían a Uruguay. El tema de los vínculos debería ser cuestionado y revisado porque, según la Ley 18.250 uruguaya, aprobada en 2008: “El Estado velará por el respeto de la identidad cultural de las personas migrantes y de sus familiares y fomentará que

estas mantengan vínculos con sus Estados de origen” (Artículo 14). De acuerdo a la Ley debería haber un esfuerzo visible del Estado por propiciar los vínculos entre el inmigrante y su país de origen.

Si bien es cierto que los dominicanos se han consolidado como un grupo más o menos cerrado y mantienen contactos intensos con su país de origen, también desarrollaron vínculos con otros inmigrantes asentados en Uruguay. Por un lado con los cubanos, con los que tienen una cercanía identitaria influenciada por la proximidad geográfica de los dos países, y a los que consideran gente culta, con quienes comparten el motivo económico de la partida de su país, buscando mejorar el nivel de consumo. Pero por otro lado expresan cierta distancia con los peruanos. El problema con los peruanos puede apreciarse en cómo usan el tiempo libre y de qué forma consumen en el tiempo libre. Desde la óptica de los dominicanos, los peruanos beben desde temprano y eso deriva en peleas en las cuales estos participan en grupo, aún cuando fuese una riña que comenzó individualmente, lo que permite a los dominicanos llamarlos “malos” (entrevista Héctor). El espacio de encuentro con otros inmigrantes suele ser en los bailes o en las plazas, lo que puede indicar que los lugares de ocio y consumo que frecuentan son similares. De aquí que tal vez una buena política de acercamiento podría vincularse al ocio - consumo, por ejemplo realizándose jornadas de exhibición de platos típicos, bailes, etcétera.

Los vínculos con la población local, en cambio, suceden en su mayoría en la esfera laboral. Es en el trabajo donde profundizan las relaciones sociales los uruguayos y dominicanos puesto que: “En general en los trabajos estamos todos para la misma. Entonces como ellos [los uruguayos] ven que estás igual que ellos te recomiendan cosas para hacer” (entrevista Héctor). Los uruguayos que se acercan a los dominicanos son aquellos que los sienten como pares, y si se quiere, a los que no ven como competencia. Al no ser rivales para los uruguayos, entonces entablan vínculos armoniosos que redundan, en algunos casos, en amistad. Y las relaciones amistosas a veces derivan en relaciones amorosas, pero no es lo más corriente. No obstante, otros dominicanos permanecen indiferentes con la población local, pero son los mismos que también permanecen en la indiferencia con otros grupos de inmigrantes. Esto puede entenderse desde una perspectiva en la que el endogrupo es casi autónomo y suficiente, sin que sus integrantes necesiten de interacción con extraños a su cultura. Naturalmente, esto no es lo más deseable, puesto que termina constituyendo guetos poco integrados al resto de la sociedad.

## **Discriminación**

Una de las dificultades recurrentes que caracteriza la llegada de inmigrantes en cualquier contexto es la aparición de manifestaciones de rechazo por parte de la población local. Estas suelen alcanzar niveles de discriminación preocupantes. Es lo que se está viviendo en Europa ante el arribo constante de inmigrantes del Medio Oriente y de África y poco antes desde Latinoamérica; es lo que también se percibe

en Estados Unidos en relación a los latinos y el endurecimiento del discurso racista y xenófobo del presidente Donald Trump. Muchos pueden ser los motivos de la discriminación hacia un grupo de inmigrantes dado, pero generalmente se condensan en tres creencias centrales: i) que llegan para quitar el trabajo, ii) que tienen otra cultura y están cambiando la identidad nacional, y iii) que provocan desorden, delincuencia y vagancia. Naturalmente, en la mayoría de los casos estas creencias son consecuencias de la estigmatización del otro diferente que desembarca y del rechazo al cambio que indefectiblemente viene asociado con la inmigración del siglo XXI. En el caso de los dominicanos en Uruguay ¿cómo suele expresarse esta discriminación?, ¿se dan estas manifestaciones de rechazo también aquí?

Los dominicanos asignan el problema de la discriminación a la falta de costumbre de la población local ante los inmigrantes en general y a los inmigrantes afrodescendientes en particular: “Lo que pasa que [los uruguayos] no están acostumbrados y ¿qué pasa? En vez de venir uno y hablar con nosotros llaman a la policía” (entrevistado Anónimo). Los dominicanos, a diferencia de la inmigración de Europa de principios de siglo XX, son afrodescendientes, vienen de un país caribeño, tienen otro acento y otras costumbres. Todo esto podría repercutir en la sensación de extrañeza y la falta de empatía por parte de algunos uruguayos: “A mí me pasó que iba caminando por la calle y se pararon y me miraron, y a una persona que es de aquí no le hacen eso. El color, nuestra piel, es por eso” (entrevista Juan Carlos). Pero los hechos discriminatorios contra los dominicanos no se dan en un contexto de intolerancia absoluta y de confrontación material manifiesta, sino que se dan en un plano de aparente armonía y tolerancia donde sin un motivo aparente brota la intolerancia, la xenofobia y la discriminación:

–Estábamos en la plaza en una reunión y un taxista nos gritó “¡Vuelvan para sus casa negro de mierda!”. (Entrevista José).

–[La discriminación se ve] en todos lados. Se ve en la calle, cuando la gente mira con miedo, con asco o con cautela. Lo vemos en la calle cuando la gente nos grita cosas, como “negro de la mierda” o “vuelvan a su país”. (Entrevista Fran).

La falta de costumbre a la apropiación del espacio público, sumada a las diferencias lingüísticas, de vestimenta, de costumbres, de color de piel parecen actuar como detonadores del racismo, anclado en un cierto temor a la diferencia radicado en la tradición monocultural. De hecho, pudo haberse construido y consolidado un discurso racista, donde:

(...) generalmente el eje está puesto en algún aspecto del cuerpo, convertido en cosa (...). Un rasgo corporal –real o imaginario– es asociado, a priori, con aspectos intelectuales, éticos o psicológicos, considerados negativos, maléficos y por tanto estigmatizados y rechazados. (...) El racismo es la reificación aplicada al plano de lo biológico, las personas son reducidas a cosas, y deja de percibirse la diversidad, la diferencia. Considerados cosa, negada su humanidad. (Margulis, 2009: 71-72).

A esta tradición monocultural de Uruguay, es importante agregarle el pasado reciente y la actualidad económica que vive el país como explicativos del racismo y la discriminación. La salida de una crisis cercana pudo haber producido cierto miedo en parte de la población de Uruguay a perder el trabajo, mirando con recelo a estos inmigrantes que llegan y se insertan en los trabajos que, se supone, deben ser primero para los uruguayos. Muchas veces puede suceder que el motivo del encono hacia los dominicanos derive en frases que visibilizan el racismo subyacente y el miedo a la pérdida del trabajo, frases que se hacen sentir como quejas “de que veníamos a quitarles el trabajo” (entrevista Héctor).

Según los dominicanos, ellos no les están quitando el trabajo a los uruguayos, dado que estos últimos, no tienen la disciplina ni el objetivo del trabajo como los dominicanos, que es el motivo por el cual emigraron de su país:

–Nosotros no queremos causar problemas, venimos a trabajar y entonces hay otros uruguayos que dicen “nos vienen a robar el trabajo”. Y ya, uno dice pero por qué si venimos nosotros se molestan si no tienen esa cultura de trabajar, son perezosos. Nosotros trabajamos de cosas que ellos no quieren, por eso hay trabajo. Entonces nos ven como competencia. (Entrevista Juan Carlos).

Los dominicanos señalan que el motivo de la discriminación es producto de que la población local los ve como competencia, aun cuando estén involucrados en sectores que en la actualidad típicamente les son encomendados a los inmigrantes; sectores que, por cierto, la población local no quiere ocupar como en la seguridad privada y en la limpieza.

A su vez, es de orden señalar que la discriminación se traduce en criminalización. La policía en este sentido realiza ciertos operativos con el fin de tener bajo control a los dominicanos, a pesar de que, según estos, no han hecho nada por lo que la policía deba detenerlos, y la excusa, si la hay, es vaga y superflua:

–Yo no he sufrido cosa fuerte con la gente, con la policía sí. Por ejemplo, una vez salía del trabajo y me pararon y me pidieron documentos. Ya cuando les dije que no tenía me dijeron “¿cómo que no tenés? Acá se sale con documentos negro. Ahora nos vas a tener que acompañar”. Y yo les dije: “pero mira que no hice nada”. En ese momento justo salía mi patrón y dice: “che che che, ¿qué está pasando?” Y ahí la policía fue amable y dijo: “Este señor no tiene documentos y no puede andar sin ellos y lo estamos deteniendo”. Ahí mi patrón dijo: “él trabaja conmigo, salió a hacer un mandado, no se puede detener arbitrariamente a nadie acá; es democracia”. Y ahí me dejaron ir pero dijeron amablemente otra vez, porque estaba mi patrón, claro: “no salgas sin documentos, te puede pasar cualquier cosa. La calle está brava”. (Entrevista Héctor).

Además se puede apreciar una nueva forma de tratamiento de los dominicanos por parte de la policía, ya que desde su perspectiva: “(...) los milicos ahora se están poniendo complicados, no importa si sos mujer u hombre y te tratan mal, te irrespetan. Pero eso es ahora, antes no era así” (entrevista Juan Carlos). Según la legislación es-

pecífica para la migración: “El Estado implementará acciones para favorecer la integración sociocultural de las personas migrantes en el territorio nacional y su participación en las decisiones de la vida pública” (Ley 18.250; Artículo 13). Esto quiere decir que el Estado debe promover la integración de los dominicanos para que no se los vea negativamente. Por ejemplo, como ya se mencionó, se podrían realizar con apoyo del Estado jornadas de comidas típicas dominicanas, muestra de la música y su cultura u otras actividades pertinentes que promuevan la integración en el país.

## Reflexiones finales

Uruguay es un país demográficamente vacío en una región geográfica fértil de pasturas, irrigada por una red hídrica exuberante; presenta además un clima templado y extremadamente benévolo, sin sequías recurrentes ni duraderas, terremotos, o inundaciones extremas. La tasa de reproducción de la población es negativa puesto que la natalidad no alcanza para reponer la población actual a corto o mediano plazo. Es la democracia más estable del continente y el país menos corrupto, según diversos índices internacionales. Y la economía creció a ritmos impactantes entre 2005 y 2015, siendo las perspectivas más cautas para el próximo lustro.

En este contexto social, económico, político y ambiental han llegado nuevos inmigrantes en los últimos años, después del último censo del año 2011. Desembarcaron venezolanos huyendo de la crisis de su país, cubanos con la esperanza de alcanzar un mejor nivel de vida que en la isla caribeña, indios que ya vienen con contratos laborales temporarios para la empresa Tata; han llegado jóvenes españoles cansados de la crisis que se desató en 2008, agobiados del desempleo que afecta un tercio de la población más joven y han llegado jubilados europeos y estadounidenses con recursos económicos suficientes para tener una vida tranquila. También vinieron varios miles de dominicanos en poco más de dos años.

La llegada de estos nuevos extranjeros es muy visible en Montevideo, ellos sirven en los restaurantes, atienden en los supermercados, se ven caminando por la calle, se escuchan sus acentos en el transporte público, trabajan en los hogares como servicio doméstico, asisten a la universidad pública, y a los retirados se los ve en la zona del este del país. Súmese a esto la explosión del turismo de los últimos años que alcanzó la misma cantidad que la población nacional, esto es, llegaron en 2016 tres millones de turistas; pocos países en el mundo tienen paridad entre turistas y locales. Efectivamente, esto representa una novedad importante para el paisaje cultural del país, que durante décadas no supo atraer extranjeros y expulsó uruguayos.

No hay datos sobre la cantidad de extranjeros residentes salvo el último censo del 2011, que confirmó su descenso constante durante más de cien años. Si el número de estos nuevos migrantes fuera suficiente para aumentar ese 2% de extranjeros de hace cinco años atrás estaríamos ante un cambio de magnitudes históricas que no ocurre desde el siglo XIX.

No obstante, lo que muestra este estudio acerca de los dominicanos (y de otras investigaciones que realizáramos sobre los indios y los peruanos, por ejemplo) es que el grueso de ellos no está pensando quedarse por diversas razones: es un país caro que no les permite ahorrar, el clima es muy frío para ellos, su adaptación cultural es problemática y sufren indiferencia o cierta discriminación por parte de la población local.

¿Será que nuestro destino como país es conservar un territorio vacío? ¿Sería posible esto ante el récord de movilidad internacional con 250 millones de personas residiendo fuera de sus países de nacimiento, y aumentando? ¿Sería deseable que, como estiman todas las proyecciones demográficas, sigamos en tres millones y medio de uruguayos para el 2050?

### Referencias bibliográficas

- Arocena, Felipe y Aguiar, Sebastián (2007). *Multiculturalismo en Uruguay. Ensayo y entrevistas a once comunidades culturales*. Montevideo: Trilce.
- Arocena, Felipe (2011). ¿Por qué no vienen los chinos al Uruguay? En: Rodrigo Arocena y Gerardo Caetano (coordinadores). *La aventura uruguaya, Tomo II*. Montevideo; Random House Mondadori.
- Arocena, Felipe (2012). *La mayoría de las personas son otras personas. Un ensayo sobre multiculturalismo en occidente*. Montevideo: Estuario.
- Arocena, Felipe; Asconeguy, Matías; Mishra, Anjini; Parodi, Romina (2016). Estudio sociocultural de los nuevos inmigrantes indios en Uruguay. *Cuadernos del Claeh*. Número 103. Montevideo.
- Banco Mundial (2015). Migración internacional en su máximo histórico. <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>
- Bauman, Zygmunt (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2009). En la "España inmigrante": entre la fragilidad de los inmigrantes y las política de integración. *Papeles del CEIC*. Número 45. España. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/45.pdf>
- Collier, Paul (2013). *Exodus. How Migration is Changing the World*. New York: Oxford University Press.
- INE - Instituto Nacional de Estadística (2013). *Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características. Informe de resultados del Censo de Población 2011*. Montevideo, Uruguay.
- Margulis, Sergio (2009). *Sociología de la cultura*. Buenos Aires: Biblos.
- Nahúm, Benjamín (coordinador) (2007). *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950. Tomo I*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, UdelaR.

- OEA - Organización de Estados Americanos (2011). *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*.
- Park, R.; McKenzic, R. y Burgess, E. (1925). *The City: Suggestions for the Study of Human Nature in the Urban Environment*. Chicago: University of Chicago Press.
- Paternain, Rafael (2012). *Ya no podemos vivir así. Ensayo sobre la inseguridad en el Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Pellegrino, Adela (2009). Uruguay: país de migrantes internos y externos. Montevideo: material de divulgación.
- Pellegrino, Adela y Koolhaas, Martin (2008). Migración internacional: los hogares de los emigrantes. En: Varela, Carmen (coordinadora). *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo XXI*. Pp. 115-143. Montevideo: Trilce.
- PNUD (2004). *Informe sobre desarrollo humano. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*. Ediciones Mundi-Prensa. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2004\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf)



# Identificación y caracterización de factores asociados al suicidio en Uruguay

*Víctor Hugo González<sup>1</sup>*

---

En este artículo se presenta el proceso de trabajo que se está recorriendo en el marco del llamado 2015 a Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), que se está ejecutando desde abril de 2016 y finalizará en abril de 2018. El artículo presentará en primer lugar la propuesta de investigación. En segundo lugar presenta los avances hasta la fecha del proyecto “Identificación y caracterización de factores asociados al suicidio en Uruguay”<sup>2</sup>. Los objetivos generales planteados fueron: 1. describir y comparar la evolución y/o desarrollo de la conducta suicida en el Uruguay desde comienzos del siglo XX hasta hoy; 2. identificar diferencias y similitudes de los registros nacionales (Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior) y finalmente 3. identificar y caracterizar factores asociados al suicidio de usuarios problemáticos de drogas y tercera edad en Uruguay, lo que queda por transitar.

## Introducción y antecedentes

El suicidio, definido como una conducta autolesiva, de carácter intencional y letal, es un fenómeno universal, que ha estado presente en todas las épocas históricas. Cada grupo social responde hacia él de formas disímiles según principios filosóficos, religiosos e intelectuales propios de cada cultura. El número de suicidios e intentos de autoeliminación (IAE) se ha incrementado en las últimas décadas en todos los países, comenzando a generar preocupación en investigadores y responsables gubernamentales como problema prioritario a nivel social y sanitario. En la

---

1     Docente e investigador del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Comprensión y Prevención de conducta suicida, que componen las Facultades de Ciencias Sociales, Medicina, Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación. Licenciado en Sociología y Magíster en Psicología Social por la Facultades de Ciencias Sociales y de Psicología de la UdelaR. [victor.gonzalez@cienciassociales.edu.uy](mailto:victor.gonzalez@cienciassociales.edu.uy)

2     Responsable de Proyecto: Víctor Hugo González. Tutor de Proyecto: Pablo Hein.

actualidad el suicidio se encuentra entre las diez primeras causas de muerte y en la adolescencia entre las primeras.

Como expresa el Informe Regional *Mortalidad por suicidio en las Américas* (2014) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS):

Aproximadamente un millón de personas en el mundo mueren por suicidio cada año, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos (Organización Mundial de la Salud, 2013). El suicidio representa 1,4 % de las muertes a nivel mundial (Varnik, 2012) y se clasifica entre las 20 principales causas de mortalidad. En la Región de las Américas ocurren alrededor de 65.000 defunciones por suicidio anualmente. (OPS / OMS, 2014).

En cuanto a poblaciones de riesgo, se destacan los grupos comprendidos entre los 15 y 29 años, y los mayores de 65 años. Según el Programa Nacional de Adolescencia y Juventud, en una de cada cinco muertes entre los 20 y 24 años la causa es el suicidio. Por otra parte, una de cada tres muertes por suicidio ocurre en los grupos de los mayores de 65 años.<sup>3</sup>

El suicidio es un fenómeno social trascendente en el Uruguay desde principios de siglo XX hasta nuestros días. Se presenta como un fenómeno estructural con valores altos en sus tasas a inicios del siglo XX y con una constante en los últimos 30 años influenciado por un escenario nacional, regional y mundial de procesos neoliberales, lógicas globales, procesos de fragmentación, segmentación y precarización social que habrían contribuido a que las tasas de suicidios conjuntamente con otras expresiones de violencia sean relevantes en nuestro presente. El suicidio en el Uruguay se presenta como un problema complejo, multidimensional a intentar comprender y explicar desde las ciencias sociales y humanas.

La evolución de las tasas de suicidios en las últimas décadas en Uruguay muestra tres características a destacar. Primero, que en todos los grupos de edad las mismas presentan un crecimiento, en donde son los jóvenes adultos y los adultos mayores poblaciones consideradas en situación de riesgo de conducta suicida. Segundo, la tasa de suicidios de los jóvenes adultos son las que más crecen porcentualmente en comparación con los otros grupos de edad; y por último, los adultos mayores presentan las tasas de suicidios más estables y altas con un crecimiento leve en estos treinta años. (González, 2012).

El suicidio es un tópico que ha venido concitando interés desde el sistema político y se vienen desarrollando esfuerzos para buscar la disminución de los mismos. En diciembre de 2006 se aprobó en la Cámara de Representantes de nuestro país, la Ley que declara el 17 de julio de todos los años como Día Nacional de la Prevención del Suicidio (Ley N° 18.097). Este proyecto fue aprobado previamente por la

---

3 Plan Nacional de Prevención del Suicidio. Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio. Ministerio de Salud Pública (2011).

Cámara de Senadores, el 6 de setiembre del mismo año. En ambas instancias fue sancionado en forma unánime.

También encontramos en el año 2008 las “Guías de prevención y detección de factores de riesgo de conductas suicidas” presentadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP) a través del Programa Nacional de Salud Mental, la realización en 2009 del XXV Congreso Internacional de la IASP (Asociación Internacional de Prevención del Suicidio) en Uruguay, con una concurrencia de más de 600 expertos de 61 países diferentes y recientemente en 2012 se lanzó el Plan Nacional de Prevención del Suicidio para Uruguay 2011 - 2015.

De la evolución de la tasa de suicidios podríamos plantear su asociación con aspectos sociales, culturales, políticos y económicos con el fin de comprender su devenir hasta nuestros días. Esta tarea resulta un desafío a las interpretaciones desde las ciencias sociales, dado que el suicidio es un tópico que ha sido poco estudiado por las mismas en el Uruguay.

Desde la salida democrática en 1985 hasta nuestro presente las tasas de suicidios han crecido sostenidamente, presentándose el mayor crecimiento de la tasa en los tramos más jóvenes, según los análisis de los datos de mortalidad presentados por el Ministerio de Salud Pública.

A la profunda crisis socioeconómica sufrida en 2002 se suma otra problemática social sin antecedentes, esta es el consumo de pasta base de cocaína, constituyéndose en un serio problema en el Uruguay –cuando aparece marcadamente asociado a la crisis económica que transcurre ese año– aunque su presencia en la región es previa: fueron países como Chile y Perú los primeros en registrar este consumo ya hace más de treinta años.

Su silenciosa y rápida penetración en Uruguay hizo que los clínicos se enfrentaran a una nueva situación de diagnóstico, con la consecuente aparición de varias incógnitas acerca de la sustancia, entre ellas el desconocimiento de las acciones farmacológicas sobre el sistema nervioso central, a la vez que involucró a los usuarios en una situación sanitaria de alto riesgo que las instituciones no estaban preparadas para enfrentar. (Rossal, Suárez, 2014: 15).

Las “Guías de prevención y detección de factores de riesgo de conductas suicidas” (Ministerio de Salud Pública, 2008), el Plan Nacional de Prevención del Suicidio y la literatura académica hacen hincapié en la asociación entre usuarios problemáticos de drogas y suicidio como un factor asociado a esta conducta.

Larrobla y Pouy (2007) en su relevamiento bibliográfico, tanto internacional como nacional realizado, encontraron que las variables de consumo de sustancias psicoactivas y los IAE son citados como elementos considerados relevantes a la predisposición de conductas auto y heteroagresivas. Varios de los trabajos destacan que los sujetos usuarios de sustancias psicoactivas conforman una población de riesgo para este tipo de conductas.

Se propone como problemático el uso de drogas para una persona cuando el mismo afecta negativamente –en forma ocasional o crónica– a una o más áreas de la persona, a saber: su salud física o mental, sus relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), sus relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio), sus relaciones con la ley.

Para Montevideo en el período 2002 a 2010 se halló que el 6,8% de los suicidas eran usuarios problemáticos de drogas. Asimismo, en trabajos recientes, se pudo constatar que en un alto porcentaje de los suicidios de personas menores de 35 años hay una porción importante de usuarios de drogas (19,6% presentó consumo problemático de los suicidas menores de 35 años, los hombres un 22% y las mujeres el 8,2%), especialmente pasta base de cocaína; de igual forma, se detecta un aumento en la tasa de suicidios de jóvenes en el país (171% y 107,9 en jóvenes de 15 a 24 y de 25 a 34 años del 1983-1987 comparado con 2008-2010, siendo de un 117,7% el crecimiento de la tasa global), lo cual impacta en la tasa total de suicidios (González, 2015: 62).

En uno de los primeros estudios sobre el uso de pasta base de cocaína en el país (Pascale, A.; Negrín, A. y Laborde, A., 2010) detectaron más de un 17 % de los intentos de suicidio como factor de consulta en el Sistema de Salud.

Este aumento en la tasa de suicidios de jóvenes impresiona por la peculiaridad de tratarse de jóvenes pobres en su mayoría (19,1% son jóvenes de sectores pobres menores de 35 años), relativizándose la variable pobreza como factor diferencial a edades mayores (González, 2010, 2011, 2012; Robertt, 1997; Vignolo, 2004).

Se ha asociado el aumento de los delitos en el país al impacto del uso de la pasta base de cocaína entre jóvenes pobres, pero en verdad esto no puede afirmarse con claridad, lo que sí puede afirmarse es que el mercado de la pasta base de cocaína (Rossal, 2013), al igual que el del *crack* en otras partes (Bourgeois, 2010), ha significado un aumento de la violencia, especialmente contra los propios usuarios (Rossal, Suárez, 2014).

De todos modos, la percepción de que los usuarios de pasta base de cocaína atentarían “contra la sociedad” es parte de un extendido discurso social. Sin embargo, lo que podemos apreciar en los distintos estudios, es que son estos usuarios de pasta base de cocaína víctimas sistémicas de distintas violencias y penurias, incluidas la precariedad vital más total expresada en el suicidio.

## **Objetivos y hoja de ruta del proyecto**

Brevemente se presentan los objetivos generales y específicos que son la hoja de ruta del proceso de investigación. En el primer año (abril 2016 - abril 2017) se abordaron los objetivos uno y dos, de los cuales se presentarán algunos hallazgos, el objetivo general tres se encuentra planificado para el período abril 2017 - abril 2018.

**Objetivos generales**

1. Describir y comparar la evolución y/o desarrollo de la conducta suicida en el Uruguay desde comienzos del siglo XX hasta hoy.
2. Identificación de diferencias y similitudes de los registros nacionales.
3. Identificación y caracterización de factores asociados al suicidio de usuarios problemáticos de drogas y tercera edad en Uruguay.

**Objetivos específicos**

1. Conocer y explorar tanto la magnitud como la evolución del problema.
2. Explorar mediante técnicas *multivariadas* factores asociados / correlacionados con la población objetivo.
3. Sistematizar y analizar las fuentes (Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior) de datos nacionales, lo que demandará un preprocesamiento y análisis comparativo.
4. Generar mapas *georreferenciados* a nivel de la capital (Montevideo) de suicidios, por grupos de edad, sexo, centro comunal zonal (CCZ), necesidades básicas insatisfechas (NBI) y otras variables relevantes.
5. Identificación de variables socioeconómicas y culturales del suicidio en jóvenes adultos, con especial énfasis en los usuarios problemáticos de drogas y buscar factores asociados a dicha conducta.
6. Caracterización de factores asociados al suicidio en adultos mayores, con un análisis *multivariado*.

Entre las preguntas que busca responder el proyecto están:

1. ¿Cuál ha sido la evolución y/o desarrollo de la conducta suicida en el Uruguay desde comienzos del siglo XX hasta hoy?
2. ¿Cuál es el mapa del suicidio en el Uruguay, en especial Montevideo?
3. ¿Cuáles son los factores asociados a la conducta suicida?
4. ¿Cuáles son las dimensiones asociadas a la conducta suicida de adultos mayores?
5. ¿Cuáles son las dimensiones asociadas a la conducta suicida de usuarios problemáticos de drogas?
6. ¿Qué mapeo nos permite estimar y comprender la conducta suicida para su detección y prevención?
7. ¿Qué diferencias por género y edad existen en Uruguay?

## **Conducta suicida en el Uruguay desde comienzos del siglo XX**

Antes de describir la evolución y tendencia de la conducta suicida se realizará una breve descripción de los orígenes en el Uruguay de las fuentes de información de suicidio a nivel nacional.

Es a partir de 1879, que se crea el Registro del Estado Civil mediante decreto ley por el presidente coronel Lorenzo Latorre, donde la inscripción de nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos y legitimaciones ocurridos en el Uruguay pasa a ser monopolio exclusivo del Estado por intermedio de los Juzgados de Paz (Acevedo, 1934). Con este hecho deja de existir el doble registro, ya que en las iglesias solo se registraban los hechos vitales de esta comunidad religiosa y el Poder Judicial se hacía cargo de los no católicos (Cabella, Peri, 2005; Hein, Rodríguez, 2016).

En el Uruguay a los registros de mortalidad se los considera buenos en lo cuantitativo, ya que para la inhumación de todo cadáver en el país es condición necesaria la previa expedición por un médico del certificado de defunción. Este es un documento médico de singular valor epidemiológico, médico - legal, jurídico y administrativo (Rodríguez, s/f).

Es en 1889 cuando surge la normativa que actualmente regula la expedición del certificado de defunción. En 1942 se instituye un modelo único de certificación oficial, recomendado por la OMS, de uso obligatorio.

En esta normativa se establecen las hipótesis en las cuales un médico tiene prohibido expedir un certificado de defunción, y también las circunstancias en las cuales el médico tratante está obligado a hacerlo. Diagnosticada la muerte, se deja constancia en la historia clínica o en receta particular según el caso, expidiendo el certificado de defunción que permite las inhumaciones, las inscripciones de fallecimientos en el Registro Civil, con todas sus consecuencias y las estadísticas de muertes del MSP (Berro, 2012).

Se prevén dos situaciones en las que un médico está obligado a expedir el certificado de defunción de su paciente:

1. Muerte por enfermedad aguda: cuando el médico asistió al paciente fallecido en las últimas veinticuatro horas.
2. Muerte por enfermedad crónica: cuando el médico asistió al paciente fallecido en los últimos siete días.

Las prohibiciones que establece la normativa de expedir el certificado de defunción por el médico tratante se aplica:

- Muerte violenta (suicidio, homicidio, accidente).
- Muerte sospechosa.
- Muerte sin asistencia.

- Fallecidos asistidos por persona no autorizada (es decir quien no sea médico habilitado por el MSP).
- Sospecha de muerte violenta o existencia de algún delito.

En todos aquellos casos en que el médico tratante no expida el certificado de defunción, el cadáver será objeto de una peritación médico-legal: la autopsia judicial. El procedimiento estipulado es que, constatado el fallecimiento, se dé cuenta por medio de la administración de la institución a la autoridad (policial o judicial) y el juez de turno haga intervenir a su perito médico forense. El certificado entonces lo debe firmar el médico forense una vez culminada la peritación *autópsica* correspondiente. Quien hace el “pase a forense” es el juez penal de turno y solo él (Berro, 2012). En este caso el certificado será completado y firmado por el médico forense, tras lo cual el cadáver podrá ser inhumado.

Berro especifica que:

(...) este certificado expedido lleva todo un trámite que termina con su archivo en la Dirección de Información Poblacional del MSP. Toman contacto con el mismo una empresa fúnebre privada o los servicios fúnebres municipales. Luego pasa por el Servicio de Necrópolis Municipal, encargado de la inhumación, allí queda una copia del documento, cuyo original es trasladado al Registro del Estado Civil. Una vez hecho el asiento en dicho registro, se envía a la Dirección de Información Poblacional del MSP, donde se archiva. Esta exposición a personas no médicas de este documento con datos médicos abarcados por el secreto profesional. (Berro, 2012: 51).

El certificado de defunción es codificado en el Departamento de Estadísticas Vitales siguiendo reglas internacionales y usando la Clasificación Internacional de Enfermedades (actualmente CIE - 10) permitiendo la comparabilidad internacional.

La CIE comenzó su implantación en Uruguay en 1900. Previo a dicho año, entre 1893 y 1899, se usaba una clasificación realizada por el Dr. Joaquín de Salterain. El comienzo de la aplicación de una clasificación de enfermedades en Uruguay, se remonta a 1874, cuando el Consejo de Higiene elabora una nomenclatura basada en la de W. Farr (Migliónico, 2001).

Pollero y Paredes (2016) realizan un relevamiento de las clasificaciones internacionales de causas de muerte y su aplicación en Uruguay. Al igual que Migliónico (2001), Pollero y Paredes especifican que Uruguay comienza aplicar la primera revisión del CIE en 1900 en el período de 1901 a 1925, actualmente desde 1997 se está aplicando la décima revisión de la CIE.

**Cuadro 1. Clasificaciones internacionales de causas de muerte y su aplicación en Uruguay**

Revisión	Año	Aplicación en Uruguay
<b>1ª Clasificación</b>	1893	-
<b>1ª Revisión</b>	1900	1901-1925
<b>2ª Revisión</b>	1909	-
<b>3ª Revisión</b>	1920	1926-1943
<b>4ª Revisión</b>	1929	-
<b>5ª Revisión</b>	1938	1944-1951
<b>6ª Revisión</b>	1948	1952-1959
<b>7ª Revisión</b>	1955	1960-1967
<b>8ª Revisión</b>	1965	1968-1978
<b>9ª Revisión</b>	1975	1979-1996
<b>10ª Revisión</b>	1994	Desde 1997

Fuente: elaboración Pollero, Paredes (2016) en base a las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadística (INE) - MSP.

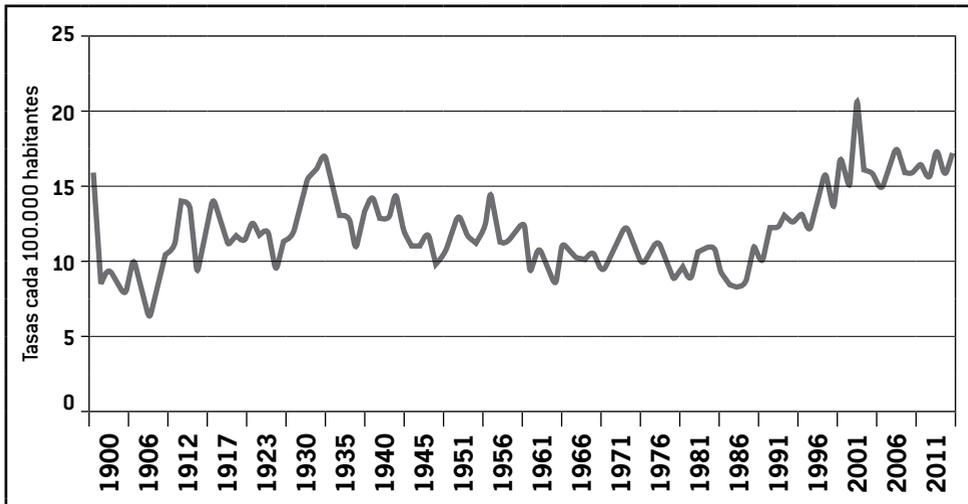
## Evolución del suicidio

Tal como se refleja en el siguiente gráfico, el suicidio en el Uruguay presenta tres grandes tendencias desde comienzos del siglo XX hasta 2014. La primera etapa comprende desde 1900 hasta el año 1934, cuando la tasa de suicidios llega a un valor de 17,3 cada 100.000 habitantes. Tasa que será superada prácticamente setenta años después, en el año 2002. La siguiente etapa va desde 1935 hasta 1988, donde la tasa llega a un piso de 8,8 cada 100.000 habitantes. La tercera y última etapa corresponde al período de 1989 hasta 2014, donde la tasa muestra un crecimiento sostenido llegando a un valor de 17,4 cada 100.000 habitantes.

Estas tres etapas están asociadas a cambios socioculturales, económicos y políticos sin los cuales no es posible comprender e interpretar el devenir del fenómeno del suicidio en el Uruguay (Vignolo, 2004; González, 2010, 2012, 2015; Hein; González, 2015).

En definitiva, esta mirada de larga duración permite apreciar la dimensión estructural que el suicidio tiene en la sociedad uruguaya. Su gravitación es muy alta aún con un país demográficamente joven, y lo siguió siendo a medida que se entraba en las distintas fases del envejecimiento poblacional. La profundidad de las crisis socioeconómicas no hace más que multiplicar la cantidad de “muertes voluntarias”. Sin embargo, el proceso ni se revierte ni se detiene cuando la sociedad entra en la fase “positiva” de recuperación, lo que exige una mirada más aguda sobre los conflictos latentes y sobre las dimensiones de una violencia eminentemente “implosiva”. (González, 2012: 233).

**Gráfico 1. Suicidios consumados 1900 - 2014. Tasas cada 100.000 habitantes. Uruguay.**



Fuente: elaboración propia a partir de información del INE, Uruguay.

En el siguiente cuadro y gráfico puede verse cómo a principios de siglo XX el suicidio según sexo presentaba una pequeña diferencia, en donde la tasa de los hombres era de 8,7 y la de las mujeres de 6,2 cada 100.000 habitantes, siendo la relación de hombre sobre mujer de 1,4 hombres por cada mujer.

Pasada la mitad del siglo XX, específicamente el año 1963 la tasa masculina crece en forma importante pasando a un valor de 16,1 cada 100.000 habitantes y la femenina disminuye levemente a 4,8, presentando una relación de 3,3 hombres por cada mujer.

Las tasas masculinas y femeninas se mantienen relativamente estables para los años 1975 y 1985, donde la relación hombre sobre mujer pasa de 3,8 a prácticamente cinco hombres por cada mujer.

En los siguientes años la tasa masculina y femenina presenta una tendencia al crecimiento pasando de 20,6 en 1996 hasta llegar a 26,6 en 2011 para los hombres, y en las mujeres la misma pasa de 5,3 a 7 cada 100.000 habitantes. Siendo para estos años la relación de hombres sobre mujeres en el entorno de cuatro hombres por cada mujer.

Si se observa la variación porcentual entre 1908 y 2011, la tasa masculina creció un 207% frente a un 11,5% de las mujeres. La tasa general de suicidios crece para este período en un 119,3% en el Uruguay.

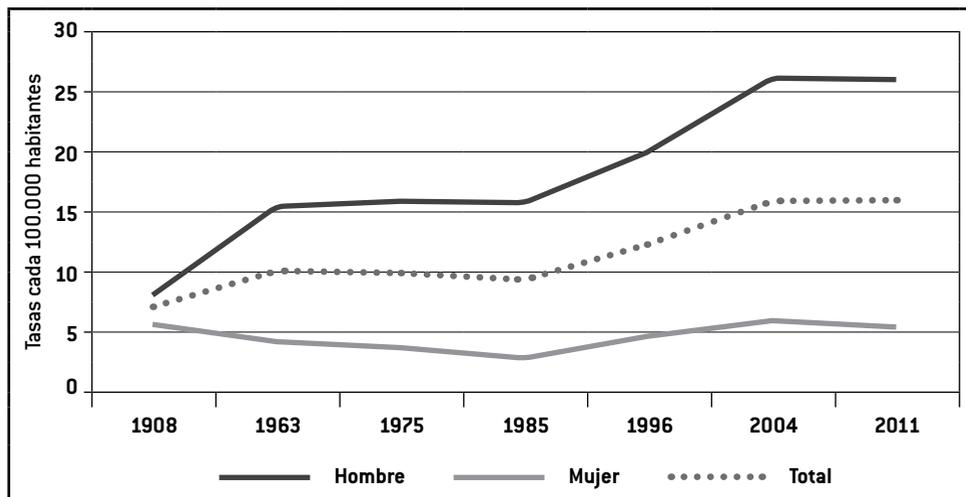
**Cuadro 2. Suicidios consumados según sexo. 1908 - 2011. Tasas cada 100.000 habitantes. Uruguay.**

Año	Hombre	Mujer	Total	Relación Hombre / Mujer
1908	8,7	6,2	7,5	1,4
1963	16,1	4,8	10,5	3,3
1975	16,5	4,3	10,3	3,8
1985	16,4	3,4	9,7	4,8
1996	20,6	5,3	12,7	3,9
2004	26,8	6,6	16,3	4,1
2011	26,6	7,0	16,4	3,8
<b>Variación porcentual 1908 - 2011</b>	207,0	11,5	119,3	175,4

Fuente: elaboración propia a partir de información del INE, Uruguay y MSP.

En el siguiente gráfico puede observarse cómo el crecimiento de la tasa general de suicidios en el Uruguay responde al crecimiento importante de la tasa masculina. La tasa femenina presenta valores similares a los de comienzos del siglo XX y las tasas masculina y total muestran un crecimiento importante al final del período.

**Gráfico 2. Suicidios consumados según sexo. 1908 - 2011. Tasas cada 100.000 habitantes. Uruguay.**



Fuente: elaboración propia a partir de información del INE, Uruguay y MSP.

## Diferencias y similitudes de los registros de suicidios en el Uruguay

Como se planteó en el proyecto, el segundo objetivo general del mismo es identificar diferencias y similitudes de los registros nacionales. Los mismos son los que el Ministerio de Salud y Ministerio del Interior tienen publicados.

El Ministerio de Salud Pública<sup>4</sup> presenta registros de suicidios desde 1897 hasta 2015. Los años en los cuales no se tienen cifras clasificadas según el CIE: 1902, 1908, 1922, 1926, 1927, 1949 y 2011.

El Ministerio del Interior registra información de suicidios desde 1980 hasta 2016. La misma se encuentra disponible en el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad.<sup>5</sup>

Como está planteado en el objetivo, de estas dos fuentes de información pueden compararse sus diferencias y similitudes a partir del año 2005. Esto es debido a que el Ministerio del Interior relevaba su información según las estaciones, en donde la estación del verano comenzaba el año anterior, o sea que el verano de 1980 releva desde diciembre de 1979 hasta febrero de 1980. Las estaciones estaban compuestas de la siguiente manera.

1. Verano: diciembre, enero y febrero.
2. Otoño: marzo, abril y mayo.
3. Invierno: junio, julio y agosto.
4. Primavera: setiembre, octubre y noviembre.

Es a partir del año 2005 donde existe un cambio en la forma de recabar la información estadística, pasando esta de ser trimestral (1980 a 2004), a tener un registro mensual a partir de enero 2005. Ese mismo año se crea el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, con la finalidad de brindar datos confiables y reales, el mismo tendría como uno de sus fines presentar la evolución de la criminalidad y la gestión policial en nuestro país. Su lanzamiento se realizó en agosto de 2005.

Por lo tanto, es a partir del año 2005 cuando se pueden realizar comparaciones entre los registros del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, el Ministerio de Salud Pública presenta una mayor contabilización de suicidios consumados en los años 2005 y luego en los últimos años a partir del 2012. Entre 2006 y 2011 es el Ministerio del Interior el que presenta cifras superiores de suicidios en comparación al Ministerio de Salud Pública.

Es de destacar el trabajo realizado por Hein y Rodríguez (2016) de comparación de cifras publicadas de suicidios, donde luego de comparar los registros de Salud Pública con los del Ministerio del Interior estiman un subregistro por causa de defunción de casi el

4 <http://www.msp.gub.uy/EstVitales/defunciones.html>

5 <https://www.minterior.gub.uy/observatorio/>

9% anual, lo que les dio un factor de corrección de 1,09 que podría alcanzar a 1,13 que se aplicaría a las tasas de suicidio reportadas por el Ministerio de Salud Pública.

El siguiente cuadro muestra las cifras del Informe 2015 de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio. Es importante destacar las diferencias entre las columnas de la Tasa 1 a Tasa 3.

La construcción de la tasa de suicidios utiliza la cantidad de suicidios consumados en un año como numerador y el denominador hace referencia a la población que estuvo en riesgo de sufrir el evento. La Tasa 1 presentada en dicho informe utiliza el total de la población del Uruguay como denominador. Es de destacar que no se registran suicidios en niños, dado que esta población no presenta el riesgo de sufrir el evento de suicidio consumado, se utiliza para la Tasa 2 en el denominador a la población de 10 años en adelante. De esta forma las tasas presentarían otros valores, pasando por ejemplo en 1998 de 15,9 cada 100.000 habitantes (Tasa 1) a 19,1 (Tasa 2).

Si se aplica el factor de corrección propuesto por Hein y Rodríguez (2016) la Tasa 3 asciende en un 9%.

**Cuadro 3. Suicidios consumados. 1998 – 2014. Valores absolutos, tasas cada 100.000 habitantes. Uruguay**

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tasa 1</b>	<b>Tasa 2</b>	<b>Tasa 3</b>
<b>1998</b>	526	15,9	19,1	20,8
<b>1999</b>	456	13,7	16,4	17,9
<b>2000</b>	565	16,9	20,2	22,0
<b>2001</b>	505	15,1	18,0	19,6
<b>2002</b>	691	20,6	24,7	26,9
<b>2003</b>	539	16,1	19,3	21,0
<b>2004</b>	530	15,9	18,9	20,6
<b>2005</b>	503	15,0	17,8	19,4
<b>2006</b>	539	16,1	19,0	20,7
<b>2007</b>	587	17,5	20,6	22,5
<b>2008</b>	539	16,0	18,8	20,5
<b>2009</b>	537	15,9	18,6	20,3
<b>2010</b>	559	16,5	19,2	21,0
<b>2011</b>	539	16,4	18,4	20,1
<b>2012</b>	608	17,7	20,6	22,5
<b>2013</b>	545	15,8	18,4	20,0
<b>2014</b>	601	17,4	20,2	22,0

Fuente: MSP cantidad de suicidios. Población INE proyecciones 2013.

El siguiente cuadro presenta diferencias en los registros de suicidios consumados del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio del Interior. Las diferencias expresadas por estas instituciones podrían explicarse por cambios en los modelos de registros, categorizaciones, expansión de los sistemas de registro, cambios en la recopilación y procedimientos de centralización y procesamiento de la información, etcétera.

**Cuadro 4. Registro de suicidios consumados del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio del Interior y sus diferencias. 2005 - 2015. Valores absolutos**

Año	Ministerio de Salud Pública	Ministerio del Interior	Diferencia
2005	503	491	-12
2006	538	555	17
2007	587	600	13
2008	539	566	27
2009	537	548	11
2010	559	615	56
2011	539	558	19
2012	608	540	-68
2013	555	472	-83
2014	601	542	-59
2015	642	598	-44

Fuente: elaboración propia a partir de información proveniente del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio del Interior. 2005 - 2015.

### Lo que queda por transitar

El tercer objetivo general se realiza en el periodo de abril 2017 hasta abril 2018. El mismo consta de identificar y caracterizar los factores asociados al suicidio de usuarios problemáticos de drogas y el suicidio de adultos mayores en Uruguay.

Este objetivo para realizarse deberá realizar un análisis de 4.222 novedades de suicidios consumados ingresados en el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del Ministerio del Interior. Los años donde se puede realizar este análisis a nivel país son desde 2012 a 2014. Las excepciones son Montevideo y Canelones en donde para el primero se comenzará desde 2002 y para Canelones desde 2004.

El SGSP<sup>6</sup> es un sistema informático de gestión y servicios de información de seguridad pública a nivel nacional administrado por el Ministerio del Interior que tiene por objetivo:

1. Gestionar los recursos de información de Seguridad Pública a nivel nacional.
2. Gestionar trámites vinculados a la Seguridad Pública para todos los habitantes del país.
3. Generar los informes oficiales de Actuación de Seguridad Pública para el Poder Judicial.
4. Brindar información de personas, objetos y eventos de Seguridad Pública en reportes o mapa geográfico.

Una vez que se produce el hecho y ante la denuncia de un ciudadano, acude la policía y registra el hecho en un formulario en papel. Las novedades de suicidios consumados ingresados con tal clasificación en el SGSP, detalla la actuación tanto de los policías recogiendo pruebas y testimonios, la acción de la policía científica (policía técnica), la participación del médico forense y por último la resolución del juez penal.

En un primer momento es la policía la que generalmente llega al lugar del hecho dando conocimiento al juez penal, este dispondrá que concurra policía técnica al lugar, policía técnica realizará el peritaje y relevamiento correspondiente.

En el hecho se registra sexo, edad de la víctima, barrio, lugar físico del hecho (espacio público, casa, edificio, etcétera) método, si han dejado carta o nota suicida, entre otras variables. El cuerpo se envía a médico forense para realización de la autopsia. En base a los peritajes de la policía técnica y el médico forense el juez penal resuelve.

Luego en la comisaría de la información recabada de la actuación en el lugar del hecho, de las otras participaciones se ingresa toda esa información generando una novedad en el sistema (SGSP).

El análisis documental de novedades de suicidios consumados en el SGSP constará de dos momentos, el primero consta de un análisis de las novedades del SGSP con el fin de extraer las variables que compondrán el banco de datos (sexo, edad, lugar del hecho, barrio de residencia, método utilizado, estado civil, entre otras).

Después de construida la base de datos, se realizará el procesamiento de la base de datos de donde se obtendrá un análisis descriptivo del suicidio mediante estadística descriptiva.

Para finalizar se realizará un análisis de segmentación, conocido como el procedimiento CHAID. Mediante esta técnica se buscará explicar y/o explorar el suicidio en adultos mayores y en usuarios problemáticos de drogas, con la finalidad de “encontrar” asociaciones o correlaciones.

---

6 [http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/1857/1/agesic/nueva\\_tecnologia:\\_sistema\\_de\\_gestion\\_de\\_seguridad\\_publica.html](http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/1857/1/agesic/nueva_tecnologia:_sistema_de_gestion_de_seguridad_publica.html)

De esta forma, mediante el Answertree (Árbol lógico) se seleccionarán variables relevantes (independientes) para explorar y describir aquellas que se asocian con el suicidio en adultos mayores (variable dependiente) y con el suicidio en usuarios problemáticos de drogas (variable dependiente).

Esta técnica tiene, entre otras ventajas: –Transparencia: a diferencia de otros modelos de clasificación, la forma de un árbol es intuitiva y fácil de interpretar. –Portabilidad: las pautas que se extraen del camino a una hoja del árbol se pueden expresar fácilmente en distintos formatos, como SQL o sintaxis de S.P.S.S. –Modelización: los modelos de clasificación basados en árboles de clasificación pueden utilizar tanto variables continuas como categóricas; en concreto, si las variables independientes son categóricas y tienen gran número de categorías, entonces estos modelos darán mejores resultados que los modelos de clasificación clásicos. –No es preciso una habilidad analítica excepcional para “afinar” un árbol de decisión (Rojo Abuín, José Manuel, 2006).

## Bibliografía

- Acevedo, Eduardo (1934). *Anales Históricos del Uruguay. Tomo IV*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- Berro Rovira, Guido (2012). Sobre la certificación de la defunción. *Revista uruguaya de Cardiología*. 27: 44-53.
- Bourgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores.
- Cabella, W.; Peri, A. (2005). *El sistema de estadísticas vitales en Uruguay: elementos para su diagnóstico y propuestas para su mejoramiento*. Montevideo: PNUD.
- González, Víctor Hugo (2010). Ni siquiera las flores: El suicidio en el Uruguay. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.
- González, Víctor Hugo (2011). Historia y suicidio en el Uruguay. *Revista Encuentros Uruguayos*. Volumen V. Número 1. Diciembre: 57-73. Montevideo.
- González, Víctor Hugo (2012). Suicidio y precariedad en el Uruguay. En: Paternain, Rafael; Rico, Álvaro (coordinadores). *Uruguay. Inseguridad, Delito y Estado*. Pp.: 230-242. Montevideo: Ediciones Trilce.
- González, Víctor Hugo (2015). Suicidio y precariedad vital en Montevideo. En busca de una vida digna de ser vivida. 2002 - 2010. Tesis de Maestría en Psicología Social. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Montevideo.
- Hein, Pablo; González, Víctor Hugo (2015). Las grietas en el muro: Suicidio en el Uruguay. En: *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2015*. Servicio Paz y Justicia. Uruguay.
- Hein, Pablo; Rodríguez, Leticia (2016). Fuentes de datos para el estudio del suicidio en Uruguay. En: *El Uruguay desde la Sociología 14*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

- Informe Día Nacional de Prevención del Suicidio (2015). Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio. Recuperado: [http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/17%20de%20Julio%202015%20D%C3%ADa%20Nacional%20PS%20ppt.pdf](http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/17%20de%20Julio%202015%20D%C3%ADa%20Nacional%20PS%20ppt.pdf)
- Larrobla, Cristina; Pouy, Artigas (2007). Intento de autoeliminación y consumo de sustancias psicoactivas. *Revista Médica del Uruguay*. 23: 221-232.
- Migliónico, Américo (2001). *La salud en Uruguay en el siglo XX. La mortalidad: cambios, impacto, perspectivas*. Montevideo: Ministerio de Salud Pública, Organización Panamericana de la Salud.
- Ministerio de Salud Pública (2008). *Guías de prevención y detección de factores de riesgo de conductas suicidas*. Ministerio de Salud Pública. Programa Nacional de Salud Mental.
- Ministerio de Salud Pública (2011). *Plan Nacional de prevención del suicidio para Uruguay 2011-2015. Un compromiso con la vida*. Montevideo: MSP.
- OPS / OMS (2014). *Mortalidad por suicidio en la Américas. Informe regional*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.
- Pascale, A., Negrín, A. y Laborde, A. (2010). Pasta base de cocaína: experiencia del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico. *Adicciones*. Volumen 22. Número 3. Pp. 227-231. Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías. Palma de Mallorca, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=289122897006>
- Pollero, Raquel; Paredes, Mariana (2016). La muerte en la vejez en Uruguay a lo largo de un siglo. XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Cádiz, España 21-24 de junio.
- Robertt, Pedro (1997). *El suicidio en el Uruguay. Un análisis histórico*. Informe de Investigación. Número 23. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay.
- Rodríguez Almada, Hugo (s/f.). Certificado de defunción: aspectos médico-legales prácticos. Recuperado de: <http://www.mednet.org.uy/cq3/emc/certificadosdef.pdf>
- Rojo Abuín, José Manuel (2006). Árboles de clasificación y regresión. [humanidades.cchs.csic.es/cchs/web\\_UAE/tutoriales/.../AnswerTree.pdf](http://humanidades.cchs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/.../AnswerTree.pdf)
- Rossal, Marcelo; Suárez, Héctor (coordinadores). (2014). *Fisuras. Dos estudios sobre pasta base de cocaína en el Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Observatorio Uruguayo de Drogas, Junta Nacional de Drogas.
- Rossal, M. (2013). Dispositivos estatales, moralidades y dones envenenados: aproximaciones etnográficas a las relaciones de intercambio de pasta base de cocaína. Tesis presentada para defender el título de la Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Montevideo.
- Vignolo, Julio (2004). Estudio del suicidio en Uruguay. Período 1887 - 2000 y Análisis epidemiológico del año 2000. (Mimeo). Montevideo.

# 3

## ***Gubernamentalidad y su ejercicio en el Uruguay contemporáneo***



# Gubernamentalidad y producción colectiva en el Uruguay contemporáneo

Anabel Rieiro<sup>1</sup>

---

*Esta es la famosa libertad humana, que todos se jactan de tener, y que tan solo consiste en que los hombres son conscientes de sus deseos e ignorantes de las causas que los determinan. Baruch Spinoza.*

El objetivo general del artículo será problematizar el papel correspondiente a las políticas públicas en el desarrollo de la economía asociativa o Economía Social y Solidaria (ESS) durante los últimos diez años. Para ello, se propone desde la analítica de la *gubernamentalidad*, sistematizar las tensiones políticas emergentes a partir de la discusión, implementación y reglamentación de la política del Fondo para el Desarrollo (FONDES), indagando sobre las prácticas y racionalidades en disputa, además de su impacto en el sector de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT). La metodología utilizada fue el análisis de 400 artículos de prensa provenientes de cinco fuentes periodísticas (El Observador, La Diaria, El País, Brecha y La República) y entrevistas a representantes de cincuenta ERT relevadas en el marco de la tesis doctoral.

La recuperación de empresas bajo la forma de gestión colectiva no es una novedad en la historia económica uruguaya (Martí *et al.*, 2014); sin embargo, la crisis económico social que atravesó Uruguay en el 2002 hizo mayormente visible el fenómeno, conformando un punto de inflexión para la emergencia de dichas experiencias.

Los trabajadores de las ERT comenzaron a ejercer la gestión colectiva para resistir a la exclusión del mercado de trabajo, amenaza vivida ante la interrupción en la actividad económica que venían llevando a cabo en su condición de asalariados. La emergencia es particular por estar signada por un contexto de inseguridad laboral que fragiliza la integración social de los trabajadores, y los coloca en una situación de precariedad y posible desafiliación. Lo que está en juego entonces es la capacidad de

---

1 Doctora en Sociología. Asistente de investigación con dedicación total en el Área de Sociología Política del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. [anabel.riero@cienciasociales.edu.uy](mailto:anabel.riero@cienciasociales.edu.uy)

los trabajadores para resistir a los mandatos del capital que los vuelve “prescindibles”<sup>2</sup> para el mercado, planteando para el Estado, el dilema sobre la “cuestión social”.

Lo que comienza como una lucha por la sobrevivencia a través de la gestión colectiva, puede desencadenar en algunos casos “procesos autogestionarios” desde los cuales los sujetos en el curso de su experiencia colectiva pueden resignificar, defender y otorgar nuevos sentidos a la acción. Si bien la hegemonía del mercado se construye subordinando el resto de las economías, el capitalismo y el liberalismo global han encontrado siempre distintas resistencias que imprimen rupturas en las historicidades locales y los “sentidos políticos” de la economía.

Más allá de los análisis que interpretaban el fenómeno de la recuperación de empresas como algo pasajero –que dejaría de existir en la medida que la economía se recuperara–, encontramos que la autogestión productiva en Uruguay, al igual que en Argentina, se ha mantenido una vez superado el ciclo de crisis. Así, si en Argentina se relevaban 144 empresas en el 2004 y en Uruguay no llegaban a 20, hoy tenemos 311 y 50 respectivamente.

En Uruguay, el crecimiento de experiencias en el último período guarda una profunda relación con las nuevas políticas de promoción al sector, que comienzan a gestarse con la llegada del gobierno de izquierda –Frente Amplio– a partir de 2005 y que se hacen más visibles a partir del 2010 con la política del Fondo para el Desarrollo (FONDES).

Para analizar dicha política pública, se partirá de la diferenciación propuesta por Castro-Gómez (2010: 27) retomando a Foucault, entre “relaciones de poder” (acciones relacionales) y “estados de dominación” (juego de acciones sobre acciones), lo que permite comprender que las relaciones de poder se configuran no sólo en base a las interacciones, sino en contextos signados por la violencia<sup>3</sup>.

El mercado y la regulación de la vida, según la lógica del capital, representan fuerzas reificantes y heterónomas de las relaciones sociales que caracterizan los estados de dominación en nuestra sociedad en general, y en los territorios laborales estudiados en particular, estimulando procesos de mercantilización. Las tecnologías de gobierno se diferencian de las tecnologías de dominación porque no buscan determinar la conducta de otros (sujeción), sino “dirigirla” de un modo eficaz suponiendo su capacidad de acción (sujetivación). Al decir de Castro-Gómez (2010: 39) “las tecnologías de gobierno pueden servir, entonces, para crear estados de dominación política o para favorecer prácticas de libertad”.

2 Véase Robert Castel (1997).

3 Esta diferenciación es clave para comprender que la concepción de poder *foucaultiana* no se limita al estudio *micro-físico* del poder.

El concepto de *gubernamentalidad*<sup>4</sup> fue propuesto y utilizado por Foucault (1978) para dar cuenta de cómo la soberanía descansa en el “gobierno de las poblaciones”, en la administración de la relación entre los hombres y el territorio. Ya no se trataría de imponer leyes y castigos sino de desplegar tecnologías de gobierno que “dirijan y conduzcan” las propias acciones de los hombres.

Para Agamben (2007), esta intervención ampliada sobre la vida humana que bloquea los procesos de subjetivación, incluyendo y gestionando la vida como nuda vida desprovista de toda potencia, acción y creación, genera un nuevo paradigma de gobierno: “el estado de excepción”<sup>5</sup>. Un estado de dominación que transforma los regímenes democráticos y las técnicas de gobierno en un nuevo paradigma del orden jurídico que comienza progresivamente como consecuencia de la expansión de los poderes del ejecutivo durante las dos guerras mundiales y el estado de excepción que las acompañó (Agamben, 2007).

El presente artículo parte de una apertura teórica desde la sociología política que reivindica “la” política como arte social no sólo posible, sino deseable, dados los procesos de mercantilización presentes. En este sentido, parece un exceso expandir la nuda vida a toda la soberanía tomando la exclusión como relación originaria. Se opta entonces por abordar los “intersticios” de la gubernamentalidad, espacio en el cual pueden fortalecerse tanto los procesos de sujeción como de subjetivación, dependiendo de los dispositivos desplegados.

Dichos dispositivos serán definidos por la función que cumpla el entramado de prácticas gubernamentales, el cual a su vez se define por disputas al interior de las instituciones políticas así como resultado de la negociación con los sujetos colectivos capaces de llevar a cabo acciones influyentes. Se trata, al decir de Laclau (2008), de retomar la iniciativa política para hacer la política pensable y así también poder explorar la apertura a luchas por el reconocimiento de distintas demandas.

Partiendo de la naturaleza contradictoria del Estado entendido como espacio de disputa, varios estudiosos de la Economía Social y Solidaria (ESS)<sup>6</sup> coinciden en resaltar el especial carácter “público” de las políticas en la ESS, reservando un rol relevante a la incidencia, control y participación de la sociedad sobre dichas políticas<sup>7</sup>. Las políticas públicas, como “expresión de la particular relación entre sociedad / economía y Estado

4 “Por *gubernamentalidad* entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad”. (Foucault, 1999: 195).

5 Con Estado de excepción, Agamben (2007) se refiere a un Estado de emergencia permanente que disloca la excepcionalidad haciéndola regla. Es la estructura original en la cual el derecho incluye en sí al viviente a través de su propia suspensión, señalando un umbral de indeterminación entre la democracia y el absolutismo.

6 Véase Danani (2004), Hintze (2010), Kapron, S. y Fialho, A. L. (2004) y Singer (2009).

7 Incluso, algunos autores como Singer (2009) proponen la construcción de un proceso “simbiótico” entre las instituciones públicas y las organizaciones sociales.

en una coyuntura determinada” (Hintze, 2009: 289) pueden ser abordadas como acción gubernamental o pueden ser analizadas enfatizando su naturaleza “pública”.

Se busca comprender la conexión intrínseca entre el campo de la “política pública” comprendida de manera integral como política social, cultural, política y económica, desnaturalizando el sentido común instalado a partir de la teoría económica neoclásica y política liberal, que propone diferenciar la política de las políticas económicas<sup>8</sup>.

¿Acompañan y promueven las prácticas gubernamentales la construcción de relaciones sociales y territorios colectivos que ejerzan el trabajo como derecho y logren resistir al mandato del desempleo? Se trata de hacer visible la lógica deshumanizante del capital, haciendo imaginable “otras economías” en las cuales los trabajadores prioricen su sobrevivencia y reproducción de la vida.

### **Analítica de la gubernamentalidad para la política del Fondo de Desarrollo (FONDES)**

El FONDES fue la política más importante de apoyo a las experiencias de empresas recuperadas en Uruguay. Provenientes del 30 por ciento de las ganancias del Banco República, el FONDES tenía para adjudicar US\$ 185 millones en tres años (del 2010 al 2013)<sup>9</sup>, de los cuales se ejecutaron menos de la mitad.

Según los datos relevados durante 2013 y 2014, como muestra la tabla a continuación, 20 ERT habían presentado distintos proyectos de financiación para el FONDES. Según la información que otorgaron las 20 ERT, el total solicitado representaría casi US\$ 73 millones totales, dentro de los cuales se otorgaron US\$ 69.783.000, estaban pendientes US\$ 2.021.400 y habían sido pedidos (aunque aún sin respuesta de aprobación o desaprobación) US\$ 1.080.000.

La diferencia con los números que fueron declarados y publicados sobre la utilización de US\$ 50 millones y no US\$ 70 millones en la anterior administración, podría deberse a que en 2015 se tenían aceptados, aunque pendientes de ejecución unos US\$ 20 millones, por atraso en la liberación de financiamiento aprobado en la gestión anterior.

- 
- 8 Danani (2004) nos advierte que en las “sociedades de mercado” en las que vivimos, “la constitución de la forma mercancía de la fuerza de trabajo, y por lo tanto el desarrollo de políticas sociales, es un proceso sociopolítico, institucional, económico y cultural, en el que se construyen el trabajo y la política” (Danani, 2004: 13). En tal sentido, la disociación de la política y la economía ha llevado a naturalizar la economía despolitizando al trabajo (lo que obtura su posibilidad de democratización).
- 9 Recordemos una vez más que el Fondo tenía para adjudicar, en el año 2012, 115 millones de dólares provenientes del 30% de las ganancias que arrojó el Banco República (BROU) en 2010 (45 millones) y en 2011 (70 millones), y contaba con 70 millones de dólares para adjudicar durante el año 2013.

**Tabla 1. Préstamos solicitados por las ERT al FONDES**

Emprendimientos	FONDES		
	Préstamo en dólares	Estado del préstamo	Rubro
<b>PROFUNCOOP</b>	500.000	En trámite	Mudanza, mejoramiento y modernización de las técnicas de trabajo y maquinaria
<b>COOPIMA</b>	150.000	Otorgados	Prueba de producto
<b>COTRAYDI</b>	280.000	Otorgados	Inversiones y asistencia técnica
<b>URUTRANSFOR SA</b>	3.000.000	Otorgados	Capital de trabajo
<b>ENVIDRIO</b>	11.500.000	Otorgados	Capital de trabajo e inversiones
<b>COOPTRAVINOR</b>	1.000.000	Pedidos	Sin resolución
<b>Alas Uruguay</b>	15.230.000	Otorgado parte / pendiente	Asistencia técnica e inversión
<b>Cooperativa de Trabajo Textil Puerto Sauce</b>	8.000.000	Otorgado parte / pendiente	Asistencia técnica e inversión
<b>Cooperativa de Trabajo Bella Vela</b>	85.000	Pendiente	Capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
<b>Coobre</b>	s/d	Pedidos	Sin resolución
<b>Cotrapay</b>	6.000.000	Otorgados	Capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
<b>Desafío en Comunicación</b>	80.000	Pedidos	Sin resolución
<b>CTC Empalme Olmos</b>	13.000.000	Otorgados	Capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
<b>Uruven</b>	623.000	Otorgados	Inversión y asistencia técnica
<b>Cooperativa Frigorífico Florida</b>	1.000.000	Pendiente	Capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
<b>FUNSA</b>	6.000.000	Otorgados	Capital de trabajo y asistencia técnica
<b>Ingraco</b>	6.000	Pendiente	Asistencia técnica
<b>Cooperativa La Serrana</b>	152.400	Pendiente	Capital de trabajo, inversión y asistencia técnica
<b>Cooperativa de obreros y empleados de Pressur</b>	6.000.000	Otorgados	Capital de trabajo
<b>Cootab [Cooperativa de Trabajadores Artiguista Bolivariana]</b>	278.000	Pendiente	Pendiente

Fuente: elaboración propia, datos del relevamiento nacional 2015.

Para estudiar las especificidades bajo las cuales emergen diferentes prácticas de gobierno, se abordará la política concreta del FONDES y los tipos de racionalidades heterogéneas que se movilizan alrededor de ella. Retomando la “analítica de la gubernamentalidad” (Castro-Gómez, 2010: 45) no se partirá de la unidad del Estado sino de una

multiplicidad de prácticas dotadas de racionalidades particulares que se entrecruzan y se disputan, partiendo de las “problematizaciones”<sup>10</sup> resultantes.

La política del FONDES se regula mediante un decreto presidencial firmado por el presidente José Mujica en setiembre de 2011. Dada la particular coyuntura y modalidad presidencial en la que emerge y se concreta la política, el decreto queda asociado como proceso de significación social que constituye un imaginario específico del Fondo; no como fruto de una lucha y conquista de los cooperativistas y emprendimientos autogestionados sino como una política “del” presidente y su sector político.

Este discurso se reafirma por parte de los trabajadores, pero también por parte del primer mandatario, como muestra la cita a continuación: “El FONDES (...) no cayó del cielo (...) salió porque este viejo porfiado ganó las elecciones” (José Mujica, PIT-CNT, 25 de julio, 2012).

Entre las cuestiones que hicieron altamente visible la política, además de las varias declaraciones del presidente José Mujica y el fuerte debate que se dio en el ámbito político, encontramos también noticias en la prensa sobre la asignación de recursos importantes a algunas empresas emblemáticas beneficiarias de esta política, como el caso de ENVIDRIO o la reapertura de la fábrica de cerámicas Metzen y Sena el 1o de julio de 2013, emprendimiento que recibió US\$ 10 millones e inicia su actividad con 340 trabajadores. La prensa también difundió mucho el caso de Alas-U, la aerolínea que terminó recibiendo US\$ 15 millones y fue parte de un debate público amplio y reiterado, dada la particular historia de gestiones privadas y público privadas frustradas, de la empresa PLUNA de la que provenía.

Si analizamos los “espacios de interacción” entre las instituciones estatales y de la sociedad civil, podemos observar que se ha generado una compleja institucionalidad para reglamentar y controlar dicho fondo con escasísima transversalidad e *intersectorialidad* con otros espacios gubernamentales, y articulación con otras políticas –de menor porte–, existentes hacia el sector.

Los trabajadores del sector pronto hicieron llegar sus demandas y la necesidad de disminuir la burocracia para facilitar los trámites administrativos con el Estado, ante lo cual Mujica respondió en una actividad en la central sindical, a la que fue invitado en julio del 2012 en el marco del Plenario Nacional de Emprendimientos Autogestionados: “Tenemos un Estado pesado, lento. Es lo que construimos históricamente, y lo tenemos que cambiar” (José Mujica, 25 de julio de 2012).

Por otro lado, otra crítica al diseño e implementación de la política es que esta se definió sin haber incluido en el debate a los emprendimientos y a las organizaciones colectivas autogestionarias a los cuales en principio –y a largo plazo– desea fortalecerse.

10 Foucault (1999: 371) plantea como problematizaciones “el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y falso y lo constituye como objeto para el pensamiento”.

En el diseño de la propia política, la esfera pública y la construcción participativa de la reglamentación ha estado limitada a distintos ámbitos gubernamentales o vínculos personales con dirigentes particulares de las organizaciones sociales (en gran medida vinculados al sector del presidente). En el primer período, la trayectoria autónoma de los emprendimientos autogestionarios y sus organizaciones representativas no ha sido reconocida institucionalmente como interlocutor calificado, con un tipo de formación y saber específico de crucial importancia para pensar la viabilidad de la política a nivel global.

En el 2013 se comienza a debatir la importancia de pasar de un decreto a una ley, dada la vulnerabilidad institucional que otorga la dependencia de un decreto. "(...) un decreto se sustituye con otro. Una ley es más difícil" (Pedro Buonomo, asesor presidencial, en asamblea de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores –ANERT–, 27 de julio de 2013).

Con el planteo acerca de la necesidad de institucionalizar la política, los representantes del gobierno vinculados al nuevo diseño participan en algunas asambleas de la ANERT, organización con la que se dialoga y comienza a trabajar de cara a la elaboración de la ley.

Sin embargo, comienza una etapa en la que se propone, por parte del gobierno, dejar de priorizar a emprendimientos recuperados y abrir el apoyo a emprendimientos autogestionarios nuevos.

De lo que se trata ahora es que el FONDES se oriente hacia nuevos emprendimientos autogestionarios que de alguna manera hayan ganado terreno, u otros que no nacieron como empresas cerradas, sino que nacieron como proyectos de economía social y solidaria (Daniel Olesker, ministro del Ministerio de Desarrollo Social, exposición en Seminario "Montevideo y la inclusión social", 15 de abril de 2014).

No podemos asumir, ni el FONDES ni la economía social, que el fondo debe limitarse sólo a las áreas que tienen problemas. Debe desarrollarse también en los sectores más dinámicos de la economía (Edgardo Ortuño, subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, junio de 2014).

El presidente de la junta de dirección del FONDES, Pedro Buonomo, señaló en el 2013 la prioridad de que la nueva ley continuara priorizando el carácter autogestionario de los emprendimientos (sin restringirse a las empresas recuperadas) y propone impulsar el desarrollo de la autogestión en sectores estratégicos para el país, con capacidad de innovar e incorporar tecnologías. "Tenemos como prioridad hacer sostenible el FONDES de forma que pueda resistir futuros embates políticos", manifestó. Este desplazamiento en el énfasis de la política antecede lo que a finales del período estará en el centro de la discusión como dispositivo de deslegitimación / legitimación de la herramienta: la eficiencia del modelo de gestión colectiva y la sostenibilidad económica. En el 2014, se propone abrir el FONDES a emprendimientos no autogestionarios:

Nosotros entendemos que es necesario abrir el FONDES a otro tipo de emprendimientos no específicamente autogestionarios (...) inclusive para lograr más sinergia con la propia autogestión (...) el FONDES debe abrirse (Pedro Buonomo, entrevista radial, marzo de 2014).

En este contexto específico, emergen muchas discusiones, visiones y significaciones en disputa. Si se analiza la prensa, encontramos que algunos actores deslegitiman las empresas recuperadas por tratarse de “proyectos inviables”, “fierros viejos”, con lo cual se presenta al FONDES como una pérdida de recursos que asume toda la sociedad por cuestiones ideológicas particulares. Este clima de tensión se recrudece frente a dificultades económicas que algunos emprendimientos presentan y que son retomadas por los medios de prensa y ciertos actores para deslegitimar la totalidad de las ERT.

Un caso emblemático fue el cierre de PRESSUR (Nueva Helvecia), imprenta que tras no poder revertir problemas que arrastraba la empresa anterior, y ante nuevas trabas comerciales con Argentina, envía a sus 130 trabajadores al seguro de paro y luego cierra, a los diez meses de haber recibido US\$ 6 millones del FONDES.

Por otro lado, encontramos emprendimientos y algunos dirigentes sociales y políticos que sostienen que, a pesar de atravesar dificultades y sin contar ciertos casos con problemas particulares, los emprendimientos en su mayoría son capaces de estabilizarse e incluso crecer lentamente, constituyendo una alternativa para sectores que corrían altos riesgos de desintegración. La debacle adquiere una polarización agnóstica particular durante el 2014, sumada a las tensiones características por ser un año preelectoral.

Ante la necesidad de generar un nuevo marco legal donde el FONDES pasara de decreto a ley, las organizaciones vinculadas a las experiencias autogestionadas no fueron pasivas y organizaron algunos eventos invitando a representantes gubernamentales. También propusieron artículos e ideas a ser incorporados en la nueva ley, organizándose para reclamar espacios de diálogo e interacción. El espacio de trabajo más fluido durante este período fue el Plenario de emprendimientos autogestionarios en donde venían articulándose el Plenario Intersindical de Trabajadores - Central Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), la ANERT, la Universidad de la República (UdelaR), la Federación de Cooperativas de Producción en Uruguay (FCPU), la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) y el Instituto Cuesta Duarte. Algunos representantes gubernamentales explicitaron el intercambio:

Hemos elaborado en el FONDES un borrador de proyecto de ley y lo hemos puesto a consideración de organizaciones sociales para recibir sus aportes (Pedro Buonomo, Portal de Presidencia, julio de 2014).

Tras varias modificaciones y borradores del nuevo proyecto de ley, el Ejecutivo envía el proyecto en setiembre del 2014, impulsando que fuera votado por el Parlamento antes de fin de año. En diciembre se suspenden las gestiones y se posterga la discusión ante ciertas reticencias manifestadas por Tabaré Vázquez, quien había sido

recientemente electo presidente y representaba el mismo partido político que José Mujica, aunque no su fracción (Mujica provenía del Movimiento de Participación Popular –MPP–, y Vázquez del Partido Socialista –PS–).

En enero de 2015, quien sería designado como director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Álvaro García, plantea públicamente que el FONDES apuntará en el próximo período al “mundo de las pequeñas y medianas empresas, que no discrimina por tipo de propiedad. O sea, pueden ser empresas unipersonales o cooperativas” (Diario El Observador, 18 de enero de 2015).

Ante este anuncio sobre el cambio de rumbo de la política, el presidente José Mujica declara, antes de dejar su mandato:

(...) en esto del FONDES no me llevan puesto (...) Yo defiendo la autogestión y la voy a defender mientras viva. Naturalmente, hay dificultades económicas en la sociedad en la que vivimos, pero no se puede tomar a las empresas que sucumben en el mercado como un fracaso de toda la autogestión. (...) que sea difícil no quiere decir que no sea importante. No se puede juzgar todo por algunos fracasos, porque PAYCUEROS le costó US\$ 30 millones al Banco República... anda por ahí otra empresa con un agujero mayor, entonces que no me hagan empezar a contabilizar todos los fracasos del capitalismo. No me vengan a cobrar que una cooperativa se fundió (José Mujica, entrevista a La Diaria, 5 de febrero de 2015).

De esta manera, a pesar de que la transición de un gobierno a otro se dio dentro del mismo partido político, la institucionalización del FONDES se planteó como una de las disputas y tensiones entre los sectores que pertenecen a la coalición, y se hizo pública durante el cambio de mando.

Tabaré Vázquez asume la presidencia el 1o de marzo del 2015. El nuevo equipo de gobierno enfatizó desde un primer momento la necesidad de que las experiencias fueran sustentables económicamente.

El FONDES es una iniciativa realmente loable y compartible, porque ayuda al mantenimiento de experiencias productivas que son importantes para el país. Lo que tenemos que lograr es aunar el apoyo como el que da el FONDES, con la solidez, la sostenibilidad de los procesos productivos que se aportan. Esto va a exigir hacer estudios muy serios acerca de las experiencias que se decida apoyar. El país tiene que cuidar mucho eso. Tan importante como ese apoyo es lograr un buen resultado de la experiencia, y que la sociedad uruguaya vea que sus recursos, porque los recursos del FONDES son de la sociedad, tienen efectos e impactos positivos. Al FONDES lo debemos administrar con prudencia, con mucho cuidado de la herramienta, para evitar asociarla a experiencias fracasadas (Danilo Astori, Ministro de Economía, declaración durante su asunción del cargo, 4 de marzo de 2015).

El 5 de marzo ingresó al Parlamento una nueva propuesta de proyecto de ley para darle institucionalidad al FONDES. Este proyecto presenta algunas diferencias con el anterior: si bien sigue estableciendo contribuciones de hasta un 30% de las utilidades del BROU, a diferencia del proyecto de ley del gobierno anterior, no establece mínimos,

quedando eso a disposición del Ejecutivo; la estructura y funcionamiento queda en manos del Ejecutivo, cuando reglamente la ley, y las aportaciones de capital que en el proyecto anterior no podían superar los fondos propios de la empresa y el 20% de las ayudas disponibles en el año, en el nuevo proyecto el porcentaje se reduce al 3%.

El nuevo gobierno también pone en marcha una auditoría realizada por la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S. A. (CONAFIN-AFISA), en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Ante los cambios de estrategia anunciados para el FONDES, el mayor control financiero, el anuncio de que este pasaría a ser parte del Sistema Nacional de Competitividad, y sobre todo la anunciada pretensión de que se transformara en una herramienta para pequeños y medianos empresarios, el PIT-CNT realiza conferencias de prensa, mesas de diálogo y pide participación en el debate de la nueva ley. Por otro lado, algunos representantes de los partidos de oposición al gobierno plantean fuertes críticas a la política del FONDES.

Quizás una de las manifestaciones más claras en este sentido fueron las acusaciones del diputado del Partido Nacional (PN) Rodrigo Goñi, de estar dando pasos hacia una “democracia corporativa”, y el pedido de informes y luego la creación de una comisión investigadora para conocer y evaluar los resultados del FONDES.

A esta altura del partido claramente hay ocultamiento de información sobre la operativa del FONDES. Yo tengo indicios de proyectos que fueron apoyados a pesar de no ser viables (...) Mi objetivo es obtener información sobre el funcionamiento del FONDES porque es un tema que se está volviendo cada vez más oscuro. El FONDES no es para promover una ideología (Rodrigo Goñi, declaraciones a El Observador, 4 de mayo de 2015).

En este clima de tensión política, debate abierto y plena negociación que se instala en el Parlamento y también en la esfera pública, el presidente Tabaré Vázquez firmó el 23 de marzo un nuevo decreto que modificaba 17 artículos y derogaba siete del decreto original (2011). El objetivo fue hacer operativos los cambios de rumbo y poner a funcionar cuanto antes la nueva administración del organismo, mientras el texto de ley tenía tratamiento legislativo. Más allá de las intencionalidades, el cambio organizacional necesario para concebir las políticas públicas desde una perspectiva mayormente participativa e interactiva encuentra herencias verticalistas. El movimiento sindical no demoró en hacerse oír.

Como plantea Marsiglia (2007) el centralismo imperante en nuestro país tiene sus efectos en las políticas públicas que son herederas de una lógica vertical y sectorial, construida desde una visión uniforme del territorio, ajena a las especificidades locales y subjetividades colectivas existentes. El Estado central ha sido el gran operador de las políticas públicas desde una mirada homogénea –y por tanto homogeneizante– de las diferentes territorialidades que conforman nuestra nación.

Los dirigentes cooperativistas y delegados sindicales plantearon reparos, sobre todo ante la apertura de la política a las pequeñas y medianas empresas, y presentaron

sus observaciones y objeciones al proyecto de ley y al nuevo decreto, organizando incluso una gran movilización con paro parcial el 23 de abril.

El tema del FONDES es central para la construcción. Nos preocupa el tratamiento que se hace por la forma en que se llega por un decreto sin discutir con nadie. Los trabajadores somos los actores centrales de este tipo de proyectos y que nos enteremos por la prensa (que se abrió a pequeñas y medianas empresas) no es de recibo (Daniel Diverio, secretario general del SUNCA, declaraciones a El Observador, 12 de abril de 2015).

Las propuestas alternativas apuntaron a que se garantizara como mínimo el 60% de los recursos para la autogestión y que no se topeara a 3% el monto de crédito otorgable, dado que esto podría convertir en inviables algunos proyectos.

Para nosotros está claro que la prioridad son los proyectos autogestionarios (Declaración pública del coordinador del PIT-CNT, Marcelo Abdala, luego una instancia bipartita, 20 de abril de 2015).

Ante el conflicto instaurado, los representantes gubernamentales defensores del proyecto aseguraron que la apertura a pequeñas y medianas empresas no retardaría los préstamos a empresas autogestionadas por sus trabajadores, dado que de US\$ 100 millones reunidos para el FONDES durante el gobierno anterior, se habían utilizado la mitad:

El decreto implica un cambio de la gobernabilidad del FONDES, si bien los principios son los mismos: proyectos viables, sustentables, orientados a la innovación (Álvaro García, declaración ante la prensa, 27 de marzo de 2015).

El rechazo al nuevo decreto y al proyecto de ley también provino de distintos sectores del Frente Amplio, en especial del MPP, pero también de otros e incluso de algunos políticos del mismo sector del presidente. Así, un informe elaborado por técnicos socialistas<sup>11</sup> advierte sobre la posibilidad de que el FONDES se convierta en “una oficina de microcrédito”, con “montos reducidos” para los emprendedores.

Ante las tensiones emergentes dentro del gobierno, la bancada oficialista decidió desarchivar la propuesta anterior impulsada por Mujica y buscar el consenso entre ambas ideas. En abril, el Frente Amplio y el Poder Ejecutivo acordaron la creación de una comisión bicameral a nivel del oficialismo con el fin de avanzar en los acuerdos internos para aprobar la nueva regulación. Finalmente se introducen cambios al proyecto de ley enviado por Vázquez, incorporando algunas de las recomendaciones de las organizaciones sociales y propuestas del proyecto de ley anterior.

El 2 de junio de 2015 la Cámara de Diputados rechaza crear una comisión investigadora sobre el FONDES y un día después el Poder Ejecutivo remitió el segundo proyecto para institucionalizar el organismo.

---

11 El informe fue elaborado por Daniel Olesker (ex ministro del Ministerio de Desarrollo) y cuatro diputados socialistas.

El 18 junio se vota en la Cámara de Diputados el proyecto que se acordó entre la bancada del Frente Amplio y el Poder Ejecutivo. Se aprueba con 59 votos en 89 legisladores presentes (votó a favor la bancada frenteamplista con algunos legisladores blancos y colorados) y se pasa al Senado, el cual sanciona la ley el 5 de agosto, y pasa al Poder Ejecutivo.

El proyecto divide en dos partes iguales al FONDES: una a cargo de la junta FONDES - INACOOP, dentro del Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) que se ocupará de los proyectos autogestionados y cooperativos, y otra a cargo de la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) que se ocupará de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES). La ley también establece un mínimo de utilidades del 15% del Banco República. Además, el porcentaje que podrán pedir los emprendimientos respecto a sus activos se fija finalmente en 10.

La disputa en la arena gubernamental, así como con las organizaciones del sector, generó arduas negociaciones, como lo sintetiza el Ministro de Trabajo:

[el FONDES se resolvió] gracias a las orejas y los ojos que el gobierno tiene (...) porque se decidió dialogar con el movimiento cooperativo, con el PIT-CNT, con el propio Frente Amplio, con los otros partidos, y hoy tenemos una nueva ley del FONDES que es mejor que la que teníamos antes. (Ernesto Murro, Ministro de Trabajo, declaraciones al diario La República, 23 de agosto de 2015).

De los 86 millones no ejecutados provenientes de las utilidades del 2013, se prevé destinar en el 2016, 36 millones para la economía social y 50 millones para las MPYMES, no solicitándose al BROU los recursos provenientes de las utilidades del 2014.

El mensaje gubernamental reiterado en la nueva etapa se basa en mayores controles y estudios que garanticen la eficiencia y competitividad de las empresas gestionadas por sus trabajadores, para que sean beneficiarias del FONDES.

Una novedad es que en el caso de la junta directiva del FONDES - INACOOP, se conformó una dirección con tres miembros designados por el Poder Ejecutivo y dos miembros sociales, uno propuesto por la Confederación Uruguaya de Cooperativas (CUDECOOP) y otro por el PIT-CNT en acuerdo con la ANERT. A fines del 2015 comienza a funcionar dicha junta y una nueva etapa se abre para la cogestión de la política:

[La definición de estrategias junto a los representantes sociales] sintetiza una señal de identidad de nuestro programa de gobierno. (Gustavo Bernini, presidente del INACOOP, presentación pública del Directorio de INACOOP y la junta directiva del FONDES, 26 de noviembre de 2015).

[Este gobierno] confía en las organizaciones sociales (...) [la apuesta es a ser] eficaces en la gestión (...) pensar en propuestas cooperativas sostenibles, viables y no sólo paliativas de las crisis de las empresas capitalistas. (Ernesto Murro, ministro de Trabajo y Seguridad Social, presentación pública del directorio de INACOOP y la junta directiva del FONDES, 26 de noviembre de 2015).

(...) los trabajadores de la autogestión queremos transformar la sociedad. La izquierda debe recrear caminos alternativos, diferentes, en lo económico y lo social. Le debe dar al pueblo esperanzas y señales de transformación. (Carlos Aulet, representante de ANERT / PIT-CNT en la junta FONDES - INACOOOP, presentación pública del directorio de INACOOOP y la junta directiva del FONDES, 26 de noviembre de 2015).

La reciente representación social también trajo conflictos entre el movimiento sindical y el movimiento cooperativo. La problematización se basa en quiénes son los representantes legítimos para incidir en la política del FONDES: el movimiento cooperativo con su larga tradición o el movimiento sindical y las empresas recuperadas por tratarse de un fenómeno obrero.

Esta discusión en el campo social, emergente del contexto de la política pública anteriormente descrito, marca hoy las subjetividades políticas de los actores sociales. Mientras unos reivindican al “cooperativismo” como emblema principal, los otros reivindican la “autogestión”. Cooperativistas y autogestionados parece ser un eje de tensión absurdo si se piensa que la autogestión es uno de los principios cooperativistas y las cooperativas son las principales unidades que han ejercido la autogestión; sin duda, sólo los posicionamientos políticos en disputa pueden explicar la creciente diferenciación.

Aún es temprano para analizar el impacto de la cogestión en el campo de la economía social y solidaria en Uruguay; lo que sí se puede reflexionar es sobre el necesario equilibrio entre las acciones colectivas de carácter autónomo y las políticas públicas. Este equilibrio debería potenciarse a través del diálogo, el debate y la recreación mutua –aunque diferenciada– y no a través de la superposición o colonización de uno sobre el otro.

La autoorganización a nivel local puede encontrar dentro de su especificidad limitantes para garantizar mecanismos de representación participativa, que a su vez aporten al diseño de políticas públicas de carácter global. A pesar del riesgo de reforzar ciertos corporativismos o relaciones de poder asimétricas (encontramos en este caso una rivalidad entre las organizaciones por posicionarse desde la “representación legítima del sector autogestionario” muchas veces en rivalidad y no en cooperación con las otras organizaciones), es sólo a partir del reconocimiento de dichas territorialidades que la política genera mecanismos de diálogo efectivos para constituirse en una política reflexiva, integradora y con capacidad de reconfiguración frente a la diversidad existente.

El “reconocimiento” de sujetos colectivos concretos, no sólo para la implementación y ejecución sino en el ciclo completo de la política pública (diseño y planificación), es lo que posibilita la construcción de mecanismos participativos donde los grupos se sientan integrados y activos en las políticas que condicionan su presente y su futuro.

## **Reflexiones: políticas públicas y gubernamentalidad**

Se parte de la existencia de un patrón global que controla y regula el trabajo, sus recursos y sus productos, configurando –como advierte Quijano (2000)– una estructura histórica colonial que subordina “la servidumbre, la pequeña producción mercantil y la reciprocidad” a la relación capital - salario. Sobre este estado de “sujeción y dominación”, la sociedad civil y el Estado, son entendidos como conjuntos de prácticas y relaciones históricamente situadas, que producen estrategias con capacidad de reforzar o disputar los procesos de mercantilización en curso.

En este sentido, el fortalecimiento de una institucionalidad gubernamental para garantizar políticas públicas que protejan, promuevan, articulen y potencien otro tipo de economías en las que se prioricen el trabajo humano sobre la lógica del capital, es un campo necesario de ser analizado en primera instancia. Por supuesto, dependerá del propio sentido de los dispositivos en marcha la función de reforzar o resistir a los estados de dominación mercantil, cuestión que se retoma a partir del FONDES.

En Uruguay, a diferencia del caso brasilero que Coraggio (2011) caracteriza como un proyecto de co-construcción de políticas públicas de la ESS a partir de la sociedad civil, y del caso venezolano como proyecto de re-construcción de la sociedad civil a partir –y desde– el Estado, se han ido configurando políticas públicas en procesos de negociación / consulta entre la *gubernamentalidad* y las organizaciones sociopolíticas del sector, que terminaron en proyectos de cogestión política.

La propia integración de los directorios del INACOOOP y el FONDES-INACOOOP como espacios integrados por representantes del Poder Ejecutivo y representantes sociales del sector, denotan una búsqueda por generar cambios en la cultura organizacional de la gestión pública nada despreciables, dando pasos hacia la cogestión.

Para analizar el campo de significaciones en disputa que imprimen sentidos a las políticas gubernamentales desplegadas, se sistematiza a través del FONDES el proceso mediante el cual las prácticas (discursivas y no discursivas) se ponen en juego a partir de emergencias y discusiones que definen la historicidad dinámica.

El proceso no ha estado exento de fuertes contradicciones y enfrenta varias limitantes así como potencialidades por desarrollar. El objetivo fue analizar el proceso de discusión de una política pública, contemplando las fisuras y heterogeneidad de significados en disputa que se hacen públicos y que más allá de contradicciones ideales encuentra tensiones reales emergentes de contextos y configuraciones históricas concretas.

Los empresarios acceden al crédito para invertir en sus empresas, a través de un sistema de garantías que se sustenta en la tenencia de capitales o propiedades. Las ERT, al igual que la mayoría de emprendimientos de la economía social y solidaria, al no poseer otra garantía que el propio trabajo, quedan excluidas del sistema financiero y por lo tanto de la competencia real en el mercado de bienes y servicios.

La política del FONDES se plantea revertir dicha “insuficiencia de recursos” y presupuesto para realizar las acciones necesarias que permitan un verdadero fortalecimiento del sector autogestionario, a través de una política de crédito potente que habilite procesos de desarrollo endógeno. El objetivo general sigue estando vigente, más allá de los errores que se hayan cometido durante su ejecución.

La primera disputa sobre los significados otorgados al FONDES y la economía autogestionaria aparece ejemplificada en la frase presidencial “una velita prendida al socialismo”, y en las aseveraciones de algunos políticos pertenecientes a partidos de derecha que hablan de una política *amiguista*, corporativa, que “tira recursos públicos” en emprendimientos no viables, “fierros viejos”, otorgando así, a los emprendimientos de la economía social y solidaria, un dictamen sobre su escasa o nula posibilidad de construir proyectos con viabilidad económica.

Una segunda emergencia y ruptura se estableció a la interna de la coalición progresista, con el cambio del gobierno. Mientras algunos deciden reducir los recursos asignados para el sector a la vez que enfatizan la necesidad de demostrarle a la sociedad que pueden ser “competitivos” y disputar el mercado, otros siguen defendiendo la autogestión como posibilidad de conformar alternativas económicas y proyectos de transformación no mercantiles. Las organizaciones sindicales, autogestionarias y cooperativas entraron en la escena pública para defender la autogestión como caja de herramientas de los trabajadores en defensa del trabajo.

Las derivas de la racionalidad orientada al sostenimiento económico como objetivo principal movilizan procedimientos específicos a la hora de implementar la política, como nuevos dispositivos de gobierno. El mecanismo de poder que proponía Foucault a partir del siglo XVIII, advertía que no se basaba en sustraer y representar al soberano, sino gestionarlo. “Se gestiona la potencia de vida para hacerla más productiva, más eficiente, más segura, más regulada, menos sometida a las contingencias” (Castro-Gómez, 2010: 58).

La nueva *gubernamentalidad* desplegada en lo que va del tercer período del gobierno frenteamplista ha promovido una nueva “racionalidad eficientista” que si bien ha intentado relegitimar algunas herramientas y ha destinado recursos específicos a políticas para el sector, no ha defendido la naturaleza política intrínsecamente diferencial de los emprendimientos productivos autogestionados. Si pensamos en una economía centrada en las cuestiones humanas, parece contradictorio medir su eficiencia en términos únicamente numéricos, sin incorporar múltiples variables que permitan abordarlos en su máxima complejidad. Este enfoque no excluye tener en cuenta la importancia de la viabilidad económica, pero supone no reducir los procesos a esta única dimensión, convirtiendo los cuerpos y rostros humanos en *homo economicus*.

Además de la viabilidad económica existe un sentido político que refiere a las representaciones sociales y a la formación de ciudadanía capaces de propiciar el desarrollo de una economía humanista. Desde un enfoque socioeconómico integral, esto replantea la concepción que reduce el ser humano a un ser racional movido por el

cálculo e interés instrumental, replanteándose la reconstrucción de la ciudadanía que escape a la racionalidad liberal.

Por otro lado, las rupturas y batallas por la subjetividad y procesos de significación del fenómeno también se encuentran en las organizaciones del sector, emergiendo un debate respecto a las diferencias entre autogestión, cooperativismo y economía solidaria, derivado de disputas organizacionales específicas y disputas por la representación legítima.

Los procesos autogestionarios entendidos como proyectos de organización democrática que favorecen la democracia directa e impulsan a través de ella transformaciones estructurales, pueden emerger tanto de las ERT, de las cooperativas nuevas, del movimiento sindical o de emprendimientos solidarios, dependiendo más que de su forma de organización jurídica y contexto de emergencia, de la construcción política y el sentido otorgado al trabajo que los trabajadores construyen desde su propia historicidad.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2007). *Estado de excepción: homo sacer*. II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Castel, Robert (1997). *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro-Gómez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del hombre Editores.
- Castro-Gómez, Santiago (2007). Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*. Nº 6: 153-172, enero-junio. Bogotá, Colombia.
- Coraggio, José Luis (2011). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. En: Alberto Acosta y Esperanza Martínez (editores). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Danani, C. (2004). Introducción. El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y la economía social. En: Danani, Claudia (compiladora). *Política social y economía social. Debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS-Altamira-OSDE.
- Foucault, Michel (1999). *Obras esenciales. Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Hintze, Susana (2009). Políticas públicas. Gestión. En: Cattani, A. D.; Coraggio, J. L. y Laville, J. L.: *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: UNGS-Altamira, CLACSO Coediciones.
- Hintze, Susana (2010). *La Política es un arma cargada de futuro: La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Buenos Aires: Ediciones CLACSO-CICCU.
- Kapron, S. & Fialho, A. L. (2004). Políticas públicas para la economía solidaria. En: Cattani, A. D. (organizador). *La otra economía*. Buenos Aires: UNGS-OSDE, Altamira.
- Laclau, Ernesto (2008). *Debates y combates: por un horizonte de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marsiglia, Javier (2007). El nuevo rol de los gobiernos locales como puentes entre el Estado y la sociedad civil. En: *Revista Digital La Opinión Independiente*. Número 3, junio. En: <http://www.laopinion.com.uy/articulo.php?id=52>
- Pablo Martí, Juan; Thul, Florencia; Cancela, Valentina (2014). Las empresas recuperadas como cooperativas de trabajo en Uruguay: entre la crisis y la oportunidad. En: *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. Número 82, diciembre - enero. España: CIRIEC.
- Quijano, Anibal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: Edgardo Lander (compilador). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Singer, Paul (2009). Relaciones entre Sociedad y Estado en la economía solidaria. En: *ÍCONOS, FLACSO - Ecuador*. Número 33, Quito. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903305>



# **Criterios para la evaluación de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios**

## **Una aproximación metodológica**

*Marcos Supervielle<sup>1</sup>*

---

Este ensayo de tipo metodológico, se orienta a poner de relieve la importancia de evaluar los colectivos (asociaciones) que desarrollan proyectos de emprendimientos cooperativos y autogestionarios en el marco de las evaluaciones económicas y de capacidades y competencias de los integrantes para llevar exitosamente estos emprendimientos. Para ello se discute desde qué perspectiva metodológica se pueden evaluar las asociaciones proponiendo una complementación entre la perspectiva individualista metodológica y la perspectiva estructuralista o relacionista metodológica, pero siempre y cuando estas miradas se actualicen para poder ser complementarias.

Los emprendimientos cooperativos y autogestionarios que se crean hoy en día lo hacen mayoritariamente debido a imperativos sociales relevantes como puede ser la necesidad de vivienda o por el cierre de una empresa privada, ante lo cual un grupo de personas decide conformar una cooperativa de vivienda o trabajadores de una empresa que cierra, deciden mantenerla activa, pero en otra modalidad que la privada clásica. En este contexto, el colectivo de trabajadores que decide un emprendimiento cooperativo y autogestionario, sea cual sea la naturaleza jurídica que elige, inmediatamente se encuentra abocado a la resolución de un sinnúmero de problemas orientado a hacer viable el emprendimiento. Uno de los problemas centrales a los que se ven enfrentados los colectivos, son los estudios de factibilidad, de la obtención de un capital que les permita operar.

Es recurrente que los emprendimientos cooperativos y autogestionarios se quejen de las exigencias, garantías y condiciones que se le imponen para obtener préstamos, y también de los plazos para pagar las deudas contraídas. Se quejan sobre

---

1 Sociólogo. Profesor titular de Sociología del Trabajo y de Metodología de la Investigación Cualitativa, en régimen de dedicación total. Profesor del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. [msupervielle@gmail.com](mailto:m supervielle@gmail.com)

todo porque consideran que estas exigencias son las mismas que se les realizan a las empresas privadas para recibir préstamos corrientes, sin tener en cuenta la función social que cumple el tipo de emprendimiento que desarrollan.

¿Esto es siempre así? Este es un problema que necesariamente requiere análisis económicos específicos que determinen la viabilidad del emprendimiento cooperativo o autogestionario, desde el punto de vista económico, aun cuando tenga en cuenta la función social de apoyo al emprendimiento.

¿Pero, ello alcanza? Sostenemos la tesis que es necesario tener claro no solamente los aspectos económicos del emprendimiento, sino también las características específicas del, o de los colectivos, que realizan los emprendimientos, y en particular las propiedades emergentes o poderes causales del propio colectivo. Responder a la pregunta de si el colectivo tiene la capacidad para llevar a cabo el emprendimiento que se propone. Partiendo de la base que necesitará mostrar que, como colectivo, tiene una solidez que le permite ser resiliente en contextos difíciles cuando no adversos, a los que indefectiblemente se verá enfrentado por el propio origen del proyecto.

En efecto, en el caso de las empresas recuperadas, por ejemplo, por alguna razón, las empresas privadas de las cuales emergen los colectivos fracasaron. Por ello, es bastante evidente que el camino de consolidación de estos emprendimientos está lleno de desafíos y riesgos que solamente se pueden superar si son colectivos sólidos, con propiedades emergentes o poderes causales tales como el de tener imaginación para resolver situaciones inéditas a las que pueden verse enfrentados, lograr consensos colectivos que comprometan y disciplinen al colectivo, tener además la capacidad de asumir riesgos, eventualmente tener la capacidad de reducir los ingresos a percibir, incluso por debajo de los ingresos que percibían en el contexto anterior, etcétera. Todo ello, para hacer viable el proyecto.

¿Pero, cómo evaluar la presencia o ausencia de estas propiedades emergentes o poderes causales de los colectivos, para determinar la potencialidad de los mismos? O sea ¿cómo evaluar si son capaces de llevar adelante estos emprendimientos cooperativos o autogestionarios que se proponen?

Esta problemática se puede abordar tanto desde lo “colectivo” pensándolo en este caso, como una estructura colectiva de la cual emergen propiedades específicas o, lo que es lo mismo, poderes causales. Otra posibilidad es abordar la evaluación a partir de la evaluación de las personas que participan en el emprendimiento. O sea, pensar la evaluación general del colectivo como evaluación de la suma de las propiedades particulares de las individualidades que conforman el colectivo. O sea, de las propiedades específicas, que emanan de los propios individuos, de las cuales se beneficia el colectivo.

Consideramos que cualquiera de ambas perspectivas de evaluación, si se toma aisladamente, imposibilita pensar el problema de la evaluación en toda su complejidad. Sería una evaluación sesgada si partimos de una evaluación con una

mirada exclusiva desde la estructura colectiva, una suerte de metodología relacionista o estructuralista, pero también sería sesgada si partimos de la evaluación de los agentes que componen el colectivo, o sea desde una perspectiva exclusivamente individualista metodológica. Esta última mirada es la dominante en las evaluaciones de trabajo en relaciones de dependencia, ya que se evalúa el desempeño de los trabajadores como si realizasen el trabajo aisladamente, lo que es sin lugar a duda un error. Muchas veces las evaluaciones de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios se nutren de las evaluaciones que se realizan en contextos de las empresas privadas.

Consideramos que la evaluación global de un colectivo, necesariamente debe coordinar ambos tipos de miradas de evaluación para dar cuenta de la complejidad de los procesos colectivos en contextos críticos. Además debe hacerlo para lograr tener evaluaciones más realistas del potencial del colectivo para realizar el emprendimiento que se proponen.

Partimos de la tesis pues, que es necesario un sistema de evaluación de los colectivos en sí de forma complementaria a la evaluación de las condiciones materiales y económicas del proyecto y de su potencial en este aspecto. Pero sostenemos que, aunque en el plano económico la evaluación del proyecto sea muy prometedora, no está asegurado el éxito del emprendimiento. Tampoco garantiza el éxito del emprendimiento la evaluación de las calificaciones y competencias de los participantes del mismo aun cuando los miembros del colectivo sean altamente calificados y competentes. Estas características no garantizan de por sí, el buen funcionamiento del colectivo ni tampoco alcanzar las metas que se proponen para el emprendimiento. La dimensión colectiva, las características de las relaciones que tienen entre sí entre los distintos integrantes del colectivo es determinante para que el mismo potencie las calificaciones y competencias de sus integrantes o que estas calificaciones y competencias se neutralicen o se bloqueen teniendo consecuencias nefastas para la consecución del proyecto.

Incluso arriesgamos la hipótesis que la consolidación del colectivo en torno a un proyecto consensuado y portador de esperanza de éxito puede, en ciertas circunstancias, operar como base para solventar las carencias en el plano material o económico por un lado y las de las competencias y calificaciones por el otro.

El esfuerzo de encarar una evaluación que combine el plano individualista metodológico conjuntamente con el plano estructural o relacional metodológico, ambos planos a los que ya habíamos hecho referencia, requiere de una actualización de los desarrollos que han tenido cada una de estas perspectivas metodológicas hoy en día. Ello con el fin de combinar criterios de evaluación que tengan en cuenta ambas miradas de forma complementaria y no de forma antagónica como en el pasado. Esta es la forma que proponemos, para dar cuenta de las potencialidades de los colectivos que buscan realizar emprendimientos cooperativos o autogestionarios.

## **De la teoría de la elección racional (TER) a la teoría de la racionalidad ordinaria (TRO)**

La racionalidad es considerada aquí como una propiedad exclusivamente de los individuos, y por lo tanto es enfocada desde una perspectiva individualista metodológica.

La primera pregunta de evaluación que nos debemos hacer es: ¿por qué hay individuos que deciden participar en emprendimientos cooperativos y autogestionarios y no buscan otras alternativas personales que requieren costos personales menos exigentes y/o con beneficios si no mayores, al menos, menos azarosos?

Y la segunda pregunta que podríamos hacer es: ¿y, si se la prefirió, es porque en una coyuntura aparecía como la única posible a encarar para resolver el problema que el individuo tenía?, ¿qué sucede con él si en una coyuntura posterior aparece una alternativa para él, en tanto que individuo, si logra una mejor combinación costo - beneficio a la de participar en un emprendimiento cooperativo y autogestionario?

Detrás de estas dos preguntas aparece un primer gran problema de evaluación de los emprendimientos cooperativos autogestionarios desde la perspectiva sociológica, ¿el colectivo emprendedor es relativamente estable o no lo es? ¿El colectivo perderá miembros estratégicos para el mismo, ante un cambio de contexto más positivo, desde una perspectiva individual desde alguno de sus miembros? ¿Cómo estos cambios afectan al colectivo? ¿Tiene este, la capacidad de sustituir las competencias de los que se van manteniendo al colectivo de forma relativamente estable, mostrando de esta manera un nivel de resiliencia aceptable, o se dispersarán abandonando así el proyecto cooperativo y autogestionario?

La forma de abordar estas preguntas nos lleva a reflexionar desde qué perspectiva del individualismo metodológico deberíamos encararlas.

La primera perspectiva porque es la más difundida y en cierta medida más aceptada, es la de la teoría de la elección racional. La sistematización de la teoría de la elección racional (TER) que realiza Boudon se presenta en seis postulados básicos:

1. Todo fenómeno social resulta de comportamientos individuales (postulado del individualismo).
2. Comprender el comportamiento del individuo, entenderlo significa reconstruir el sentido que tiene la acción para el individuo. El supuesto es que esta operación, es en principio siempre posible (postulado de la comprensión).
3. El individuo adopta un comportamiento porque tiene razones para hacerlo (postulado de la racionalidad).
  - a. Hay que especificar que las razones en este contexto son las causas del comportamiento. Boudon también especifica que el individuo no tiene por qué ser totalmente consciente del sentido de su comportamiento. A su vez, este postulado asume que las razones del individuo dependen de información que

se le impone con independencia de su voluntad, por ejemplo, los recursos cognitivos y/ sociales de que dispone.

- b. Hasta aquí estos postulados son en principio aceptables aunque muy generales, y pueden ser base del análisis de cualquier tipo de acción o comportamiento individual. Pero la TER incorpora otros postulados que son mucho más restrictivos de la acción de los individuos en general.
4. El sentido de la acción reside siempre para el individuo en las consecuencias de la misma (postulado del “consecuencialismo” o del “instrumentalismo”). Es decir, sostienen que toda acción racional es instrumental.
- c. Más restrictivo aún es el postulado que sostiene que:
5. En prioridad los intereses que más le interesan al individuo son los que los conciernen personalmente de forma directa (postulado del egoísmo).

Y más restrictivo aún:

6. Si toda acción comporta costos y beneficios, el actor se decide por la acción que maximiza la diferencia entre ellos (postulado de cálculo costo - beneficio).

El instrumentalismo, la aceptación de los cuatro primeros postulados, es muy aceptado en las ciencias sociales porque permite desbaratar cualquier tipo de “mistificación”, por ejemplo, muchos casos de fundamentación de la acción de los individuos por el altruismo. Otros, fundamentalmente algunas corrientes económicas, proponen los postulados uno al seis como los postulados universales de la racionalidad humana, (Becker, 1996). Pero en este caso, muchas veces, encontrar rastros de los postulados cinco y seis, aparecen como excesivamente forzados. En todo caso, si volvemos a las preguntas que nos realizábamos al inicio, el seguimiento a “raja tabla” de estos postulados del uno al seis, por todos los miembros del colectivo, genera una posible inseguridad en la conveniencia de a) mantener el colectivo si aparecen nuevas alternativas más favorables a sus miembros individualmente considerados o b) se le aparece una relación costo - beneficio de mayor maximización que las que llevaron a realizar el proyecto original y lo abandonan, por lo tanto dejan de ser confiables para aquellos que le otorgan créditos o establecen otros compromisos en tanto colectivo.

No es que se niegue que haya colectivos en donde este sea el razonamiento dominante de sus miembros, pero justamente si lo es, es una fuente de debilidad del proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario, en este sentido se debe establecer un diagnóstico claro de este aspecto del colectivo que se evalúa.

Pero desde un punto de vista teórico esta postura, por más que sea muy aceptada desde las teorías hegemónicas de la economía actual, tiene debilidades. Quizás la más notable es que la concepción instrumental de la racionalidad, al dejar por fuera de la misma, la consideración de los propios objetivos que dan sentido a dicha racionalidad, genera una suerte de visión ecléctica de la acción. En efecto, como los objetivos que se da el ser humano están vinculados a sus creencias, a sus valores, parecería

que estos se escapan a la mirada racional instrumental. Es por ello, por ejemplo, que muchos de los debates entre empresarios y trabajadores en el seno de las empresas, se dan en torno a la racionalidad instrumental de las medidas que los primeros toman, escamoteando el debate sobre los valores, principios o creencias que las orientan, la definición de los objetivos que se quieren alcanzar a partir de la racionalidad instrumental que orienta la implementación de los objetivos.

Frente a este tipo de problema Boudon plantea la teoría de la racionalidad ordinaria (TRO) o también llamada la teoría cognitiva de la racionalidad ordinaria. Esta teoría se define así:

Sea  $X$ , un valor, una representación, una preferencia, una creencia o una opinión. Se sostendrá que  $X$  se explica por la racionalidad ordinaria ( $ro$ ) si  $X$  es a los ojos del individuo que adhiere a un sistema de razones  $S$  en donde todos los elementos le son aceptables. Y, si no existe para él, a su alcance, un sistema de razones  $S'$  que le sea preferible, que lo llevaría a suscribir a  $X'$  más que a  $X$ . En este caso sostendremos que  $S$  es la causa de la adhesión de un individuo a  $X$ .

La racionalidad que se pone en valor en esta definición ya no es la racionalidad instrumental sino la racionalidad cognitiva. Pero además, esta racionalidad cognitiva comprende la racionalidad normativa, fundamentalmente la axiológica (la valorativa). Esta postura es fundamental porque permite sostener que, por un lado, los valores que dan sustento al proyecto del emprendimiento cooperativo y autogestionario son racionales en el sentido que se adhiere a ellos a partir de argumentaciones y además, esta racionalidad se fortalece si es consensual, es decir es compartida por un colectivo más que de uno o algunos individuos aislados. Este paso es muy relevante porque, aunque seguimos instalados en el individualismo metodológico, nos proyectamos del individuo al colectivo para legitimar más fuertemente una convicción dada.

Debe formar parte de la evaluación el saber cuáles son los valores y otras consideraciones que le dan sustento al proyecto de emprendimiento, y además qué nivel de convicción hay en ellos y cuán consensuales son.

Una pista para evaluar la implicancia en los valores que le dan sustento al proyecto, pasa por el hecho de que toda creencia a la que un individuo adhiere, se acompaña de un sentimiento difuso de que no existen razones que lo llevarían a creer en otra cosa. Toda evaluación de un emprendimiento cooperativo o autogestionario debe dar cuenta qué rápidamente se abandonó el análisis reflexivo de cualquier otro sistema de razones  $S'$ , alternativo al emprendimiento, y que se adhiere al sistema  $S$  con convicción, que lo lleva a la convicción de que la única y la mejor salida es  $X$ . Se debe evaluar pues si participar en el emprendimiento cooperativo y autogestionado se vive como única solución posible para alcanzar sus expectativas personales de vida.

De esta convicción, es necesario también evaluar, en segundo lugar, si también se cree que el proyecto será exitoso más allá del esfuerzo y movilización que conlleve. Todo ello en función de un sistema de argumentos dado que lo lleva a que

todo individuo que participa en el colectivo no encuentre personalmente un sistema de argumentos alternativo, que lo lleve a optar por otro proyecto individual o colectivo. Este también debe ser una conclusión de la evaluación que se realiza para darle apoyo al emprendimiento.

Una tercera convicción necesaria a evaluar es que todo individuo que participe en el proyecto debe tener fuertes convicciones en la necesidad del colectivo y que toda decisión relevante debe surgir del consenso, y que los consensos que se logren son más importantes que las convicciones personales. O sea, que aunque individualmente se luche por cambiar consensos o acuerdos del colectivo obtenidos en el pasado, todos los individuos deben acatar los consensos alcanzados mientras estos no cambien.

Esto implica que las evaluaciones deban poner la mirada en el reconocimiento de autonomías de criterio de los individuos, por un lado, pero también la capacidad de *disciplinamiento* de los mismos a las decisiones y acuerdos del colectivo. Esto obviamente implica la adhesión a valores y a los mecanismos democráticos que el colectivo ha decidido darse. El debilitamiento de este valor y el mal funcionamiento de los mecanismos democráticos es una fuerte fuente de debilidad de los proyectos y por lo tanto debe ser un punto relevante de la evaluación.

En síntesis: desde una perspectiva individualista metodológica la evaluación de todo proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario debe dar cuenta de:

1. Que la racionalidad del proyecto no está basada exclusivamente en una elección racional instrumental y menos en una racionalidad egoísta *maximizadora* de costos y beneficios.
2. La relevancia para cada uno de sus miembros del alto grado de convicción que el proyecto tiene para ellos, al punto que se descarta cualquier otro tipo de alternativas al proyecto.
3. La convicción de que el proyecto puede ser exitoso, pero para que ello pase, se requiere que todo el compromiso y el esfuerzo de cada uno de los participantes del mismo, descartando participar en otros proyectos alternativos individual o colectivamente.
4. Que tiene la convicción de que es necesario el colectivo para que el proyecto funcione y para consolidarlo es necesario aceptar los valores y los mecanismos democráticos en la toma de decisiones de grupo.
5. Finalmente, que cada uno de estos puntos es el resultado de una sólida argumentación y no como trámite formalizado y rutinario.

## **Poderes causales de los emprendimientos colectivos cooperativos y autogestionarios concebidos como una estructura social**

Para abordar la mirada desde lo colectivo, la mirada estructural o relacional metodológica, partimos del colectivo como una unidad estructurada, se debe partir de la tesis de que los colectivos tienen propiedades específicas que son emergentes de estas estructuras que denominaremos poderes causales. Y estas no son las propiedades arrastradas de los miembros del colectivo aunque sean puestas a disposición del mismo; a estas últimas, a las de los individuos que participan del colectivo, las denominaremos propiedades resultantes (Elder - Vass, 2011).

Este autor toma el ejemplo del análisis del agua de J. Stuart Mill (1900), donde este último autor muestra que las propiedades del agua son muy diferentes de sus componentes, el oxígeno y el hidrógeno. Se puede por ejemplo apagar el fuego con el agua, sin embargo, el resultado sería muy diferente si utilizáramos el hidrógeno y el oxígeno por separado porque avivarían el fuego. De igual manera, el agua se congela a cero grado, sin embargo, tanto el oxígeno como el hidrógeno son gases a esa temperatura.

Estos ejemplos, aunque vengan de la química, sirven para ilustrar fenómenos que se dan en el mundo social. La distinción entre las propiedades o poderes causales de los colectivos y las propiedades resultantes de las personas componentes del colectivo. Estas distinciones le permitirán a este autor, orientarse a desarrollar todo un nuevo programa de investigación teórico y metodológico que no expondremos en este artículo, pero que nos permite abordar la evaluación de nuestros colectivos. Por razones de espacio y porque nos alejaría del objetivo de este artículo, no trataremos los poderes causales de las macro estructuras, las clases sociales por ejemplo y nos restringiremos a los colectivos considerados en esta instancia como colectivos.

Los principios teórico metodológicos aplicados a nuestra problemática son los siguientes:

- a. Los poderes causales de las estructuras sociales tienen la característica de ser de mayor persistencia que las propiedades resultantes de sus integrantes individualmente considerados. No es imposible que un colectivo sólidamente estructurado no sufra excesivamente si parte algún miembro incluso, aun cuando ese miembro ejerce un fuerte liderazgo.
- b. Todo colectivo que tiene poderes causales, es una entidad compleja, el agua por ejemplo, que puede desagregarse en partes, en oxígeno e hidrógeno en el ejemplo. Pero que, a su vez, cada una de estos elementos también se puede concebir como una entidad compleja.

Lo que se sostiene es que cada "parte" del "todo" también es desagregable en partes más simples o, si se quiere, menos complejas, el "todo" puede concebirse, así como compuesto en niveles en donde cada nivel superior es más complejo. Cada uno de estos niveles puede concebirse como una estructura que tiene poderes causales específicos que, podríamos seguir desagregando en niveles

con elementos cada vez menos complejos, hasta alcanzar sus elementos más simples (Bhaskar, Roy, 1975).

- c. En cuanto a los poderes causales emergentes, estos son el resultado de una particular estructuración de las relaciones sociales de las partes que constituyen el nivel inmediato inferior a la estructura que tiene estos poderes; el agua compuesta de oxígeno e hidrógenos estructurados de determinada manera, por ejemplo. Una segunda operación que se requiere para explicar estos poderes causales es dar cuenta de los mecanismos que relacionan las partes componentes de la entidad compleja, la estabilidad de dos moléculas de hidrógeno por una molécula de oxígeno le da la estabilidad al agua como elemento. Todo ello, para comprender los poderes causales de las estructuras sociales.

De estas características de los colectivos concebidos como estructuras o/y simultáneamente concebidos como agregados de integrantes que tienen propiedades específicas que aportan al colectivo, emerge una gran pregunta de investigación para la evaluación:

¿Las propiedades (o los poderes causales) que se perciben emergentes del colectivo que realiza el proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario, son el resultado de las relaciones, normas sociales y procesos de institucionalización que son constitutivas del colectivo en sí, o son propiedades resultantes de uno o varios de sus miembros que operan como líderes del colectivo? Por ejemplo: ¿la convicción de la necesidad de procesar las decisiones a partir de procesos democráticos está institucionalizada en el grupo y, por lo tanto, se le impone a todos sus miembros y estos sienten esta imposición como legítima? O, ¿es una propiedad resultante de uno o de algunos de los miembros, que, por el peso, autoridad o poder que tiene sobre el grupo, le impone al mismo un comportamiento dado, pero que en el fondo no es del grupo?

La distinción es relevante porque la primera opción le da mucho más estabilidad y confiabilidad al colectivo en este plano, que el que dependa de liderazgos que puedan mantenerse, o no. Es aquí que se ve la necesidad de una mirada complementaria entre la mirada estructuralista o relacionista metodológica y la mirada individualista metodológica, aunque discutan y se tomen decisiones en los mismos temas, pero a partir de procesos de sentido muy distintos. Tampoco es automático que, aunque los miembros de un colectivo tengan valores democráticos, necesariamente el colectivo tome las decisiones de forma democrática.

Para darle mayor concreción a esta propuesta, aun sin tener en cuenta la etapa en que se encuentran en el proceso de formalización del colectivo del que en algún momento se hará responsable ante terceros del proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario, consideramos a estos colectivos con las características de una asociación en el sentido sociológico.

No nos estamos refiriendo a una asociación en el sentido formal, sino que la definimos como un colectivo que tiene una cierta duración y estabilidad en el tiempo,

o sea que no está caracterizado por interacciones relativamente estables entre las personas que constituyen el colectivo. Además, sus miembros tienen cierta estabilidad en el tiempo en el colectivo para conformar esta asociación, aunque excepcionalmente puede haber defecciones puntuales a la misma (Latour, 2008).

Estas particulares relaciones entre sus miembros con el “todo”, el colectivo que ahora denominaremos asociación, y de las relaciones que establecen los miembros entre sí, se generan poderes causales relevantes.

El primero de estos poderes causales es el compromiso, voluntariamente consentido, con la asociación de sus miembros. Ello, basado en lo que ellos aportan al grupo, pero a su vez, por lo que el grupo les aporta a ellos. Y esto último, vivido como una necesidad. El fundamento de este compromiso puede variar en el proceso de implementación del proyecto. No es necesariamente el mismo tipo de compromiso en el momento de “lanzar” un proyecto cooperativo y autogestionario, donde la dimensión de indignación con los antiguos patrones opera muy fuertemente para darle cohesión al colectivo al conformar la asociación, que cuando se trata de convencer según los cánones de referencia establecidos, a los organismos regulatorios y de financiamiento, los organismos que dan la posibilidad de una existencia real al proyecto. En ambas fases, sin embargo, el compromiso es lo que consolida a la asociación.

Por otro lado, la estructura asociativa aporta poderes causales a una comunidad de prácticas, el sentir que el accionar de cada uno de los miembros no es aislado, se da sumando fuerzas y/o se complementa con la acción de los otros miembros del grupo. El sentirse conformando parte de un todo en el plano de las prácticas. Este poder causal no debe confundirse con el poder causal de otra estructura social que es la rutina. En efecto uno percibe que a muchos colectivos les cuesta abandonar las prácticas que desarrollaban en el marco de la situación anterior, cuando estaban bajo las órdenes de un empresario privado, el retorno a las rutinas anteriores, a no asumir plenamente el cambio que supone la asunción de formar parte de una asociación con todas las responsabilidades que ello implica, aún en la vida del trabajo cotidiano, puede llevar al fracaso de los emprendimientos cooperativos y autogestionarios.

Finalmente, le da sentimiento de pertenencia y de identidad, el “ser” de X y no “estar” en X. Este sentimiento de pertenencia a la asociación, puede muchas veces generar el sentimiento que también pertenece a unidades más amplias, la clase obrera o a un partido político, por ejemplo. Y muchas veces, los poderes causales de estructuras más amplias, fortalecen a las asociaciones. A su vez, el pertenecer a una asociación puede, en sentido inverso, favorecer el sentimiento de pertenencia a una estructura más amplia.

Todas estas son pistas muy relevantes en las evaluaciones para saber la estabilidad de los colectivos y sobre todo, para determinar si son confiables en el honrar los compromisos que asumen, para el desarrollo del proyecto del emprendimiento cooperativo y autogestionario. Obviamente las cosas no son blanco y negro, la evaluación

debe valorar estos poderes causales de la asociación, es decir de particular estructura de las relaciones de sus miembros, si ella es más o menos fuerte y es generadora de efectos democráticos o no lo es. Pero a su vez, debe evaluar en qué contexto se dan los proyectos de emprendimiento, incluso de cuáles son las características de sus integrantes, para definir el objetivo alcanzable del apoyo a darles.

En una tesis sobre las cooperativas sociales organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Techera mostraba que las que tenían cierta potencialidad para sobrevivir y desarrollarse, siendo eventualmente, las que podrían autonomizarse del MIDES, eran aquellas cooperativas que tenían en su colectivo algún miembro con experiencia sindical. El nivel de cultura democrática era muy bajo en estos colectivos, casi no constituían asociaciones y era muy relevante la existencia de un liderazgo con capacidad de organizar a partir de la experiencia de las prácticas sindicales que poco a poco se fuese incorporando esta cultura democrática en el colectivo para transformarse en una asociación (Techera, 2013).

Sin embargo, en otros proyectos, el liderazgo se ejerce de una forma autoritaria, presionando a los miembros de los colectivos a seguir sus posicionamientos, incluso con justificaciones ideológicas progresistas. Estos emprendimientos tienen que ser evaluados con mucho cuidado porque tienen en su seno un potencial de crisis de la asociación, que implica la necesidad además de una evaluación de la capacidad del colectivo de sobrellevar este tipo de crisis.

Otro aspecto ligado al liderazgo tiene que ver con la fuente de la autoridad que le da el sustento a dicho liderazgo en el tiempo. Kojeve, señala múltiples fuentes de liderazgos, una de ellas está basada en el papel que se jugó en el origen del mismo (Kojeve, 2004). Es el caso de la autoridad basada en ser del grupo de los fundadores del proyecto. Este colectivo puede ser el gran motor de la asociación y del proyecto en sus fases iniciales, pero en ciertas ocasiones se vuelve el freno del desarrollo de la asociación al no querer ceder posiciones de poder. J. P. Terra, luego de historiar múltiples experiencias cooperativas en el Uruguay, señala:

En la medida que estos liderazgos son muy dominantes y no generan una institucionalización colectiva del órgano promotor y tutelar, el dinamismo se agota con la capacidad del líder –caso de las unidades colectivas– y la creación tiende a ser efímera desapareciendo con él... (Terra, 1986).

Otra situación diferente es si la fuente de la autoridad emerge de la capacidad de realizar propuestas, según Kojeve nos encontraríamos ante un esquema de autoridad aristoteliano (Kojeve, 2004). Pero esta capacidad de propuesta necesariamente debe inscribirse en el poder causal de estructuras consolidadas. Terra señala: “Cuando ya existe una población con amplia experiencia, y por tanto también una cultura cooperativa, se multiplican las probabilidades de una creación colectiva de las cooperativas por la acción espontánea de sus integrantes, siempre, naturalmente, mediando algunos liderazgos internos”. (Terra, 1986).

En todos los casos que hemos señalado la dialéctica entre los liderazgos, que podríamos observar desde una perspectiva individualista metodológica, particularmente racional cognitiva, y las estructuras sociales con sus poderes causales emergentes. Ambas perspectivas se complementan muy fuertemente en las asociaciones.

En las tres primeras situaciones el poder causal de las estructuras es muy débil por distintas razones, aunque en el primer caso, el papel de aprendizaje de prácticas democráticas o simplemente asociativas puede jugar un papel fundamental en la trayectoria futura de los miembros del colectivo y en el contexto en el que se desarrolla cualquier logro aparece como muy positivo.

Una mirada evaluativa desde el poder causal de las estructuras sociales de los emprendimientos debe en cuenta múltiples aspectos.

En síntesis, la evaluación desde esta perspectiva tiene que dar cuenta de:

- ¿Las propiedades que se perciben de la asociación (o del colectivo), son poderes causales de las estructuras sociales o son principios emergentes de miembros que ejercen el liderazgo en la organización?
- ¿Cuál es el nivel de fuerza del poder emergente de las estructuras sociales?
- ¿Cuáles son los mecanismos explicativos que generan los poderes causales de las estructuras sociales?
- ¿Cuál es la relación de los liderazgos con las estructuras asociativas, particularmente en relación a la cultura y las prácticas democráticas que operan como poderes causales para el desarrollo del proyecto? Pero simultáneamente, ¿cuál es el punto de partida desde una perspectiva de asociacionismo y de la asunción de valores democráticos del colectivo embarcado en el proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario?

## **A modo de conclusión**

En primera instancia, insistimos en que es necesario realizar una evaluación de los colectivos —o asociaciones— a los que se quiere apoyar de distintas maneras. Esta evaluación nos parece en cierto sentido de mayor relevancia que la de su potencial económico o de competencias profesionales del colectivo. Consideramos que dar cuenta de los potenciales, de sus potenciales causales o propiedades derivadas de sus líderes o de sus miembros de los colectivos o asociaciones es de mayor relevancia en el tiempo que las dimensiones anteriores.

En segunda instancia nos parece que es necesario complementar las miradas desde una perspectiva individualista metodológica con una mirada relacionista o estructuralista metodológica.

En tercera instancia una buena evaluación de las características del colectivo implicaría un seguimiento de tipo etnográfico y muy subsidiariamente de tipo cuantitativo o de análisis de las estructuras formales de organización. Entendemos por seguimiento

de tipo etnográfico la reconstrucción de las decisiones y particularmente del proceso a través del que llegaron consensualmente, de cómo operan las asambleas, etcétera.

En cuarto lugar, es necesario realizar la evaluación analizando también y de forma simultánea el contexto, la definición de la situación en la cual se desarrolla el emprendimiento cooperativo y autogestionario. La evaluación no puede ser solamente una evaluación haciendo hincapié en las características de los miembros o de la asociación concebida como estructura. Debe también tener en cuenta en qué condiciones se desarrolla el proyecto de emprendimiento cooperativo y autogestionario.

### **Bibliografía**

- Becker Gary (1996). *Accounting for Tastes*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bhaskar, Roy (1975). *A realistic Theory of Science*. Leeds Books.
- Boudon, Raymond (2012). *La rationalité*. Paris: Editorial PUF.
- Elder - Vass, Dave (2011). *The causal power of Social Structures*. Cambridge University Press.
- Kojeve, Alexandre (2004). *La notion de autorité*. Editorial Gallimard.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría de Actor - red*. Editorial Manantial.
- Mill, John Stuart (1900). *A system of Logic*. London: Longsman.
- Techera, Joana (2013). *Cooperativas sociales del MIDES: una mirada sociológica*. Monografía de Grado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Policopiada.
- Terra, Juan Pablo (1986). *Proceso y significado del Cooperativismo Uruguayo*. Instituto Humanista Cristiano.



# El nuevo sentido común emprendedor y las batallas por las subjetividades colectivas

Alfredo Falero<sup>1</sup>

---

La retórica sobre el *emprendedurismo* se ha expandido visiblemente. Artículos periodísticos, referencias constantes en los medios de comunicación por parte de actores muy diversos, actividades que se generan alrededor de la idea, incorporación de la expresión por la academia, en fin, la lista es larga. El presente trabajo propone acercarse a tal universo examinándolo como formas simbólicas que procuran construir e imponer una forma de ser y estar en el mundo. Para ello se analizarán primeramente las conexiones de estas narrativas con las transformaciones del capitalismo global. Se propone como base empírica examinar tales narrativas principalmente a partir de algunos medios de prensa que han tomado el tema en Uruguay. Luego se apuntará al análisis en el marco de lo establecido ya en el título: visualizar estas narrativas en el marco de las batallas por las subjetividades.

## Elementos primarios de un cuadro general

La generalización del uso del término en pocos años ha sido notable a nivel global. Quizás lo que señalaba uno de los propios protagonistas que se autoidentifica con la expresión, es la mejor forma inicial de dar cuenta de esto. Richard Branson, magnate de negocios inglés, conocido por su marca *Virgin*, señalaba:

(...) cuando inicié mi carrera hace más de 40 años, si alguien me llamaba “emprendedor” estaba insinuando que era poco confiable. Qué diferencia con lo que pasa hoy: los Centros Branson de Emprendedurismo en Sudáfrica y el Caribe, que abrieron en 2006 y 2011 respectivamente, han ayudado a más de 4.000 emprendedores en ciernes a tener acceso a las habilidades y el apoyo que necesitaban para lanzar sus empresas... (Richard Branson en *Revista Seis Grados*, febrero de 2016).

Más adelante indica que hoy existe una mejor comprensión del *emprendedurismo* y el estigma ha desaparecido<sup>2</sup>.

---

1 Doctor en Sociología. Profesor Adjunto del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. [alfredo.falero@cienciasociales.edu.uy](mailto:alfredo.falero@cienciasociales.edu.uy)

2 ¿Todos son emprendedores?, contenido en *Revista Seis Grados*, Número 53, febrero de 2016. Se acudirá a él como fuente en otros pasajes del artículo.

En verdad, es un hecho que ha existido una expansión y naturalización del término. Existen muchos indicadores en tal sentido. Por ejemplo, se puede graficar el ascenso del número de noticias a partir del criterio de búsqueda “emprendedor” y se verá un aumento creciente<sup>3</sup>. Para quienes trabajan en Sociología este solo hecho ya puede ser motivo de numerosas interrogantes: ¿por qué ocurre tal cosa? ¿Cómo se construye la figura del emprendedor? ¿Qué prácticas se integran bajo tal expresión? ¿Cómo se conecta su uso a numerosos espacios sociales? Las preguntas se pueden seguir acumulando.

Pero se ha dicho “generalización” y “expansión” porque el término no es nuevo. Ha sido usado desde hace mucho tiempo y para colocar un autor clave en tal sentido deben recordarse las elaboraciones de Joseph Schumpeter. Según el autor, las nuevas combinaciones de productos y procesos productivos de una empresa repercuten directamente en su desempeño financiero. El comportamiento “emprendedor” y la innovación apoyando transformaciones no solo tecnológicas sino organizacionales constituían factores claves para el desarrollo a largo plazo.

Ya que no se suele recordar la evolución que tuvo el autor en este sentido, Hardt y Negri (2011) pueden ayudar. Los autores señalan que a principios del siglo XX, cuando Schumpeter trabajaba en Austria, celebraba el espíritu empresarial como fuerza vital del capital, el que introduce lo nuevo y por tanto genera vitalidad en el capitalismo. Pero para mediados del siglo XX, cuando ya estaba en Estados Unidos, preveía –visualizando ahora la racionalidad de la gestión, sin la potencia de la innovación– la obsolescencia de la función empresarial del capital. Es decir, observaba en esta etapa un escepticismo sobre el “espíritu empresarial” y sin ello la incapacidad del capital de sobrevivir (Schumpeter, 1996). No es la primera vez que este cambio en la postura del autor lleva a señalar que hay un Schumpeter “temprano” y uno “tardío”.

Como sea, no es este el lugar para visualizar la evolución del concepto o cómo fue definido en la literatura específica de negocios (Bucardo, Saavedra, Camareno, 2015), sino apuntar al salto cualitativo de los últimos tiempos: de ser un término de uso acotado pasa a integrarse rápidamente en un conjunto de actividades y prácticas y por tanto a naturalizarse como evidente. Y cuando ello ocurre, es esperable otro fenómeno: se vuelve polisémico, adquiere varios sentidos.

Así es que por momentos se confunde con el empresario tradicional aunque mayormente se aluda a un nuevo tipo de empresario; por momentos se asimila con autoempleo, es decir cuando el individuo crea su propia fuente de trabajo en cualquier actividad, pero también se utiliza para caracterizar al individuo capaz de impulsar su vida a partir de una pequeñísima unidad comercial informal de autosubsistencia.

Así que también puede llegar designar a un “empresario popular”, por colocar una expresión provocativa, recordando que esta idea ya estaba cuando Hernando de

---

3 Esto es lo que hace Santos Ortega desde la Universidad de Valencia con la prensa escrita de España (2014).

Soto saltó a la fama a partir de 1986 desde Perú con “el otro sendero” (y con una visión liberal apuntaba a los obstáculos estatales que impedían a los informales conformarse en “emprendedores”). Como se observa, en este uso las fronteras de clase desaparecen porque el centro se coloca en una idealizada movilidad social posible. Mejor aún: por qué no recordar el microcrédito en India de Muhammad Yunus –en su momento muy promocionado globalmente y hoy rápidamente olvidado– por el que se suponía que los pobres mediante acceso a un pequeño crédito podían volverse emprendedores<sup>4</sup>.

En este trabajo, sin desconocer ese abanico de usos ya que permite observar que algunos deslizamientos de significado no son casuales como se ha aludido, el foco estará puesto en la figura que se construye del empresario en clave siglo XXI. Y en ese sentido específico, para poder abrir planos de observación, se hará alusión en primer lugar a algunas transformaciones del capitalismo.

Siguiendo una línea de investigación desplegada en trabajos anteriores sobre lo que puede caracterizarse como revolución informacional del capitalismo (entre otros antecedentes, Falero, 2011), se abordarán algunos cambios en curso que abren planos de observación sobre el tema propuesto. Aquí, sin embargo, la focalización teórica estará puesta en los requerimientos de un tipo de individuo o sujeto social que permita estimular, promover y reproducir determinadas prácticas sociales en asociación con el capital.

En segundo lugar, a partir del análisis de artículos con relación al tema principalmente locales, se propone examinar la construcción de la figura del emprendedor y visualizar allí una formulación idealizada de la misma. Existen evidencias importantes para demostrar que más allá de matices, lo que ocurre en el plano local se puede generalizar perfectamente a otras sociedades. Si algo está claro a esta altura es que se está en presencia de un fenómeno social global.

En tercer lugar, a partir de lo anterior, se propone fundamentar cómo de esta manera algunos agentes sociales vinculados al mundo empresarial, participan en las batallas por la subjetividad colectiva. En tal sentido, lo que debe recordarse es un aspecto básico que ha trabajado la Sociología históricamente con diferentes perspectivas: la sociedad no es solamente un conjunto de relaciones de fuerza sino también un conjunto de relaciones de sentido. Si existe disputa de intereses, existe igualmente una disputa simbólica. No existe una cosa sin la otra. En ese marco pues, se explicitarán algunos hallazgos que deja el recorrido.

En estas palabras previas, debe quedar claro que la opción teórico-metodológica asumida es una entre otras posibles. La perspectiva general es que cuando se abre el tema en sus arborescencias y derivaciones, emergen mediaciones analíticas posibles

---

4 Véase: El negocio de la miseria, de Cédric Gouverneur, *Le Monde Diplomatique*, edición Cono Sur Número 154, Buenos Aires, abril 2012, donde se explica que las grandes ganadoras fueron las sociedades de microcrédito.

con transformaciones de fondo que no pueden ser amputadas si se quiere avanzar en explicaciones del fenómeno.

Se puede decir adicionalmente que si se procura visualizar esto a través de figuras globales icónicas, no se trata simplemente de proyectar asociaciones de sentido a lo Henry Ford en tanto empresario ícono del siglo XX y a lo Steve Jobs, conocido cofundador de *Apple* fallecido en 2011, en tanto “emprendedor” siglo XXI. Esto es meramente una ilustración de un tema más vasto y complejo que remite a transformaciones estructurales. En esa línea se trabajará.

Dicho esto, no puede dejar de hacerse notar como indicador la enorme profusión de artículos y libros que convirtieron la figura de Jobs en un mito del emprendedor, luego de su muerte. Lo cual llevó a las ridiculeces de calificarlo alternativamente de revolucionario, de genio o de presentarlo como el generador de productos que beneficiaron a la humanidad. Sin dudas la magnitud de los elogios muestra una operación simbólica. Pero también da cuenta que igualmente se han conformado categorías de percepción dispuestas a acordar con todo o parte de lo que se dice en tal sentido. Y esto significa que se debe hurgar más profundo para intentar explicar el problema.

### **Dinámicas de la revolución informacional y los nuevos requerimientos sobre los agentes del capital**

No es novedosa, ciertamente, la elección de Ford para caracterizar la cristalización de la revolución industrial en el siglo XX. De hecho, ha llevado a hablar de *fordismo* (Gramsci ya utilizó el término) y *posfordismo*, no solo para caracterizar formas de organización del trabajo diferentes, sino formas de organización de la sociedad en su conjunto. Paralelamente *posfordismo* ha pasado a ser para muchos autores sinónimo de flexibilidad frente a la regulación anterior, de dinámicas efímeras y fugaces frente a la estabilidad y permanencia relativa, y así se podría seguir. De este modo, Jobs –o Bill Gates, por colocar otro ejemplo conocido– estarían representando, por contraposición, al empresario flexible, de adaptación permanente, siempre dispuesto al cambio más rápido de la sociedad del siglo XXI.

También se ha utilizado la idea de “cuarta revolución industrial” para mostrar los cambios cualitativos en curso. Se prefiere revolución informacional porque a la vez que habilita la comparación con lo ocurrido en el siglo XIX con la revolución industrial y procesos sociales asociados, también permite mostrar que no se trata de una mutación lineal de lo que comenzó entonces.

Porque en el sentido que se le imprime al concepto, no solo se trata de la incorporación de la informática (como alguna vez se incorporó, el vapor, el telégrafo o la electricidad, entre muchos ejemplos posibles). Ni tampoco se trata meramente de que la informática cruza todas las actividades posibles de imaginar. O que su temprana alianza con el capital financiero –de una centralidad obvia– lleva a una volatilidad significativa del sistema en su conjunto. Se trata igualmente de una revolución tecnológica

que implica el manejo de las propias bases de la vida (biotecnología, ingeniería genética) y de la materia en su constitución básica (nanotecnología) que entre cruzamientos diversos implica alteraciones sustantivas periódicas.

¿Cuál es el sentido de información entonces? Si se considera, por ejemplo, el caso de los transgénicos y su concreción en plantas modificadas, lo que existe atrás es manipulación de la información genética. Se puede decir que la información puede ser pensada como “conocimiento organizado” y por tanto acumulada, comprimida, procesada, transmitida, etcétera. Pero no es atributo del objeto, adquiere valor en la medida que sea percibida y actualizada por el trabajo vivo durante el proceso de trabajo (aquí ya pueden comenzar a entenderse algunos requerimientos actuales sobre la educación).

La sociedad queda más expuesta que antes a lo que supone la apropiación y dominación de esa información-conocimiento. La acumulación se funda mucho más que antes en todo lo que implica y encierra esta capacidad. Y la generación de información-conocimiento y su aplicación inmediata genera una dinámica intensísima, de cambio constante, de entrecruzamiento permanente entre áreas del conocimiento y áreas de la actividad económica que antes caminaban separadas.

La llamada “economía colaborativa” y el mundo de creación de aplicaciones no son entonces más que la punta del iceberg de fenómenos más complejos que hacen a la mutación permanente de actividades enteras. Y este no era el clásico ámbito de actuación del empresario en clave siglo XX. Por supuesto, aquí solo es posible plantear titulares de estos planos de observación de la nueva realidad, pero en términos metodológicos es necesario para no caer en la simplicidad de observar meros “cambios culturales”.

Debe quedar igualmente claro que este desarrollo de fuerzas productivas materiales y humanas no puede verse como una cuestión determinista (solo hay un camino posible) o inequívocamente apologética para legitimar determinados cambios en la educación por ejemplo (y reiterar, por ejemplo, una y otra vez que es preciso adaptarse a la sociedad del conocimiento o fórmulas por el estilo). Todo es más contradictorio y complejo que ello: hay viejos y nuevos intereses en juego, hay viejas y nuevas formas de dominación, no se trata meramente de “adaptarse” a procesos en curso y adoptar alegremente terminología de moda, sino tener claro cómo se generan posicionamientos inteligentes ante varios futuros sociales potencialmente abiertos.

La revolución informacional no cambia lógicas centrales del capitalismo como la histórica tendencia a la centralización y concentración del capital que se ha profundizado. Considerando datos recientes del Observatorio de las Multinacionales en América Latina (OMAL), de las cien mayores entidades económicas mundiales en 2016, 69 eran corporaciones y 31 Estados (no hace muchos años, recuérdese que la proporción era 50 y 50). O también se puede decir que el valor combinado de diez multinacionales más grandes es comparable al producto interior bruto de los 180 países más pequeños

del planeta<sup>5</sup>. El dinamismo y la aceleración que se viven en general, van entonces de la mano con la inestabilidad que emerge de este proceso del capitalismo.

Todo salto científico tecnológico es paralelo a cambios organizacionales de la sociedad en su conjunto. En el mundo de la economía de las aplicaciones ya mencionada, la conexión Wall Street y Silicon Valley llevó a conmociones en todos los países por el futuro del negocio de la movilidad física, particularmente por lo que significaba para el taxi y los entornos asociados. Esto fue muy evidente pero no es más que un caso y el punto aquí es que desacomoda la fuerza del trabajo vinculada a la actividad económica pero también a los propios agentes del capital.

Además, si áreas enteras de una actividad pasan a estar integradas en cadenas globales y las decisiones de apertura y cierre de plantas, políticas de comercialización, estrategias de posicionamiento global en general pasan a estar controladas por transnacionales, el debilitamiento de la capacidad de regulación del Estado de lo que ocurre en los límites de su territorio es mayor (aunque sea el propio Estado que hace posible este debilitamiento). Esto puede suponer igualmente cambios muy rápidos en el mundo empresarial.

Los agentes del capital requieren ahora capacidad de moverse rápidamente en cuanto a tomar decisiones estratégicas en función de las transformaciones igualmente súbitas de las condiciones de acumulación. En este marco, la incentivación del comportamiento calificado de “emprendedor” puede entenderse tanto como consecuencia, como requerimiento. Por un lado, lo es por la innovación tecnológica y organizacional ya que en la etapa actual, la interacción entre empresas y sistemas de innovación alcanza sentido estratégico (Novaes de Andrade, 2006). Pero también lo es por la posibilidad de ser desplazado rápidamente de una actividad y la necesidad de tener la flexibilidad necesaria para integrarse en una nueva. Y aquí las figuras laborales posibles son muchas, incluyendo formas de *asalarización* indirectas revestidas como *self-employment*.

Un antecedente importante en la búsqueda de conexiones entre aspectos de cambios en el capitalismo y transformaciones a nivel empresarial es el libro de Boltanski y Chiapello sobre el “nuevo espíritu del capitalismo” (2002). Si bien el trabajo se abre a varios temas, lo cual no permite críticas fáciles y bien puede ser discutible teóricamente, su análisis de la enorme producción bibliográfica sobre *management* particularmente a partir de la década del noventa, inspiradora de cambios en la organización empresarial y de la gestión (control) de la fuerza de trabajo, tiene actualidad y pertinencia significativa (Falero, 2017).

Señalaban los autores:

(...) la cultura y los valores de la empresa, el proyecto de empresa, la visión del líder, la capacidad del jefe de la empresa para ‘hacer compartir su sueño’ son otros tantos coadyuvantes que deben favorecer la convergencia de los autocontroles individuales –los

5 Véase los trabajos del Observatorio de Multinationales de América Latina: <http://omal.info/spip.php?article7866>

controles autoejercidos de forma voluntaria sobre uno mismo–, que cuentan con mayores posibilidades de ser coherentes entre sí en la medida en que se inspiran en una misma fuente original. (Boltanski y Chiapello, 2002: 128).

Desde la perspectiva del presente artículo, toda la difusión y renovación de la literatura del *management* mencionada así como el nuevo perfil de los “cuadros” empresariales o CEOs (*chief executive officer*) capaces de armar la nueva ingeniería organizacional con credenciales educativas de los MBA (*Master in Business Administration*, desarrollados y expandidos desde Estados Unidos), la figura del experto - asesor para la gestión y la construcción social que se realiza en tanto posesión de un saber técnico útil (por contraposición al intelectual o el académico crítico), el papel más relevante de los programas de responsabilidad social empresarial y en general de la empresa como sujeto interventor de lo social en forma directa (Falero, 2013), son parte de un mismo cuadro en el que debe integrarse la reconversión de la figura del empresario del siglo XX hacia la del emprendedor del siglo XXI.

Asimismo –y ya se entra en la última apertura teórica a realizar a efectos de abordar el problema planteado– se está ante una ampliación de la explotación de la dimensión subjetiva del trabajo. Sabemos que las subjetividades colectivas se construyen, están en permanente remodelación, si bien también tienen elementos de estabilidad en una sociedad. Las subjetividades colectivas pueden ser vistas como el resultado de luchas y tensiones de diferentes agentes sociales, con distintos intereses que llevan a una construcción tironeada entre diferentes proyectos de sociedad. Y que van generando formas de ser y estar en la sociedad con sus complicidades y justificaciones así como formas de resistencia en lo que se puede denominar “batallas por la subjetividad” (Falero, 2008).

En el marco de la revolución informacional, estas batallas adquieren una importancia sin precedentes. Porque si se depende cada vez más de la energía intelectual (además de la material) para la producción de valores de cambio, los sectores implicados se vuelven objeto directo de un intenso proceso de manipulación y involucramiento en el interior del espacio productivo que ahora trasciende fronteras para implicar a la sociedad en su conjunto.

### **Narrativas y dimensiones del emprendedurismo**

En términos generales, cuando se repasan los textos o artículos en relación al tema, se aprecia siempre una caracterización individual, de actitud personal relacionada con lo que se debe aspirar a ser, de fórmulas para emular y disposición a desarrollar determinados comportamientos en tal sentido. Porque de hecho, el centro es un conjunto de actitudes y comportamientos necesarios para tener éxito en la sociedad actual, asimilando tal cosa con los parámetros usuales de dinero, prestigio, etcétera.

Alonso y Fernández (2013) han encontrado este esquema que se proyecta de cambio personal, muy permeable a las explicaciones psicológicas y a la fascinación por lo emocional. Hay un énfasis en la personalidad requerida y sobre ello pasa a girar

la explicación de lo social. Porque en función de la construcción de características específicas de “personalidad”, se puede ser capaz de enfrentar los cambios en curso en el mundo económico y empresarial.

Como ya se ha mencionado, por momentos los actores relacionados al tema asimilan los términos de empresario y emprendedor. Por ejemplo, hace algunos años, cuando todavía no había comenzado el *boom* de las aplicaciones celulares y la narrativa del *emprendedurismo* no se había aún desplegado con la fuerza actual en Uruguay, Diego Balestra, entonces presidente de la Cámara de Industria, asimilaba la mentalidad empresarial a la mentalidad emprendedora: “Entre todos debemos fomentar el desarrollo empresarial en el más amplio sentido, desde el *kioskero* hasta el taximetrista o el profesional que sale del país porque no encuentra campo. Y ese es un trabajo arduo, sostenido y permanente. Pero fundamental”<sup>6</sup>. La idea de empresario estaba dejando paso a la renovada figura del emprendedor. Se introducía de fondo una cuestión cultural de expandir una actitud y una “formación emprendedora” para tales efectos.

Pocos años después, con la aparición de la revista *Seis Grados* de *El Observador* se colocaba claramente hacia donde venía la tendencia (en lo que aparecía también como la impronta de la publicación):

La palabra “empresario” no es una mala palabra, hay muchos y muy buenos, que dan trabajo a miles de personas. La palabra “emprendedor” no es una palabra romántica y onírica, es una realidad para los que se animan, y, si bien es cierto que Uruguay es un mercado chico, el planeta es lo suficientemente grande como para que desde acá se pueda hacer lo que no quiera para el resto del mundo. Contagiémonos de las cosas buenas. (Luis Ara, director, *Revista Seis Grados*, Número 1, octubre de 2011)<sup>7</sup>.

Ya en ese marco, frente a esa literatura que se expande y que también es muy variada, es posible visualizar énfasis que se advierten en forma constante. Por supuesto, también se observan silencios o ausencias que deben considerarse, como previene el análisis sociológico de discursos y documentos. Pero por ahora el objetivo es individualizar relieves, acentos discursivos, y a partir de ello generar un conjunto de dimensiones de análisis. Entre otras posibles, se pueden identificar cuatro importantes: a) conjunto de actitudes o atributos personales (que es algo que ya se venía planteando en este artículo porque resulta lo más evidente a priori), b) oportunidades que no se dejaron pasar, c) inspiración, relación con el liderazgo y la construcción de equipos y finalmente d) trayectorias de vida, ámbitos de aprendizaje y coyunturas para “experimentar”.

En cuanto al primer punto de los atributos personales, se identifican componentes como la persistencia. En “Señales para no tirar la toalla” en el marco del

6 Revista Mercadeo de ADM, julio 2008: “En el país es necesario crear una mentalidad empresarial”. En el artículo entrevista, la mención de una “mentalidad emprendedora” ya aparece, pero no con el énfasis que adquiriría la expresión poco después.

7 La publicación comenzó a salir entonces con *El Observador*. En el artículo de apertura se señala expresamente cuál es el perfil de las personas sobre las que se quiere contar trayectorias desde la publicación.

seminario “Más Emprendedoras”<sup>8</sup> y de “charlas inspiradoras”, se señala que “cuando las cosas se ponen difíciles hay que cambiar la forma de hacer, no la meta, ni el objetivo”. En ese contexto, la publicación levanta alguna frase de quien fue la primera árbitro de fútbol profesional de Uruguay que sintetiza la idea general: “no dejen que nadie les diga que no pueden”.

También se trata de funcionalizar o adaptar los propios “talentos” (otra palabra frecuente en la literatura) o la formación que se tuvo al servicio del *emprededurismo*, pero siempre vinculado a una actitud. Por ejemplo, bajo el título “La ‘detective’ de la belleza que se convirtió en emprendedora” se relata la experiencia de una química uruguaya y la generación de fórmulas cosméticas. En ese marco, es que la protagonista aparece asociada a un evento específico en el que “decidió importar lo que le faltaba para hacer lo que necesitaba y se atrevió a ir más allá”<sup>9</sup>. Este “ir más allá” constituye otra de las fórmulas recurrentes. También aquí aparecen elementos de la segunda dimensión a trabajar que es el aprovechamiento de oportunidades.

En una entrevista, se pregunta expresamente a alguien vinculado al mundo de la empresa que estudió en Estados Unidos y con extensa trayectoria “¿Qué se necesita para emprender?”. La respuesta remite a una actitud por sobre cualquier otro elemento:

Lo primero: soñar, perseverar, trabajo en equipo, foco y visión. Segundo, se necesita asumir que el mercado está afuera. Un emprendedor no puede pensar solamente en Uruguay. El mundo es global y los emprendedores tienen que pensar que el mundo es su mercado. Tienen que romper esa barrera mental. (Entrevista a Rodolfo Oppenheimer en *Revista Seis Grados*, Número 1, octubre de 2011)<sup>10</sup>.

Para las dimensiones de Uruguay, el haber viajado es una característica de la trayectoria que se valora expresamente. Se volverá en la cuarta dimensión de análisis.

Los títulos de la construcción periodística del emprendedor pueden variar, pero siempre aparece la idea de actitud personal para “asumir la vida”: ingenio, perseverancia, “mente inquieta” (título que abre una nota para retratar otra trayectoria empresarial), “pionero e inspirador”, “arte de gestionar un proyecto exitoso”, capacidad de superar “desconciertos iniciales”, “salir de la zona de confort”, “entusiasmo” como

8 “Señales para no tirar la toalla. Inspiradas. Pasión y emoción fueron la tónica dominante en el cuarto seminario de Más Emprendedoras, con oradoras como la fundadora de Rapsodia y la primer árbitro profesional de fútbol de Uruguay”. *El Observador, suplemento Café y Negocios*, 30 de noviembre de 2016.

9 “La ‘detective’ de la belleza que se convirtió en emprendedora. Belleza. La química uruguaya, Florencia Jinchuk, llevaba adelante el blog The Chemist Look y realizaba fórmulas cosméticas para consumo propio; vio una oportunidad en la demanda de su comunidad de seguidoras y lanzó su marca”, artículo en *Café y Negocios, El Observador*, 1° de junio de 2016.

10 Por abril (11.04.2011), es decir antes de la salida de la revista mencionada, *El Observador* adelantaba que “El ex responsable de McDonald’s Uruguay contará su experiencia como líder empresarial en la creación de valor económico y social”.

palabra favorita<sup>11</sup>, entre otras expresiones y términos que apuntan a proyectar el nuevo *ethos* capitalista, ya que no solo se trata de descripción sino de aconsejar, de promover determinadas conductas.

Una característica que se puede mencionar separadamente –porque es un requerimiento clave ante la introducción de cambios constantes en las fuerzas productivas y la inestabilidad del propio capital que hacen a la etapa actual– es de la flexibilidad. Visto como cualidad personal puede subyacer a una narración sobre *emprendedurismo* o estar explícitamente expuesta. Richard Branson alude a este punto en tanto “nunca se puede estar seguro de lo que depara el futuro, así que la capacidad para adaptarse y marcar prioridades es increíblemente importante”. Y de aquí el consejo: “cuando se presente un desafío, alterando tus planes, necesitas ser capaz de evaluar su importancia y reorganizar tu lista de cosas por hacer en consecuencia”.

En suma, si se visualiza el tema por alusiones a las actitudes necesarias o convenientes se puede concluir que se está ante la construcción social de un sistema de referencias comunes que reinterpretan las posturas necesarias hacia los caminos del éxito. En función básicamente de apelación a disposiciones personales que por momentos pueden aparecer como cuasi genéticas, por momento aprehendidas, se configura el eje central de la construcción de un sentido común que reafirma la voluntad individual.

La segunda dimensión a analizar es el sentido de la oportunidad. Esto se revela de muchas formas. Y para ello, la actitud de “estar pendiente”, estar actualizado en cuanto a información, parece central. En tal sentido, las redes sociales, en su veloz crecimiento, constituyen un factor dinamizador del “nuevo espíritu emprendedor”. No solo en lo mencionado sino también en su impacto de cómo las marcas son creadas y comercializadas.

Ahora bien, en las narrativas del emprendedor, las oportunidades pueden ocurrir una sola vez y ser aprovechadas pero también pueden visualizarse como la propia construcción del emprendedor. Branson lo explica así:

Debo admitir que en ocasiones paso apuros para determinar dónde termina la coincidencia y empieza la buena suerte, o cómo simplemente estar en el lugar correcto en el momento correcto puede favorecerle a uno tan drásticamente en la vida. Sin embargo, una cosa que está clara es que los emprendedores que juegan a la segura por temor al fracaso son quienes simplemente nunca parecen ser tan afortunados como los que corren

---

11 Entre otras fuentes posibles: “Margarita Shaw. Cuestión de actitud”, *Revista Seis Grados*, Número 40, enero 2015; “Marcelo Lanfranconi. Salir de la zona de confort”, *Revista Seis Grados*, Número 44, mayo 2015; “Mente inquieta. Uno de los pocos MBA de Harvard que volvió a Uruguay, cofundador de Endeavor, Aguada Park, Kibon, Novecento, Kinko, EGI y un largo etcétera, Francisco Ravecca es un multiemprendedor al que le cuesta quedarse quieto”, *Revista Seis Grados*, Número 48, setiembre de 2015; “Pionero e inspirador. Por su trayectoria y aporte al desarrollo, el presidente de Zonamérica, Orlando Dovat, fue reconocido como el emprendedor del año”, *El Observador, Café y negocios*. Emprendedores, 16 de setiembre de 2012; entre otros muchos artículos posibles de citar de las mismas publicaciones. La lista es extensísima y se omite por cuestión de espacio.

riesgos. ¿Esto es una coincidencia? No lo creo. (Richard Branson, *Revista Seis Grados*, Número 39, diciembre de 2014)<sup>12</sup>.

Las oportunidades pueden ser producto del azar pero en general se construyen, es una máxima que se deriva del análisis de muchas narrativas. Considérese la siguiente afirmación de una representante de una incubadora de negocios: “las oportunidades pasan algunas veces pero no te llueven del cielo, uno tiene que salir a buscarlas. Si uno no está cómodo con lo que hace siempre hay opciones”. El propio artículo coloca más adelante uno de los elementos centrales para caracterizar el caso: “sus amigos dicen que ve oportunidades de negocios en todos lados, pero por ahora su rol se centra en conectar personas y crear oportunidades”<sup>13</sup>.

Esta conexión de personas –y obviamente no la tecnología que puede o no facilitar la conexión– es el punto central. Sobre esa lógica que está en la base en los parques científico tecnológicos o en las “incubadoras de empresas” entre otros ámbitos de la revolución informacional, se ubica la creación de oportunidades. Por ello aquí se revela en toda su magnitud la clave de la “oportunidad”: el concepto de capital social. Corresponde recordarlo en el sentido de Bourdieu:

El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo. (Bourdieu, 2001: 148).

Analizadas igualmente otras narrativas sobre *emprededurismo* que manejan la idea de oportunidad, todo parece ir en la dirección de un sentido intuitivo –es decir, no necesariamente captado en su profundidad explicativa– de acumular capital social. Si en el sentido de Bourdieu el capital social depende del espacio social en que el agente se mueve, es decir la clase social, es también un mecanismo de reproducción de la desigualdad, no una clave para eliminarla. Para decirlo en forma llana: los empresarios o los recién egresados del sistema universitario que quieren montar su empresa, no se conectan con el cuidacoches o con la limpiadora para hacer negocios, sino con sus pares. Las oportunidades se relacionan entonces con las trayectorias de vida, como se verá en el punto d.

También está claro que la oportunidad puede conducir igualmente al fracaso. Pero “los emprendedores no tienen miedo al fracaso”, decía Branson sintetizando un conjunto de frases similares que se repiten una y otra vez. Esto también es llevado de la persona a la empresa: “logros y fracasos marcaron la vida institucional de...”, suele encontrarse en la literatura específica. Como se observa, la oportunidad también está sujeta a tropiezos y volver a empezar una y otra vez deriva en el tema del aprendizaje.

12 Richard Branson “La fortuna favorece al emprendedor audaz”, *Revista Seis Grados*, Número 39, diciembre de 2014.

13 “Hacer que las cosas pasen. Nota con Paola Rapetti”, *Revista Seis Grados*, Número 43, abril de 2015.

Pero antes de llegar a ello es necesario introducir el tercer elemento, ya que también se relaciona con la conexión y los encuentros personales. Porque una vez que la persona se convierte efectivamente en emprendedora, aparecen situaciones como manejar un equipo, el tipo de liderazgo necesario para ello y el convertirse en una “fuente de inspiración” para otros potenciales emprendedores.

Por ello, se podría colocar en primer lugar los consejos por parte de individuos que asumieron la trayectoria del *emprededurismo*. Un ejemplo posible entre muchos que sintetiza este aspecto. En *América Economía* bajo el título “¿Quieres iniciar un negocio?”, diez emprendedores dan su respuesta sobre cómo lograrlo. Uno de ellos señala:

Hay pocas cosas que tienen un valor tan significativo al momento de emprender como rodearse de personas que compartan tu propósito: socios, colaboradores, clientes, proveedores, amigos, mentores, familia, incluso tu propia competencia. Al final, emprender más que conseguir metas se trata de recorrer caminos, y esos caminos es necesario siempre recorrerlos bien acompañados. (Fernando Zúñiga, en *América Economía*, 23 de agosto de 2016)<sup>14</sup>.

En verdad el tema de los entornos, los equipos y el liderazgo también suelen estar presentes como una cuestión central. De las cuatro dimensiones en las que analíticamente se dividieron las narrativas, es en la que aparece más claramente el componente “social”. Aquí el tema se conecta fuertemente con la explosión de la literatura sobre *manegement* ya aludida. ¿Con quién rodearse? ¿Cómo generar un buen equipo? ¿Cuáles son los “valores” del nuevo líder? Innumerables preguntas por el estilo se abren y son frecuentes de encontrar.

Así es que otra fórmula necesaria, según Branson, es que “para ser exitoso en los negocios se necesita hacer conexiones, colaborar y delegar. Encontrar formas de conocer personas en el mundo real y hacer relaciones de negocios se está volviendo cada vez más importante en la era digital”. Luego indica: “Steve Jobs, el emprendedor al que más admiro, es recordado como un inconformista talentoso y un solitario, pero es simplemente un error. El cofundador de *Apple* convirtió su visión personal en realidad con la ayuda de equipos talentosos y de confianza”<sup>15</sup>.

El trabajo en equipo es examinado entonces como necesidad, pero en general reconociendo la paralela necesidad de un líder. Hasta puede verse como algo natural:

Prácticamente en cualquier lugar donde existe un grupo de personas persiguiendo un objetivo común existe un líder. Los líderes –muchas veces elegidos, a veces impuestos, y otras por defecto– deben inspirar en las personas a las que lideran respeto, motivación,

14 “¿Quieres iniciar un negocio? Estos diez emprendedores te dicen cómo lograrlo”, Fernando Zúñiga en *América Economía*, 23 de agosto de 2016. Véase: <http://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/quieres-iniciar-un-negocio-estos-10-emprendedores-te-dicen-como-lograrlo>

15 R. Branson: “El valor de los encuentros personales”, en *Revista Seis Grados*, 30 de marzo de 2014.

confianza, seguridad y a veces esperanza. (Luis Ara, en *Revista Seis Grados*, Número 12, setiembre de 2012)<sup>16</sup>.

El perfil del “líder” más apto puede variar. Por ejemplo, pueden potenciarse elementos como los anteriores o alternativamente dar realce al concepto de “negociador”<sup>17</sup>. Pero también puede estar asociado a “atributos” como apertura, saber escuchar, creador de ambientes, magnetismo personal, autenticidad, entre otros.

La importancia de la dimensión equipos - liderazgos, se corresponde con el creciente número de encuentros que se realizan, donde se reconoce la capacidad de “emprender e inspirar” al entorno, contagiar el entusiasmo y guiar a otros. En ese marco, abundan eventos con premiaciones e instituciones que patrocinan o fundaciones que las promueven. Por ejemplo, el propio BID puede generar “cumbres” sobre emprendedores. Se trata siempre de “esparcir una actitud”, “ayudar a abrir puertas”, apostar al “empuje”, generar “escuelas de emprendedores” y hasta apostar a “herramientas espirituales” para el desafío.

Se ha impuesto, en tal sentido el anglicismo *coaching* para señalar que también al emprendedor se lo entrena, por ejemplo a adaptarse a los cambios rápidos, identificando sus habilidades. El *coaching* puede constituirse así como una herramienta necesaria para el líder<sup>18</sup>. Y entonces se crea un conjunto de actividades que permitan entrenar al líder o el emprendedor del siglo XXI. ¿Puede verse todo esto solamente como un negocio alrededor de una idea? Podría decirse que es más que esto, se trata de producir subjetividades, crear y reproducir un sujeto empresarial, construyendo reglas de juego sobre competencia con otros, rivalidades posibles, manejo de conflictos, en suma saber cómo moverse en contextos complejos, rápidamente cambiantes, donde lo que no prima es la cooperación precisamente. Y no menor, por lo dicho en la apertura teórica: si la revolución informacional integra la innovación y la creatividad dirigida como elemento importante, se necesita la contribución del trabajo colectivo.

El cuarto y último factor a examinar está vinculado a las trayectorias de vida, el aprendizaje necesario de las experiencias y si es posible la innovación a partir de las mismas. Aquí es preciso integrar una expresión que se ha popularizado en algunos lugares aunque excede ampliamente su vinculación con el *emprededurismo* llamado *storytelling* y que va más allá del simple “arte” de contar un relato de vida. De su original uso en el marketing, se ha expandido notablemente. Puede ser visto como una simple “moda”, pero también hay elementos que permiten pensar que estos relatos –historias perfectamente acotadas que imponen determinados significados sobre empresas y

16 Luis Ara: “Liderar”, en *Revista Seis Grados*, Número 12, setiembre de 2012.

17 Ese es el título principal de la nota sobre Juan Salgado, presidente de CUTCSA, *Revista Seis Grados*, Número 30, marzo de 2014.

18 Entre numerosos artículos sobre el tema, “Coaching empresarial, una herramienta para el líder. Experta. La española Montserrat Hidalgo, conversó con *Café y Negocios* sobre su experiencia como *coach*, su perspectiva sobre el liderazgo y los motivos por los cuales las empresas se someten al proceso”, en suplemento de *El Observador*, 7 de setiembre de 2016.

personas y procuran ser convincentes— forman parte de la maquinaria ideológica actual de *hiperindividualismo* ante la pérdida generalizada de confianza.

Pueden ser historias de pasajes de víctima pasivas a individuos “empoderados”, desde puntos de partida complejos de enfermedad o pobreza, a la superación de dificultades (pueden ser luchas contra el cáncer, por el dolor ante la pérdida de un ser querido, de sobrevivencia en condiciones difíciles, entre muchas otras) y por supuesto, también se trata de historias de éxito, de llegar a ser un emprendedor.

De este modo, las trayectorias emprendedoras integran las tres dimensiones mencionadas anteriormente. Allí está la actitud: individuos que arriesgaron, que no tuvieron miedo al fracaso o que aprendieron de él y siguieron adelante<sup>19</sup>, salieron de la zona de comodidad para innovar o buscar gestionar de manera diferente, que creyeron en sus convicciones, porque tuvieron capacidad para renovarse y la lista puede ser infinita. Allí está la oportunidad aprovechada exitosamente o la oportunidad fallida, pero que fue una experiencia clave para después. Así es que el “espíritu aventurero” que en otros casos puede conspirar para el sacrificio requerido, aquí es reconvertido porque “el mundo es el límite”. Y por supuesto en esas trayectorias también pudo haber visión para generar equipos e inspirar ideas claves del éxito y allí aparece nuevamente la figura del “líder” a lo Steve Jobs o lo Mark Zuckerberg con *facebook* y tantas otras que pueden demostrar cosas contradictorias entre sí dependiendo de la narración.

En Uruguay, la construcción de trayectorias ha sido generosa en contar situaciones por las cuales de orígenes humildes se terminó siendo empresario. El sacrificio y el trabajo, se impone en estos casos como clave del éxito. Por supuesto, no suelen aparecer redes políticas o de otros grupos de poder como elemento explicativo determinante. La asociación de ideas es de prácticas individuales de trabajo y ascenso social, generando una formulación idealizada que contradice justamente lo que ocurre y que está sobradamente demostrado para las sociedades actuales incluyendo la uruguaya.

### **Representaciones del emprendedor y batallas por las subjetividades colectivas**

Hablar de subjetividades colectivas, es hablar de un ida y vuelta permanente entre discursos y prácticas. No se trata meramente de un conjunto de significados flotantes. En tanto construcción de agentes sociales, se generan dominantes y dominados y recursos que se colocan en el juego. No es el lugar aquí para mostrar los aportes de Bourdieu entre otros, sino simplemente para recordar una línea estructuradora del análisis que sigue.

---

19 “Algunos de los mayores íconos que tuvo el mundo empresarial han ido a la bancarrota en pos de sus sueños; Henry Ford y Walt Disney, por mencionar a dos de ellos”. Richard Branson, *Revista Seis Grados*, julio de 2015.

Como se puede observar, muchas de las expresiones integradas en las narraciones pueden no ser inmediatamente rechazables en sí mismas: generar equipo, visión inconformista, la crítica a quedar paralizado, muchas otras. La clave es que se integran en narraciones en que el foco está en la búsqueda del éxito individual asociado al dinero, el prestigio y el poder por sobre cualquier otro parámetro. Conectadas a referentes concretos, se generan movilizadores simbólicos que pueden parecer en principio despojados de ideología.

El investigador español Jorge Moruno decía que la parafernalia ideológica que sitúa el “espíritu emprendedor” integra el inconformismo, procurando redireccionarlo particularmente hacia la nueva generación, en la forma de todo aquello que no le permite desarrollarse y conseguir el éxito. Pero el emprendedor es inconformista en apariencia, cuando el simulacro de rebeldía se reduce a transgredir únicamente en la forma de adaptarse a las normas establecidas. También señalaba: “la ideología del emprendedor puede adoptar una forma revolucionaria, rupturista y rebelde, como algo fresco y que camina junto con los vientos progresistas de la historia, pero asumiendo que si el mundo no se puede cambiar, cámbiate a ti mismo”. (Moruno, 2015: 161).

También se puede establecer que el ascenso y la expansión de la figura del emprendedor están vinculados a proyectar la idea de ser gestor de uno mismo y a la creación del propio puesto de trabajo en un contexto de cambios permanentes y rápidos, inestabilidades e incertidumbres propias de nuestro contexto de emergente revolución informacional. La incertidumbre sobre el futuro no puede ser un obstáculo en el camino al éxito.

La integración del concepto a los más diversos ámbitos incluyendo la universidad, la reputación positiva, por momentos incuestionable que rodea su incorporación, la capacidad de generar representaciones de una forma de ver el mundo sobre lo individual y lo colectivo, la generación, en suma, de categorías de percepción aceptadas por izquierda y derecha, dan cuenta de una imposición simbólica exitosa.

Naturalmente cabe suponer que la adherencia no obedece solamente a estructuras mentales que de alguna manera están predispuestas a este tipo de discursos. La existencia de incubadoras de empresas, llamado a proyectos, encuentros, programas, publicaciones, becas y viajes, entre muchos dispositivos configuran un universo en el que se mueve financiamiento para expandirlo y construir el nuevo sujeto empresarial del siglo XXI. También en este espacio social se generan intereses concretos y el sentido práctico para actuar. Y se contribuye a reproducir criterios de apreciación por los que se favorecen determinados discursos y se matizan o marginan otros.

Otro aspecto general a señalar es la conexión con movilidad social ascendente. La ambigüedad del uso ya señalada también propone pensar que el *emprededurismo* no es solamente un camino transitado por la clase alta o por aquellos de clase media con acceso fácil al financiamiento. El mundo de las aplicaciones (la ya mencionada “economía colaborativa”) expandió el mito de que parece que el dominio del capital

económico no fuera tan importante para ser emprendedor. Las trayectorias del “éxito” reconstruidas van en el mismo sentido.

En la literatura específica se observan estereotipos, como ocurre con la idea de voluntad personal: por momentos parece que todos pueden “llegar” si se lo proponen realmente, se comprometen a fondo y tienen la fortaleza de seguir. En ese marco, la crítica social o los análisis sobre producción y reproducción de desigualdad social que pueden emanar de disciplinas como la Sociología no tienen ningún valor. La visión despolitizada y pragmática reduce la complejidad social. Todo termina en reduccionismos al estilo de la capacidad de orientación del individuo y de “animarse”.

### **Reflexiones finales**

Sabemos que lo que se produce y se vende no son solo bienes materiales sino formas de vida, de comunicación, estereotipos de socialización. Este trabajo procuró mostrar que también se hace eso con las narrativas del *emprendedurismo*. Es decir, es tanto un conjunto de categorías de percepción ajustadas al capitalismo actual y en tanto ello constituye poder simbólico en el sentido de Bourdieu (2005), como al mismo tiempo la venta de un producto “inmaterial”.

A nivel institucional se generan ensamblajes de enunciados específicos con el discurso del *emprendedurismo*. A veces se trata de alineamientos explícitos con ese discurso, a veces se trata de lógicas puntuales. Pero está claro que las instituciones estatales –que salvo excepciones en América Latina, tienden a reproducir alegremente discursos globales hegemónicos– integran enunciados, códigos y procedimientos en la perspectiva del *emprendedurismo*. Esto merecería un análisis específico que no es el objetivo central de este artículo, pero está claro que no se trata solo de discursos sino de una transformación del propio entramado institucional tendiente a albergar la promoción de prácticas (por ejemplo, abriendo espacios para gestionar proyectos de emprendedores, estableciendo la generación de premios, etcétera).

Los sistemas educativos están siendo igualmente permeables a todo esto. En la práctica, muchos de los lineamientos presentados se ensamblan con la mercantilización de la universidad (la idea de “universidad-empresa”) y Uruguay no es la excepción. Ya en la primera década de este siglo, las revistas de negocios adelantaban el “aterrizaje” de la perspectiva del *emprendedurismo* y la innovación corporativa para conectar empresas y universidades. Algunos protagonistas importantes eran universidades de Estados Unidos.

En Uruguay, no solo participan universidades privadas, donde el tema aparece ya configurado como “sentido común” académico. En la Universidad de la República, facultades como las de Química e Ingeniería, se han vuelto o se están volviendo albergues de esta perspectiva. Si los agentes impulsores de la revolución informacional buscan apropiarse intensivamente de las capacidades cognitivas para la “innovación” como se ha señalado, no debe sorprender.

Llegados aquí, se pueden esquematizar dos grandes opciones para posicionarse frente a esto. Una es la oposición y el rechazo explícito. La denuncia de lo que está detrás, sin embargo, no alcanza. Para ello se deben mostrar programas alternativos. La segunda opción es la resignificación del concepto. De este modo, ¿es posible hablar de emprendedor como agente colectivo? ¿Pueden postularse emprendimientos de gestión colectiva en esta línea? Muchas experiencias alternativas en América Latina podrían de hecho resignificarse en tal sentido. En esta opción, el riesgo es contribuir a naturalizar un discurso que no tiene nada de neutro e inocente, como se procuró demostrar. Por ello, en cualquiera de los dos casos, si algo puede mostrar en primer lugar la Sociología, es que existen muchos aspectos subyacentes al tema que deben visibilizarse.

## Bibliografía

- Alonso, Luis E. y Fernández, Carlos J. (2013). *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal Ediciones. (Primera edición en francés, 1999).
- Bourdieu, Pierre (2005). *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Editora Bertrand Brasil Limitada. (Primera edición: 1989).
- Bourdieu, Pierre (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Bucardo, A.; Saavedra, M. L.; Camarena, M. E. (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios. En: *Revista Suma de Negocios*. Número 13: 98 – 107. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. <http://www.elsevier.es/es-revista-suma-negocios-208-sumario-vol-6-num-13-S2215910X15X00024>
- Falero, Alfredo (2017). Sobre especialistas, emprendedores e subjetividades controladas. Una abertura para a discussão a partir do “novo espírito do capitalismo”. En: Robertt y otros (organizadores). *O espírito do capitalismo no Sul: paralelismos e contrastes*. Pelotas, Brasil: Editora da UFPEL.
- Falero, Alfredo (2013). El papel de la responsabilidad social empresarial en la regulación del tejido social. Aperturas analíticas para el caso uruguayo. En: *El Uruguay desde la Sociología XI*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Falero, Alfredo (2011). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la Sociología*. Montevideo: CSIC - Universidad de la República.
- Falero, Alfredo (2008). *Las batallas por la subjetividad. Construcción de derechos, luchas sociales y dominación simbólica en Uruguay*. Montevideo: CSIC, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Fanelcor.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Ediciones Akal.

- Moruno, Jorge (2015). *La fábrica del emprendedor. Trabajo y política en la empresa-mundo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Novaes de Andrade, Thales (2006). Aspectos sociais e tecnológicos das atividades de inovação. Em: *Revista Lua Nova*. Número 66. São Paulo: CEDEC.
- Santos Ortega, Antonio (2014). La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor. En: *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. Número 127: 29-43. <http://www.revistapapeles.es/>
- Schumpeter, J. A. (1996) [1946]. *Capitalismo, socialismo y democracia*. 2 tomos. Barcelona: Ediciones Folio.

# Autonomía gestionada por la empresa: ¿un oxímoron?

Mariela Quiñones<sup>1</sup> - María Julia Acosta<sup>2</sup>

---

El estudio del trabajo bajo las condiciones que plantea el creciente desarrollo de su dimensión inmaterial vuelve a plantear al investigador el problema básico de la sociología ante la comprensión de las relaciones entre individuo y sociedad. Es evidente hoy para la Sociología en una sociedad donde la hegemonía la tiene el conocimiento, que la actividad abstracta que remite a la subjetividad del trabajo tiende a ser hegemónica. A la luz de estas nuevas condiciones, un primer desafío que se le presenta a las organizaciones es cómo gestionar lo individual. El objetivo de este artículo será plantear hipótesis y discutir algunos conceptos que nos permitan comprender la relación individuo - organización. Se busca distinguir las distintas concepciones que, en el marco de esta dinámica, atraviesan el espacio discursivo y reflexivo del trabajador y de las organizaciones. La hipótesis central es que comprender el vínculo entre individuo y organización pasa por comprender las distintas lógicas que orientan a los individuos y a las organizaciones, tanto en relación a cómo los individuos diferencian y articulan su trayectoria individual con su inserción en la organización, como en relación a cómo las organizaciones diferencian distintas estrategias de articulación de sus trabajadores. El campo empírico de esta investigación será la industria del *software* en el Uruguay.

## La relación individuo - organización en contexto

El objetivo de este artículo es plantear hipótesis y discutir algunos conceptos que nos permitan comprender la relación individuo - organización en el marco de las condiciones que plantean los procesos actuales de transformación del trabajo, orientado este último a la gestión del conocimiento en el marco de un creciente desarrollo de su dimensión inmaterial. Un factor esencial para comprender esta relación es, entonces, esta dimensión inmaterial del trabajo, con su característica distintiva vinculada a la pre-

- 
- 1 Doctora en Sociología. Profesora agregada en el Área de Sociología del Trabajo. Especialidad en Sociología de las Organizaciones y de los Recursos Humanos. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. mariela.quinones@cienciassociales.edu.uy
  - 2 Candidata a doctora en Sociología. Profesora asistente en el Área de Sociología del Trabajo. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. majulia.acosta@cienciassociales.edu.uy

dominancia del conocimiento. Pero, ¿qué es el trabajo? Y más específicamente: ¿qué es “el trabajo del conocimiento”?

La Sociología del Trabajo desde sus orígenes ha desarrollado diferentes enfoques que de alguna manera han tratado de vincular el “conocimiento” al “trabajo” (Supervielle, Quiñones, 2003). Sin embargo, esta relación ha devenido central. A partir de la consideración del Trabajo como:

el ejercicio concreto de la potencia del pensamiento y de acción de los individuos, a la vez en su singularidad (lo que hace que un individuo sea siempre diferente de otro y adquiera y desarrolle dispositivos corporales e intelectuales específicos) y en su interdependencia, en su conveniencia recíproca y cooperación (que hace que el ejercicio de una actividad profesional esté siempre atravesada por intercambios y conocimientos, puntos de vista, de experiencias distintas. (Zarifian, 2003: 15).

Lo relevante es que el concepto de conocimiento pasa a quedar incorporado a su propia definición. Cabe agregar que, en el contexto de esta conceptualización, una de las tesis principales que defiende este autor, es que el Trabajo es sobre todo “invención”, “innovación”, antes que “imitación” o “reproducción”.

Este redescubrimiento tiene importancia por una serie de razones. Por un lado, porque introduce una perspectiva constructivista, tanto del concepto de Trabajo, como del conocimiento, que le es constitutivo. Pero para esta investigación particularmente, porque permite arrojar luz sobre fenómenos que aparecían oscurecidos en enfoques excesivamente objetivistas del trabajo, como es la relación compleja de equilibrio entre las relaciones de dominación y los espacios de autonomía que se establecen en el medio de trabajo.

Tres aspectos caracterizarían el trabajo bajo este enfoque: a) el hecho de que es una actividad que supone afrontar situaciones que comportan elementos inéditos e imprevistos, lo que le confiere un sentido humano al actuar consecuentemente y no un sentido puramente mecánico; b) es una actividad llena de eventos singulares que obligan a inventar, a iniciar un pensamiento y una acción cada vez, a pesar de las tentativas de estandarización y de racionalización; c) pero, a su vez, dar cuenta de estos eventos no es concebible fuera de un concepto de servicio, de una relación social y de una utilidad social. Y, al hablar de un servicio, se incorporan dimensiones que antes estaban invisibilizadas en el trabajo. Una dimensión ética, fundamentalmente, pero también una relacional y, en muchos casos, incluso, una dimensión estética (Quiñones, Van Rompaey, 2014).

Estos aspectos incorporan un cambio en la propia definición del conocimiento. El conocimiento pasa a ser entendido, como lo dicen Nonaka y Takeuchi (1999) como “certezas”, más específicamente, como “certeza justificada”. En este sentido: a) el conocimiento es un proceso creado en la mente de los individuos y se le da significado según se le use; b) el conocimiento está íntimamente vinculado con emociones, aspiraciones, esperanzas e intenciones humanas. Maturana y Varela (2003), señalan que

la cognición es un acto creativo de generación del mundo, puesto está profundamente ligado a los sentidos y a las experiencias previas, los individuos crean el mundo en formas que les son singularmente propias; c) el conocimiento es mayormente tácito, lo que permite una acción colectiva (en el sentido de común) competente. Implica certezas compartidas, justificadas, pero no explícitas (Von Krogh, Ichijo y Nonaka, 2000); d) este conocimiento tácito puede ser específico para una tarea, como “ir hasta el blanco del hueso” cuando descarnas una vaca, pero también en cuestiones más generales como la manera de relacionarse en grupo, manejar una situación generadora de tensión, o ejercer el liderazgo. Esto significa que el conocimiento no puede reducirse a simple información, especialmente cuando es tácito y se comparte con miembros de la comunidad (Jaramillo, 2009).

Esto confiere otro rasgo al trabajo y es que se sostiene en la actividad de individuos, para los cuales adquiere mucha importancia su trayectoria, pues este se expresa a través de certezas basadas en las experiencias (vivencias, interacciones, datos e informaciones acumulados que construyen la realidad del individuo), mediante los cuales se intenta representar la realidad de cada persona. Esto es constitutivo del conocimiento, pues mientras la mera información corresponde a datos y significados contextualizados, el conocimiento implica hacer uso de información asociada con procesos en los que convergen certezas, representaciones, compromisos, emociones, expectativas y acciones (Von Krogh, Ichijo y Nonaka, 2000).

Lo anterior se vincula a otra característica del conocimiento, es elusivo. Estas certezas son crecientemente fugaces, son siempre relativas y sujetas a constantes revisiones y son referenciadas a contextos específicos fuera de los cuales dejan de ser certezas. La construcción de nuevos conocimientos se da cuando los individuos enfrentan nuevos retos, sucesos y contextos que rompen con las certezas previamente adquiridas. Los obstáculos y su solución obligan a aprender a reconstruir esquemas de comportamiento y a cambiar las ideas de los individuos.

Algunas cosas se derivan de esta definición, con consecuencias muy grandes para la gestión organizacional. El trabajo supone interdependencia y cooperación, está atravesado por intercambios y conocimientos, puntos de vista, experiencias distintas. No solamente invoca a la subjetividad, sino que incorpora la construcción de la intersubjetividad. Todo trabajo tiene, en definitiva, una dimensión inmaterial, ligada a la producción de conocimientos, a la resolución de problemas. Por lo tanto, tiene sentido en la medida en que es una acción colectiva. En relación al conocimiento, hablar de este es referirse a la actividad de construir certezas, y esta actividad solo puede ser experimentada en situación. Por eso, el valor del trabajo está en la capacidad de resolución de problemas en situaciones concretas, en la invención, en el aporte en conocimientos. En última instancia, la cuestión organizacional pasa a estar en cómo producir las condiciones para producir constantemente conocimientos, esto es cómo innovar. Y para hacer frente a este desafío, las organizaciones no dependen (o nunca complemente) de sus productos, ni de su tecnología, ni de sus trabajadores –que son su soporte–, sino de la gestión del conocimiento. Pero esta gestión, como el conocimiento, debe cambiar

de acuerdo a los contextos, que son las fuentes de problemas y, por ende, el trabajo como resolución de problemas, incorpora la gestión del individuo.

### **El papel del conocimiento productivo en la sociedad del control**

Responder a la pregunta que guía esta investigación (orientada a comprender la relación individuo - organización), significa responder qué papel juega el individuo en las organizaciones. En esta investigación tomamos como soporte empírico la industria del *software*. Pero, ¿por qué este campo? Reiteradas veces hemos dicho que es un campo modélico que nos permite dar cuenta del paradigma hegemónico (no dominante) que pauta los cambios actuales en el trabajo. El *software* representa a aquellos sectores intensivos en conocimiento que se sostienen en una mano de obra calificada. Y si bien este trabajo no es mayoritario en la estructura ocupacional de esta sociedad, se considera que es un sector que impone una mirada sobre el trabajo que deviene hegemónica y permea las prácticas de muchos otros sectores, incluso cuando no se desarrollan bajo condiciones donde el imperativo es la innovación y mucho menos el conocimiento es central. A modo de ejemplo presentaremos algunas dimensiones básicas del trabajo a partir de las cuales se configura en la producción del *software*; en todas ellas podemos ver su distanciamiento de cómo se cargaron de contenido en el contexto clásico, es decir, el que toma como referente central el trabajo fabril (cuyo arquetipo fue sin duda la industria del automóvil).

Un aspecto importante, que especifica el análisis sobre el sector, es el hecho de que debido a su naturaleza el proceso de desarrollo de *software* no es homogéneo. Esto debido a varias características. En primer lugar, porque no existe un proceso de *software* universal que sea efectivo para todos los contextos de desarrollo, lo cual lo hace difícilmente automatizable y/o estandarizable. Cada emprendimiento surge en el marco de un proyecto. Además, en el caso de intangibles como el *software*, el producto debe evolucionar para adaptarse a las necesidades del cliente, a las innovaciones continuas, volviéndose el cliente o usuario un referente en este proceso. En base a estas características del proceso de trabajo requiere un vínculo entre trabajador y trabajo que no es de tipo operativo sino cognitivo<sup>3</sup>. Esto remite a un trabajador con fuertes competencias para resolver problemas, afrontar imprevistos, relacionarse al cliente, conectar con sus demandas. Es decir, un individuo capaz de construir conocimientos mediante la práctica del “trabajo en acto”, que se traduce en competencia en los momentos en que es reactualizado en cada nueva situación de trabajo. Competencias que ligan al trabajador a la producción de un conocimiento innovador y creativo. Podemos decir que para el trabajador cada situación es un desafío.

3 El componente cognitivo, si bien ha estado siempre presente en el trabajo e incorporado al producto, bajo las condiciones de inmaterialidad de esta relación, el conocimiento adquiere un carácter no codificable a priori, sino construido.

**Cuadro 1. La problemática de la gestión en el marco de los trabajos de servicios: comparativo lógica industrial y de servicio**

	Lógicas productivas Características dominantes	
	Lógica de servicio	Lógica industrial
<b>Organización del Trabajo</b>	<p>División cognitiva del trabajo. Organización por proyecto. Relevancia de los trabajos de articulación y coordinación. Freelance. Fuerte componente de autogestión. Metodologías ágiles.</p>	<p>División funcional del trabajo. Organización diversificada. Orientada por el principio de jerarquía</p>
<b>Gestión del Trabajo</b>	<p><b>Análisis cognitivo</b> de la situación. Procesos cognitivos, tipos de conocimiento, desarrollo gradual. Integra tanto el conocimiento declarativo como el procedimental con otras habilidades, como la toma de decisiones y conocimientos estratégicos sobre cómo y cuándo utilizar diferentes conocimientos, procedimientos y decisiones. “Todo lo que es metodológico es correcto”. Perspectiva construccionista del conocimiento</p>	<p><b>Análisis operativo</b> de la situación. Identificación de conocimientos, análisis de resultados, indicadores.  Perspectivas positivistas del conocimiento.</p>
<b>Relaciones de Trabajo</b>	<p>Poder de seducción. Relaciones individuales de trabajo</p>	<p>Área de RRHH organizada y en proceso de profesionalización, altamente dependiente de mandos medios y gerencias (subordinación en el organigrama). Negociación en base a reivindicaciones colectivas</p>
<b>Gestión de los recursos humanos</b>	<p>Principio: <b>Autonomía</b> Iniciativa Autodisciplina y contribución al equipo y al proyecto.</p>	<p>Principio: <b>Control</b> Jerárquico.</p>

Fuente: elaboración propia.

El *software* introduce nuevas problemáticas al aparecer él mismo como resultado de un proceso interactivo, comunicativo, reflexivo, con un fuerte componente social en su construcción. De hecho, en el marco de un proyecto, el *software* no puede anticipar resultados ni tiempos porque depende de múltiples transformaciones que irán configurando una trayectoria del producto en el marco de un grupo de trabajo o de una

organización, primando al final la idea de utilidad, calidad y/o *performatividad*. Desde la perspectiva de los recursos humanos se requieren trabajadores que logren este objetivo de cubrir las expectativas del usuario y no estén programados o en un proceso de reducción de tiempos de producción buscando aumentar la productividad (Acosta, 2015).

Funciona como ilustración de este tipo de dinámica el desarrollo reciente de distintos modelos y metodologías de organizarse no basadas en las jerarquías, denominadas “metodológicas ágiles” (por ejemplo, *scrum* como una de las versiones más difundidas) por estar basadas en un desarrollo incremental del *software* y no en etapas o en base a una división funcional o técnica del trabajo. Las mismas son pensadas como un proceso a partir de pequeñas sucesivas entregas de avances en el *software*, con ciclos rápidos, que se transforma en un proceso coordinado donde el cliente y los desarrolladores trabajan juntos basados en la cooperación y la comunicación. Por su parte, si bien en este contexto no es que los roles o las tareas especializadas o repetitivas desaparezcan, en términos generales pasan a ser subsidiarias del trabajo que realizan trabajadores crecientemente individuados. Estos trabajadores son individuados porque su trabajo deja de ser visualizado desde su dimensión rutinaria, para pasar a ser visualizado desde su aporte de originalidad al resultado de su trabajo.

Justamente, uno de los giros epistemológicos en los estudios del trabajo que empiezan a verse forzados por este nuevo tipo de dinámicas, pasan por romper con los estereotipos que nos llevan a pensar el control y la autonomía como ideas contradictorias y funcionando bajo lógicas de acción opuestas: una de las evidencias recogidas en la observación del sector es que ambas lógicas se entremezclan en la práctica. La complejidad emana de un empresario que tiene una estrategia orientada al control pero apoyándose fuertemente en la autonomía de los trabajadores. Auto-disciplina y formación autodidacta, individuación de las trayectorias laborales, convergen en una organización del trabajo donde el énfasis está puesto en la articulación de los roles en torno a un proyecto más que en las jerarquías y, sobre todo, en la mayor autonomía de los trabajadores.

Otra consecuencia de las características de la producción inmaterial, es que si bien son vitales las normas formales, sucede que aparece un amplio espacio para la construcción de arreglos en torno a los problemas prácticos (Reynaud, 1988), que se van fijando el o el/los trabajador/es, para poder realizarlo de acuerdo a sus criterios. Al quedar el trabajo también abierto a la evaluación del cliente, se genera un espacio de regulación no cubierto por las normas de control. Esta nueva regulación incluye normas de tipo ético (*commitment*, valores), estético, de confianza, culturales, entre otras. Por ejemplo, plantearse umbrales de esfuerzo, o generar metodologías para gestionar las diferencias de conocimiento entre cliente y productor, regulaciones en torno al límite de tiempo y costos que puede insumir la producción.

El desafío para la organización está en acompañar este proceso y rescatar la capacidad que tienen estas dinámicas de estabilizarse, legitimarse, a pesar de ser un proceso abierto y en continua revisión. Además, hemos visto que ni siquiera estos

criterios normativos son aplicados universalmente, se acomodan en función de las definiciones de situación que realizan los empleadores, aplicando a veces el mismo criterio de forma inversa en función de ello. Por ejemplo, hay empresas que quieren que sus trabajadores se retiren de la empresa una vez terminado un proyecto y otras en las que la búsqueda de estabilidad por parte de los trabajadores es una condición de reclutamiento.

En definitiva, nos encontramos frente a un tipo de organización que hemos denominado espacio profesional. En donde el conocimiento es absolutamente central, y como las relaciones laborales son lábiles, es decir, se puede pasar fácilmente de una situación de asalariado a empresario, a trabajador por cuenta propia, a trabajar subcontratado o por proyecto, etcétera, la red informal pasa a ser estratégica, tanto en el plano de la información como en la construcción de reglas, a veces explícitas, pero la mayoría de las veces implícitas, para regular el funcionamiento del sector. Reglas que definen las lealtades requeridas y sus límites, las éticas, etcétera, pero que también gestionan el conocimiento colectivo del grupo y orientan a los trabajadores en sus requerimientos de actualización.

### **Hacia la revalorización del individuo autónomo**

Una pregunta que convoca a la Sociología desde sus orígenes es ¿cómo es posible este orden? Y en este sentido, dar cuenta de las transformaciones operadas en el contexto del trabajo ligadas a la incorporación creciente del trabajador (del que había sido separado en el modelo *taylorista* propio de la producción manufacturera), y a la incorporación de una dimensión inmaterial en los productos (que pasan a ser evaluados como servicios, en su utilidad social), significa reconocer que el trabajo empieza a incorporar el problema de la *actancia* como problema, el que encara reconociendo el valor de los conocimientos y, por ende, de su gestión.

Desde la sociología general, ya en la década de los años 70, Foucault llegaba a vislumbrar la relevancia que tendrían estas transformaciones, siendo consciente de que esto iba a producir efectos muy importantes, tanto para la construcción de identidades personales y colectivas como para la estructuración del orden social. En el marco de su pensamiento, comienza a dar cuenta de una crisis terminal del modo de gobernar las sociedades del presente (que denomina disciplinaria) y el surgimiento de una sociedad de otro tipo, postdisciplinaria. Se trata de un cambio importante en la forma de ejercicio del poder que se traduciría en un cambio de estilo y de la forma del orden interior de cada sociedad. A toda esta nueva situación Deleuze, años más tarde le denominará “sociedad del control”. Un elemento central en este cambio es la introducción de la informatización y la revolución de las telecomunicaciones, que vienen atadas, por supuesto, al proceso de globalización.

Entre sus características empieza a verificar cómo en todos los campos (y el trabajo es uno de ellos) empieza a operar una revalorización de la figura del individuo

libre y responsable en el marco de sus respectivas limitadas comunidades de lealtades y solidaridades, inyectándose a los individuos de una conducta empresarial que comienza a reemplazar a la pasividad y la dependencia propia de la sociedad disciplinaria. En esta, las solidaridades y las responsabilidades colectivas, a la vez que daban importantes garantías y reducían con ello las incertidumbres existenciales, le quitaban peso a la autonomía personal. Mientras la sociedad disciplinaria era una perseverante fábrica que producía energía social, además de producir sujetos (subjetividades), la del control se presenta como una máquina que libera energía de sus miembros que pasa para el propio gobierno de la empresa. La empresa en oposición a la fábrica marca el referencial de las sociedades del control. La empresa no solo domina las actividades propiamente económicas, sino que las no económicas se gestionan cada vez más como empresas (la vivienda, la familia, la vida personal)<sup>4</sup>. En todos los ámbitos se apela a esta capacidad autorreguladora de los individuos. En una lectura de estos autores, Supervielle, Quiñones (2003) indicaban:

dentro de una mentalidad mucho más cortoplacista, la sociedad del control más que disponer de un “*master planning*” de diseño general, su racionalidad usa una lógica reactiva de “recomponer” las relaciones allí mismo donde se producen los problemas. Esta reacción debe producirse con gran celeridad y con enorme flexibilidad y para ello demanda creatividad y capacidad inventiva de sus miembros. Lo más interesante del control es que no pretende crear sujetos sino “modularlos”, no hay individuación con respecto a la masa ni estigmatización, se cifra a los individuos para determinar ciertas posibilidades de acceso a la información y, por lo tanto, de movimiento. (Supervielle, Quiñones, 2003: 278).

Y junto a ello, aparece la idea del individuo emprendedor. Un nuevo sujeto estimulado permanentemente a ser activo y a responsabilizarse de sus actos, a tomar su destino en sus propias manos, es impulsado a asumir su propia conducta como una “empresa”, a autogestionarse. La disciplina, nos señaló Foucault, es un “arte del cuerpo” pero en la empresa la vigilancia pierde de vista el cuerpo y opera por control. La disciplina requiere un establecimiento, encierro, entrenar el cuerpo, opera en el largo plazo, es discontinua pero infinita. Todo ello constituye a los individuos como objetos y produce sujetos. Frente a esto, el control actúa sobre movimientos, requiere participación, necesita más que encierro, un régimen de *socialidad*. Este siempre se ejerce a corto plazo, es puntual, continuo e ilimitado. La otra diferencia reside en la cuestión de la modulación: su lógica no crea subjetividades sino *socialidad*. En opinión de Deleuze, junto a la crisis de las instituciones de encierro comienzan a aparecer nuevas formas de control: formas ultrarrápidas de control al aire libre, formas que han sido posibles, fundamentalmente, sobre la base de la creciente informatización de lo social. Informatización que permite vertebrar un control continuo y una comunicación instantánea como características centrales de las sociedades postdisciplinarias. La informatización remite a materialidades fluidas, una decisión económica, un empleado, las relaciones laborales, son sólo algunos de los elementos que fácilmente se convierten en secuen-

4 Ver Zangaro (2011).

cias numéricas y en “simulaciones”. Frente al entramado vigilancia – disciplina – subjetividad, observamos un vector distinto compuesto por vigilancia – control – *socialidad*.

Detrás de estos cambios, aparece la reconfiguración de las relaciones entre poder y espacios de libertad. Y esto por dos razones: en primer lugar, porque el poder en la sociedad del control se asienta en prácticas que requieren para operar eficazmente capacidad de elección, reconocer la libertad de acción, en segundo lugar, porque se actúa sobre esa libertad, se dirige, se gestiona y se ajusta. Auto-gestión organizada y organizaciones que apelan a la autogestión individual, este es el aparente oxímoron a partir del cual se construye hoy lo organizacional en el marco de las sociedades del control.

Para gobernar sobre los individuos ahora se reconoce que se le debe dar valor como portador del conocimiento que necesita la organización pero a la vez se debe actuar sobre esos conocimientos, se deben gestionar. Lo que aporta una concepción en términos de control sobre los conocimientos es que nos permite ver este doble carácter de la sociedad del control: mientras abre posibilidades reflexivas y creativas para la intervención del sujeto en la autogestión de sus propias opciones durante el ejercicio del trabajo, se inaugura un nuevo régimen de sujeciones, nuevas heteronomías, quizás más difíciles de identificar que las generadas en la sociedad disciplinaria. En definitiva, como en las sociedades de control los trabajadores son considerados en su trabajo como individualidades mucho más que en las sociedades de disciplinamiento, ello implica necesariamente mayor individuación de los trabajadores, mayor autonomía, sin que ello implique necesariamente individualismo.

### **El vínculo individuo - organización**

En el marco de esta complejización de la sociedad, en este artículo nos preguntamos: dada esta nueva concepción del individuo que orienta hoy al mundo organizacional, ¿cómo operan en el individuo?, ¿qué tipo de referentes priman en la configuración identitaria del mismo?, ¿cómo se traduce este movimiento en el discurso organizacional? Si bien dar respuesta a estas preguntas es una tarea muy abarcativa, en este artículo nos proponemos presentar un marco analítico que permita abordar desde el punto de vista empírico esta relación individuo - organización. Con ello pretendemos complejizar y aportar a la discusión acerca de la especificidad teórica del concepto de individuo para las organizaciones, en el marco de un contexto que exige su discusión. Una nueva mirada que supere la mirada del individuo como parte de un agregado en tanto suma de individualidades (propia del *taylorismo*), o que lo excluya en tanto producto de un proceso de subjetivación (propio de la sociedad del disciplinamiento), sino una mirada que reconstruya al individuo en el marco de los nuevos regímenes de *socialidad* y de poder y que nos permita dar cuenta de cuál es la orientación que asume este sujeto en el marco del reconocimiento de su capacidad reflexiva, ejercicio de su autonomía, y en su continua necesidad de ajustarse a los requerimientos y demandas de esta autonomía por parte de la organización. Una mirada donde, a modo

de como lo hizo Mead, permita diferenciar la complejidad inherente al desarrollo de un sujeto que desarrolla su individualidad al tiempo que satisface demandas no solo internas, también externas, de autonomía / creatividad / innovación en el marco de pautas culturales que le constituyen.

Creemos justamente que la presentación del *Self* de Mead (1934), en tanto capacidad reflexiva de la persona en base al reconocimiento de sus diferenciaciones internas (el yo y el mi) es un buen soporte para poder diferenciar lo individual individuado de lo individual organizado, distinción en base a la cual, esta es nuestra hipótesis, se resuelve la paradoja básica de las organizaciones actualmente. Esto es, organizarse en base a demanda de individuos cuya capacidad principal es su capacidad de autogestión<sup>5</sup>. El objetivo de este apartado es distinguir las distintas concepciones que, en el marco de esta dinámica, atraviesan el espacio discursivo y reflexivo del trabajador y de las organizaciones, bajo la hipótesis central que, comprender el vínculo entre individuo y organización pasa por comprender las distintas lógicas que orientan tanto a los individuos como a las organizaciones, tanto en relación a como los individuos diferencian y articulan su trayectoria individual con su inserción en la organización, como en relación a cómo las organizaciones diferencian distintas estrategias de articulación de sus trabajadores.

Cabe destacar que, si bien esta separación es analítica, estas miradas no son excluyentes e, igual que nunca será posible separar al individuo de sus influencias organizacionales, estas dualidades son complementarias. Por ejemplo, la red es el mecanismo central para poder permanecer en el espacio profesional ya que es a través de ella que circula la información y la reputación de los trabajadores.

## **El individuo desde la perspectiva del trabajador**

### **a. Individuo proyecto (Me)**

El individuo se autoconcebe como el nodo de un proyecto en cuya sucesión en el tiempo crecen las conexiones y los vínculos. Sus capacidades son "hacer redes". Al igual que lo describieran Boltanski y Ciapello (2002) al referirse a la emergencia de la ciudad por proyectos, estos se conciben en una lógica reticular y ponen el valor en los vínculos, como la capacidad de estar siempre disponible para involucrarse en nuevos proyectos. La grandeza de esta ciudad, la forma en que se autoevalúan los trabajadores, se plasma en los niveles de actividad o, alternativamente, en la cantidad de ofertas

5 Recordando a Mead (1934): "el '*Self*', es la capacidad reflexiva de la persona es el todo que tiene dos partes: el 'yo' y el 'mi'. El 'yo' es la parte reactiva de la persona en las actitudes de los demás. Es, por decirlo de alguna manera, la parte originalísima que la persona aporta –a través de sus respuestas– en su interacción con los otros. Estas actitudes que toma ante los demás son el elemento novedoso, la aportación de la persona". El "yo", afirma Mead, da un sentido de libertad, de iniciativa. El "mi", por el otro lado, "representa una organización definida de la comunidad ahí en nuestras actitudes, la cual demanda una respuesta, pero la respuesta que tiene lugar es algo que sólo pasa. No hay seguridad en cuanto a ella". (Mead, 1934: 233).

laborales y su capacidad de seleccionar y decidir cuándo y en el marco de qué relación, con qué organización establecer el vínculo laboral. La elección y la permanencia en los proyectos están sin embargo muy ligadas a la innovación y a la creatividad. Como ejemplificación de este componente en la producción del *software* vale recordar la realización de *meet up* por parte de los trabajadores del sector, es decir, la organización de eventos que ayudan a conocer personas que tienen “pasiones similares a las tuyas”, como manifestara el responsable de recursos humanos de una empresa de desarrollo de *software* uruguaya.

b. Individuo individuado (Yo)

El individuo se autoconcibe en función de una trayectoria, construida en base a su “habilidad” (en oposición de la experiencia) donde su fuente de grandeza está en la extensión de su autonomía y de las fuentes de libertad, en oposición al dinero o el poder (posiciones que ocupa al interior de un proyecto, que de hecho varían mucho de un proyecto a otro). Esta autonomía se expresa en su apertura a la movilidad, tanto geográfica como temática u ocupacional. Su valoración de esta capacidad actúa siempre en detrimento del valor de la experiencia, del compromiso emocional con las instituciones y, como remarca Sennett (2006) del trabajo artesanal –en el sentido que no es el trabajo bien hecho por el solo hecho de hacerlo, es el trabajo como utilidad social. A modo de ejemplo:

Lo que pasó con X (empresa) fue que cuando volví estaba cansada, y no había perspectivas de proyectos de inteligencia de negocios y yo no quería ser administradora de bases de datos. Administrar bases de datos era retroceder un paso, la inteligencia de negocios es más allá, analizar la información, los datos. Me fui recontra bien. Pedí un aumento de sueldo y me dijeron que no. No me estaban dando el trabajo que me interesaba. Renuncié y me fui para otra empresa. (Programadora, mujer, 25 años).

### **El individuo desde la perspectiva organizacional**

En esta reconfiguración de las relaciones entre individuo y organización, las organizaciones deben apropiarse de las competencias de estos trabajadores (autónomos), que en definitiva son el soporte de sus competencias en relación a producir la innovación. En esta articulación las organizaciones generan las competencias colectivas necesarias para generar el equilibrio entre sus fines (producir innovación) y los de los individuos (construir trayectoria y mantener sus espacios de libertad). Las organizaciones deben generar los soportes para facilitar estos fines: producir ambientes, metodologías, procesos de trabajo, donde se promuevan las sinergias, se incentive la comunicación, y confortables, donde se reúna a los trabajadores y se garantice su satisfacción de permanecer (por lo menos durante el proyecto), aspectos que reflejan las necesidades del *me*; pero también generar fuentes de satisfacción al *yo*, tales como oportunidades de movilidad, nuevos espacios de libertad, que son las fuentes de reconocimiento que demanda el individuo. Este es un gran desafío, un giro, que hace la gestión de recursos humanos en las organizaciones innovadoras.

### c. Individuo innovador

Para la organización el valor central del individuo está en su aporte de creatividad. Siguiendo a Bolstanski y Chiapello, su espacio es la ciudad inspirada, pero al igual que la ciudad por proyectos, esta ciudad da gran importancia a la creatividad y a la innovación. Se necesita hacer hincapié en la capacidad de singularizarse de los sujetos y apropiarse de esta singularidad. Dado que el valor central es la inspiración: imperio exclusivo de la creatividad, la organización se dispone a controlar y brindar las condiciones bajo las cuales se estimule esta condición. En este sentido se auto-organiza en función de garantizar la existencia de proyectos, brindar las metodologías para el desarrollo de productos basadas en el trabajo cognitivo y, por ende, colaborativo que incentiva el desarrollo de estas habilidades e, incluso, generar las condiciones de trabajo óptimas para favorecer estos ambientes. De hecho, el individuo se concibe en el marco de una organización que controla su bienestar: condiciones de trabajo, conforma equipos, busca proyectos. En estas situaciones el conocimiento individual o colectivo juegan, por lo tanto, un papel central en la elaboración, innovación, consecución y movilización de competencias en los proyectos.

Ejemplo de esto es la generación de instancias a nivel organizacional en empresas de desarrollo de *software* a medida, en las cuales se trata de presentar una idea de desarrollo en la cual se esté trabajando o la solución a un problema en el desarrollo de un producto al resto de los trabajadores:

el viernes acá tenemos *pizza* y una instancia en la que un compañero da una charla, designamos un viernes para cada persona, puede ser una charla técnica, tienen seis horas pagas para preparar la charla, es una instancia en la que se vinculan con el otro aunque no esté en su equipo. (Responsable de recursos humanos de una empresa de desarrollo de *software* uruguaya).

### d. Individuo potencial

La impronta que tiene en el individuo la demanda de desarrollo de habilidades (en contraposición a la experiencia) se plasma en la organización a través del discurso de la "habilidad potencial". La definición del rol no es normativa, sino que supone "la capacidad del actor para responder activamente a un conjunto de problemas diversos a los que tiene que enfrentarse" (habilidades potenciales). Esta visión trasciende la mirada del rol prescripto propia del modelo de trabajo clásico o industrial para centrarse en la mirada individuada, centrada en la observación de los desempeños (desempeño del rol). A modo de ejemplo, una consultora del sector indica que "generalmente aquellos que han tenido un bajo rendimiento académico poseen habilidades de pensamiento crítico en un nivel superior a la media, lo que indica que se deben revisar estas habilidades potenciales" o, por ejemplo, refiriéndose a la contratación de personal señala: "(la empresa) deberá comprobar la validez de los detalles de los candidatos al puesto de trabajo (incluyendo su cualificación profesional) y de identificar la fortalezas, las debilidades y habilidades potenciales de los candidatos frente al perfil del puesto de trabajo".

## Conclusiones

El artículo ha dado cuenta de algunas cuestiones centrales en el cambio de nuestras sociedades que operan en varias esferas de la vida humana, igual que en el trabajo, introduciendo como problemática al individuo, su agencia y/o actuación. El principal cambio que introducen esas transformaciones es una enorme necesidad de gestionar, tanto para las organizaciones, como para los individuos, en la medida en que se les demanda capacidad de autogestión. La cuestión principal es que la autogestión ha devenido el mecanismo central para el desarrollo organización; su condición para organizarse.

En este contexto, las organizaciones pasan a gestionar personas articulándolas a relaciones sociales, que incluso son de muy diversa índole (asalariadas, de cooperación, de explotación, entre otras). Pero el hecho de lidiar con lo individual, nos abre también teóricamente a señalar la necesidad de cuestionar la unicidad de la mirada individual. Como lo enunciara Mead, es necesario diferenciar la complejidad inherente al desarrollo de un sujeto que desarrolla su individualidad al tiempo que satisface demandas diversas. Lo que conlleva que la gestión organizacional deba contemplar esta fragmentación, dando cuenta tanto de la dimensión colectiva como individual intrínseca al sujeto.

Es justamente esta dinámica que se establece entre individuo y organización la que permite comprender cómo las organizaciones logran establecer una realidad por encima de los individuos, cosificarse, objetivarse, más allá de la existencia, tanto de prescripciones (como el modelo *taylorista - fordista*) e intentar lidiar con el problema de la estandarización y la *rutinización* (que no son propias del trabajo inmaterial). Control (gestión) y autogestión, este aparente oxímoron, igual que el me y el yo de Mead, aparece como una necesaria complementariedad de procesos aparentemente contradictorios.

Evidentemente lo organizacional funciona hoy en día de manera distinta a como funcionó ayer y este cambio implica que se le acuerde una mayor atención a las experiencias individuales. Cuando una organización está moldeada, empírica y analíticamente, a través de la idea de disciplina, la homogeneidad era de rigor; en la segunda modernidad, en el marco de las sociedades del control, nos abrimos a la necesidad de considerar al individuo en el marco de sus trayectorias individuales. Esta perspectiva además introduce la necesaria acción de separar la individualización de una visión desocializada del actor, por un lado, y separar las tendencias más conocidas como individualización, de las necesidades presentes en los individuos orientadas a la individuación.

## Bibliografía

- Acosta, M. J. (2015). Configuraciones de la gestión de los recursos humanos: el marco del trabajo inmaterial. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(37): 27-48.
- Boltanski y Ciapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Jaramillo, L. F. (2009). El papel del conocimiento como herramienta de construcción social y su gestión en las organizaciones como elemento vital para sobrevivir a los nuevos desafíos mundiales. *El Cuaderno Ciencias Estratégicas*, 3(6): 183-208.
- Maturana Romecín, H. & Varela, F. J. (2003). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Buenos Aires, Lumen.
- Mead, G. H. (1934). *Mind, Self and Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nonaka y Takeuchi. (1999). *La organización creadora de conocimiento*. Oxford University Press. México. Versión original de 1995.
- Reynaud, J. D. (1988). *Les règles du jeu. L'action collective et la régulation sociale*. París: A. Colin.
- Rodríguez, J. G. y E. de la Garza. (2011). Trabajo cognitivo y control sobre el proceso de trabajo: la producción de *software*. En: E. de la Garza, coordinador. *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*. Tomo I: 209-226. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa: Plaza y Valdés.
- Quiñones, M.; M. Supervielle y M. J. Acosta. (2015). Gestión de recursos humanos: su configuración en el contexto de las lógicas empresariales uruguayas. En: *El Uruguay desde la Sociología, XIII*: 205-219. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Quiñones, M.; M. Supervielle; M. J. Acosta y E. Van Rompaey. (2013). Desafíos para una nueva gestión de recursos humanos: el caso de la industria del *software*. *El Uruguay desde la Sociología, XI*: 331-346. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Quiñones, M. y E. Van Rompaey. (2014). Las relaciones de género en el sector del *software*: los límites de la autonomía en el trabajo. *El Uruguay desde la Sociología, XII*: 175-186. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Supervielle, M. & Quiñones, M. (2003). La incorporación del trabajador al Trabajo: Gestión y Auto-Gestión de los Conocimientos en la Sociedad del Control. La perspectiva de la Sociología del Trabajo. En: *Revista Latinoamericana de Sociología del Trabajo (RELET)*. Año 8. Nº 16: 77-116. Aprendizaje e innovación en los nuevos sistemas productivos. Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. Buenos Aires. [http://relet.iesp.uerj.br/Relet\\_16/Relet\\_16.pdf](http://relet.iesp.uerj.br/Relet_16/Relet_16.pdf)
- Von Krogh, G.; Ichijo, K. & Nonaka, I. (2000). *Enabling knowledge creation: How to unlock the mystery of tacit knowledge and release the power of innovation*. Oxford University Presson Demand.
- Zangaro, Z. (2011). *Subjetividad y trabajo. Una lectura foucaultiana del management*. Octubre. Buenos Aires: Ediciones Herramienta. ISBN 978-987-1505-21-0
- Zarifian, P. (2003). *Quoi sert le travail?* Paris: La dispute.

# 4

## **Estudios aplicados a sectores y organizaciones**



# La construcción social del riesgo en la producción de soja

Soledad Nión Celio<sup>1</sup>

---

Este trabajo realiza una sistematización y puesta a punto de la realidad del *agronegocio* sojero, contextualizándolo en el marco de los cambios que la producción rural ha sufrido en las últimas décadas. Se focaliza en el contexto productivo del modelo actual de producción de soja, para luego pensar la problemática de la construcción social del riesgo en el mismo, según el discurso de los diferentes actores directa o indirectamente involucrados. Se utilizan principalmente metodologías cualitativas, a partir de las cuales se trata de reconstruir los marcos de inteligibilidad en torno a lo productivo, laboral y social de la producción de soja en el Uruguay, vinculando las nociones de construcción social del riesgo, las características de las condiciones laborales de dicha producción (analizando los impactos materiales y simbólicos de la revolución tecnológica propuesta por el *agronegocio*), las relaciones sociales entre los actores ligados a esta producción y los discursos de tipo desarrollista - ambientalista promovidos. El trabajo forma parte de la tesis doctoral de la autora, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El presente artículo propone mostrar avances de resultados de la investigación “El trabajo como ámbito de gestión y aceptabilidad de riesgos en el Uruguay: reflexividad y naturalización”, llevada adelante por la autora en el marco de sus estudios de doctorado (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay), relacionados a los discursos sobre riesgo en la producción de soja en el país, contextualizándolo en el marco de los cambios que la producción rural ha sufrido en las últimas décadas.

Errea *et al.* (2011) señalan que después de la crisis de 2002, la agricultura cobra un rol cada vez más significativo en la economía uruguaya, producto de su inserción comercial en mercados internacionales, principalmente Asia.

En los comienzos del siglo XXI, Uruguay experimenta una oleada de cambios tecnológicos y sociales que, como plantea Moraes (2014), definen una “segunda

---

1 Profesora asistente del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. soledad.nion@cienciassociales.edu.uy

modernización rural”. Se modifican los paisajes preexistentes creando nuevos escenarios rurales, sobre todo en el caso de los paisajes agrícolas con el avance de rubros agrarios nuevos.

En el campo uruguayo, actualmente “conviven nuevas y viejas imágenes” (Carámula, 2015: 22), que en convivencia expresan los cambios socioeconómicos, culturales y ambientales que se están experimentando en el medio rural. El crecimiento agrario reciente se ha caracterizado por la expansión de paisajes tupidos de árboles y agricultura de secano sobre los paisajes de la ganadería en las praderas nativas.

Como consecuencia del incremento del uso de los suelos productivos bajo estas matrices de *agronegocio*, se incrementó también el uso de tecnologías y de productos químicos en la producción rural. Esto último trajo aparejadas distintas preocupaciones de las poblaciones por sus repercusiones ambientales y en la salud humana (Heinzen, Rodríguez, 2015).

El desarrollo de los estudios sobre riesgo en Uruguay y el Cono Sur –en sus distintos tipos, su construcción social y las desigualdades sociales ligadas a su aceptabilidad– es aún un campo fértil para el desarrollo teórico empírico.

El potencial de dichos estudios se relaciona con la generación de conocimiento y de marcos de comprensión que permitan trascender el “mito” del desconocimiento y la desinformación relacionados a los desvíos de las normas y/o a la aceptación de condiciones perjudiciales para la salud y el ambiente. De esta forma, es posible diseñar estrategias de gestión de la seguridad, de políticas de salud pública, laboral y ambiental, como de marcos normativos productivos y laborales acorde a la complejidad de la realidad de los diversos colectivos de personas que integran nuestro país.

Al igual que otras actividades productivas, esta forma de producir soja tiene riesgos intrínsecos (por el tipo de relación con el medio natural y tecnológico que conllevan), y otros que pueden asociarse a las formas sociales de organización del empleo y el trabajo. También existen costos ambientales relacionados al tipo de organización de la producción que proponen. Estudios anteriores muestran cómo los riesgos de tipo sociales pueden potenciar los riesgos intrínsecos, por lo que su estudio más que residual resulta central en este tipo de actividades que están asociadas a formas de precarización laboral, más allá de sus promesas modernizadoras desde el punto de vista productivo (Tagle, Bernales, 2012; Nión, 2012).

Por último, cabe destacar que la investigación (aún en curso) utiliza principalmente un enfoque cualitativo, al tiempo que se tienen en cuenta elementos del enfoque de la *ecosalud*. Estos enfoques combinan la necesidad de dar oportunidades de expresión a los individuos *en sus propios términos*, poniendo en diálogo las diversas perspectivas, que a priori parecen divorciadas entre sí. Se insta a la reflexión colectiva a partir del intercambio de diversos saberes, y simultáneamente se analizan las modalidades y ejes de tal intercambio. El mundo social es una realidad concreta y dinámica llena de significados producidos intersubjetivamente (De Souza Minayo, 2010).

Individuo y sociedad no pueden ser entendidos por separado sino en su interdependencia (Oltra, 2011). En cada acto del individuo hay una fase previa de definición de situación, de reflexión y deliberación. La definición de situación suele ser social, es proporcionada por el grupo al que se pertenece.

Epistemológicamente esto implica que existen varias realidades sociales, y –por tanto– conocimientos válidos que se reconstruyen constantemente y son puestos en juego en la vida cotidiana. Asimismo, supone que si las situaciones son definidas como reales por los individuos, ellas serán reales en sus consecuencias (Ritzer, 1999). Lo que quiere decir que los riesgos definidos como tales por los individuos escapan a la necesidad de ser corroborados como tales por el conocimiento técnico especializado, ya que se materializan en las decisiones y los comportamientos de los individuos que los perciben.

Las técnicas de relevamiento utilizadas fueron entrevistas semiestructuradas a distintos actores<sup>2</sup>, la observación y el intercambio entre actores en panel de expertos para la discusión y generación de una reflexividad colectiva en torno a la temática. En este trabajo, se presenta información relacionada a 19 de las 29 entrevistas realizadas hasta el momento (entre febrero y diciembre de 2016) y a cuatro talleres con actores pertenecientes a diversas instituciones y roles de Montevideo y Paysandú.

### **No existe “riesgo cero”**

Construcción social del riesgo es un concepto al que se le han atribuido múltiples significados. No obstante, es posible decir que existen dos aproximaciones dominantes: el enfoque de la percepción del riesgo y el enfoque de la vulnerabilidad y desigualdad. Ambos, si bien diferentes, son enfoques complementarios.

La aproximación sobre la construcción social del riesgo, asociada a la percepción, en su variante cultural supone que cada forma de organización social está dispuesta a aceptar riesgos a partir de su adhesión a una determinada forma de sociedad. Existen diferentes tipos de riesgo, no sólo los ambientales, los laborales, los derivados del uso de tecnologías, sino también los relacionados con procesos económicos, políticos y del ámbito internacional. La percepción del riesgo es un proceso social y en sí misma una construcción cultural (García Acosta, 2005).

En el caso de la perspectiva de la desigualdad, la misma surge como resultado de una rama de estudios empíricos que se intensificó a partir de fines del siglo XX, producto de una serie de desastres naturales en distintas partes del mundo. Muchos de

---

2 Ciencias sociales agrarias, Química, Salud Ocupacional, Toxicología, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Salud Pública (MSP), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Representante de empresa extranjera en Uruguay, Mesa Tecnológica de Oleaginosos, Representantes Sindicales, Representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs), Técnicos Asesores de empresas agrícolas, Institutos de investigación agropecuaria.

esos desastres en estrecha relaci3n con el incremento de las desigualdades socioecon3micas eran, en gran medida, consecuencia de pr3cticas humanas relacionadas a:

- I) la degradaci3n ambiental
- II) el crecimiento demogr3fico
- III) los procesos de urbanizaci3n.

Los desastres son procesos que se gestan a lo largo del tiempo, es decir, son hist3ricamente contruidos y producto de la acumulaci3n de riesgos y vulnerabilidades. El 3nfasis debe ponerse en el contexto del desastre m3s que en el evento, incorporando las caracter3sticas de la situaci3n socioecon3mica de los grupos diversamente afectados por el mismo en la llamada construcci3n material del riesgo. Se analizan de manera conjunta los efectos de la amenaza y de los elementos que conforman el riesgo, entre los cuales la vulnerabilidad ocupa un lugar prominente (Garc3a Acosta, 2005).

La mayor contribuci3n de las ciencias sociales en relaci3n a este tema es la idea de que el riesgo forma parte de la sociedad en que vivimos y que no puede ser enfrentado, controlado, o menos a3n eliminado por la evaluaci3n objetiva t3cnica (Zinn, 2006). No existe el riesgo cero sino procesos de selecci3n de riesgos donde se decide a qu3 riesgos se le da preeminencia. El riesgo es una construcci3n social que se hace tanto de manera expl3cita (pol3ticas, leyes, decretos) como impl3cita (rutinas). Pretenden aportar a la comprensi3n de las estrategias racionales que desarrollan los actores y los procesos mediante los cuales el riesgo se construye y se gestiona en las sociedades.

Pero, ¿qu3 es el “riesgo”? Es la probabilidad de ocurrencia de un evento en el futuro que implica consecuencias para un individuo o colectivo. Existe consenso en que la definici3n contempor3nea de riesgo tiene una connotaci3n negativa en s3 misma, y est3 asociada al v3nculo permanente con la noci3n de incertidumbre. Su diferencia con el concepto de peligro, es que est3 ligada a decisiones humanas (Beck, 1998; Beck *et al.*, 1997; Douglas, 1990; Douglas, 1996; Douglas, Wildavsky, 1982; Giddens *et al.*, 1996; Luhmann, 1991; Zinn, 2006; Zinn, 2006b; Zinn, Taylor, Gooby, 2006).

Los procesos de selecci3n de riesgos derivan en umbrales aceptables de riesgo, que pueden definirse de manera muy diversa, seg3n sea el caso de que uno participe en el riesgo como portador de decisiones o como afectado por las decisiones riesgosas (Luhmann, 1991).

Los estudios sobre la valoraci3n y percepci3n del riesgo deben tener en cuenta los factores relacionados al lugar que ocupa el individuo en la sociedad, ya que la distribuci3n de los riesgos en la sociedad y entre los grupos sociales que la integran es un reflejo de la distribuci3n de poder y de las posiciones sociales vigentes (Douglas, 1996). La diferenciaci3n entre riesgos asumidos voluntariamente y riesgos que afectan a las personas de manera no buscada es difusa. Los individuos no eval3an los riesgos como elementos separados seg3n el 3mbito, ya que las pr3cticas de la vida cotidiana est3n integradas en el conjunto de h3bitos de estilo de vida, existiendo en cambio “coqueteo activo con el riesgo” (Giddens, 1996).

En los procesos de selección de riesgos existe una observable pluralidad conflictiva de definiciones de los riesgos civilizatorios. Esa pluralidad implica una producción excesiva de riesgos que se relativizan, complementan e incluso se disputan mutuamente la supremacía. En los grupos (y países) mejor protegidos y más “acomodados”, la conciencia del riesgo y el compromiso se desarrollan más (Beck *et al.*, 1997). Dicho desarrollo de conciencia está ligado a la posibilidad de control sobre los riesgos.

La tematización de la naturaleza a través de las discusiones sobre “cambio climático”, globalizan y radicalizan las inequidades sociales dentro de los contextos nacionales y globales. En las *Climate Politics* la noción de vulnerabilidad pasa a ser central (Beck, 2010). Las políticas del riesgo vinculan riesgo con poder y conocimiento con los valores políticos de libertad, equidad, justicia, derechos y democracia. Dentro de las políticas del riesgo ocurren procesos de concentración del conocimiento entre quienes tienen autoridad tecnocrática, legitimada en el conocimiento científico técnico (Ekberg, 2015).

Desde el enfoque sociocultural, la *racionalidad* en relación al riesgo tiene que ver con la articulación de diferentes riesgos considerados, para los cuales se manejan distintas alternativas según la percepción sobre cada uno de ellos. Hablar de tipos de riesgo implica tener en cuenta la complejidad de la realidad a la que se enfrentan los individuos, para la cual desarrollan estrategias según la información de la que disponen, sus costumbres, valoraciones y posibilidades de atención frente a la incertidumbre.

Complementariamente, parece significativo analizar los tipos de riesgos y los medios de protección asociados a los distintos riesgos. Sentirse inseguro, si bien no significa la ausencia de protecciones, sí implica observar que esas protecciones son vivenciadas como frágiles. Cuando se habla de riesgo, entonces, siempre tenemos que preguntarnos sobre los medios de que disponemos o no disponemos para combatirlos (Castel, 2013, 2008).

### **Modelos productivos y riesgo**

Las condiciones laborales se encuentran enmarcadas por los modelos productivos y los marcos regulatorios de los mismos, que son apuestas de los proyectos societales de un país y/o región, mediados por la normativa y las relaciones sociales de producción.

Este modelo se encuentra influido por la tecnología dura utilizada, la forma de organizar el trabajo, las relaciones laborales e industriales, el perfil de la mano de obra y sus formas de aprendizaje, la cultura laboral, la gerencial y la de los mandos medios (De la Garza, 2013).

En América Latina, existen lo que se denominan procesos de hibridación, ya que no se asume una lógica integral de ninguno de estos modelos en una misma organización, sino que lo que se aprecia son aspectos parciales y fragmentados de los mismos. Se yuxtaponen y entremezclan componentes de diferentes modelos sobre la base de

la transformación o redefinición de los equivalentes funcionales del modelo de origen. En numerosas ocasiones, el modelo original de trabajo tiene una fuerza emblemática que permea todas las futuras transformaciones que se dan en la organización de la empresa o del servicio (Novick, 2003).

El análisis de las características de las condiciones laborales y de los efectos (sean conjuntos o separados) no podrán ser excluidos de la contradicción del propio modelo productivo y de trabajo que las justifica. Los comportamientos relacionados al riesgo deben comprenderse en relación a las políticas de gestión de la producción, de la seguridad y de los recursos humanos, entendiendo estas últimas como herramientas de gestión portadoras de una sociología implícita (Supervielle, 2000).

Estudios anteriores han mostrado cómo determinados colectivos de trabajadores priorizan la percepción sobre aquellos riesgos considerados como no controlables, cuya ocurrencia y consecuencias ocurrían en el corto y mediano plazo, signados por su percepción de vulnerabilidad social y laboral, su situación familiar, su género, su edad, entre otros elementos (Nión, 2012). Los riesgos se naturalizan aunque no sean considerados justos y en la explicación de su naturalización atraviesan elementos relacionados a la situación social de los colectivos, que trascienden el espacio estrictamente laboral. Contextualizados, asimismo, por los modelos de desarrollo y productivos nacionales; y transversalizados por las decisiones políticas y técnicas como parte de la definición de los riesgos, cómo y quiénes los gestionan y cuáles son los costos sociales, económicos, ambientales que se está dispuesto a asumir.

### **El “oro verde” en Uruguay**

La soja es el monocultivo que se extendió más en Uruguay en los últimos quince años<sup>3</sup>, siendo en 2015 el tercer principal producto exportado luego de la carne y la pasta de celulosa<sup>4</sup>. Según datos del Censo 2011 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) sobre el número de explotaciones que hicieron cultivos cerealeros e industriales de poco más de 16 tipos de cultivos que ocupaban para ese año 1.947.114 hectáreas del suelo productivo nacional, la soja abarca el 47,7%. Ya en datos de 2007 se observaba que la producción de soja había experimentado un crecimiento significativo, siendo en ese año el cultivo de secano con mayor área sembrada en el país (Gutiérrez, 2008). Si bien en 2015-2016 cae un 30% en relación al período 2013-2014 (donde cubría un 70% del área total sembrada), sigue constituyéndose como uno de los principales cultivos del país (Deloitte, 2016). Para la zafra 2016-2017 se esperaba una recuperación debido a los precios de algunos insumos y las condiciones climáticas propicias al momento de la cosecha.

3 Si bien las condiciones climáticas determinaron menos rendimientos para la temporada 2015-2016, las fuentes consultadas determinan que para el período 2016-2017 volverá a estabilizarse la producción.

4 Fuente: [https://www.objetiva.com.uy/sites/default/files/informecomplejooleaginoso\\_definitiva.pdf](https://www.objetiva.com.uy/sites/default/files/informecomplejooleaginoso_definitiva.pdf) (Consulta: 14/5/2017).

Este nuevo espacio agrícola forma parte de uno mayor de características regionales e internacionales, de cara a las demandas de consumo de países de Europa y –sobre todo– de Asia (encarnados por China), organizándose en cadenas globales de valor (Cardeillac, Piñeiro, 2015).

Parte de la originalidad de este tipo de *agronegocio* es que trae consigo la lógica del “mercado de futuro”. Es decir, de la venta anticipada de la producción a un precio “x”, donde la lógica especulativa financiera cobra una relevancia central en el espacio productivo rural, como nunca antes había sucedido. Productores y empresarios lograrían aplacar la incertidumbre y el riesgo en la producción agropecuaria asociados tradicionalmente a los factores climáticos.

Este modelo de desarrollo supone un proceso concentrador de la tierra, pero sobre todo concentrador de la producción, sea por su propiedad o arrendamiento, que tiene como contracara el desplazamiento de productores pequeños. Asimismo, desplaza tipos productivos y utiliza tecnología que implica un ahorro permanente de fuerza de trabajo. Según Oyhantçabal y Narbondo (2009) con la producción de soja se conjugan tres factores: concentración, desplazamiento y poca generación de empleo.

Entonces, esta estrategia productiva además de configurar nuevos espacios productivos, genera nuevos desarrollos tecnológicos y relaciones sociales: emergen nuevos agentes, nuevas formas de emplear los recursos y de hacer negocios, enmarcados por una mayor internacionalización, una mayor flexibilidad y una mayor intensidad en el uso de los recursos naturales (Cardeillac, Piñeiro, 2015). Esto último deriva, por un lado, en una presión y sobre explotación de los servicios ecosistémicos del país y, por otro, en formas de contratación aún más flexibles, impactando en el mercado de trabajo agropecuario.

En materia tecnológica, el modelo del *agronegocio* actual de Uruguay, tiene por característica sobresaliente la dependencia y promoción de la estandarización de sus procesos, a través del desarrollo de paquetes tecnológicos basados en transgénicos y el uso de insumos industriales (Cardeillac, Piñeiro, 2015). Según Bianco (2015), tradicionalmente el capitalismo en el agro ha perseguido trascender el carácter natural de la producción asentada sobre procesos biológicos.

La *revolución verde* ha traído consigo una ampliación de los plaguicidas utilizados, que impactan potencialmente en suelos y aguas (superficiales / subterráneas) como así también en la salud de las personas que trabajan en esa producción. Desde el Estado se ha propiciado este tipo de emprendimientos al tiempo que se han incrementado ciertas normativas jurídicas en torno al uso de los agroquímicos. Aún así, desde diversos colectivos sociales se señala que la falta de fiscalización sobre el uso adecuado de plaguicidas, como las modalidades de pago y de contratación de la mano de obra, son factores que, entre otros, dejan puertas abiertas al interrogante sobre la existencia de “desviaciones” normativas en materia de seguridad en pro de atender la contradicción y vivencia de diferentes tipos de riesgos (privilegiando la atención a riesgos socioeconómicos por sobre riesgos a la salud, por ejemplo).

El marco legal asociado con las tecnologías está siendo utilizado como una nueva estrategia de acumulación de capital en la agricultura, que expropia el control de los agricultores sobre el proceso de producción y lo desplaza a las corporaciones, que son los desarrolladores de las tecnologías<sup>5</sup>. A entender de Bianco (2015), estos procesos son habilitados por los Estados, en la medida que no sólo habilitan legalmente estos procesos y su aplicación directa, sino que los fomentan en los institutos de investigación agropecuarios, incluso montando convenios con las empresas transnacionales más características en este tipo de negocios. Existe un desplazamiento del control sobre la producción agrícola (y sus beneficios) desde los agricultores a los desarrolladores de biotecnologías. Como emergente, este proceso expulsa del mercado productivo y de trabajo sojero a gran parte de los productores de pequeña escala.

### **Mercados y condiciones laborales en la agricultura actual**

Los asalariados rurales del siglo XXI son distintos a aquellos históricamente situados en este tipo de producción. En general tienden a vivir en zonas más urbanizadas que en la antigüedad y cada vez más combinan sus ingresos con los de familiares que se emplean en actividades no agrarias.

En un mercado de trabajo cada vez más flexible, la segmentación de la mano de obra aumenta, acentuando tanto las diferencias entre trabajadores estables y eventuales (Moraes, 2014), como las brechas sobre los niveles de precariedad de este colectivo.

Si bien desde un punto de vista cuantitativo este tipo de cultivos demandarían un 30% menos de trabajadores en comparación con la tecnología convencional, su impacto es aún más importante en términos cualitativos. Por un lado, exige mayores calificaciones de la mano de obra involucrada dada la tecnología incorporada. Por otro lado, no obstante, existen algunos puestos donde se demanda mano de obra poco calificada, manteniéndose los niveles de precariedad clásicos en el sector. Asimismo, la forma de organizar la producción en la agricultura tiende a incrementar la presencia de contratistas de servicio de maquinaria y/o ligados a las etapas de fumigación extensiva (por ejemplo, pilotos aéreos), donde se garantiza la flexibilidad y la segmentación del trabajo y del colectivo de trabajadores<sup>6</sup>.

Carámbula *et al.* (2013) señalan que la intermediación laboral en los sectores analizados es un fenómeno que se expande en relación a dos aspectos. Por un lado, como solución a las necesidades generadas por las nuevas características de las inversiones en el agro en particular (relacionado al tamaño y lógica empresarial, al tipo de organización del trabajo que asumen). Por otro lado, estas formas aparecen como parte de los procesos de flexibilización de las condiciones de contratación que se dan

5 Es interesante ver los trabajos de Goodman, Sorj y Wilkinson (2008) y Pechlaner (2010), relacionados a los conceptos de *apropiaciónismo*, *sustitucionismo* y de *expropiacionismo*, respectivamente.

6 Ver, por ejemplo, el trabajo de Heinzen, Rodríguez (2015), donde se destacan entre otros elementos los cambios en las calificaciones requeridas y la dinámica de los mercados de trabajo en este sector.

en un marco general más allá de lo sectorial. Abarca procesos de flexibilización laboral más generales, es decir, procesos derivados de las características actuales de lo que De La Garza y Neffa (2010) llaman las configuraciones productivas en el marco del modelo de desarrollo en el que estaría inserto Uruguay.

La figura del “contratista” y las relaciones laborales (de intercambio) que se establecen en torno al mismo representan las lógicas de modernización - conservadurismo en términos de relaciones laborales y en términos de gestión de recursos humanos. Implican una modernización del tipo de organizaciones donde ahora las nuevas formas que se adoptan tienen características de las llamadas organizaciones transaccionales<sup>7</sup>. Pero a la interna de la empresa contratista operan empresas de tipo clásico como la paternalista, significando una continuidad en una relación social de dependencia del trabajador de los vínculos interpersonales (hasta de tipo privado - afectivo, por llamarle de algún modo), característicos del tipo de relaciones laborales asalariadas en la actividad rural que podrían incluso adoptar formas aún más conservadoras con el quiebre de la temporalidad de contratos.

Por último, diversos estudios muestran cómo persiste la precariedad en el empleo agrario determinado por los argumentos de su especificidad y su escasa formación y organizativa como colectivo, más allá de los incentivos productivos y tecnologización del cultivo, del desarrollo de normatividad o –incluso– de ampliación formal (jurídica) de la ciudadanía (Riella, Ramírez, 2007; Mascheroni, 2011, Carámbula *et al.*, 2014; Figueredo y Menéndez, 2014).

### **Mapeo de actores relacionados a la producción de soja**

Los actores sociales relacionados a la producción de soja son mapeados en tanto representantes de un grupo social. Grupo hace referencia a un conjunto de individuos que establecen una relación de interdependencia que desarrolla una identidad común y que posee un objetivo común. El grupo es una unidad básica de integración social (Oltra, 2011).

Los actores sociales en este caso corresponden a grupos sociales, relacionados más o menos directamente a la producción de soja en alguna de sus dimensiones: productiva, laboral, social, ambiental, y de salud. Abarca organizaciones del Estado, productivas, de la sociedad civil y de la academia, entre otras. Comprenden discursos técnicos, políticos, comunitarios, con diferente injerencia en la definición de los modelos de producción, su control total o parcial y/o su incidencia en la construcción material o simbólica de “la soja”.

En este caso, los actores por excelencia ligados a la producción de soja en Uruguay son las empresas, los trabajadores y el MGAP. Los empresarios son los acto-

7 Donde, lejos de existir una única organización gerenciadora, lo que hay son nudos contractuales que se atan y desatan según el momento/ lugar/ necesidades.

res, junto con el MGAP, destacados en la promoción del actual modelo de agricultura, ejemplificado por la soja. No obstante, en los discursos no se distingue entre distintos tipos de empresas asociadas al proceso productivo, que se caracteriza por la alta tercerización de servicios.

Cuando se menciona al Estado, tanto los actores de la sociedad civil como de la academia y del sector productivo, se refieren como “El Ministerio” al MGAP, dándole un lugar único y protagónico en la definición de políticas, ejecución, fiscalización y –muchas veces– de atención de denuncias. Incluso, por parte de otros actores estatales se observa que el MGAP tiene potestades adjudicadas, jurídica o políticamente, por sobre el Ministerio de Salud Pública (MSP) o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en los espacios interinstitucionales de coordinación estatal. Sin embargo, como veremos, este protagonismo es naturalizado empero no justificado (sino más bien cuestionado) por varios de los actores consultados. Es decir, forma parte de los riesgos institucionales identificados.

Muy cercano al MGAP aparecen el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Mesa Tecnológica de Oleaginosos (MTO) y parte de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, como complementarios al papel que desempeña el MGAP en la producción de soja, ligados a los intereses de índole productiva.

Los actores ligados a la salud humana o ambiental, tienen una valorada presencia en las entrevistas y talleres: MSP, DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente), DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos), Facultad de Medicina (sobre todo el área de Toxicología y el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico), pero con potestades menores a los actores visualizados como “productivos”.

En menor medida, y casi sin vínculo directo a lo productivo específicamente, aparece el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). No obstante, el MTSS es el actor vinculado a la fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y del desarrollo de políticas de empleo activas para los trabajadores rurales. Asimismo, es el ámbito donde empresarios y trabajadores pueden sentarse como “iguales” para consensuar aspectos de las condiciones laborales y organización del trabajo<sup>8</sup>.

La preeminencia de unos actores por sobre otros tiene su correlato en el tipo de riesgos identificados y atendidos, como así también en la fragilidad explícita (normativa, espacios institucionales) o implícita (posibilidades de incidencia en condiciones productivas, laborales, de vida) de los medios de protección ante esos riesgos.

Otros actores relacionados son las Organizaciones de la Sociedad Civil, como “extremistas” en su perspectiva en relación al tema y la Universidad (o los actores académicos más específicamente). Estos últimos aparecen como fragmentados, poco dotados de recursos para realizar investigaciones de más impacto sobre estos temas, aunque con legitimidad en el conocimiento que producen.

---

8 En Uruguay funcionan los consejos de salarios, donde la negociación es obligatoriamente tripartita y existen grupos específicos para los sectores rurales.

Por último, aparecen los medios de comunicación y los técnicos asesores de empresas (ingenieros y técnicos agrónomos). En el caso de los medios de comunicación, se los ve como vinculados a lo que se considera la “demonización de la soja”. Los técnicos asesores, por su parte, son considerados un eslabón fundamental en la cadena de decisiones productivas del sector, a los que no siempre se les adjudicaría la responsabilidad (incluso jurídica) por las decisiones durante el ciclo productivo.

### **Riesgos: identificación y naturalización**

Al igual que en estudios anteriores (Nión, 2012; Pucci, Nión, 2016), existen distintos tipos de riesgos que son identificados en las entrevistas y talleres. Muchos de estos riesgos se relacionan entre sí amplificando su efecto potencial. Con fines analíticos, para poder dar cuenta de estos riesgos y comprenderlos, es necesario identificarlos separadamente.

Es posible clasificar los tipos de riesgos en los discursos sobre la soja en cuatro grandes subgrupos: sistémicos, sociales, institucionales y culturales. Los riesgos sociales pueden ser entendidos como los avatares de la vida social (accidentes, enfermedades, desocupación, entre otros) que perturban el curso de la existencia de los individuos que dependen de su trabajo para la obtención de recursos. Constituyen factores que pueden llevar a un individuo a la decadencia social (Castel, 2013). Los riesgos sistémicos son aquellos que se enmarcan dentro de los modelos societales y de producción. Los culturales refieren a las dinámicas específicas de los grupos sociales (por ejemplo, culturales, comunitarias o de trabajo). Y los factores institucionales son aquellos ligados al Estado, organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otros.

En términos de la construcción social del riesgo interesa analizar los procesos de naturalización que representan minimización de la percepción de los riesgos, relacionada en gran medida a la capacidad de incidir en los mismos, es decir, en la percepción sobre su control.

En el caso de la producción de soja encontramos cierta naturalización de riesgos asociados al tipo de modelo productivo, al paquete tecnológico requerido por la soja transgénica, a las formas de organización del trabajo en la agricultura, a las dificultades para la organización de los asalariados rurales de la agricultura.

También aparece como naturalizado el disenso entre perspectivas de la sociedad sobre los efectos de la producción de soja en Uruguay. Estas perspectivas se presentan no solo como contrapuestas sino que muchas veces son percibidas como irreconciliables afectando la toma de decisiones, gestión y accionar sobre los riesgos percibidos, enfatizando la naturalización sobre su imposibilidad de cambio. Por ejemplo, la brecha entre *Uruguay Natural* y *Uruguay Productivo*.

La fragilidad o vulnerabilidad sentida de los medios de protección están asociadas a su vez a estos cuatro conjuntos de riesgos.

En el caso de los riesgos sociales, la precariedad tradicional de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores rurales se mantienen. M3s all3 de las mejoras experimentadas en estos 3ltimos doce a3os. En parte porque se mantienen (y retroalimentan) con algunas de las din3micas relacionadas al conjunto de riesgos culturales en el sector de la agricultura: empleabilidad, formas de contrataci3n, persistencia de los discursos de “excepcionalidad” atribuida al trabajo rural, las dificultades de los trabajadores para su organizaci3n y acci3n conjuntas.

Asimismo, los riesgos de tipo sist3micos tienen su incidencia en aquellas medidas de protecci3n institucionales. Por ejemplo, la fiscalizaci3n de las condiciones laborales ante denuncias realizadas o ante estrategias de control de la normativa jur3dica se dificulta ante la organizaci3n del trabajo y las condiciones imperantes en el sector: rotaci3n de personal, formas de pago, tercerizaci3n, entre otras.

Por su parte, los factores culturales y sociales (formas particularistas de contrataci3n, relaciones interpersonales en el medio rural) inciden en la falta de 3xito de fiscalizaci3n estatal, desmotivando el uso por parte de los trabajadores de los canales de denuncia ante incumplimientos de sus derechos laborales. Asimismo, existen menciones a las dificultades para la sindicalizaci3n y organizaci3n de los trabajadores debido a la alta represi3n sindical y a la existencia de medidas ejemplarizantes hacia trabajadores que reclaman mejoras en sus condiciones.

Las caracter3sticas sist3micas y culturales (y los riesgos asociados a las mismas) se retroalimentan con los riesgos institucionales, por ejemplo por la falta de dotaci3n de personal y el acceso geogr3fico para llegar a los lugares donde hay que fiscalizar.

A partir de las entrevistas y talleres, tambi3n es posible identificar algunos medios de protecci3n a desarrollar o fortalecer:

- normativa sobre uso y manejo de suelos (ya existente y evaluada como la de mayor impacto sobre la erosi3n de suelos),
- promoci3n de buenas pr3cticas de aplicaci3n de agroqu3micos (donde se propone revisar la responsabilidad de t3cnicos asesores y empleadores, e incluir otros actores t3cnicos en las capacitaciones),
- implementaci3n de un Plan Nacional de Agroecolog3a (donde se promueva muy especialmente la *coexistencia regulada*),
- atender especialmente las situaciones de persecuci3n sindical,
- independizar las investigaciones en relaci3n a los permisos productivos (por ejemplo, producci3n de “eventos”),
- y dotar de laboratorios donde desarrollar *biomarcadores* en instituciones independientes (como por ejemplo de la Universidad de la Rep3blica).

## **Discursos sobre riesgo en la soja: ¿producción versus salud?**

A partir de las entrevistas y talleres se identificaron dos grandes bloques de discursos sobre el riesgo en la soja: aquel vinculado a la salud (humana y ambiental) y aquel vinculado a lo productivo (en sus diferentes dimensiones).

Dentro de estos dos grandes bloques encontramos diferentes actores que se apropian de estos discursos de manera parcial. Es decir, en ninguno de los casos un discurso productivista tiene en cuenta todos los aspectos relacionados al trabajo humano, desarrollo financiero, recursos naturales, desarrollo social; ni el discurso de salud tiene en cuenta los aspectos de salud humana o ambiental completamente. Esto obedece a los distintos órdenes de interés y saber de los distintos grupos analizados y, significa también, la necesidad de establecer ámbitos donde se pueda intercambiar en relación a estas diferentes dimensiones.

Ambos discursos (productivo y de salud) involucran tanto saberes tecnocráticos y científicos como sociales, que muchas veces se vinculan entre sí por contar con intereses comunes, pero no necesariamente de manera articulada ni integral. El discurso “elitista” técnico político en relación a la identificación y estrategias ante los riesgos se impone por sobre aquel saber “popular” anclado en la experiencia de convivir con ese riesgo.

Por otro lado, como se mencionó en el punto anterior, en estos discursos persiste la polaridad entre bienestar del país (producción, desarrollo, progreso) versus bienestar social (salud humana y ambiental).

Parte de las dificultades o desafíos en la atención a las problemáticas societales planteadas por los actores sociales relacionados a la producción de soja, son lograr tender puentes entre ambas perspectivas que en algunos casos se presentan como diametralmente opuestas en sus intereses. Ligado a esto coexiste la naturalización de los riesgos intrínsecos a un modelo de producción que se visualiza como la “única alternativa” versus aquella visión que “lo demoniza”.

## **Algunas reflexiones finales**

En las décadas de fines del siglo XX y principios del XXI desde el Estado uruguayo se ha propiciado el tipo de emprendimientos ligado a la nueva modalidad de *agronegocios*, al tiempo que se han incrementado ciertas normativas jurídicas en torno al uso de los agroquímicos. Empero, la falta de fiscalización sobre el uso adecuado de plaguicidas, las modalidades de pago y de contratación de la mano de obra, conjuntamente con la segmentación del colectivo de trabajadores, operan como factores que complejizan el análisis de la construcción social del riesgo y de las “desviaciones” normativas en materia de seguridad en estos sectores. Sí indican que existen explicaciones que trascienden un enfoque sobre el “desconocimiento”, que individualizan las causas para comenzar a pensar no sólo en los factores organizacionales que promueven los desvíos sino también en las cuestiones ligadas a los modelos productivos en un nivel macro.

En la elaboración de políticas relacionadas a la regulación de estas actividades y –muy especialmente– de las condiciones de empleo, trabajo y seguridad no se integra al común de las personas que se ven inmersas en estos procesos de cambio ya asentados. Por tanto, cabe comenzar a reflexionar sobre cómo los desvíos a las normas de seguridad y cuidados de la salud de los trabajadores tienen un trasfondo que trasciende la mera situación particular de trabajo y se sitúa en las condiciones del propio modelo productivo y en la falta de control por parte del Estado. Las estrategias de desarrollo económico que se plantean como únicas pueden repensarse y explorar diversas soluciones (por ejemplo, formas de agricultura económicamente sustentables y socialmente sostenibles).

A partir del análisis de los distintos actores mapeados relacionados a la soja, una primera cuestión a destacar es la “necesidad” que vivencian estos actores de estar presentes en ámbitos donde se discuta sobre la producción de soja, sea para “enjuiciarla” o para “defenderla”.

La contextualización de los macro discursos en torno a la soja aparece como un insumo importante a la hora de comprender las prácticas de las personas que trabajan en dicho sector. Esto involucra integrar diversos actores en los diseños de las estrategias de capacitación, de control y fiscalización, de diseño de las prácticas de salud laboral, de modo de poder contemplar la experiencia de quienes conviven con los riesgos en su día a día. Supone también lograr mecanismos de protección a la participación de los trabajadores organizados y modificar lógicas culturales y sociales arraigadas fuertemente en el medio productivo rural. De igual modo, supone romper con el elitismo técnico político dotando de legitimidad a la vivencia de las comunidades y sociedad civil en torno a, por ejemplo, los problemas en el uso de agroquímicos.

## Bibliografía

- Beck, U. (2010). Climate for Change, or How to Create a Green Modernity? En: *Theory, Culture & Society*. Vol. 27 (2-3): 254-266.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. España: Editorial Paidós.
- Beck, U.; Giddens, A.; Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bianco, M. (2015). El valor de la semilla. Propiedad intelectual y acumulación capitalista. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Número 36: 37-54. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Carámbula (2015). Imágenes del campo uruguayo en clave de metamorfosis. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Número 36: 17-36. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Carámbula, Juncal, Cardeillac, Moreira (2014). *Condiciones de vida de los asalariados del sector agropecuario en Uruguay: evidencia para el período 1996-2011*. IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Octubre. México DF.
- Carámbula, M.; Figueredo, S.; Bianco, M. (2013). Resolviendo las necesidades del capital. Del intermediario laboral a la empresa de servicios agrícolas. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Número 32. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Cardeillac, Piñeiro (2015). *Agronegocios y sociedad rural. Una relación difícil*. En: *Revista de Ciencias Sociales*. Número 36: 9-16. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Castel, R. (2013). Políticas de riesgo y sentimiento de inseguridad. Capítulo 2. En: Castel, Kessler, Merklen, Murard. *Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente?* Pp. 33-43. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2008). La sociedad contemporánea ¿es una sociedad de riesgo? Buenos Aires, conferencia, 2 de septiembre. Secretaría de Gabinete y Gestión Pública. Traducción: Laura Lambert.
- De La Garza, E. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad. En: *Caderno CRH*. Salvador. Volumen 26. Número 68: 315-330. Maio/Agosto.
- De La Garza, E. (2010). Trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de producción, control, relación laboral y mercado de trabajo. <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/congresos/5Foro.pdf> - marzo, 2015.
- De La Garza, E. y Neffa, J. C. (compiladores). (2010). *Trabajo y modelos productivos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Deloitte (2016). Observatorio de Oleaginosos Uruguay: Indicadores sectoriales y escenarios futuros. <http://mto.org.uy/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-Deloitte-5to-Encuentro-MTO.pdf>
- De Souza Minayo, M. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. En: *Salud Colectiva*. 6 (3): 251-261, septiembre - diciembre. Buenos Aires.
- Douglas, M. (1990). Risk as a forensic resource. En: *Daedalus*. Volume 119. Número 4: 1-16. Published by: The MIT Press Article Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/20025335> -octubre 2011-.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós Studio.

- Douglas, M. (1996). *Estilos de pensar. Ensayos críticos sobre el buen gusto*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Douglas, M.; Wildavsky, A. (1982). *Risk and Culture*. Berkeley, Los Ángeles, California: University of California Press.
- Ekberg, M. (2015). The Parameters of the Risk Society. A Review and Exploration. En: *Current Sociology*. May 2007. Vol. 55 (3): 343-366.
- Errea, E.; Peyrou, J.; Secco, J.; Souto, G. (2011). *Transformaciones en el agro uruguayo: nuevas instituciones y modelos de organización empresarial*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay. 207 páginas.
- Figueredo, Menéndez (2014). *Reorganización territorial de los actores de la agricultura uruguaya*. México DF: ALASRU.
- García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*. Número 19: 11-24. México.
- Giddens, A.; Bauman, Z.; Luhmann, N.; Beck, U.; Beriaín (compiladores). (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Editorial Anthropos.
- Goodman, D.; Sorj, B. y Wilkinson, J. (2008). *Da lavoura às biotecnologias: agricultura e indústria no sistema internacional*. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais Links.
- Gutiérrez, G. (2008). Análisis de la base de comercialización e implicancias para el uso de mercados de futuros como herramienta de cobertura en soja en el Uruguay. *Agrociencia*. Volumen XII. Número 1: 90-97.
- Heinzen, J. y Rodríguez, N. (2015). Procesos de trabajo y salud laboral de trabajadores rurales de monocultivos extensivos en el área de influencia de la ciudad de Young. Ponencia presentada en el III Congreso Uruguayo de Sociología. 15 al 17 de julio. Montevideo, Uruguay.
- Luhmann, N. (1991). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Mascheroni, P. (2011). *Democracia y ciudadanía en el campo. Los primeros Consejos de Salarios Rurales en el Uruguay*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- MGAP. (2015). Censo 2011. Resultados definitivos. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx?2,diea,diea-censo-2011-resultados-definitivos> Octubre.
- Moraes, M. I. (2014). *Mundos Rurales*. Colección Nuestro Tiempo. Número 16. *Libro de los Bicentenarios*. Montevideo: IMPO.
- NiÓN, M. S. (2012). *La construcción social del riesgo laboral. Los trabajadores de la fase rural de la industria forestal*. Tesis de maestría en sociología. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Novick, M. (2003). La transformación de la Organización del Trabajo. En: De la Garza, E. (coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Pp. 123-147. México DF: FCE.
- Oltra, C. (2011). *La sociedad al desnudo. Una nueva invitación a la sociología*. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/26864/4/La%20sociedad%20al%20desnudo%202014.pdf>
- Oyhantçabal, Narbondo (2009). *Radiografía del Agronegocio Sojero*. REDES - Uruguay Sostenible. <https://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2009/08/Agronegocio-Sojero-web2.pdf>
- Pucci, NiÓN (2016). Condiciones laborales y gestión del riesgo en una empresa papelera. En: VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. 3 al 5 agosto de 2016. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

- Pechlaner, G. (2010). The Sociology of Agriculture in Transition: The Political Economy of Agriculture after Biotechnology. *Canadian Journal of Sociology / Cahiers canadiens de sociologie*. 35(2) 243.
- Riella, A.; Ramírez, J. (2007). Población rural y forestación: el estudio de la dinámica poblacional en los territorios forestales del Uruguay. Ponencia presentada a la 6ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Ritzer, G. (1999). *Teoría Sociológica Moderna*. Madrid: Editorial Mac Graw Hill. Pp. 271-302.
- Simoniello, M.; Kleinsorge, E.; Carballo, M. (2010). Evaluación bioquímica de trabajadores rurales expuestos a pesticidas. En: *Medicina*. Buenos Aires, 70: 489-498.
- Supervielle, M. (2000). *La eficiencia de las herramientas de gestión y su significación para los trabajadores*. Documento de trabajo Número 49. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Tagles y Bernales (2012). Dimensiones socioculturales y elaboración del riesgo de los(as) trabajadores(as) del agro frente al uso de plaguicidas en Chile. Flacso – Universidad de Chile. VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. El trabajo en el Siglo XXI Cambios, impactos y perspectivas. San Pablo.
- Zinn, J. O. (2006). Recent Developments in Sociology of Risk and Uncertainty. [36 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7 (1), Art. 30. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0601301>. Octubre, 2010.
- Zinn, J. O. (2006b). Risk, Affect and Emotion [32 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(1), Art. 29, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0601293>
- Zinn, J. O. & Taylor-Gooby, P. (2006). Introduction: Learning about Risk [20 paragraphs]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(1), Art. 24.



# El empleo rural en la caña de azúcar en Uruguay

*Alberto Riella<sup>1</sup> - Mauricio Tubío<sup>2</sup> - Paola Mascheroni<sup>3</sup>*

---

En la última década, la reactivación de la agroindustria azucarera, en el marco del proyecto sucroalcoholero del gobierno, promovió la creación de puestos de trabajo en la caña de azúcar, en una de las zonas más pobres del país. Este artículo se centra en la discusión sobre los empleos generados en el sector rural de Alcoholes del Uruguay (ALUR S.A.), empresa de capital estatal, reflexionando sobre si se lograron modificar las condiciones históricas de precariedad y mala calidad de los empleos en la cosecha cañera. Para ello se presentan y analizan los principales resultados de un censo realizado en el año 2013 a cortadores de caña en Bella Unión. La producción de caña de azúcar en el Uruguay

El cultivo de caña de azúcar en Uruguay es reciente en comparación con otras regiones de América Latina. La actividad comienza a fines de la década de 1930<sup>4</sup> y toma un impulso decisivo en el marco de la estrategia estatal de implementación de un modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI). El objetivo de la política era desarrollar la producción nacional de azúcar para abastecer el mercado interno,

- 1 Doctor en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Profesor Titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área Sociología Rural y Desarrollo Territorial. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. albertoriella@gmail.com
- 2 Doctor en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Sociales, Centro Universitario Regional Litoral Norte, Sede Salto. Universidad de la República, Uruguay. Área Sociología Rural y Desarrollo Territorial. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. mtubio@unorte.edu.uy
- 3 Doctora en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesora adjunta del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área Sociología Rural y Desarrollo Territorial. Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. paola.mascheroni@cienciasociales.edu.uy
- 4 En 1935 se realizan las primeras experiencias de cultivo a iniciativa de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), con el propósito de obtener alcohol. Años más tarde, el ingeniero Mones Quintela introdujo el cultivo de caña de azúcar en Bella Unión (departamento de Artigas), como parte del proceso iniciado por ANCAP (Moraes, 1990). Desde esa fecha, este cultivo se localiza en el entorno de esta localidad del extremo norte el país, en la frontera con Brasil y Argentina, siendo la principal actividad agroindustrial de la zona.

por lo que desde el Estado se promovió el desarrollo del cultivo y su posterior procesamiento industrial. En 1950 se sanciona la Ley de Especies Sacarígenas, que declara de interés el cultivo de caña de azúcar y la fabricación y refinación de sacarosa. Esta ley promueve la agroindustria nacional a través de diferentes instrumentos como subsidios a la producción, la posibilidad de expropiación de tierras aptas para estos cultivos y su administración por parte del Instituto Nacional de Colonización, restricciones a la importación de azúcar, créditos especiales a través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), entre otros. El Estado además estableció un régimen de fijación de precios a cargo de la Comisión Honoraria del Azúcar (CHA) y el Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar (FEPA). Al amparo de estas políticas de fomento, la producción cañera se localiza en la región de Bella Unión, al norte del país, alcanzando en la década de 1970 la meta del autoabastecimiento de azúcar (Errea y Souto, 2013).

La implementación de una agenda neoliberal y el desmantelamiento de las medidas proteccionistas en la década de los años 80, tendrán un impacto muy fuerte en la industria azucarera nacional. Esto se verá agravado al inicio de la década de 1990 con la creación del Mercado Común del Sur (MerCoSur) en 1991, que profundizó la liberación de la economía nacional y supuso la sustitución paulatina de los instrumentos de protección que durante décadas tuvo el sector. Como consecuencia de este escenario, se produjo una drástica reducción, tanto en la producción de caña como en la etapa de industrialización a cargo de la Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo CALNU<sup>5</sup>: de las 10.000 hectáreas cosechadas de caña de azúcar en 1990, se pasó a 3.100 hectáreas en 1994 y de un 91% de azúcar elaborada con materia prima nacional se pasa a un 24% en 2004 (Errea y Frugoni, 2005). Esta fuerte reducción de la actividad derivó en consecuencias, directas e indirectas, en los niveles de empleo, en los ingresos y en el desarrollo de la región. El desmantelamiento de la producción cañera nacional provocó una profunda crisis social en la región de Bella Unión, que registró uno de los niveles mayores de pobreza y desempleo del país en esas décadas.

En el 2005, al asumir el Frente Amplio, impulsa la reactivación de la agroindustria azucarera en Bella Unión como lo había prometido en la campaña electoral, colocando al Estado al frente de este proceso. Para la viabilización del proyecto *sucroalcoholero*<sup>6</sup> se crea Alcoholes del Uruguay (ALUR S.A.), empresa de capital estatal que opera bajo régimen privado, cuyo capital accionario se compuso en un 90% por la empresa estatal de combustibles ANCAP y en un 10% por la Corporación Nacional

5 La Cooperativa Agropecuaria Limitada Norte Uruguayo (CALNU) fue creada en 1960 con apoyo financiero del Estado y permitió un aumento significativo de la capacidad instalada en el país para la producción de azúcar.

6 El proyecto *sucroalcoholero* tiene como objetivo la producción conjunta de azúcar y de etanol utilizando como materia prima los cultivos de caña de azúcar radicados en la zona de Bella Unión. La reactivación del complejo busca producir azúcar para el consumo interno y aportar a la diversificación de la matriz energética del país a partir de la producción de combustibles provenientes de fuentes renovables (Errea y Neffa, 2006).

para el Desarrollo (CND)<sup>7</sup>. Las acciones de fuerte apoyo estatal generaron nuevas condiciones y posibilidades para la producción azucarera. Actualmente el área dedicada a la caña se ubica próxima a las 8.000 hectáreas, se encuentra en manos de 400 productores y aproximadamente el 50% de la producción de caña se destina a la fabricación de etanol (Errea y Souto, 2013).

Este nuevo impulso de la agroindustria cañera, tenía también un objetivo central y explícito que era el de atender particularmente la situación social de Bella Unión, promoviendo la creación de empleos para los asalariados rurales y mejorar el nivel de vida de sus familias. Los asalariados cañeros, “los peludos”<sup>8</sup>, habían demandado reiteradamente la revitalización de la producción de la caña de azúcar en la zona y desde organizaciones sindicales reclamaron ser beneficiarios de las inversiones públicas programadas y la mejora en las condiciones de trabajo en la producción de la caña.

La fase rural de la producción de caña incluye diferentes actividades que tienen una demanda muy variable de trabajo. Las etapas más intensivas en el uso de fuerza de trabajo son la siembra y la cosecha. Esta última depende de la modalidad de corte, que en Uruguay es principalmente manual. La zafra de cosecha de la caña se realiza anualmente en los meses de junio a octubre, existiendo tareas en la interzafra de menor intensidad en cuanto al uso de mano de obra. Por tanto, el trabajo asalariado es mayoritariamente zafral, existiendo un grupo menor de trabajadores estables.

La revitalización del complejo *sucroalcoholero* generó múltiples puestos de trabajo, con mayor o menor estabilidad laboral. Pero el intento del gobierno y de los actores por cambiar las características históricas de precariedad laboral y mala calidad de los empleos no parecen haber prosperado de igual manera que la producción y la expansión del cultivo.

Ya en la década de 1960, la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) denuncia que los derechos de los trabajadores de la caña no eran considerados por los patrones, no se cumplía con los aportes, los salarios eran insuficientes y las jornadas de trabajo eran demasiado extensas. La UTAA siempre señaló los efectos nocivos de este trabajo para la salud reivindicando que el corte de caña sea reconocido como una actividad laboral insalubre por las características del propio trabajo. A eso se sumaba la fuerte represión sindical que se ejercía en la zona desde los años de expansión del cultivo (González Sierra, 1994).

En este artículo nos centramos en la discusión sobre los empleos generados en el sector rural. Ante tanto empuje, financiamiento, reivindicación por parte de la sociedad de retomar el proyecto *sucroalcoholero* como fuente de trabajo e identidad de la

7 Actualmente pertenece a ANCAP en 91%, mientras que el 9 % restante responde a Petróleos de Venezuela (PDVSA). ALUR posee cinco complejos agroindustriales ubicados en Montevideo, Paysandú y Artigas.

8 Se les llama ‘peludos’ por su similitud a un animal autóctono de la zona, el tatú. Al igual que este animal, los cañeros caminan encorvados sobre la tierra cargando la caña sobre sus hombros, ennegrecidos por la melaza adherida a la piel después de cortar la caña quemada (Merenson, 2009: 176).

población de la zona, qué pasa con las condiciones laborales de quienes cosechan la caña de azúcar. Se generan más puestos de trabajo, pero, ¿en qué condiciones? Desde ALUR y el gobierno se promovió la formalización y mejora de las condiciones de trabajo para los cortadores de caña, pero, ¿se logró efectivamente? ¿Genera mejores condiciones de trabajo que las identificadas para el resto de los trabajadores rurales?

Estas preguntas son totalmente pertinentes de abordar teniendo en cuenta que la revitalización de la agroindustria cañera se produjo básicamente con inversiones estatales, y que es el propio Estado, a través de ALUR, el que genera mayoritariamente el empleo en el sector. No debe olvidarse que esto además se enmarca en un proceso más general de mejora de condiciones laborales de los asalariados agropecuarios que los diferentes gobiernos del Frente Amplio buscaron lograr en la última década (Riella y Mascheroni, 2017).

Para responder a estas preguntas se utilizan algunos de los principales resultados de un censo realizado a cortadores de caña en Bella Unión en el año 2013, en el marco de un convenio entre la Universidad de la República y Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)<sup>9</sup>.

Si bien existen estudios que abordan aspectos específicos de este proceso (Bandera *et al.*, 2016; Oyhantçabal, 2013; Panizza, 2014; Oyhantçabal y Carámbula, 2011; Pereira, 2010; Ferrando *et al.*, 2008; Díaz y Moraes, 2006), hasta la realización de este censo no se disponía de una base empírica para evaluar en términos generales las condiciones de trabajo y de vida de los cañeros en este nuevo contexto de desarrollo del cultivo de los últimos años.

## ¿Quiénes son los cortadores de caña?

### ▪ Características sociodemográficas

El trabajo en la caña de azúcar es fuertemente masculinizado, como lo ha sido históricamente el trabajo rural. Las mujeres cosecheras prácticamente no tienen participación, no llegando al 1% de los cañeros. En cuanto a las edades, el 21,3% tiene entre 18 y 21 años; el 50,4% entre 25 y 45 años, el 18,7% de los trabajadores tienen entre 46 y 55 años y el 9% tiene 56 años o más.

Otra característica de los cortadores de caña es su fuerte urbanización, siendo que tres de cada cuatro (74,3%), viven en áreas urbanas. Este es un hecho que ocurre con mayor frecuencia en nuestro país, donde en otros rubros productivos y de uso intensivo de trabajo zafra, como la citricultura, el arándano o la forestación, esta relación se inclina con mayor fuerza hacia la primacía de la residencia urbana (Riella y Mascheroni, 2015).

<sup>9</sup> La investigación, que se realizó en el mes de mayor demanda de mano de obra, arrojó que en esa semana trabajaban 993 cortadores de caña en la zafra. A 327 de estos cañeros se les aplicó una encuesta, seleccionándolos mediante un sorteo sistemático de un trabajador cada tres censados. Se visitaron los 79 frentes de cortes que estaban trabajando en ese mes. Cuando se aplica la tasa de inasistencias regulares se estimó un total de 1.100 trabajadores, lo que resultó coincidente con las estimaciones del BPS para ese mes.

La mayoría de los cosecheros residen en la localidad de Bella Unión y alrededores (75,8%) mientras que el 16,1% proviene de otras localidades del departamento de Artigas. La movilidad laboral de este grupo de trabajadores es baja; un 3,7% vive en Salto y el 1,4% en otros departamentos. Se destaca que el 2,9% de los cosecheros residen habitualmente cruzando la frontera con Brasil, en el Estado de Río Grande del Sur, porcentaje que si bien no es alto, es significativo en tanto muestra un fenómeno poco identificado en el empleo rural uruguayo de trabajadores migrantes internacionales para las zafras agrícolas de nuestro país.

En cuanto al nivel educativo, se trata de trabajadores con muy baja instrucción, de los cuales una cuarta parte (24,3%) no logró culminar el primer ciclo de educación y el 39,7% sólo tiene primaria completa como máximo nivel alcanzado. Por otra parte, el 12,6% avanzó al nivel secundario, pero no logró completar el ciclo básico (primero a tercero) y un 8,5% empezó estudios técnicos en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), pero no los terminó. Los menores de 25 años, que estudian y trabajan son apenas el 3,5%, mientras que el 33,7% planea retomar sus estudios más adelante y el 64,8% no tiene intenciones de volver a insertarse en el sistema educativo. Esto indica la fuerte exclusión del sistema educativo que sufren los cañeros.

#### ▪ **Origen y trayectoria en la caña de azúcar**

Los cortadores de caña tienen en general una muy temprana inserción en el mercado laboral. El 56,5% de ellos comenzó a trabajar de forma remunerada antes de los 16 años de edad y el 20% entre los 16 y 17 años. Sólo el 22,6% comenzó a trabajar siendo mayor de edad, lo que sin duda se asocia a la falta de finalización de los estudios secundarios.

Su trayectoria laboral está muy vinculada al trabajo rural general y al trabajo en la caña de azúcar en particular. Una tercera parte de los encuestados (36%), se inició en el mundo laboral en la actividad cañera. A su vez casi el 37% realizó su primera experiencia laboral en una actividad vinculada a lo rural (agricultura, ganadería o peón rural). En tanto, el 27% viene de empleos no agrícolas.

Los cortadores de caña tienen una muy larga trayectoria de trabajo en el sector. En este sentido, sólo el 5% de los encuestados declara que este es el primer año que trabaja en la cosecha de la caña de azúcar. El 34,2% tiene una antigüedad laboral en el rubro de uno a cinco años; el 19,4% de seis a diez años; el 10,2% de 11 a 15 años; el 9% de 16 a 20 años y el 22,2% hace más de 20 años que trabaja como cortador de caña de azúcar. Esto muestra la permanencia que tienen los empleos en el sector, pero también la idea de que se produce un abandono temprano de la actividad dado el esfuerzo físico para sostener la tarea hasta el fin de la edad productiva.

Si bien tienen esta trayectoria de años en el cultivo, la mayoría muestra una alta rotación entre chacras. El 26,7% trabaja por primera vez en el establecimiento en el cual se encuentra; el 22,7% hace un año; y el 18,2% hace dos años. Sólo el 13% indica que hace más de cinco años que trabaja en la misma chacra. Este grado de *rotatividad*

puede estar asociado a varios factores, pero en general parece vincularse a la búsqueda de mejores condiciones de trabajo.

Luego de finalizada la zafra, el 43% accede al seguro de paro. El restante grupo (57%) que no va al seguro de paro, tiene diferentes inserciones laborales a lo largo de los meses de post zafra. Un 20% de ellos logra mantener su empleo en la caña por unos meses más, realizando otras tareas, una tercera parte en otras ocupaciones rurales y el 20% en ocupaciones urbanas. La desocupación va afectando crecientemente a los cañeros a medida que avanza el año.

Del total de trabajadores que no van al seguro de paro, como se observa en la tabla a continuación, los desocupados son el 13,9% en el primer mes, y superan el 60% entre abril y mayo. Esto indica una fuerte disminución de los ingresos de los cañeros, que como se verá más adelante, provoca situaciones de alta vulnerabilidad en los trabajadores y sus familias.

**Tabla 1. Trabajo en post zafra de quienes no tienen seguro de paro (en porcentaje)**

	Continúa en la caña	Desocupado	Changas	Ocupaciones rurales	Ocupaciones urbanas	Total
<b>Noviembre</b>	19,1	13,9	9,2	37,6	20,2	100
<b>Diciembre</b>	19,7	15,3	11,5	33,3	20,2	100
<b>ENERO</b>	19,7	18,6	10,4	31,1	20,2	100
<b>Febrero</b>	16,1	32,3	9,4	24	18,2	100
<b>MARZO</b>	13,7	41,6	7,6	22,3	14,7	100
<b>Abril</b>	5,8	63,9	5,8	14,7	9,9	100
<b>Mayo</b>	4,3	69,4	4,8	13,4	8,1	100

Fuente: Encuesta Cortadores de Caña, 2013.

## El trabajo en la cosecha de caña de azúcar

### ▪ Condiciones de trabajo

Entre cosecheros predomina el contrato directo con el patrón o dueño de la chacra, que abarca al 71,7% de los trabajadores. Los trabajadores *tercerizados* por su parte, son el 25,7%, mientras que un porcentaje de 1,6% es mano de obra familiar.

La jornada semanal más frecuente en la cosecha de caña de azúcar es de seis días de trabajo y uno de descanso (67,1%). En menor medida, un 15,6% trabaja cinco días y descansa dos. Se destaca un grupo de 12,4% que no logra completar cinco días semanales de trabajo y, en el otro extremo, un grupo de trabajadores del

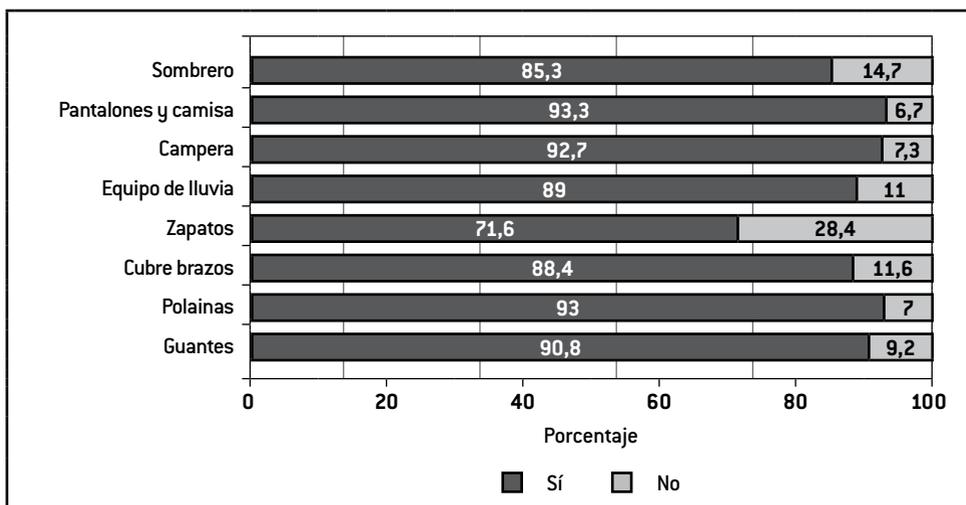
orden del 4,7% que trabaja continuamente en la cosecha, sin tener un solo día de descanso semanal.

Casi la totalidad de los trabajadores (97,6%) declara que le es entregado un recibo de cobro con los detalles de los distintos aspectos que componen su salario y sus correspondientes descuentos, lo cual es indicativo de la formalización del empleo.

Durante la cosecha, un 13% reside en un alojamiento que les brinda el patrón. Cuando se consulta sobre las características de dicho alojamiento, el 90,5% afirma que el baño se encuentra fuera de la vivienda y el 27% plantea que no dispone de un espacio exclusivo para cocinar.

Otro aspecto de la normativa vigente en la caña, refiere a la obligación por parte de los empleadores de suministrar a los trabajadores los implementos necesarios para realizar su tarea en forma segura y eficiente. Cuando se consulta a los cañeros sobre la ropa que se les proporciona, el 85% afirma recibir sombrero, el 93% pantalón y camisa, el 93% campera, el 89% equipo de lluvia y el 72% zapatos de trabajo.

**Gráfico 1. Equipo y ropa de seguridad proporcionada por el empleador (en porcentaje)**



Fuente: elaboración propia en base a Censo Cortadores de Caña 2013.

Respecto al equipo de seguridad que se les brinda para trabajar, un 88% plantea que se les proporciona *cubrebrazos*, un 93% polainas y un 91% expresa que les brindan guantes. Es interesante destacar que no todos utilizan este equipo de seguridad para trabajar. Al respecto, se constata que casi la mitad (47%) lo usa permanentemente, en tanto un 40% lo utiliza a veces y un 12% plantea que no lo usa nunca.

**Tabla 2. Utilización del equipo de seguridad**

	Uso				Total
	Sí, siempre	Sí, a veces	Nunca	NS / NC	
<b>Porcentaje</b>	47,1	40,1	12,2	0,6	100

Fuente: elaboración propia en base a Censo Cortadores de Caña 2013.

Al momento de consultarles el motivo por el cual no utilizan el equipo de seguridad las respuestas son diversas. Un 56% expresa que le resulta “incómodo” para trabajar, el 10% afirma que tiene un equipo solo y que por el tipo de tarea “lo tiene que lavar todos los días”, el 9% declara que el equipo es “pesado” para desarrollar el trabajo y el 12% sostiene que “no le dieron” el equipo. Esta falta de uso, muestra lo poco adecuado que es el equipamiento de seguridad para el proceso de trabajo y las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla la actividad, lo que impulsa un incumplimiento de las normas de seguridad y aumenta el riesgo de accidentes laborales.

Como se ha visto hasta aquí, los empleos de los cañeros muestran un adecuado cumplimiento con las normas legales existentes y el respeto a las disposiciones sobre los materiales, vestimenta y entorno de trabajo. Sin embargo, estos logros no permiten cambiar sustancialmente los problemas de la calidad de los puestos de trabajo propiamente dicho asociados a los procesos tecnológicos (cosecha manual) que determinan las características de estos puestos de trabajo.

- **Esfuerzo físico y accidentabilidad**

El trabajo en la cosecha de la caña expone al trabajador a una alta exigencia física. Consultados al respecto, nueve de cada diez trabajadores (89,6%) considera que el esfuerzo físico que realiza cotidianamente para el corte en la caña de azúcar es alto o muy alto.

**Tabla 3. Percepción sobre el esfuerzo físico**

	Opinión				Total
	Muy alto	Alto	Ni alto / ni bajo	Bajo	
<b>Porcentaje</b>	53,2	36,4	10,1	0,3	100

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Cuando se les pregunta a los trabajadores si han tenido algún accidente trabajando en la caña, el 86% expresa que nunca ha tenido un accidente laboral, mientras que un 14% responde afirmativamente. De este 14%, la mayoría expresa que ha sufrido un solo accidente en su historia laboral y en el 73,5% el accidente más grave que han tenido se asocia a un corte en el cuerpo.

Si se observa la ocurrencia de accidentes según tramo etario, se aprecia que la probabilidad de haber tenido un accidente laboral aumenta conforme se incrementa la edad de los cortadores, lo cual es esperable en tanto aumentan los años de exposición a estas condiciones de trabajo.

**Tabla 4. Tenencia de accidente trabajando en la caña según edad (en porcentaje)**

	Edad			
	18 a 24	25 a 45	46 a 55	56 y más
<b>Tuvo accidente laboral</b>	11,3	13,4	16,4	26,9

Fuente: elaboración propia en base a Censo y Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Nota: solo respuestas afirmativas.

En relación a la interrogante de si debido al trabajo en la caña tienen o han tenido algún problema de salud, el 79% expresa que no, mientras que el 20% afirma que tiene o ha tenido alguna afección. De este último grupo de trabajadores un 32% manifiesta que ha tenido o tiene problemas y dolores de columna, un 21,5% plantea que a consecuencia de la actividad cañera ha tenido gripe y un 8% expresa problemas de salud relacionados a las caderas.

Como se observa en la tabla siguiente, si se tiene en cuenta la edad del cosechero, se aprecia que a mayor edad poseen más problemas de salud. En este sentido, casi uno de cada tres cosecheros de más de 55 años, destaca tener alguna dolencia asociada a su trabajo en el sector. Esto confirma la presencia de las consecuencias de la actividad en la salud, como se ha demostrado en otros estudios.

**Tabla 5. Tenencia de problema de salud según tramo etario (en porcentaje)**

	Edad			
	18 a 24	25 a 45	46 a 55	56 y más
<b>Tiene algún problema de salud</b>	12,5	21,3	21,8	30,8

Fuente: elaboración propia en base a Censo y Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Nota: solo respuestas afirmativas.

### ▪ **Sindicalización**

El sector de la caña de azúcar se destaca dentro del ámbito del trabajo rural por su trayectoria de sindicalización que, como se mencionó, se remonta a la década de 1960. En este sentido, la mayoría de los cañeros reconoce la importancia de que exista un sindicato: 93% considera que el hecho de que exista un sindicato es necesario o muy necesario y sólo el 4% expresa que es poco o nada necesario.

**Tabla 6. Opinión sobre la relevancia de la existencia del sindicato**

	Opinión					Total
	Muy necesario	Necesario	Poco necesario	Nada necesario	NS / NC	
<b>Porcentaje</b>	38,2	55,0	3,4	0,6	2,8	100

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Cortadores de Caña 2013.

El sindicato del sector es conocido por el 93% de los cortadores de caña y el 75% declara estar afiliado al mismo. Cabe mencionar que este nivel de sindicalización es muy alto en comparación con el observado, no sólo entre los trabajadores rurales<sup>10</sup> sino también en las actividades no agrarias.

### ▪ **Ingresos salariales**

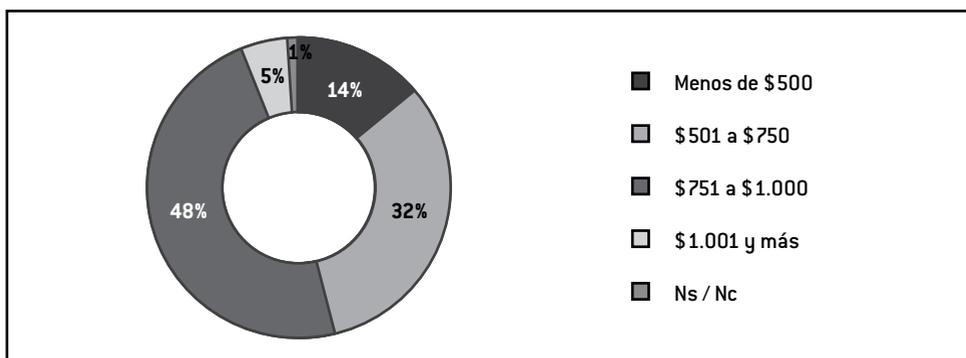
En relación a los ingresos salariales percibidos, se les consultó sobre el monto de dinero que ganaban por día “en la mano”. Considerando todos los salarios percibidos por el trabajo en la caña, el salario promedio de un trabajador es de 755 pesos uruguayos (34 dólares) por día. Este promedio está algo por encima del establecido por

10 Por ejemplo, el 10,8% de los asalariados de la forestación está o estuvo afiliado a un sindicato (Riella y Mascheroni, 2009), en tanto el promedio de sindicalización a nivel nacional es del entorno del 30%.

los Consejos de Salarios en esa fecha<sup>11</sup>. Este jornal, equivaldría a un salario promedio mensual de \$18.875 (862 dólares) en caso de que el trabajador pueda completar veinticinco jornales en el mes<sup>12</sup>.

Como se ve en el gráfico siguiente, casi la mitad de los trabajadores (47,5%) obtiene un jornal de entre 751 y 1.000 pesos uruguayos. Los cañeros con los salarios más altos son el 5,3%, mientras que los trabajadores con los menores ingresos son un 13,6%.

**Gráfico 2. Salario líquido por día (en pesos uruguayos)**



Fuente: elaboración propia en base a Censo Cortadores de Caña 2013.

Esta diferencia salarial entre los cañeros se puede atribuir a motivos diversos, como la cantidad de horas de trabajo por día, la experiencia en el corte de caña y las propias condiciones físicas de los trabajadores. Es interesante destacar que no se observaron diferencias salariales notorias entre aquellos trabajadores contratados directamente por un patrón o productor con los reclutados a través de contratistas.

En términos subjetivos, los cañeros se muestran satisfechos con el salario percibido. En este sentido, al consultarles su opinión sobre su salario, el 3,2% cree que es alto, el 65,8% indicó que es aceptable y el 29,8% afirma que son bajos. En comparación con otros trabajos que han tenido, la mitad (53,1%) considera que en la caña de azúcar percibe un salario más alto que en otras oportunidades laborales que pudieran tener, el 21,2% afirma que es similar a otros sueldos y el 22,4% sostiene que son más bajos que en otros sectores. Esta valoración sobre el salario es uno de los factores que explica el retorno a la zafra de la caña cada año.

11 Para los trabajadores destajistas el salario mínimo nominal establecido en los Consejos de Salarios para esa fecha, es de \$227,67 por tonelada para las tareas de corte, despunte y sacada a la cabecera. Considerando un promedio diario de dos toneladas y media por jornal, es posible estimar un salario diario de \$569 (Echeverriborda e Ingold, 2013).

12 El dólar interbancario para agosto de 2013 es de 21,9 pesos uruguayos.

## Condiciones de vida

### ▪ Hogares y características de las viviendas

El promedio de integrantes por hogar es de 3,1 miembros. En general los cosecheros comparten su hogar con otras personas, siendo sólo el 8,4% de los cañeros los que viven solos. El 53,4% integra hogares de dos a cuatro miembros, el 35,6% hogares de cinco a nueve integrantes y el 2,6% vive en hogares con diez o más personas.

En la tabla a continuación se muestra la tenencia de equipamiento de confort en los hogares de los trabajadores. Respecto al equipamiento del hogar se ve una fuerte cobertura de los artefactos eléctricos, se constata un nivel básico de equipamiento vinculado a la cocina (99,1%), heladera (90,8%), TV (95,4%) y celular (95,1%). Por otra parte, se observa una carencia importante de artefactos asociados a la calefacción (estufa 44,6%, calefón 37%), así como una baja incidencia de internet (12,8%).

**Tabla 7. Hogares según tenencia de equipamiento de confort (en porcentaje)**

	Equipamiento								
	Cocina	Heladera	Estufa	Calefón o termofón	TV color	Internet	Teléfono celular	Aire acondicionado	Lavarropa
<b>Tiene</b>	99,1	90,8	44,6	37	95,4	12,8	95,1	8,6	46,8
<b>No tiene</b>	0,9	9,2	55,4	63	4,6	87,2	4,9	91,4	53,2
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Sobre las características y confort de las viviendas, se constató que el 96% de los hogares de los trabajadores posee luz eléctrica y el 98% utiliza como fuente principal para cocinar el supergás. El 77% cuenta con baño dentro de la vivienda, mientras que casi el 15% tiene el baño afuera. Respecto a la realización de la evacuación del baño, en la mitad de los casos (53,2%) la misma se realiza en pozo o canaleta, mientras que el 41% declara estar conectado a la red general.

La procedencia del agua para beber y cocinar en el 91% de los hogares es de la red general y en el 8,6% el origen es un pozo surgente. En el 44% de los casos se declara que se utilizan dos habitaciones para dormir, en el 22% se utiliza una habitación y en el 29% tres habitaciones. En relación a la existencia de un espacio exclusivo para cocinar, el 76% de los cosecheros posee este espacio en su vivienda.

El material predominante de los techos de las viviendas es mayoritariamente chapa de zinc o dolmenit (93%). Por su parte, el material de las paredes es predo-

minantemente de ladrillo, bloque y material, mientras que el material de los pisos es de madera o baldosas en un 42,5% de las viviendas y de hormigón, piedra y ladrillo en más de la mitad de los casos.

De esta caracterización de las viviendas, surge que las principales necesidades básicas insatisfechas (NBI) se vinculan a la evacuación de excretas (53,3%), la ausencia de una habitación específica para cocinar (24,2 %), la falta de baño dentro de la vivienda (22,6%) y los materiales de las paredes (15,6%). Estas carencias están asociadas también a varias de las particularidades que muestra la región, principalmente en lo que respecta a los grupos más vulnerables.

**Tabla 8. Hogares según Necesidades Básicas Insatisfechas**

NBI	Porcentaje
Evacuación de excretas	53,2
Habitación específica para cocinar	24,2
Baño	22,6
Materiales de paredes	15,6
Hacinamiento	5,2
Energía eléctrica	3,7
Materiales del techo	2,1
Materiales del piso	1,5
Fuente de energía utilizada para cocinar	0,3
Origen del agua utilizada para beber y cocinar	0,0

Fuente: elaboración propia en base al Censo y Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Nota: sólo respuestas afirmativas.

Al considerar conjuntamente estos indicadores sobre las características de las viviendas, se identifica que dos tercios de los cortadores de caña (68,2%) presenta algún tipo de carencia vinculada a las condiciones de su vivienda, principalmente en lo que refiere al acceso al agua, al baño o a las características de los pisos. Los cañeros con una sola NBI son el 31,5% mientras que el 20,5% posee dos carencias y el 10,1% tres. Esto indica las carencias básicas que tienen los hogares de los trabajadores zafrales de la caña de azúcar.

**Tabla 9. Hogares según cantidad de Necesidades Básicas Insatisfechas**

	NBI						Total
	Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	
<b>Porcentaje</b>	31,8	31,5	20,5	10,1	4,9	1,2	100

Fuente: elaboración propia en base al Censo y Encuesta Cortadores de Caña 2013.

#### ▪ Ingresos de los hogares

Dos tercios de los cosecheros (67%) residen en hogares con un solo perceptor de ingresos, lo que significa que el salario que percibe en la caña de azúcar es el único sustento de su hogar. Asimismo, este alto porcentaje de un solo perceptor por hogar muestra una debilidad de los mismos en relación al elevado número de integrantes que presenta cada familia. Por otra parte, un 23% de los trabajadores vive en hogares con dos perceptores de ingresos y el 10,4% con tres o más perceptores.

**Tabla 10. Número de integrantes del hogar que trabajaron el mes pasado**

	Cantidad					Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	
<b>Porcentaje</b>	66,7	22,9	8,0	2,1	0,3	100

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Cortadores de Caña 2013.

La importancia del ingreso en la caña para los hogares se ve reflejada también en el hecho de que el 87,5% de los trabajadores declara que es el ingreso principal de su hogar, mientras que un 3% expresa que quien cobra más en su hogar es su pareja y un 6% sostiene que es otro integrante del hogar.

Otras fuentes de ingresos de los hogares, se vinculan a las prestaciones sociales: un 18% declara que un integrante del hogar cobra jubilación; un 58% percibe asignación por al menos un menor y un 28% recibe la Tarjeta Uruguay Social del Ministerio de Desarrollo Social.

**Tabla 11. Ingresos totales del hogar (en pesos uruguayos)**

Media	Mediana
16.711,17	15.000

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Cortadores de Caña 2013.

Finalmente, el ingreso promedio de los hogares es de 16.711<sup>13</sup> pesos uruguayos (763 dólares), siendo que 50% cobra menos de 15 mil pesos (685 dólares).

El análisis de las condiciones de vida de los cañeros indica que es una población con carencias vinculadas a la vivienda y acceso a servicios, alcanzan un grado de confort mínimo y sus ingresos son bajos y estacionales y con peso importante de los ingresos provenientes de la seguridad social y prestaciones sociales. Esto muestra que los integrantes de los hogares de estos trabajadores viven en condiciones similares al resto de los trabajadores zafrales del país (Riella y Mascheroni, 2015).

## Conclusiones

En este artículo se discute en qué medida el proyecto *sucroalcoholero* impulsado por el Frente Amplio desde el año 2005, ha contribuido a promover la calidad del empleo en la región y a mejorar las condiciones de vida de los cañeros y sus familias.

La información que surge del censo realizado permite afirmar que el análisis de las condiciones de trabajo y de vida de los cañeros en este nuevo contexto de desarrollo del cultivo de los últimos años, muestra que no hay muchas diferencias con el resto de los trabajadores rurales zafrales del país, aunque sí hay algunas particularidades a resaltar.

Estas características particulares de los empleos en la cosecha de la caña son, en primer lugar, la fuerte presencia y legitimación de su organización sindical, la que ha logrado convenios colectivos relevantes para los trabajadores incorporando importantes reivindicaciones de los cañeros (fueron los primeros en limitar la jornada laboral por convenio, antes de la existencia de la ley). Segundo, la alta formalización del empleo, lo cual es esperable ya que hay una fuerte presencia estatal y sindical en el sector. Tercero, se mantienen las crudas condiciones de trabajo propias de la actividad cañera, con una alta exigencia física, lo que genera una precariedad del puesto del trabajo, más allá de las condiciones de empleo que se puedan generar sobre él.

Por otra parte, los cañeros comparten con el resto de los trabajadores zafrales agrarios la persistencia de la vulnerabilidad social de sus hogares, la que está

13 La línea de pobreza per cápita para el interior urbano es de 6,045 pesos uruguayos en agosto de 2013 (Instituto Nacional de Estadística). Por tanto, el ingreso medio de los hogares, no alcanzaría para cubrir las necesidades de un hogar promedio de los cañeros de tres miembros.

enraizada con la estacionalidad del trabajo rural, que es el que nutre de empleo a los mayores perceptores de ingreso de esos hogares. También comparten el sistema de pago a destajo, que provoca que el trabajador deba aumentar la intensidad de su actividad física para alcanzar ingresos adecuados durante la zafra, a tal punto que puede provocarle un fuerte deterioro en su condición física y afectar su ciclo de trabajo posterior.

En síntesis, se puede concluir que se han podido mejorar aspectos vinculados a la calidad del empleo asociados al cumplimiento de la normativa, pero no se ha logrado mitigar el esfuerzo físico desmedido que demanda el proceso de trabajo centrado en la cosecha manual, lo que ha hecho que el empleo rural generado por la caña de azúcar en Bella Unión continúe siendo de los empleos de peor calidad en el país. Además, la presencia de bajos ingresos en los hogares de los cañeros, que no cubren el salario mínimo de subsistencia de los mismos, y la insatisfacción de necesidades básicas, permiten afirmar que el impulso de la actividad cañera creó un volumen importante de empleo pero sin mejorar sustantivamente la calidad de vida de los trabajadores cañeros. Esto parece indicar que el esfuerzo del Estado por desarrollar este complejo no pudo romper con la regla general de que los trabajadores rurales son los que sufren mayor nivel de explotación, ya que son los que realizan la mayor transferencia de excedente a otros sectores y eslabones de la cadena de producción cañera. La fuerte incidencia estatal y la regulación del mercado, podría pensarse a priori, que no iban a reproducir esta asimetría. Pero los datos imponen otra interpretación.

El cambio de estas condiciones de trabajo utilizando formas de fuerza mecánica para suplir la fuerza física, aparece como la principal forma de mejorar la calidad del empleo en el sector. Pero ello sin duda provocará una reducción drástica de las fuentes de trabajo, y demanda por tanto, buscar otras formas de redistribución de la riqueza que el complejo *sucroalcoholero* genera en la región.

Antes de avanzar en esta dirección, es importante debatir sobre las formas actuales de distribución del excedente al interior de la cadena, sobre la tasa de ganancia actual de los empresarios de la caña, cómo evolucionaría en una eventual mecanización, cuáles son las formas de mecanización que destruyen menos empleo y permiten una mejor distribución de la riqueza.

## Referencias bibliográficas

- ALUR. (2010). Panorámica del desarrollo y aplicación de los biocombustibles en Uruguay. V Seminario de Biocombustibles. Agosto. Santiago de Chile. <http://www.alur.com.uy>
- Amoedo, Daniel; Echeverriborda, María y Moraes, Álvaro. (2016). El complejo *sucroalcoholero* y la combinación social de las formas de uso de la fuerza de trabajo. Ponencia presentada en las V Jornadas de Extensión del Mercosur. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Bandera, Gonzalo; Bentos, Damián y Curbelo, Magdalena. (2016). Caña de azúcar, ¿trabajo insalubre? El caso de Bella Unión en Uruguay. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate. Universidad Nacional de Quilmes. 27 al 29 de julio.
- Díaz, Pablo y Moraes, Álvaro. (2006). Análisis de la estructura agraria, el complejo agroindustrial del azúcar y las perspectivas de los trabajadores. En: Pablo Díaz (coordinador). Papeles de trabajo: Bella Unión 2005-2006. Informe del equipo extensión universitaria en Bella Unión. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Echeverriborda, G. e Ingold, M. (2013). El salario de los trabajadores y las trabajadoras rurales. Al derecho... y al revés. En: *Revista SSQ*. Octubre. Disponible en: <http://ssq.com.uy/?p=837> (Acceso: 04/07/2017).
- Errea, Eduardo y Frugoni, Robert. (2005). Política *sucroalcoholera*. En: *Anuario 2005. OPYPA*. Oficina de Planificación y Política Agropecuaria. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
- Errea, E. y Sáder, M. (2004). Producción de azúcar. En: *Anuario 2004 OPYPA*. Oficina de Planificación y Política Agropecuaria. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
- Errea, Eduardo y Sáder, Mayid Neffa. (2006). Producción *sucroalcoholera*. En: *Anuario 2006 OPYPA*. Oficina de Planificación y Política Agropecuaria. Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
- Errea, Eduardo y Souto, Gonzalo. (2013). El agro. *Colección Nuestro Tiempo*. Comisión del Bicentenario. Montevideo: IMPO.
- Ferrando, V.; Lagos, M.; Llarena, G. (2008). Impacto Socio-Económico de ALUR en Bella Unión. Monografía de grado. Facultad de Ciencias Económicas. Montevideo: Universidad de la República.
- González Sierra, Yamandú (1994). *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales del Uruguay*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Martí, J. (2016). Políticas públicas y desarrollo local de Bella Unión a través del modelo cooperativo (1965-2005). *Revista Idelcoop*. N° 220, pp. 125-144, noviembre. Sección: Historia del Cooperativismo. ISSN 0327 1919.
- Merenson, Silvina (2009). Las marchas de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas: la producción ritual de una formación discursiva. En: *Anuario de Antropología Social 2009-2010*. Pp. 71-89. Departamento de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo: Universidad de la República, Nordan.
- Moraes, María Inés (1990). *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna, 1853-1965*. Montevideo: Centro de Investigaciones Económicas.

- Oyhantçabal, G.; Carámbula, M. (2011). Lucha por la tierra en el norte de Uruguay. *Astrolabio*. N° 7. Nueva época.
- Oyhantçabal, G. (2013). *¿Yo sé quién soy? Contradicciones en el pasaje de asalariado a colono-productor. El caso de la Colonia Raúl Sendic Antonaccio, Bella Unión*. Tesis de Maestría en Ciencias Agrarias. Facultad de Agronomía. Universidad de la República.
- Panizza, Milva. (2014). Bella Unión. Luchas sociales en el primer gobierno del Frente Amplio. Período 2005 - 2010. Colección Cassina. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Universidad de la República.
- Pereira, F. (2010). Los cañeros y el Estado: la complejidad de una construcción. Tesis de Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Riella, Alberto (coordinador). (2013). Estudio sobre los cortadores de caña en Bella Unión. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. *Mimeo*.
- Riella, Alberto y Mascheroni, Paola. (2017). *Las políticas públicas y las organizaciones agrarias en el Uruguay progresista*. Montevideo: Biblioteca Plural. CSIC. UdelaR.
- Riella, Alberto y Mascheroni, Paola. (2009). *Explorando la calidad del empleo en la forestación: un estudio de caso*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Riella, Alberto y Mascheroni, Paola. (2015). Transformaciones agrarias y cambios recientes en los mercados de empleo rural en Uruguay. En: Riella, A. y Mascheroni, P. (coordinadores). *Asalariados rurales en América Latina*. Montevideo: CLACSO - Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Riella, Alberto y Tubío, Mauricio (compiladores). (2001). *Transformaciones agrarias y empleo rural*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Tubío, Mauricio (2015). Arándanos y caña de azúcar en el Uruguay: un análisis comparativo del empleo zafra. En el XXX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Costa Rica, del 29 de noviembre al 4 de diciembre.

# El nuevo Plan de Salud Mental: desafíos para el análisis organizacional

*Pablo Hein<sup>1</sup> - Francisco Pucci<sup>2</sup> - Pablo Ezquerra<sup>3</sup>*

---

El presente artículo se constituye en base al Proyecto financiado por el Programa de Vinculación Universidad Sector Productivo Modalidad I de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República. El proyecto cuenta con el apoyo de la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), así como de la Dirección del Hospital Vilardebó (HV). Este Hospital mantiene un lugar central en la red de dispositivos asistenciales públicos en salud mental y su transformación es clave para la transformación del modelo de atención en salud y específicamente en salud mental. Las preguntas guías de la investigación son las siguientes. ¿El diseño organizacional del Hospital Vilardebó es un freno o un catalizador de las nuevas políticas de salud? ¿Qué lugar tiene hoy la población usuaria en la organización del HV, y cuál en el imaginario de los actores institucionales? ¿Cómo se integran los diferentes actores y los usuarios del Hospital en el nuevo paradigma de atención? ¿Cuáles son los niveles de competencia social de los diferentes actores de la organización para establecer espacios de comunicación que permitan la comprensión recíproca?

El objetivo central apunta al análisis de las relaciones que se establecen al interior de la institución y con la red de Salud Mental, como insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos de cambio en el modelo de atención. El análisis incluye el diseño de propuestas que asuman la existencia de intereses discordantes y comunes, para generar una estructura eficiente, abierta a la participación interna, la formación profesional y la asistencia técnica, con capacidad para impactar en las conductas, en los métodos y en la organización de la institución. El proyecto aborda estos objetivos desde una metodología combinada, en primera instancia mediante

- 
- 1 Máster en Sociología, profesor adjunto e investigador del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. pablo.hein@cienciassociales.edu.uy
  - 2 Doctor en Sociología, profesor titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área de Investigación: Sociología de la Gestión de los Recursos Humanos. francisco.pucci@cienciassociales.edu.uy
  - 3 Licenciado en Sociología, candidato a Magíster en Sociología. Ayudante de investigación del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Área de Investigación: Sociología de la Gestión de los Recursos Humanos. pezquerrasilva@gmail.com

datos secundarios e informantes calificados, luego entrevistas en profundidad, para culminar con talleres y entrevistas grupales. Se prevé su culminación en el año 2019. El trabajo que presentamos es un primer esbozo del marco conceptual que guiará el trabajo de campo del Proyecto.

### **Las nuevas políticas en salud mental**

En el año 1986 (MSP, 1986) se comenzó a instrumentar un nuevo Programa de Salud Mental a nivel de los servicios de ASSE. Las transformaciones de los dispositivos asistenciales se dieron principalmente en los equipos de atención periféricos, constituyendo los Equipos Comunitarios de Salud Mental, de distribución en todo el país, con la incorporación progresiva de unidades o camas de hospitalización en Hospitales Generales (Ginés, Porciúncula, Arduino, 2005; Romano *et al.*, 2007). En el año 2011 se suman nuevas prestaciones en salud mental referidas al abordaje psicosocial en poblaciones vulnerables, entre las que se incluye el tratamiento de los usuarios con Enfermedad Mental y su Rehabilitación Psicosocial. El Plan propuesto en 1986, tuvo por objetivo principal promover instancias de salud en la línea de la promoción y de prevención, brindando espacios de salud de “manera igualitaria, oportuna, eficiente, continua e integral” (Plan Nacional de Salud Mental, 1986: 10). El Plan de 1986 propone una forma de intervención en un sentido colectivo:

Las soluciones sólo pueden provenir de un amplio movimiento colectivo que incluya a las fuerzas sociales organizadas y vinculadas con la Salud Mental y a todos los recursos existentes en la Comunidad. Ante el modelo individual, aislado e incoordinado, es necesario proponer un modelo centrado en áreas de población, que utilice colectivamente los esfuerzos de todos los técnicos en salud mental y aplique todos los recursos terapéuticos disponibles. (Plan Nacional de Salud Mental, 1986: 9).

En el año 2011 el nuevo Plan Nacional de Salud Mental (PNSM) de ASSE, inspirado en el plan 1986, comienza a desarrollar políticas públicas en Salud Mental, abocadas a pacientes que presenten una enfermedad mental aguda, o crónica descompensada, que no pueda ser resuelta en otros niveles asistenciales. Dicho plan es promovido por un amplio movimiento desde múltiples sectores de la población organizada (grupos de familiares de personas con trastornos mentales, Universidad de la República, sociedades científicas y gremiales). En este plan, la Psicología comienza a tener, en cierta medida, un espacio en relación al tratamiento de los pacientes con trastornos mentales severos, frente a las clásicas disciplinas médicas, en particular la psiquiatría (Programa Salud Mental, MSP, 2011).

El nuevo Plan Nacional de Salud Mental de junio de 2011 aclara que:

...un cambio en el modelo de atención como el que plantea el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) implica comprender que la enfermedad no es solo un fenómeno individual y está directamente vinculada al entorno familiar y social, que puede actuar como agravante o protector. (Programa Salud Mental, MSP, 2011).

El cambio en el modelo de atención se aboca a construir un proyecto terapéutico de carácter colectivo enfocado en la rehabilitación del usuario (Espacio Proyecto Terapéutico de Recuperación, 2014). Estos abordajes focalizan la intensificación de cuidados, los cuales se presentan como una alternativa necesaria para la concreción de los objetivos que el PNSM se propone, a través de la rehabilitación y el trabajo en redes. Estas nuevas políticas de asistencia marcan un hito en las prácticas históricas en Salud Mental. El nuevo plan de junio de 2011 promueve que:

Los desarrollos del PNSM deberán incorporarse al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) al que el país se encuentra abocado, de acuerdo a los cambios en el modelo de atención y de gestión y siguiendo los principios rectores de universalidad, accesibilidad, equidad, calidad de la atención, promoción y prevención integral a través del trabajo en equipos interdisciplinarios. (Programa Salud Mental, MSP, 2011).

En este sentido se puede observar cómo el cambio de paradigma en el nuevo plan, hace foco en los procesos y no solamente en los resultados. El plan optimiza la calidad de la atención, priorizando el modelo de asistencia integral.

Uno de los aspectos más complejos y problemáticos del nuevo plan de salud es que el mismo se inscribe en instituciones de internación psiquiátrica como el Hospital Vilardebó, que funcionan según modelos y lógicas más centralizadas y con fuerte influencia de los entornos disciplinarios vinculados a la salud mental. En este trabajo nos proponemos realizar un conjunto de consideraciones conceptuales sobre las características típicas de este tipo de organización y los desafíos que enfrentan, lo que supone recurrir a aproximaciones teóricas que ponen énfasis en el funcionamiento de las redes y los intercambios que se producen en las mismas. Estos desarrollos conceptuales pretenden servir de orientación teórica a las investigaciones que se realicen en las instituciones de internación vinculadas al Plan de Salud Mental.

### **El impacto del nuevo plan en las organizaciones de salud mental**

El cambio de modelo de atención a la salud se despliega en el marco de estructuras organizativas creadas a partir de otros supuestos y otros conceptos sobre la enfermedad mental. El nuevo modelo concibe al enfermo mental en el marco de su comunidad, familia o barrio, lo que implica que estos actores asuman mayores responsabilidades, ampliando el ámbito de participación y de toma de decisiones del proceso terapéutico. La atención se desplaza de los ámbitos institucionales supuestamente marcados por la sobreprotección del paciente y el paternalismo, a programas terapéuticos integrales personalizados liderados por usuarios. Una de las preguntas que surgen en este contexto es cómo adaptar las formas organizativas vigentes en las instituciones de internación a los cambios propuestos por el nuevo plan. Para desarrollar esta discusión debemos profundizar en los componentes organizacionales de dichas instituciones: su lógica de funcionamiento, las relaciones de poder internas y la cultura organizacional.

En su clásica tipología de organizaciones, Mintzberg (1989) distingue una configuración, que denomina profesional, que se adecúa al análisis de estas instituciones de salud. Este tipo de configuración se caracteriza por ser a la vez burocrática y descentralizada, lo que la diferencia de las burocracias clásicas, que tienen un mayor nivel de centralización en sus decisiones. Mientras que en las primeras las relaciones de poder transitan por los mecanismos de control jerárquico sobre la base del respeto a las normas de procedimiento y a la planificación previa de la actividad, en las organizaciones profesionales, la toma de decisiones está centrada en el núcleo profesional que desarrolla las actividades centrales de la organización. Las relaciones entre el plantel profesional y el usuario constituyen la base sobre la cual se estructura el funcionamiento de toda la organización.

Esto implica que, a diferencia de la burocracia clásica, en la cual la normalización de actividades a través de reglas de procedimiento generales define las características del trabajo y sus formas de control, en las organizaciones profesionales los mecanismos de control se sustentan en la normalización de habilidades, es decir, en los procesos de formación y de selección del personal que integra el núcleo operativo de la organización. En el caso de las instituciones de internación psiquiátrica, el núcleo operativo lo constituyen todos los profesionales de la salud que tienen una relación directa con los pacientes. Este núcleo profesional pasa por un largo proceso de formación en instituciones educativas y profesionales, en las cuales adquieren los conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades centrales de la organización. En la medida en que el núcleo de operaciones es la parte clave de la organización, la misma tiende a organizarse en torno a disciplinas o “casillas” dentro de las cuales los profesionales trabajan de forma autónoma, sometidos a los controles de la profesión. Estas “casillas” son la psiquiatría, la psicología, el trabajo social, la enfermería, etcétera. Lo típico de las organizaciones profesionales es que las normas de procedimiento y de control no se generan en la propia estructura, sino en las diferentes formas de autoridad externa, basada en los conocimientos técnicos que constituyen el mundo profesional de los operadores directos.

En este contexto organizacional, la gestión de recursos humanos se puede definir, siguiendo a Pichault y Nizet (2000) como convencionalista. El eje de esta gestión lo constituyen los acuerdos colectivos que definen los procesos de trabajo, en contextos de alta autonomía de los operadores. El ingreso a la organización se realiza en función de criterios gestionados colectivamente por las diferentes disciplinas que actúan en la organización, las que fijan criterios y exigencias de manera descentralizada de acuerdo a los códigos y normas de la profesión. La promoción también se realiza sobre la base de la elección de los pares en función de las competencias técnicas adquiridas en el ejercicio profesional.

La cultura organizacional se articula en torno a clivajes disciplinarios y corporativos, lo que significa que los administradores y directores tienen un poder reducido para la definición de las estrategias organizacionales. Las mismas se deben construir a través de acuerdos y de dispositivos de co-decisión establecidos entre las diferen-

tes disciplinas y entre las mismas y las direcciones de las organizaciones. Las formas de comunicación también son ampliamente descentralizadas y colegiadas, fundadas sobre la ética profesional. El tiempo de trabajo, a su vez, se supone enteramente dedicado al cultivo de la disciplina.

Los grandes problemas de este tipo de organización, como señalan Mintzberg y Quinn (1991), se pueden dividir en tres dimensiones: problemas de coordinación, de discrecionalidad y de innovación. Los problemas de coordinación surgen debido a la fuerte descentralización y autonomía que tienen los diferentes grupos profesionales. La elaboración de estrategias colectivas requiere de altas dosis de consenso, lo que entorpece y dificulta los procesos de toma de decisiones y amenaza la eficacia de las mismas. Los problemas de discrecionalidad tienen que ver con la responsabilidad de los profesionales: si el profesional es competente y cumplidor, la organización funciona bien, pero si es incompetente o no cumple con sus obligaciones, la organización tiene escasas capacidades para establecer formas de control y de regulación. La lealtad de los profesionales es con su profesión, no con la organización, por lo que no siempre están dispuestos a cooperar con la misma. Las formas de control externa, los reglamentos y la supervisión directa no son eficaces porque la base de funcionamiento de estas organizaciones sigue siendo la relación directa del profesional con el usuario. Por último, las dificultades de innovación se relacionan con las dificultades de coordinación y de cooperación aludidas anteriormente. Los nuevos problemas se introducen en los códigos disciplinarios ya establecidos, lo que inhibe las capacidades de innovación en estas organizaciones.

La organización profesional es la configuración organizacional más adecuada para resolver problemas complejos pero estables. Su núcleo central lo constituyen el conjunto de profesiones que atienden este problema. Además de este núcleo central, las organizaciones profesionales cuentan con un *staff* de apoyo (administración, limpieza, etcétera) que funciona de acuerdo a la lógica de lo que Mintzberg define como configuraciones maquinales. Este tipo de configuración se caracteriza por llevar adelante una fuerte estandarización de los procedimientos, mediante herramientas de análisis de las operaciones de los trabajadores, descripción de puestos de trabajo y desarrollo de normas de comportamiento ligadas a estos puestos. Las relaciones de poder, a su vez, pasan por los mecanismos de control jerárquico sobre la base del respeto a las normas de procedimiento y a la planificación previa de la actividad. Este tipo de configuración tiene fuerte resistencia al cambio y dificultades para adaptarse a demandas variadas y complejas.

Las organizaciones maquinales se gestionan de acuerdo al modelo que Pichault y Nizet definen como objetivante. El mismo se traduce en la construcción de criterios impersonales y uniformes para regular las relaciones de los miembros de este sector de la organización. El reclutamiento del personal se realiza a través de concursos públicos con reglas detalladas tanto para las candidaturas internas como para las externas de la organización, en función de una planificación estratégica, en la cual las definiciones del puesto, las tareas a realizar y las condiciones de las mismas se corresponden con las

necesidades de la organización. La cultura organizacional ligada al modelo objetivante valoriza el respeto de la autoridad jerárquica y la aplicación de la regla. La integración del trabajador se realiza a través de su aceptación de las reglas y de la autoridad a cambio de estabilidad laboral, posibilidades de promoción y valorización del estatus. La ausencia de relaciones individualizadas contribuye al desarrollo de un espíritu corporativo al interior de las diferentes categorías oficiales de estatus. Este espíritu corporativo empuja la adopción de conductas rígidas en sus miembros, como mecanismos de defensa contra amenazas externas al grupo.

En las formas más puras de estos modelos, los salarios son establecidos de acuerdo a las diferentes categorías, según criterios objetivos y que son conocidos por todos. En el caso de las instituciones de salud uruguayas, existen diferentes mecanismos de contratación, por lo que dos trabajadores de la misma categoría pueden tener salarios diferentes. Estas disparidades generan distorsiones en la lógica del modelo, que tienden a compensarse a través de la movilización sindical de los diferentes estamentos laborales.

En estos modelos, el tiempo de trabajo también está claramente reglamentado. Toda prestación que vaya más allá del horario de trabajo es considerada como suplementaria y sujeta a una contabilidad adicional y precisa. Si bien los horarios de trabajo no son necesariamente uniformes y pueden adaptarse a diferentes condiciones de actividad, las formas atípicas deben estar claramente fundamentadas y sus reglamentos deben ser *a priori* conocidos por todos. La comunicación en este tipo de modelo tiende a ser descendente y asume, de manera general, características muy formales: notas de servicio, informes, reuniones en las cuales el responsable trasmite información, entre otras. La participación en las decisiones de los miembros de la organización es limitada y se realiza a través de mecanismos de representación ligados a la actividad sindical.

La tipología de configuraciones de Mintzberg es una construcción analítica que permite un análisis estático de las organizaciones tomando en cuenta sus rasgos más salientes. Desde el punto de vista dinámico, las organizaciones pueden evolucionar de una configuración a otra, o bien resultar configuraciones híbridas que toman elementos de diferentes tipos. Cuando las configuraciones no son puras, la organización debe generar capacidades para combinar las fuerzas centrales de los distintos modelos. En las organizaciones profesionales, la fuerza predominante es la autonomía de los operadores directos que deriva de la estandarización de habilidades, en tanto en las organizaciones maquinales la fuerza más importante proviene de la eficacia producida por la estandarización de procesos. Este equilibrio es muy inestable, debido a que la fuerza dominante de cada configuración tiende a contaminar el funcionamiento de toda la organización. En el caso de las instituciones de internación psiquiátrica, la fuerza dominante la constituye la lógica profesional, que ejerce influencia en todos los planos de la organización, inclusive en aquellos que no realizan tareas profesionales.

El manejo de estas contradicciones se realiza en función del equilibrio posible entre lo que Mintzberg denomina ideología y lo que el mismo autor denomina política. La ideología de una organización está conformada por las creencias o significados que mantienen, la cooperación en el trabajo cotidiano de la organización, en tanto la política constituye el espacio de competencia entre los diferentes sectores, grupos o profesiones que operan en las organizaciones. La ideología permite contener y direccionar las contradicciones, reducir las rupturas y la contaminación de la fuerza dominante. Los cambios organizacionales se producen cuando la ideología no puede asegurar la cooperación debido a las tensiones impuestas por las luchas políticas internas, lo que lleva a que la organización reformule los componentes básicos de su funcionamiento. Estas tensiones se expresan en la relación entre los significados compartidos con respecto a los objetivos que se plantean las instituciones (ideología) y las disputas por espacios de poder y decisión de las diferentes disciplinas que integran la institución.

Estas tensiones y contradicciones se expresan nítidamente en las relaciones laborales de la institución. En la misma se condensan lógicas organizacionales diferentes, que se superponen y generan espacios de contradicción y confusión. La lógica clásica burocrática, sustentada en una descripción detallada y minuciosa del trabajo, de la relación tiempo de trabajo y tiempo libre y con formas de control claramente reguladas, se superpone con la lógica autónoma de la profesión, la dedicación completa a la actividad y las formas de regulación externas cuyos referentes son las disciplinas y no las normas formales de la institución. Por otro lado, la sindicalización del sector profesional socava el control individual del trabajo, lo que puede perjudicar la responsabilidad profesional en una organización cuya eficacia depende de la relación directa con los pacientes. La sindicalización profesional también puede dañar la coordinación de los esfuerzos operativos y administrativos, en la medida en que los administradores son vistos como figuras de autoridad.

El cambio de paradigma impulsado por el PNSM apunta a la descentralización de la atención médica para las personas que padecen enfermedades mentales. Este proceso implica que la organización debe descentralizar el poder de decisión a nivel de los equipos, acrecentar el conocimiento de los contextos locales, constituir y mantener las redes de atención y permitir el desarrollo de estrategias locales adaptadas a los modos de vida de las poblaciones que atiende. El problema que aparece en estos espacios descentralizados, siguiendo a Zarifian (1999) es el siguiente: ¿cómo se mantiene la lógica del programa en todas las unidades de atención y cómo se mantiene la cooperación entre estas unidades? Uno de los aspectos críticos de estos procesos es que se arriesga a que existan un desdoblamiento de lógicas: la lógica profesional de alta competencia pero desconectada de las expectativas concretas de los usuarios, y a la inversa, unidades cercanas a las realidades de los usuarios pero desconectadas de la lógica central del programa.

## Comunicación y cultura organizacional

El problema de la comunicación, comprensión y cooperación en las organizaciones también puede ser abordado desde el concepto de “cultura organizacional” desarrollado por Schein (1992). El autor define cultura como:

(un) modelo de presunciones básicas - inventadas, descubiertas o desarrolladas por un grupo dado al ir aprendiendo a enfrentarse con sus problemas de adaptación externa e integración interna, que hayan ejercido la suficiente influencia como para ser consideradas válidas y, en consecuencia, ser enseñadas a los nuevos miembros como el modelo correcto de percibir, pensar y sentir esos problemas. (Schein, 1992: 12).

Schein distingue dentro de la cultura los artefactos, que son los patrones, procesos y estructuras visibles en la organización (modos y procesos de trabajo, organización del espacio, acumulación de información, etcétera); los valores expuestos, que son las estrategias, metas y filosofías expuestas y sistematizadas por la organización, las cuales justifican en buena medida los artefactos; las presunciones básicas, que son las percepciones, pensamientos, sentimientos y creencias inconscientes, dadas por sentado, que finalmente son la fuente de los valores y de la acción. La cultura es, en última instancia para este autor, esta serie de presunciones básicas a la cual puede accederse, por lo que los actores en las organizaciones finalmente dicen y hacen y dan coherencia estructural al funcionamiento de la misma (es decir, que generan rutinas y hábitos). Las presunciones básicas responden a los problemas a los que se enfrentan los agregados humanos.

Respecto a su génesis existen diferentes posibilidades, pero se pueden presentar dos casos extremos fundamentales: por un lado, estas presunciones surgen fundamentalmente de la cultura externa al sistema y logran asentarse en el mismo por el acuerdo que existe en torno a esta y a las necesidades de la organización. En otros casos estas presunciones se crean en el trabajo cotidiano a la hora de enfrentarse a la supervivencia de la organización y la prosecución de las metas: en estos casos se supone que en algún momento la institución se encontró frente al problema de cómo tomar decisiones y fue moldeando este sistema que, por diferentes motivos, se adaptó de mejor forma a los objetivos. Esto no significa de ninguna manera que la presunción básica que finalmente opere, que la cultura que predomine, sea necesariamente una especie de “*thebestway*” o la forma más eficiente desde un criterio técnico – instrumental. La misma logra desarrollarse en la medida en que en algún momento logró solucionar la supervivencia o la manutención del sistema aunque fuera de forma precaria.

Los nuevos modelos de atención en salud mental apuestan al desarrollo de un sistema de decisiones más horizontal en las organizaciones. Esto puede expresarse en sus valores expuestos y se pueden desarrollar artefactos que se orienten al logro de este objetivo (por ejemplo, a través de la toma de decisiones en equipos o mesas de trabajo). Sin embargo, los valores y artefactos pueden chocar con las presunciones básicas que los profesionales mantienen, según las cuales un sistema jerárquico verti-

cal es la mejor alternativa para resolver conflictos que requieren decisiones rápidas. En estos casos es posible que las mesas de trabajo se lleven a cabo pero que la resolución siga siendo tomada unilateralmente por un actor o por un grupo jerárquico. Estas resistencias de la cultura de una organización, forjada a través de la experiencia y de la sobrevivencia en situaciones cruciales para la vida institucional, pueden ser un freno invisible de los procesos de transformación institucional.

### **Del modelo cerrado a la lógica de redes**

Una de las características del cambio de paradigma se refiere a la necesidad de trabajar en redes. La base de estas redes es constituir equipos que funcionen bien socialmente, lo que implica que el número de personas que lo componen es limitado y que los campos de acción que el equipo puede englobar también son limitados. Como señala Zarifian, desarrollar equipos de dimensiones humanas implica, implícitamente, querer que estos equipos puedan comunicarse con otros equipos y otros polos de especialización dentro de las redes. El problema que se plantea es si la organización de base favorece o limita el funcionamiento en redes. La división funcional del trabajo por áreas de especialización tiende a predominar ampliamente, estructurando las relaciones de poder dentro de la organización. El resultado es que las redes se mantienen de modo informal, a través de contactos interindividuales que corren el riesgo de ser destruidos en cualquier momento, o bien actúan puntualmente frente a un determinado caso, con un nivel de eficacia muy inferior a su potencial.

Una transformación total, aún más importante, implícita en el cambio de paradigma de atención a la salud mental, consiste en modificar la relación de los asalariados con la organización. Este cambio implica pasar de una relación pasiva con la organización que esencialmente padecen, a transformarse en actores explícitos del cambio de la organización. Esta evolución va más allá de una regulación cotidiana de la distribución del trabajo. Requiere el desarrollo de competencias organizativas, conocer los principios y parámetros de funcionamiento de la organización y saber participar en su redefinición cuando el contexto así lo impone. También requiere el desarrollo de competencias sociales como la autonomía, la responsabilidad y la comunicación intersubjetiva. Estas actitudes no pueden realmente aprenderse y desarrollarse si no se asumen las situaciones profesionales que las solicitan. La autonomía y la responsabilidad se construyen esencialmente en los cambios internos de los modos de funcionamiento de las organizaciones.

La comunicación, a su vez, plantea, siguiendo a Zarifian, un problema más complejo, ya que pone en marcha efectos de reciprocidad. No se aprende a comunicar, se aprende a insertarse activamente en relaciones de comunicación. Es preciso entonces que esas relaciones se desarrollen. Pero la base de la comunicación interhumana, no es la transferencia de mensajes o de información, es la *intercomprensión*, la comprensión recíproca. Comunicar es comprender al otro y compartir con él referentes, móviles y objetivos parcialmente comunes.

Las informaciones, en la medida en que son compartidas, pueden ayudar a estructurar redes de comunicación. Pero la red sólo empezará a funcionar cuando las personas hayan aprendido a conocer sus puntos de vista, sus preocupaciones, sus límites y obligaciones respectivas y hayan comenzado a identificar los problemas comunes en los que les interesa trabajar juntas. La comunicación es menos del orden del saber que del de los modos de socialización. Lo que se descubre, a través de esta competencia comunicacional, es la importancia decisiva de los modos de socialización y, por lo tanto, de la manera en que los individuos se desarrollan en redes de sociabilidad, para la competencia profesional. No se debe ver entonces a la comunicación, según Zarifian, como una competencia “social” entre otras competencias o agregándose a las competencias profesionales. Hay que verla como la manera en que una persona puede desarrollarse profesionalmente y puede calificarse en el contexto de las nuevas formas de organización del trabajo.

### **Redes y cooperación**

La pregunta que nos formulamos en este trabajo es cómo se construyen, en una organización de internación psiquiátrica como el Hospital Vilardebó, con todas las complejidades internas reseñadas anteriormente, estos procesos de comprensión recíproca y de acuerdo en torno a los móviles y objetivos de la institución. La perspectiva de Mintzberg permite analizar las lógicas prevaletentes en las diferentes configuraciones organizacionales y las tensiones entre los mecanismos de integración interna y las disputas institucionales, pero no nos brinda el marco adecuado para comprender las condiciones para mejorar la cooperación y la comunicación interna. Las teorías de la organización centradas en las estrategias de los actores y la movilización de recursos de poder, como la de Crozier y Friedberg (1977) dan una explicación del tema a partir del concepto de “reglas de juego”. La propuesta de esta corriente es que la organización, de manera práctica, define determinadas reglas de juego que establecen el campo de acción de las estrategias de los actores, de manera de asegurar, más allá de las mismas, la cooperación colectiva. La teoría de la regulación conjunta de Reynaud (1988) profundizó el concepto de reglas de juego, planteando la idea de que la propia actividad de regulación es la estrategia que define, no sólo la acción central de los actores institucionales, sino también la propia constitución de los mismos. De todas maneras, queda abierta la pregunta de cómo se puede establecer la cooperación en el marco de actores que buscan establecer los mecanismos de regulación de las actividades de la organización.

La escuela de las convenciones, representada fundamentalmente por Boltansky y Thevenot (1987) desarrolló las condiciones en las cuales la cooperación se vuelve posible. El centro del análisis es la existencia de contextos comunes sin los cuales ninguna forma de intercambio, incluso puntual, sería posible. Las expectativas recíprocas entre las personas con relación a sus comportamientos son llamadas “convenciones”. Estas convenciones pueden ser escritas bajo la forma de acuerdos o de contratos, o bien ser informales. Para conocer el proceso de producción de estas convenciones, debemos partir de dos proposiciones: i) las situaciones se deben

comprender a partir de la representación que se hacen las personas, II) las personas tienen la misma competencia que el analista para evaluar la naturaleza de las situaciones. Estas proposiciones alejan este enfoque de las perspectivas críticas o situadas alrededor de la idea de falsa conciencia (Amblard et al., 1996).

La posibilidad de establecer relaciones entre personas descansa sobre un sistema de equivalencias compartidas que permiten que cada cual encuentre los parámetros que van a guiar sus relaciones en una situación dada. Estos sistemas de equivalencias, que los actores llaman “grandezas comunes”, se despliegan en “mundos” regidos por principios comunes. Boltansky y Thevenot distinguen seis “mundos” típico-ideales en los cuales se estructuran, de manera coherente, personas, objetos, representaciones y figuras relacionales. Estos mundos se vinculan a la inspiración, lo doméstico, la opinión, lo cívico, los negocios y lo industrial.

En el mundo de la inspiración, es el genio creador y su producción lo que es valorizado. En el mundo doméstico, la familia, la tradición, la conformidad con las reglas de honor y el respeto al padre estructuran las relaciones de jerarquía y subordinación. El mundo de la opinión está regido por el reconocimiento de los demás, la reputación y la consideración. En el mundo cívico, el interés colectivo y las nociones de equidad, libertad y solidaridad son más importantes que el interés individual. Las leyes de funcionamiento democrático y los derechos de expresión están en el centro de este mundo. Por el contrario, el mundo de los negocios se define alrededor de las leyes de mercado. Ser competitivo, hacer buenos negocios, obtener los mejores precios, etcétera, regulan la situación mercantil. Por último, en el mundo industrial, la ciencia y la *performance* técnica, la eficacia y el control de la producción, las máquinas y la productividad son los principios reguladores.

La hipótesis de Boltansky y Thevenot es que la identificación de estos mundos, si bien son teóricos, es una fase necesaria para construir los acuerdos y encontrar las soluciones a los diferentes tipos de conflicto. Los autores encuentran tres tipos de relaciones

- la controversia es al interior de un mundo
- hay una yuxtaposición de diferentes mundos en una situación, pero esto no supone un conflicto
- la confrontación de diferentes mundos en una situación da lugar a un conflicto.

Para construir los acuerdos, cada uno de los mundos moviliza diferentes indicadores que permiten caracterizar su naturaleza. Uno de esos indicadores, según Boltansky y Thevenot, es el principio superior común, que remite a una instancia donde las personas de un mismo mundo pueden establecer equivalencias alrededor de las cuales se anudan los acuerdos. Cada mundo posee sus principios superiores comunes, que no se pueden desplazar de uno al otro. El recurso al principio superior puede cerrar una controversia en un mundo, pero no puede ser utilizado en una situación en un mundo diferente.

El segundo indicador es lo que Boltansky y Thevenot llaman el “estado de grandeza”. Cada mundo tiene sus categorías de valorización para definir lo que es “grande” y lo que es “pequeño” y las relaciones de grandeza entre estos dos estados. Por ejemplo, las categorías valorizadas en el mundo mercantil (precios, negocios, etcétera) no tienen el mismo crédito en el mundo de la inspiración, donde se valorizan la espontaneidad, la originalidad, etcétera. Para acceder al estado de grandeza, se debe pagar un costo de adquisición, llevar adelante esfuerzos y tomar riesgos para alcanzar las metas: es lo que los autores llaman “fórmula de inversión”.

El tercer indicador designa los elementos humanos (sujetos) y no humanos (objetos) que son protagonistas de estos mundos. Estos repertorios son las máquinas, los clientes, la producción artística, etcétera, y son diferentes en cada mundo. Estos elementos deben pasar por lo que Boltansky y Thevenot llaman la “prueba modelo”. Esta es una forma de prueba que compromete sujetos y objetos para resolver un conflicto o una controversia en un mundo. Es el test de una máquina en el mundo industrial o una exposición de arte en el mundo de la inspiración.

Por último, la figura armoniosa es la imagen simbólica y detenida del mundo: la familia unida en el mundo doméstico, la empresa exitosa en el mundo industrial, etcétera. Estas figuras desarrollan una forma de relación naturalizada, esperada por todos en el mundo en cuestión.

Cuando las controversias son al interior de un mundo, las mismas vuelven a un principio superior común capaz de establecer las equivalencias que permitan la construcción de un acuerdo. Para esto, la prueba modelo permite el surgimiento de una situación que involucra sujetos y objetos en una relación compleja, desplazándose en una grandeza idéntica y acordándole a la realidad la misma significación. Los sujetos y los objetos son identificados y jerarquizados de manera compatible, para que la prueba modelo pueda cerrar la controversia.

Cuando los mundos diferentes se juntan sin que exista discordia, no hay necesidad de prueba; las coordinaciones se encuentran al interior de los mundos que se encuentran a través de relaciones mediatizadas por sujetos y objetos no conflictivos. Pese a ello, el equilibrio siempre es provisorio y la cohabitación tiene el riesgo de transformarse en conflicto. Pero el caso más frecuente es el encuentro conflictual entre dos o más mundos en una situación dada. En este caso, Boltansky y Thevenot proponen tres tipos de soluciones: la clarificación en un solo mundo, el arreglo local y el compromiso.

Cuando la clarificación se opera en un solo mundo, los demás mundos son subordinados a los principios comunes y a las categorías valorizadas por este. Las diferentes lógicas se unifican alrededor de referencias del mundo prevalente, que ordena la situación en función de un solo sistema de equivalencia. En las situaciones de arreglo, cada uno se mantiene en su mundo pero las personas llegan a arreglar un acuerdo localmente, basado en una transacción. Pero estos arreglos son provisorios porque están ligados a las contingencias y a los dilemas de la situación. Por lo tanto, no son

generalizables a todas las situaciones, ya que carecen de principios comunes que los justifiquen. El compromiso es una forma de acuerdo más durable, que trasciende los “estados de grandeza” en oposición y asocia los registros de acción de los actores involucrados. Son consolidados por dispositivos que extraen los objetos relevantes para los diferentes mundos dotándolos de una identidad propia, susceptible de trascender la oposición original para construir algo en común. Estos dispositivos pueden ser también la construcción de objetos innovadores que asocian las lógicas de dos mundos. Podríamos agregar, siguiendo a Latour (1994), que la condición que hace posible la articulación de diferentes registros de acción es la traducción. La misma es definida por este autor como una relación simbólica que transforma un enunciado problemático particular de la lengua en otro enunciado particular. La traducción es un movimiento que relaciona enunciados *a priori* inconmensurables, permitiendo establecer un lazo inteligible entre actividades heterogéneas.

En una institución de internación psiquiátrica podemos encontrar muchos de estos mundos coexistiendo en la misma organización. El mundo profesional, que se acerca a lo que esta escuela denomina “el mundo industrial”, donde se valoriza el conocimiento y la eficiencia, el mundo cívico, que se relaciona con las responsabilidades y objetivos de estas organizaciones en relación a la comunidad, el mundo de la opinión, que refleja el prestigio y la imagen que tiene la organización en su entorno, el mundo doméstico, que se expresa en la acción sindical de defensa de los salarios y de las condiciones de trabajo que inciden en la vida familiar de los trabajadores, entre otras. Las nuevas políticas de salud, en la medida en que apuestan a la descentralización de la atención y al papel de la comunidad en el tratamiento de los pacientes, replantean las relaciones entre estos mundos y la necesidad de establecer nuevos compromisos que permitan mantener la cooperación.

## Conclusiones

El nuevo plan de salud mental replantea los criterios de cooperación en el trabajo que se desarrollan en contextos altamente institucionalizados, en los cuales se entrecruzan lógicas altamente burocratizadas con espacios profesionales con altos niveles de autonomía. En estos espacios, la cooperación se sustenta acuerdos colectivos altamente institucionalizados entre las diferentes disciplinas que tienen un peso decisivo en la atención al paciente. En el nuevo plan de salud mental, en la medida en que apunta a una lógica reticular, la cooperación debe sustentarse en acuerdos más informales, que integren los objetivos de la organización y su relación con el medio con la lógica profesional, familiar, comunitaria y laboral, portadora cada una de ellas de principios diferentes. Las posibilidades de establecer estos compromisos se asocian al desarrollo de capacidades de traducción de estas lógicas que permitan establecer acuerdos sobre la base de referentes comunes. El desarrollo de estas capacidades es el desafío más importante que enfrentan las instituciones de internación psiquiátrica en el marco del nuevo plan de atención a la salud mental.

## Referencias bibliográficas

- Amblard, H.; Bernoux, Ph.; Herreros, G.; Livian, Y. (1996). *Les nouvelles approches sociologiques des organisations*. Paris: Éditions du seuil.
- Boltansky, L.; Thevenot, L. (1987). *Les économies de la grandeur*. Cahier du Centre d'Études de l'Emploi. Paris: PUF.
- Crozier, M.; Friedberg, E. (1977). *L'acteur et le système*. Paris: Éditions du seuil.
- Espacio Proyecto Terapéutico de Recuperación (2014). *Desarrollo y Evaluación de un Modelo de Atención Integral a Personas con Trastornos Mentales Graves*. Equipo de la Clínica Psiquiátrica en el Hospital Vilardebó.
- Ginés, A.; Porciúncula, H.; Arduino, M. (2005). El Plan de Salud Mental: veinte años después. Evolución, perspectivas y prioridades. *Revista Psiquiatría Uruguaya* 69(2): 129150.
- Latour, B. (1994). *Sociologie des sciences, analyse des risques collectifs et de situations de crise*. Séminaire du Programme Risques Collectifs et Situations de Crise. CNRS. Noviembre. Francia.
- Mintzberg, H. (1989). *El poder en la organización*. Barcelona: Ariel.
- Mintzberg, H.; Quinn, J. (1991). *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*. Prentice Hall.
- MSP (1986). *Programa Nacional de Salud Mental*. Ministerio de Salud Pública. Uruguay.
- Programa Salud Mental MSP (2011). *Plan de Implementación de prestaciones en salud mental del SNIS*. [http://www2.msp.gub.uy/uc\\_5437\\_1.html](http://www2.msp.gub.uy/uc_5437_1.html)
- Pichault, F.; Nizet, J. (2000). *Les pratiques de gestion des ressources humaines*. Paris: Collection Points Essais.
- Programa Salud Mental MSP (2012). Informe segunda etapa de Evaluación del Plan de Implementación de prestaciones en salud mental del SNIS. Septiembre.
- Reynaud, J. D. (1988). *Les règles du jeu. L'action collective et la régulation sociale*. Paris: A. Colin.
- Romano, S.; Guglielmi, E.; Ribas, X., Araujo, A. (2009). Discusión acerca del proyecto terapéutico en patología dual. Esquizofrenia y consumo problemático de drogas. Ateneo 19 de octubre de 2009. Hospital Vilardebó. *Revista Psiquiatría Uruguaya* 73(2): 185195.
- Schein, Edgar H. (1992). *Organizational Culture and Leadership. A Dynamic View*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Zarifian, P. (1999). *Mutación de los sistemas productivos y competencias profesionales: la producción industrial de servicio. El modelo de la competencia y sus consecuencias sobre el trabajo y los oficios profesionales*. Montevideo: OIT - CINTERFOR.

Estos trabajos de investigación también tienen diversos niveles de aplicación, lo que permite la extensión de los conocimientos al conjunto de la sociedad y una fluida interacción entre los investigadores y los actores sociales nacionales, buscando las soluciones más adecuadas a los problemas sociales de nuestro país.

Varias de estas investigaciones se realizan mediante convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, ministerios, intendencias, organizaciones sociales, sindicales, empresariales y cooperativas. Por medio de estas actividades de apoyo, cooperación y extensión el Departamento lleva adelante estudios, diagnósticos, asesoramiento y evaluaciones para dichas instituciones, poniendo a su servicio las capacidades y conocimientos acumulados por sus equipos de investigación.

Para la divulgación científica de los resultados de sus investigaciones cuenta con la Revista de Ciencias Sociales, editada desde 1971, en ese entonces como Cuadernos de Ciencias Sociales, que la colocan entre las revistas arbitradas más antiguas del país en su temática.

El Departamento integra actualmente las principales instituciones científicas internacionales de la disciplina, como la Asociación Internacional de Sociología (ISA), la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) y la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU).

ISBN 978-9974-0-1388-9



9 789974 013889



**Ciencias Sociales**  
**Universidad de la República**  
URUGUAY